BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **30 de abril de 2014** **Núm. 450** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/048824 Autor: Díez González, Rosa María
Devolución de las cuantías obtenidas mediante el denominado «céntimo sanitario» (versión reformulada) (núm. reg. 127599) 66

184/049060 Autor: Díez González, Rosa María
Reparto de los porcentajes de capturas de caballa y jurel (núm. reg. 129314). *Corrección de errores* 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)

184/049099 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Valoración sobre la financiación por parte del Ejecutivo valenciano a clubes de fútbol, denunciada por un Diputado de Esquerra Unida en Las Corts (versión reformulada) (núm. reg. 129223) 67

184/049592 Autor: Lara Moya, Cayo
Retirada de las preguntas primera y tercera de su iniciativa sobre situación de la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha (RTVCM) (núm. reg. 129850) 68

184/049625 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Gasto liquidado de fondos gestionados por el Gobierno, en el período comprendido entre los años 2007 al 2013, o del propio Gobierno, desde el año 2010 al año 2013, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 128453) 69

184/049626 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Situaciones de anormalidad en la aplicación de las normas legales y reglamentarias por parte de la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social (núm. reg. 128513)..... 69

184/049627 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de delitos de agresiones sexuales denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 128515)..... 70

184/049628 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de delitos de cohecho denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 128516) 70

cve: BOCG-10-D-450

184/049629 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de becas Erasmus concedidas en la provincia de Cádiz en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 (núm. reg. 128517) 71

184/049630 Autor: Candón Adán, Alfonso
Municipios de la provincia de Cádiz que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde el año 2012 (núm. reg. 128518) 71

184/049631 Autor: Candón Adán, Alfonso
Número de ayudas al empleo aprobadas y concedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como cuantía a la que ascienden, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 128519) 71

184/049632 Autor: Candón Adán, Alfonso
Número de contratos de emprendedores formalizados en la provincia de Cádiz desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 128520) 71

184/049633 Autor: Candón Adán, Alfonso
Cuantía asignada en los Presupuestos Generales del Servicio Público de Empleo Estatal a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el programa de empleo dirigido a colectivos con especiales dificultades desde el año 2010 (núm. reg. 128521) 72

184/049634 Autor: Candón Adán, Alfonso
Resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Cádiz desde el año 2010 (núm. reg. 128522) 72

184/049635 Autor: Candón Adán, Alfonso
Obras e inversiones ejecutadas en la provincia de Cádiz con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) (núm. reg. 128523) 72

184/049636 Autor: Candón Adán, Alfonso
Importe de los créditos ICO para mujeres emprendedoras y número de las que se han beneficiado en la provincia de Cádiz desde el año 2010 (núm. reg. 128524) 72

184/049638 Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel
Evolución del número de cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 128526) 73

184/049639 Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel
Número de personas incluidas en el plan Prepara en la provincia de Castellón, a 31/12/2013 (núm. reg. 128527) 73

184/049640 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Burgos, a 31/12/2013 (núm. reg. 128528) 73

184/049641 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Número de personas afiliadas al Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General en la provincia de Burgos en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 128529) 73

184/049642 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Puntos kilométricos con mayor siniestralidad existentes en las carreteras nacionales a su paso por la provincia de Burgos (núm. reg. 128530) 74

cve: BOCG-10-D-450

184/049643 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Número de motocicletas en uso matriculadas en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 128531) 74

184/049644 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Número de camiones en uso matriculados en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 128532) 74

184/049645 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Número de turismos en uso matriculados en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 128533) 74

184/049646 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Burgos (núm. reg. 128534)..... 75

184/049647 Autor: García Pérez, Pablo
Número de centros de control de tráfico existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 128535)..... 75

184/049648 Autor: García Pérez, Pablo
Resultados que se pretenden obtener con la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial (núm. reg. 128536)..... 75

184/049649 Autor: García Pérez, Pablo
Actuaciones realizadas para lograr una movilidad segura y sostenible en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 128537)..... 75

184/049650 Autor: García Pérez, Pablo
Número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Granada durante el año 2013 (núm. reg. 128538)..... 76

184/049651 Autor: García Pérez, Pablo
Evolución de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 128539)..... 76

184/049652 Autor: García Pérez, Pablo
Medidas adoptadas para eliminar los obstáculos a la libertad empresarial y facilitar la inversión de las empresas (núm. reg. 128540) 76

184/049653 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Nuevo Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) (núm. reg. 128541)..... 76

184/049654 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de huelgas, horas no trabajadas y porcentaje de trabajadores que han participado en ellas en los años 2012 y 2013, así como motivos por los que los organismos oficiales no facilitan actualmente estos datos estadísticos (núm. reg. 128542)..... 77

184/049655 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Condiciones de internamiento en centros psiquiátricos de personas con delitos inimputables por enfermedad mental (núm. reg. 128543)..... 77

cve: BOCG-10-D-450

184/049656 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Equipos de urgencias instalados en el AVE y en los aviones (núm. reg. 128544)..... 78

184/049657 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Tratamiento a reclusos infectados por el VHC (núm. reg. 128545)..... 78

184/049658 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Nueva normativa por la que se modifica el actual régimen jurídico de las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera (núm. reg. 128547).. 79

184/049659 Autor: Díez González, Rosa María
Archivo en el que pudiera estar depositada la carta dirigida el día 05/08/2011 por el Presidente del Banco Central Europeo al ex Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y publicada posteriormente en su libro de memorias, así como, en caso de que no hubiera constancia de dicho depósito, medidas previstas para depurar, si las hubiera, las correspondientes responsabilidades administrativas, patrimoniales y/o penales (núm. reg. 128549)..... 80

184/049660 Autor: Díez González, Rosa María
Vulneración de los derechos de los Secretarios Judiciales y del resto del personal al servicio de la Administración de Justicia por parte del Gobierno (núm. reg. 128550)..... 81

184/049661 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Concreción de cartera de pedidos para los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 128630)..... 82

184/049662 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Resultados del informe PISA que sitúa a los alumnos españoles a la cola en habilidades prácticas (núm. reg. 128635)..... 83

184/049663 Autor: Iñarritu García, Jon
Existencia de alguna financiación por parte de la Unión Europea que haya sido gestionada por el Gobierno español en relación al saneamiento de la comarca de Urdaibai en Bizkaia (núm. reg. 128777)..... 84

184/049664 Autor: Iñarritu García, Jon
Previsiones acerca de los niveles de exposición a los campos electromagnéticos (núm. reg. 128778)..... 84

184/049665 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades del Instituto de Turismo de España para 2014 (núm. reg. 128779)..... 84

184/049666 Autor: Díez González, Rosa María
Línas estratégicas y prioridades de la Secretaría de Estado de Turismo de España para 2014 (núm. reg. 128780)..... 85

184/049667 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) para 2014 (núm. reg. 128781)..... 85

184/049668 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal Paradores para 2014 (núm. reg. 128782)..... 85

184/049669 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Inversión del puerto de Sevilla (núm. reg. 128786)..... 86

cve: BOCG-10-D-450

184/049670 Autor: Iñarritu García, Jon
Contratación por una agencia pública de cooperación de los Estados Unidos a la empresa lleida. net para el uso de su plataforma de SMS (núm. reg. 128787) 87

184/049671 Autor: Larreina Valderrama, Rafael
Informe remitido por la Oficina Antifraude de la Unión Europea (OLAF) al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en referencia a las irregularidades producidas en la obra de ampliación de El Musel en Gijón (Asturias) (núm. reg. 128788) 87

184/049672 Autor: Díez González, Rosa María
Investigaciones de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que confirman una contabilidad ilegal en el Partido Popular continua en el tiempo (núm. reg. 128791) 87

184/049673 Autor: Díez González, Rosa María
Trasposición de la Directiva 2011/92/UE de 13 de diciembre de 2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil (núm. reg. 128792)..... 88

184/049674 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Informes de la Comisión Europea que señalan que España posee un recibo de internet de los más caros de la Unión Europea (núm. reg. 128793) 89

184/049675 Autor: Díez González, Rosa María
Voluntad del Gobierno de instar al Consejo de Europa para que se pronuncie sobre el referéndum secesionista ilegal que ha anunciado el Ejecutivo catalán para el día 09/11/2014 (núm. reg. 128798)..... 89

184/049676 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Anteproyecto de la nueva Ley de Subvenciones (núm. reg. 128802) 90

184/049677 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de actuar el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la SEPI, para conseguir que la empresa OLECO tenga mayoritariamente capital español (núm. reg. 128804)..... 91

184/049678 Autor: Centella Gómez, José Luis
Motivos por los que no se esperó el tiempo necesario para concluir las negociaciones que asegurasen una solución habitacional a las familias que vivían en la Corrala la Utopía (Sevilla) y se ordenó el desalojo de las mismas (núm. reg. 128805) 91

184/049679 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Medidas ante la acumulación de betún por las empresas de refino (núm. reg. 128806)..... 91

184/049680 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Primeros centros educativos en la clasificación del informe PISA (núm. reg. 128932)..... 92

184/049681 Autor: Díez González, Rosa María
Consecuencias que la limitación de la jurisdicción universal puede tener en la lucha contra el crimen organizado (núm. reg. 128933) 92

184/049682 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Definición de la Policía como un cuerpo uniformado en la Orden INT/430/2014, de 10 de marzo, por la que se regula la uniformidad en el Cuerpo Nacional de Policía y elección de las nuevas divisas y los símbolos que se incluyen en las mismas (núm. reg. 128935) 93

cve: BOCG-10-D-450

184/049683 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Situación actual de los acuerdos o convenios internacionales entre España-Australia sobre convalidación de titulaciones oficiales universitarias (núm. reg. 128987)..... 93

184/049684 Autor: Iglesias Santiago, Leire
Opinión del Gobierno acerca de la navegación turística en entornos de cría, dormidero y descanso de especies protegidas como el buitre leonado (núm. reg. 128988)..... 94

184/049685 Autor: González Cabaña, Francisco
Proyecto del colector de Cuesta del Rayo en el Campo de Gibraltar (núm. reg. 128989)..... 94

184/049686 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Incidencia del ERE efectuado en la empresa TRAGSA y su filial TRAGSATEC en los trabajadores de la provincia de Valencia (núm. reg. 128990)..... 94

184/049687 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Cabanas y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 128991)..... 95

184/049688 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Asistentes a la comida celebrada por el teniente coronel Antonio Tejero Díaz el día 18/02/2014 en el Colegio de Guardias Jóvenes (núm. reg. 128992) 96

184/049689 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Ábalos Meco, José Luis
Opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados en la Ley de Residuos sobre tratamientos biodegradables, así como actuaciones para su consecución (núm. reg. 128993) 96

184/049690 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Ábalos Meco, José Luis
Opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de regular la gestión de la ropa usada para su reutilización y reciclado (núm. reg. 128994) 97

184/049691 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Ábalos Meco, José Luis
Opinión del Gobierno acerca de las posibilidades de que España cumpla los objetivos de recogida, reutilización y reciclado, así como planes de gestión y de inversiones para cumplirlos (núm. reg. 128995)..... 97

184/049692 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Ábalos Meco, José Luis
Motivo por el que el Gobierno no ha actuado hasta ahora para incentivar el reciclaje de envases, así como previsiones acerca de la puesta en marcha de procesos de recogida obligatoria para la reutilización de envases de vidrio o de otro tipo de materiales (núm. reg. 128996)..... 98

184/049693 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Ábalos Meco, José Luis
Suficiencia de la legislación vigente para garantizar el cumplimiento de las normas sobre envases y residuos (núm. reg. 128997)..... 98

cve: BOCG-10-D-450

184/049694 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de veces que se ha reunido el Gobierno con la Mesa Nacional del Ajo para tratar sobre el acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China en relación con el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino (núm. reg. 128998)..... 98

184/049695 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Información del Gobierno a los representantes del sector de ajos durante las negociaciones previas a la firma del acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China en relación con el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino (núm. reg. 128999)..... 99

184/049696 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Gestiones realizadas por el Gobierno hasta la firma del acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China en relación con el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino (núm. reg. 129000) 99

184/049697 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Informe favorable del Gobierno acerca del acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China en relación con el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al ajo chino (núm. reg. 129001)..... 99

184/049698 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Justificación del incremento del contingente arancelario que la Unión Europea asigna al ajo chino aprobado en el acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China (núm. reg. 129002)..... 100

184/049699 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Previsiones acerca de plantear ante las instituciones europeas la revisión del aumento del contingente arancelario que la Unión Europea asigna al ajo chino conforme al acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China (núm. reg. 129003) 100

184/049700 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Posibilidad de revisar el acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China por el que se aumenta el contingente arancelario asignado al ajo chino (núm. reg. 129004) 100

184/049701 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Opinión del Gobierno acerca de si se han preservado los intereses profesionales de los productores españoles en el acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China por el que se aumenta el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al ajo chino (núm. reg. 129005)..... 101

184/049702 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Admisión de los criterios utilizados por la Comisión Europea para incrementar el contingente arancelario asignado al ajo chino, previsto en el acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China (núm. reg. 129006)..... 101

cve: BOCG-10-D-450

184/049703 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Opinión del Gobierno acerca del acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China que incrementa de forma importante el contingente arancelario que la Unión Europea asigna al ajo chino (núm. reg. 129007)..... 102

184/049704 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sahuquillo García, Luis Carlos
Incidencia en la producción nacional de ajos del acuerdo comercial formalizado entre la Unión Europea y China que aumenta el contingente arancelario asignado al ajo chino (núm. reg. 129008) 102

184/049705 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Fases del proyecto de soterramiento del AVE a su llegada a Murcia (núm. reg. 129009)..... 102

184/049706 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Fecha prevista para la puesta en servicio de la LAV Monforte del Cid-Murcia (núm. reg. 129010) 103

184/049707 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Propósito de las catas de suelo que se están realizando en el entorno de la estación del Carmen de la ciudad de Murcia (núm. reg. 129011)..... 103

184/049708 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Solicitud por la Generalitat Valenciana del reconocimiento de «deuda histórica», así como de una compensación económica o condonación de deuda con el Gobierno para compensar a la Comunitat Valenciana por una infrafinanciación por habitante con respecto a la media nacional (núm. reg. 129012)..... 103

184/049709 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Reunión mantenida entre el Presidente del Gobierno con el Presidente de la Generalitat en la que se trató la financiación de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 129013)..... 104

184/049710 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Reuniones mantenidas por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con miembros del Consell de la Generalitat en las que se trató la financiación de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 129014) 104

184/049711 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Acciones previstas para considerar la producción artística canaria, ceutí y melillense como bienes culturales, a los efectos de su libre circulación por el territorio del Estado con motivo de su exposición o su divulgación (núm. reg. 129015)..... 105

184/049712 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que va a colaborar el Gobierno en la conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de El Greco (núm. reg. 129016)..... 105

cve: BOCG-10-D-450

184/049713 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para potenciar los activos culturales como parte de la oferta turística (núm. reg. 129017)..... 105

184/049714 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para la diversificación de la programación, especialmente en la danza y el circo (núm. reg. 129018) 106

184/049715 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para el fortalecimiento de las redes de programación, coproducción e intercambio culturales en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (núm. reg. 129019)..... 106

184/049716 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Vías de cooperación puestas en marcha con la Junta de Castilla y León para desarrollar actuaciones de fomento de lectura en la sede del Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Sala- manca (núm. reg. 129020)..... 106

184/049717 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Previsiones acerca de adaptar los contenidos curriculares de los DELE a las necesidades de su demanda (núm. reg. 129021) 107

184/049718 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Fecha prevista para incluir los diplomas de español como lengua extranjera entre las acreditaciones del conocimiento del idioma español que se exigen en los procedimientos administrativos (núm. reg. 129022) 107

184/049719 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas impulsadas por el Gobierno para la adecuada formación de profesores de español (núm. reg. 129023)..... 107

184/049720 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para fomentar el conocimiento y la puesta en valor del cine español como herramienta cultural educativa (núm. reg. 129024) 108

184/049721 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para favorecer la diversidad cultural y la recepción de las obras creativas en su forma e idiomas originales (núm. reg. 129025)..... 108

184/049722 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para favorecer la alfabetización mediática digital y audiovisual en el ámbito educativo (núm. reg. 129026) 108

184/049723 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas emprendidas por el Gobierno para reconocer el flamenco como patrimonio cultural inmaterial español (núm. reg. 129027)..... 109

cve: BOCG-10-D-450

184/049724 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Acciones emprendidas por el Gobierno a nivel internacional para la creación de un día conmemorativo del flamenco (núm. reg. 129028) 109

184/049725 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para fomentar el flamenco como forma de expresión artística de la música y la danza (núm. reg. 129029) 109

184/049726 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Cauces de diálogo establecidos con los representantes de los sectores del cine español (núm. reg. 129030)..... 110

184/049727 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Convenios de coproducción cinematográfica y audiovisual impulsados por el Gobierno (núm. reg. 129031)..... 110

184/049728 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para fortalecer la presencia del cine y el sector audiovisual español en la acción cultural en el exterior (núm. reg. 129032) 110

184/049729 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Certámenes o concursos dedicados al sector de los videojuegos, apoyados por el Gobierno (núm. reg. 129033)..... 111

184/049730 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para promover la captación de recursos económicos destinados a financiar actividades culturales a través del micromecenazgo (núm. reg. 129034)..... 111

184/049731 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en funcionamiento para facilitar la financiación de iniciativas innovadoras relacionadas con proyectos de videojuegos (núm. reg. 129035).... 111

184/049732 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para apoyar la creación de polos de atracción o centros de recursos para emprendedores que potencien el sector del videojuego (núm. reg. 129036)..... 112

184/049733 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para impulsar el fomento de la internacionalización de la industria del libro (núm. reg. 129037) 112

184/049734 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para proteger y difundir la gastronomía española como bien cultural de carácter inmaterial (núm. reg. 129038) 112

184/049735 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que ha colaborado el Gobierno en los actos conmemorativos de 2013 Año Vicente Andrés Estellés (núm. reg. 129039) 113

cve: BOCG-10-D-450

184/049736 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Fecha prevista para presentar el estudio riguroso y suficiente sobre el papel del mecenazgo en la financiación de la cultura (núm. reg. 129040) 113

184/049737 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Situación de la restitución de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, reclamados por la Generalitat de Cataluña, así como situación de la creación del Centro de Documentación de la Memoria Histórica (núm. reg. 129041)..... 113

184/049738 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Zonas geográficas establecidas como prioritarias para contribuir a satisfacer la demanda para el aprendizaje de nuestra lengua y de nuestra cultura (núm. reg. 129042)..... 114

184/049739 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas desarrolladas por el Gobierno para fomentar la visita de extranjeros para el aprendizaje del español y el conocimiento de nuestra cultura (núm. reg. 129043)..... 114

184/049740 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para promover la captación de recursos económicos destinados a financiar actividades culturales a través del denominado crowdfounding o micromecenazgo (núm. reg. 129044)..... 114

184/049741 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Mediación realizada por el Gobierno entre los herederos de Ramírez Lucas y la Fundación Lorca (núm. reg. 129045)..... 115

184/049742 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Convenios firmados con los herederos de Ramírez Lucas para la digitalización de los documentos de Federico García Lorca (núm. reg. 129046) 115

184/049743 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Programa divulgativo realizado por el Gobierno para dar a conocer la obra y vida de Salvador Espriu (núm. reg. 129047) 115

184/049744 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que ha colaborado el Gobierno a la traducción de las obras de Salvador Espriu a las lenguas oficiales y cooficiales de España (núm. reg. 129048)..... 116

184/049745 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Acciones realizadas para dar a conocer la obra de Salvador Espriu en España (núm. reg. 129049) 116

cve: BOCG-10-D-450

184/049746 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que ha colaborado el Gobierno en el año 2013 con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la celebración del «Any Espriu» (núm. reg. 129050) 116

184/049747 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que el Gobierno ha incrementado la difusión de los fondos depositados en las infraestructuras culturales de titularidad estatal (núm. reg. 129051)..... 117

184/049748 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Instrumentos puestos en marcha para apoyar al sector cultural en su proceso de adaptación al mercado digital (núm. reg. 129052)..... 117

184/049749 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para impulsar el «Centro Virtual de las Culturas de España» (núm. reg. 129053) 117

184/049750 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Instalaciones en Europa de la Red del Instituto Cervantes puestas a disposición de «San Sebastián 2016» (núm. reg. 129054) 118

184/049751 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Aportación económica y cantidad comprometida para el desarrollo del evento cultural internacional «San Sebastián 2016» (núm. reg. 129055) 118

184/049752 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medida en la que participa el Gobierno en la Comisión Inter-Institucional «San Sebastián 2016», Capital Europea de la Cultura (núm. reg. 129056) 118

184/049753 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Acciones realizadas para fortalecer los canales de comunicación y colaboración con el Gobierno de Asturias para coordinar la ejecución de medidas de protección y promoción del prerrománico asturiano (núm. reg. 129057) 119

184/049754 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas puestas en marcha para dar continuidad al Plan para el Prerrománico asturiano (núm. reg. 129058)..... 119

184/049755 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Subvenciones mantenidas para las revistas culturales (núm. reg. 129059)..... 119

184/049756 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Colaboraciones realizadas con las Comunidades Autónomas y universidades para conmemorar el V Centenario de la llegada de Núñez de Balboa al océano Pacífico (núm. reg. 129060)..... 120

cve: BOCG-10-D-450

184/049757 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Actividades realizadas para divulgar y conmemorar el V Centenario de la llegada de Núñez de Balboa al océano Pacífico (núm. reg. 129061) 120

184/049758 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para reconocer las características singulares de las armas avancarga y otras armas antiguas o históricas (núm. reg. 129062) 120

184/049759 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas durante el año 2012 para apoyar la celebración del Año Celso Emilio Ferreiro (núm. reg. 129063) 121

184/049760 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Gestiones realizadas ante las instituciones europeas para que se proceda a la modificación de las Directivas del sistema común del IVA para permitir la aplicación del tipo 4% a los libros electrónicos (núm. reg. 129064) 121

184/049761 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Rasgos adoptados por el Gobierno para el control de las subvenciones y aportaciones a entes y fundaciones privadas en las que participe o apoye en cooperación cultural (núm. reg. 129065) 121

184/049762 Autor: Elorza González, Odón
Tramitación medioambiental en relación con la evaluación del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Pasaia (Gipuzkoa) (núm. reg. 129066) 122

184/049763 Autor: Martínez Olmos, José
Existencia en el Hospital Comarcal de Melilla de la especialidad médica de ortopedia y traumatología, así como, en su caso, médicos especialistas que integran la plantilla orgánica del centro en los ejercicios presupuestarios de 2012 y 2013 (núm. reg. 129067) 123

184/049764 Autor: Martínez Olmos, José
Implantación en los años 2012 y 2013 en el Hospital Comarcal de Melilla de prótesis de cadera, rodilla u hombros por los especialistas en ortopedia y traumatología (núm. reg. 129068) 123

184/049765 Autor: Martínez Olmos, José
Conocimiento que tiene el Gobierno de la realización de intervenciones quirúrgicas durante los meses de julio y agosto del año 2013, utilizando los recursos públicos del Hospital Comarcal de Melilla, por médicos privados sin ninguna vinculación laboral con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (núm. reg. 129069) 123

184/049766 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Datos de inmigración entre el 01/01/2014 y el 31/03/2014 (núm. reg. 129070) .. 124

184/049767 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía, a 01/04/2014 (núm. reg. 129071) 124

184/049768 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos en la Guardia Civil, a 01/04/2014 (núm. reg. 129072) 124

cve: BOCG-10-D-450

184/049769 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Remodelaciones llevadas a cabo por la Dirección General de la Policía desde el año 2012 que hayan afectado a miembros de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) o a sus responsables superiores, así como realización de interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a dichos miembros (núm. reg. 129073)..... 125

184/049770 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Medidas previstas para que los alumnos de las aulas de Lengua y Cultura españolas de entre 7 y 10 años que participan en la Plataforma Aula Internacional puedan acceder a contenidos adecuados y de calidad (núm. reg. 129074) 125

184/049771 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Cancelaciones de la salida del tren hotel que enlaza por las noches Vigo y Madrid (núm. reg. 129075) 126

184/049772 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Incidencia en la liquidación presupuestaria relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, de la regularización a raíz de las bajas de beneficiarios motivadas por el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas (núm. reg. 129076) 127

184/049773 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Liquidación presupuestaria del ejercicio 2013 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000x «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia» (núm. reg. 129077) 127

184/049774 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Liquidación presupuestaria del ejercicio 2012 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000x «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia» (núm. reg. 129078) 127

184/049775 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Liquidación presupuestaria del ejercicio 2011 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000x «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia» (núm. reg. 129079) 128

184/049776 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Liquidación presupuestaria del ejercicio 2010 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en

cve: BOCG-10-D-450

situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000x «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia» (núm. reg. 129080) 128

184/049777 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Liquidación presupuestaria del ejercicio 2009 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000x «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia» (núm. reg. 129081) 128

184/049778 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Prórroga de la concesión de la AP7 entre Tarragona y Alicante (núm. reg. 129082)..... 129

184/049779 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Evolución del precio de los peajes de la AP7 entre Alicante y Valencia y entre Alicante y Benidorm norte desde el año 2003 (núm. reg. 129083)..... 129

184/049780 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Solicitud por la coordinadora de la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía de algún reconocimiento de compatibilidad para ejercer otra función o cargo público (núm. reg. 129084) 130

184/049781 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Previsiones acerca de articular sistemas de seguimiento para identificar el número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada (núm. reg. 129085)..... 130

184/049782 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Indicadores para identificar el número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada (núm. reg. 129086) 130

184/049783 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada (núm. reg. 129087)..... 131

184/049784 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Dificultades que viene detectando la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para la tramitación y concesión de las ayudas de pago único reconocidas en el artículo 27 (núm. reg. 129088) 131

184/049785 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Acciones puestas en marcha para lograr una respuesta individualizada en los casos de violencia de género (núm. reg. 129089)..... 131

184/049786 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Teixeiro dirigidos a internos de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129090) 132

184/049787 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Teixeiro dirigidos a internas de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129091) 132

cve: BOCG-10-D-450

184/049788 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Bonxe dirigidos a internos de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129092)..... 132

184/049789 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Bonxe dirigidos a internas de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129093)..... 133

184/049790 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Monterroso dirigidos a internos de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129094) 133

184/049791 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Monterroso dirigidos a internas de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129095) 134

184/049792 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de A Lama dirigidos a internas de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129096) 134

184/049793 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de A Lama dirigidos a internos de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129097) 134

184/049794 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar dirigidos a internos de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129098)..... 135

184/049795 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas específicos implantados en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar dirigidos a internas de entre 18 y 25 años (núm. reg. 129099)..... 135

184/049797 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversiones ejecutadas en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana en Galicia desde 2010 (núm. reg. 129101)..... 135

184/049798 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversiones ejecutadas en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en Galicia desde 2010 (núm. reg. 129102)..... 136

184/049799 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ayudas al transporte público urbano en ayuntamientos de Galicia desde 2011 (núm. reg. 129103) 136

184/049800 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129104) 136

184/049801 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Subdelegación del Gobierno en Ourense al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129105) 136

184/049802 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129106)..... 137

cve: BOCG-10-D-450

184/049803 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Dirección General de Infraestructuras Agrarias de la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129107).. 137

184/049804 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129108).. 137

184/049805 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Secretaría General de la Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada- Ourense (núm. reg. 129109) 137

184/049806 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por los ayuntamientos de Carballeda de Valdeorras, Castro Caldelas, Coles, Larouco, Maceda, Montederramo, Ourense, Pobra de Trives, San Xoan de Río, A Teixeira, O bolo y Chandrexa de Queixa al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129110)..... 138

184/049807 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos Sas de Penelas de Ourense al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76 tramo Ponferrada-Ourense (núm. reg. 129111) 138

184/049808 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ratio de funcionarios por preso que trabaja en cada turno en la prisión de Pereiro de Aguiar, Ourense en 2013 (núm. reg. 129112)..... 138

184/049809 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Incidentes graves o muy graves producidos en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense en 2013 (núm. reg. 129113)..... 138

184/049810 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Motivos por los que se detuvo al joven ourensano, Emilio Cao, mientras participaba en la manifestación Marcha por la Dignidad el día 22/03/2014 en Madrid (núm. reg. 129114)..... 139

184/049811 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Internos por celda existentes en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense a 01/04/2014 (núm. reg. 129115)..... 139

184/049812 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fecha prevista para remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de modificación del artículo 8.5 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal Jurado (núm. reg. 129116)..... 139

184/049813 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas para agilizar los trámites de los procesos de adopción en la Federación Rusa (núm. reg. 129117) 139

184/049814 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Familias españolas de la provincia de Ourense pendientes de los procesos de adopción en la Federación Rusa (núm. reg. 129118)..... 140

184/049815 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en 2013 en cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Ourense (núm. reg. 129119)..... 140

cve: BOCG-10-D-450

184/049816 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión realizada en 2013 en comisarías de la Policía Nacional en Galicia (núm. reg. 129120) 140

184/049817 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Charlas en colegios impartidas por el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación en las aulas sobre consumo de drogas y alcohol, o violencia de género, así como medidas contra el ciberacoso y efectivos que se van a dedicar a dichas labores en la provincia de Ourense (núm. reg. 129121) 140

184/049818 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Charlas en colegios de la provincia de Ourense que impartió el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación en las aulas sobre el acoso escolar, o riesgos de Internet (núm. reg. 129122)..... 141

184/049819 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Adopciones tramitadas en Galicia desde el año 2009 (núm. reg. 129123) 141

184/049820 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversión real realizada por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios en 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 129124)..... 141

184/049821 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 129125) 142

184/049822 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago (núm. reg. 129126) 142

184/049823 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense (núm. reg. 129127) 142

184/049824 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-57 (núm. reg. 129128)..... 142

184/049825 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-59 (núm. reg. 129129)..... 143

184/049826 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-76 (núm. reg. 129130)..... 143

184/049827 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo (núm. reg. 129131)..... 143

184/049828 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo (núm. reg. 129132) 143

184/049829 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense (núm. reg. 129133) 144

184/049830 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 129134)..... 144

cve: BOCG-10-D-450

184/049831 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense (núm. reg. 129135) 144

184/049832 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Padrón (núm. reg. 129136) 144

184/049833 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de A Estrada (núm. reg. 129137) 145

184/049834 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 129138) 145

184/049835 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo (núm. reg. 129139) 145

184/049836 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 129140) 145

184/049837 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 129141) 146

184/049838 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense, en la provincia de Ourense (núm. reg. 129142) 146

184/049839 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora- Lubián-Ourense) (núm. reg. 129143) 146

184/049840 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 129144) 146

184/049841 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 129145) 147

184/049842 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 129146) 147

184/049843 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 129147) 147

184/049844 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña (núm. reg. 129148) 147

184/049845 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 129149) 148

cve: BOCG-10-D-450

184/049846 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 129150)..... 148

184/049847 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 129151)..... 148

184/049848 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129152) 148

184/049849 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129153) 149

184/049850 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129154)..... 149

184/049851 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129155)..... 149

184/049852 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129156) 150

184/049853 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129157)..... 150

184/049854 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129158)..... 150

184/049855 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129159)..... 150

184/049856 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129160)..... 151

184/049857 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129161) 151

184/049858 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129162)..... 151

cve: BOCG-10-D-450

184/049859 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 129163) 152

184/049860 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias (núm. reg. 129164)..... 152

184/049861 Autor: Blanco López, José
Inversión ejecutada por cada ministerio durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias (núm. reg. 129165)..... 152

184/049862 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Huelva (núm. reg. 129166) 152

184/049863 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Sevilla (núm. reg. 129167). 153

184/049864 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Almería (núm. reg. 129168) 154

184/049865 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Jaén (núm. reg. 129169) ... 155

184/049866 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Málaga (núm. reg. 129170) 156

184/049867 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Córdoba (núm. reg. 129171)..... 157

cve: BOCG-10-D-450

184/049868 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Granada (núm. reg. 129172)..... 158

184/049869 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 129173).. 158

184/049870 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Teruel (núm. reg. 129174) . 159

184/049871 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Huesca (núm. reg. 129175) 160

184/049872 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 129176)..... 161

184/049873 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Cantabria (núm. reg. 129177)..... 162

184/049874 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Zamora (núm. reg. 129178) 163

184/049875 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Segovia (núm. reg. 129179)..... 163

cve: BOCG-10-D-450

184/049876 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Valladolid (núm. reg. 129180)..... 164

184/049877 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de León (núm. reg. 129181) ... 165

184/049878 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Burgos (núm. reg. 129182) 166

184/049879 Autor: Muñoz González, Pedro José
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Ávila (núm. reg. 129183) ... 167

184/049880 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Soria (núm. reg. 129184)... 168

184/049881 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Salamanca (núm. reg. 129185)..... 168

184/049882 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Palencia (núm. reg. 129186)..... 169

184/049883 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 129187)..... 170

184/049884 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Cuenca (núm. reg. 129188) 171

cve: BOCG-10-D-450

184/049885 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Toledo (núm. reg. 129189). 172

184/049886 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Albacete (núm. reg. 129190)..... 173

184/049887 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 129191)..... 173

184/049888 Autor: Iglesias Santiago, Leire
Vallès Vives, Francesc
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Tarragona (núm. reg. 129192)..... 174

184/049889 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Lleida (núm. reg. 129193).. 175

184/049890 Autor: Soler Sicilia, Albert
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Barcelona (núm. reg. 129194)..... 176

184/049891 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Girona (núm. reg. 129195) 177

184/049892 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 129196)..... 178

184/049893 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de

cve: BOCG-10-D-450

viviendas producidas y resueltas en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 129197)..... 178

184/049894 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Alicante (núm. reg. 129198) 179

184/049895 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Castellón (núm. reg. 129199)..... 180

184/049896 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Valencia (núm. reg. 129200)..... 181

184/049897 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Cáceres (núm. reg. 129201)..... 182

184/049898 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Badajoz (núm. reg. 129202)..... 183

184/049899 Autor: Blanco López, José
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Lugo (núm. reg. 129203) ... 184

cve: BOCG-10-D-450

184/049900 Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129204)..... 184

184/049901 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Ourense (núm. reg. 129205)..... 185

184/049902 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 129206)..... 186

184/049903 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en las Illes Balears (núm. reg. 129207) 187

184/049904 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 129208)..... 188

184/049905 Autor: Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 129209)..... 189

184/049906 Autor: Luena López, César
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 129210)..... 189

184/049907 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de

cve: BOCG-10-D-450

viviendas producidas y resueltas en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 129211) 190

184/049908 Autor: Benegas Haddad, José María
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 129212) 191

184/049909 Autor: Elorza González, Odón
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 129213) 192

184/049910 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la provincia de Asturias (núm. reg. 129214) 193

184/049911 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 129215) 194

184/049912 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 129216) 194

184/049913 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio
Martínez Olmos, José
Iglesias Santiago, Leire
Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto- Ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 129217) 195

184/049914 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Situación académica y profesional de técnicos de laboratorio (núm. reg. 129221) 196

184/049915 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Efectos de la reciente amputación de la Justicia Universal (núm. reg. 129224) . 197

184/049916 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Vertidos fecales en el lago de Sanabria (Zamora) (núm. reg. 129225) 198

184/049917 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Retraso en el pago de becas (núm. reg. 129226) 199

cve: BOCG-10-D-450

184/049918 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Reforma del baremo de indemnizaciones por daños personales a pagar por las aseguradoras a las víctimas de accidentes de tráfico (núm. reg. 129227)..... 200

184/049919 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129230)..... 201

184/049920 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Aragón de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129231)..... 201

184/049921 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cantabria de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129232)..... 201

184/049922 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129233)..... 202

184/049923 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129234)..... 202

184/049924 Autor: Soler Sicilia, Albert
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cataluña de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129235)..... 202

184/049925 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad de Madrid de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las corres pondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129236)..... 203

cve: BOCG-10-D-450

184/049926 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Foral de Navarra de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129237)..... 203

184/049927 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Generalitat Valenciana de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129238)..... 203

184/049928 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129239)..... 204

184/049929 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Galicia de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129240)..... 204

184/049930 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129241)..... 204

184/049931 Autor: Segura Clavell, José
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Canarias de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129242)..... 205

184/049932 Autor: Luena López, César
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129243)..... 205

cve: BOCG-10-D-450

184/049933 Autor: Benegas Haddad, José María
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129244)..... 205

184/049934 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129245)..... 206

184/049935 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129246)..... 206

184/049936 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Ceuta de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129247)..... 206

184/049937 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio
Martínez Olmos, José
Iglesias Santiago, Leire
Cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Melilla de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, así como de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda (núm. reg. 129248)..... 207

184/049938 Autor: Baldoví Roda, Joan
Cambios previstos para las cooperativas de crédito (núm. reg. 129249)..... 207

184/049939 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de prorrogar la concesión de explotación de la AP-7, así como de cobrar un pequeño canon en el caso de no prorrogarla (núm. reg. 129250)..... 208

184/049940 Autor: Baldoví Roda, Joan
Gestiones para disponer de un servicio de cercanías que llegue a la mayoría de poblaciones de las comarcas del Vinalopó y l'Alacantí (núm. reg. 129251)..... 208

184/049941 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los

cve: BOCG-10-D-450

préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 129256) 208

184/049942 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 129257) 209

184/049943 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 129258) 209

184/049944 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 129259) 210

184/049945 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 129260) 210

184/049946 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Málaga (núm. reg. 129261) 210

184/049947 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 129262) 211

184/049948 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los

cve: BOCG-10-D-450

préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 129263) 211

184/049949 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 129264) 211

184/049950 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Teruel (núm. reg. 129265)..... 212

184/049951 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Huesca (núm. reg. 129266) 212

184/049952 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 129267) 213

184/049953 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Soria (núm. reg. 129268)..... 213

184/049954 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Palencia (núm. reg. 129269) 213

184/049955 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 129270) 214

184/049956 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los

cve: BOCG-10-D-450

préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 129271) 214

184/049957 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Burgos (núm. reg. 129272) 214

184/049958 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Segovia (núm. reg. 129273) 215

184/049959 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Zamora (núm. reg. 129274) 215

184/049960 Autor: Muñoz González, Pedro José
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Ávila (núm. reg. 129275) 215

184/049961 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de León (núm. reg. 129276) 216

184/049962 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Albacete (núm. reg. 129277) 216

184/049963 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 129278) 216

184/049964 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los

cve: BOCG-10-D-450

préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 129279) 217

184/049965 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 129280) 217

184/049966 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Toledo (núm. reg. 129281) 217

184/049967 Autor: Iglesias Santiago, Leire
Vallès Vives, Francesc
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 129282) 218

184/049968 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Lleida (núm. reg. 129283) 218

184/049969 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Girona (núm. reg. 129284) 218

184/049970 Autor: Soler Sicilia, Albert
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 129285) 219

184/049971 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 129286) 219

184/049972 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 129287) 219

cve: BOCG-10-D-450

184/049973 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Alicante (núm. reg. 129288)..... 220

184/049974 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Valencia (núm. reg. 129289)..... 220

184/049975 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Castellón (núm. reg. 129290) 220

184/049976 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 129291)..... 221

184/049977 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 129292) 221

184/049978 Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129293) 221

cve: BOCG-10-D-450

184/049979 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 129294)..... 222

184/049980 Autor: Blanco López, José
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Lugo (núm. reg. 129295) 222

184/049981 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Ourense (núm. reg. 129296) 222

184/049982 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 129297)..... 223

184/049983 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 129298) 223

184/049984 Autor: Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 129299) 224

184/049985 Autor: Luena López, César
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 129300)..... 224

184/049986 Autor: Elorza González, Odón
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los

cve: BOCG-10-D-450

préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 129301) 224

184/049987 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 129302) 225

184/049988 Autor: Benegas Haddad, José María
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 129303) 225

184/049989 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Asturias (núm. reg. 129304) 225

184/049990 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 129305) 226

184/049991 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 129306) 226

184/049992 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
Iglesias Santiago, Leire
Promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 129307) 226

184/049993 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Medidas para la protección de los humedales del territorio español y en especial la situación que afecta al Fondet de la Senyeta debido a las informaciones aparecidas (núm. reg. 129315) 227

184/049994 Autor: Lozano Domingo, Irene
Asistencia de Teodoro Obiang al funeral de Estado del expresidente del Gobierno Adolfo Suárez (núm. reg. 129316) 228

184/049995 Autor: Lozano Domingo, Irene
Presuntas presiones del Gobierno chino para impedir la representación de un espectáculo que incluye críticas al régimen chino (núm. reg. 129317) 229

cve: BOCG-10-D-450

184/049996 Autor: Lozano Domingo, Irene
Llamada del Reino Unido al embajador de España ante dicho país (núm. reg. 129318)..... 229

184/049997 Autor: Lozano Domingo, Irene
Aplicación de la legislación española al bunkering en Gibraltar (núm. reg. 129319)..... 230

184/049998 Autor: Lozano Domingo, Irene
Inclusión en el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) de la protección de los Derechos Humanos de la población saharaui (núm. reg. 129320) 231

184/049999 Autor: Díez González, Rosa María
Obsolescencia de Windows XP y sus posibles consecuencias en la Administración Pública (núm. reg. 129321)..... 232

184/050000 Autor: Díez González, Rosa María
Deficiente inversión de España en ayuda oficial al desarrollo (núm. reg. 129322)..... 233

184/050001 Autor: Iñarritu García, Jon
Entrada de tropas españolas en el territorio del Sáhara Occidental (núm. reg. 129351)..... 234

184/050002 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Realización de un nuevo acceso desde la AP-7 a Alzira (Valencia) (núm. reg. 129485)..... 235

184/050003 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Actuaciones y mejoras ejecutadas por la Dirección General de la Guardia Civil durante 2013 en cuarteles de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia (núm. reg. 129486) 235

184/050004 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Acciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar dentro del programa «Actuaciones de conservación del D.P.H. y ordenación del uso social en la cuenca del Júcar en la provincia de Alicante» (núm. reg. 129487) 235

184/050005 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ejecución de la actuación «Adecuación hidráulica y medioambiental de las ramblas del Derramador, de la Melva y del Sapo, Elda (Alicante)» (núm. reg. 129488)..... 236

184/050006 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Petición de información o requerimiento del Ayuntamiento de Elda (Alicante) para que se ejecute la actuación «Adecuación hidráulica y medioambiental de las ramblas del Derramador, de la Melva y del Sapo, Elda (Alicante)» (núm. reg. 129489)..... 236

cve: BOCG-10-D-450

184/050007 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Actuaciones de mantenimiento y/o limpieza del cauce del río Vinalopó (núm. reg. 129490)..... 237

184/050008 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por jubilación e invalidez (núm. reg. 129491) 237

184/050009 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por emigración (núm. reg. 129492)..... 238

184/050010 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por capitalización de la prestación (núm. reg. 129493) 238

184/050011 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por readmisión (núm. reg. 129494)..... 238

184/050012 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 129495) 238

184/050013 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 129496) 239

184/050014 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 129497) 239

184/050015 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante marzo de 2014 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 129498) 239

184/050016 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Empresas que se han beneficiado de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en el mes de marzo de 2014, así como ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de dichas reducciones y medidas para controlar el cumplimiento de las exigencias que dan derecho a las mismas (núm. reg. 129499)..... 240

184/050017 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Número de trabajadores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, dentro de los contratos de emprendedores registrados en el mes de marzo de 2014 (núm. reg. 129500)..... 240

cve: BOCG-10-D-450

184/050018 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo y derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para el empleo, así como de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo en marzo de 2014 (núm. reg. 129501)..... 241

184/050019 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Edición del libro «Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016)» editado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (núm. reg. 129502)..... 241

184/050020 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Desmentido oficial del Ministerio del Interior de los interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a miembros de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) (núm. reg. 129503)..... 242

184/050021 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Informe existente sobre el programa piloto puesto en marcha en 21 centros penitenciarios, destinado a optimizar los recursos humanos disposnibles (núm. reg. 129504)..... 242

184/050022 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Datos referidos a la provincia de Segovia relativos al Plan de Pago a Proveedores por operaciones comerciales en cada una de sus tres fases (núm. reg. 129510)..... 243

184/050023 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de controles de alcoholemia realizados por la Guardia Civil en las carreteras de la provincia de Segovia en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 129511)..... 243

184/050024 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Ratio de controles de alcoholemia realizados por parque automovilístico de la provincia de Segovia en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 129512)..... 243

184/050025 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Ayuda concedida para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio de 2010 a la empresa AZNABIAN para el Proyecto «Gran inversión tecnológica para el liderazgo en el sector» (núm. reg. 129513)..... 243

184/050026 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Ayuda concedida para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio de 2011 a la empresa AZNABIAN para el Proyecto «Fase II (Proceso de Reindustrialización sector químico)» (núm. reg. 129514)..... 244

184/050027 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2013 en desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (núm. reg. 129515)..... 244

184/050028 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Previsiones acerca de que Vigo sea sede oficial de un Tribunal Provincial de Instancia (núm. reg. 129516)..... 244

184/050029 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas que tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en la provincia de Tarragona a fecha 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 129517)..... 245

cve: BOCG-10-D-450

184/050030 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas en situación de desempleo entre las que tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en la provincia de Tarragona a fecha 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 129518)..... 246

184/050031 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona menores de 35 años a los que no se les renovó esta ayuda desde septiembre hasta el 31/12/2012 por superar el límite de ingresos familiares (núm. reg. 129519)... 246

184/050032 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona menores de 35 años, a 31 de diciembre de los años 2010 a 2013. (núm. reg. 129520).... 246

184/050033 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona menores de 35 años, a los que no se les renovó esta ayuda en 2013 por superar el límite de ingresos familiares (núm. reg. 129521) 246

184/050034 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de conductores a quienes se les retiró el carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos en 2013 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 129522) 247

184/050035 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de permisos de residencia a extranjeros concedidos en los años 2010 a 2013 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 129523) 247

184/050036 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros durante los años 2012 y 2013 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 129524) 247

184/050037 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas a las que se le han retirado el carnet de conducir por diversos conceptos en el año 2013 (núm. reg. 129525)..... 247

184/050038 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cantidad que se dejará de recaudar en la provincia de Tarragona como consecuencia de que queden exentos de tributación quienes perciban rentas inferiores a 12.000 euros (núm. reg. 129526)..... 248

184/050039 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de contribuyentes de la provincia de Tarragona que van a resultar beneficiados al quedar exentos de tributación por percibir rentas inferiores a 12.000 euros (núm. reg. 129527) 248

184/050040 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de trabajadores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en enero de 2014 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129531) 248

184/050041 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de trabajadoras objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en enero de 2014 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129532) 248

184/050042 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129533) 249

cve: BOCG-10-D-450

184/050043 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129534) 249

184/050044 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129535)..... 249

184/050045 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129536)..... 250

184/050046 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129537)..... 250

184/050047 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129538)..... 250

184/050048 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129539)..... 250

184/050049 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129540)..... 251

184/050050 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por contrato fijo discontinuo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129541) 251

184/050051 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por contrato fijo discontinuo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129542) 251

184/050052 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129543) 251

184/050053 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129544) 252

184/050054 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129545) 252

cve: BOCG-10-D-450

184/050055 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129546) 252

184/050056 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de trabajadores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en febrero de 2014 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129547) 252

184/050057 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de trabajadoras objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en febrero de 2014 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129548) 253

184/050058 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129549) 253

184/050059 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129550) 253

184/050060 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129551)..... 253

184/050061 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129552)..... 254

184/050062 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129554)..... 254

184/050063 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129555)..... 254

184/050064 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129556)..... 255

184/050065 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129557)..... 255

184/050066 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129558) 255

cve: BOCG-10-D-450

184/050067 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129559) 255

184/050068 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129560)..... 256

184/050069 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129561)..... 256

184/050070 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129562) 256

184/050071 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129563) 257

184/050072 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas para fomentar el emprendimiento juvenil en la provincia de A Coruña (núm. reg. 129564) 257

184/050073 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de ayudas otorgadas por el ICO destinadas al emprendimiento juvenil en la provincia de A Coruña durante los periodos 2011 a 2013 (núm. reg. 129565)..... 257

184/050074 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para evitar que la población juvenil de la provincia de A Coruña emigre a terceros países en busca de empleo (núm. reg. 129566)..... 257

184/050075 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo en la provincia de A Coruña a 31/12/2013 y en el mismo mes de los cinco últimos años (núm. reg. 129567)..... 258

184/050076 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de jóvenes menores de 30 años que forman parte de la población ocupada en la provincia de A Coruña a 31/12/2013 y en el mismo mes de los cinco últimos años (núm. reg. 129568)..... 258

184/050077 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración que realiza el Gobierno en cuanto a la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación para la elaboración de un modelo tipo de declaración responsable y de comunicación previa, desde la puesta en marcha de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129569). 258

184/050078 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Elaboración de una ordenanza tipo en materia de actos de control e intervención municipal que tendrá en cuenta el contenido del Título I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, en relación con la actividad de comercio minorista (núm. reg. 129570)..... 258

cve: BOCG-10-D-450

184/050079 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Puesta en marcha e implantación de mecanismos de tramitación electrónica y ventanilla única que ayuden a potenciar los positivos efectos de la simplificación normativa derivados de las medidas previstas en el Título I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129573)..... 259

184/050080 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Habilitación al Gobierno para modificar el catálogo de actividades previsto en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129577)..... 259

184/050081 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (núm. reg. 129579) 260

184/050082 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Mejoras previstas de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (núm. reg. 129580) 260

184/050083 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se va a garantizar el enfoque integrado de la cadena de valor del transporte en la provincia de Soria para el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129581) 260

184/050084 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se va a garantizar el segundo de los principios programáticos en la provincia de Soria para el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129582)..... 261

184/050085 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consecuencias y orientaciones estratégicas que se plantean, desde el objetivo de planificación con un grado de detalle modulado en función del horizonte temporal del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024), para la provincia de Soria (núm. reg. 129583)..... 261

184/050086 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Planificación práctica existente para la provincia de Soria que implique el desarrollo y el refuerzo de su competitividad en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129584) . 261

184/050087 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas para estimular la innovación empresarial soriana y su competitividad para cumplimiento del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129585)..... 262

184/050088 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas para reforzar la participación del sector privado en Soria para cumplimiento del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024), así como significado de la «movilización de recursos financieros adicionales y la explotación de las infraestructuras existentes -o nuevas- y la explotación de los servicios» (núm. reg. 129586)..... 262

184/050089 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Condiciones para que los operadores de infraestructuras y servicios de transporte optimicen su actividad, aplicadas a la provincia de Soria, para

cve: BOCG-10-D-450

cumplimiento del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129587) 263

184/050090 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Recursos y fuentes de financiación «disponibles y posibles nuevas alternativas», aplicados a Soria, para desarrollar el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 129588) 263

184/050091 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se va a conectar la provincia de Soria a las «Redes Transeuropeas» para vertebrar el territorio, en lo que es el paso natural del Valle del Ebro a la Meseta (núm. reg. 129589) 263

184/050092 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se va a garantizar unos servicios de calidad en la provincia de Soria, con la planificación y la política de infraestructuras prevista (núm. reg. 129590)..... 264

184/050093 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de «racionalizar» alguna inversión de las infraestructuras viarias en la provincia de Soria (núm. reg. 129591) 264

184/050094 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Mejoras de intermodalidad que se plantean para Soria (núm. reg. 129592)..... 264

184/050095 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se van a utilizar las nuevas tecnologías en la gestión del tráfico en la provincia de Soria (núm. reg. 129593)..... 265

184/050096 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Modificación de los «pliegos» para mejorar el servicio de transporte de viajeros por carretera en la provincia de Soria (núm. reg. 129594) 265

184/050097 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Reordenación del actual modelo organizativo ferroviario y eficacia que se piensa lograr (núm. reg. 129595) 266

184/050098 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Reordenación del actual modelo organizativo de gestión ferroviaria en la provincia de Soria (núm. reg. 129596)..... 266

184/050099 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en la provincia de Soria de la «liberalización» del sector ferroviario que se prevé impulsar (núm. reg. 129597) 266

184/050100 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consideración de la línea Soria-Torralba-Madrid de interés público general para compensar la desigualdad que genera la despoblación y evitar tratar esta línea estratégica de comunicación de la provincia con criterios exclusivamente económicos de mercado (núm. reg. 129598) 267

184/050101 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la llegada de la Alta Velocidad a la provincia de Soria (núm. reg. 129599) 267

184/050102 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que piensa organizarse el transporte de mercancías ferroviarias en la provincia de Soria (núm. reg. 129600)..... 267

184/050103 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se piensa «cohesionar el territorio», en especial en la provincia de Soria, para integrar y complementar la red de alta velocidad con la red convencional (núm. reg. 129601) 268

cve: BOCG-10-D-450

184/050104 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que se piensa «enlazar» la red ferroviaria de la provincia de Soria con el resto de lugares y países (núm. reg. 129602)..... 268

184/050105 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones de ejecución de inversión en 2014 en el Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria (núm. reg. 129603) 268

184/050106 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra certificada ejecutada y pagos realizados con relación al Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria (núm. reg. 129604) 269

184/050107 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra ejecutada en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro» (núm. reg. 129605)..... 269

184/050108 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones de ejecución de obra en 2014 en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro» (núm. reg. 129606)..... 269

184/050109 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones de ejecución existentes para la puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Fotografía de Soria y de las futuras oficinas del «Catastro» (núm. reg. 129607)..... 269

184/050110 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Catálogos, autores, obras y contenido del Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria (núm. reg. 129608) 270

184/050111 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tuit: La Moncloa @desdelamoncloa 10 min #EspañaAvanza Vídeo resumen del discurso inicial de @marianorajoy en el #DEN2014: http://youtu.be/3jBWNM6jKvU: (núm. reg. 129609)..... 270

184/050112 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impacto y valoración económica en el sector comercio que realiza el Gobierno tras la modificación operada por el Real Decreto Ley 20/2012 en el número de domingos y festivos y horario de apertura global (núm. reg. 129610)..... 270

184/050113 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impacto y valoración económica en el sector comercio que realiza el Gobierno tras la modificación operada por el Real Decreto Ley 20/2012 en materia de zonas de gran afluencia turística (núm. reg. 129611)..... 271

184/050114 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la liberalización operada por el Real Decreto Ley 20/2012 en materia de promociones de ventas desde el punto de vista del impacto económico de la reforma operada (núm. reg. 129612) 271

184/050115 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fecha prevista para presentar el régimen sancionador que asegure la aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129613) 271

184/050116 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evaluación del impulso y dinamización de la actividad comercial minorista y de determinados servicios (núm. reg. 129614)..... 271

184/050117 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Concreción práctica que ha tenido la aplicación del artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización de comercio y de

cve: BOCG-10-D-450

determinados servicios, sobre el «Ámbito de aplicación», con la correspondiente valoración política (núm. reg. 129615)..... 272

184/050118 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia sobre el pequeño comercio de las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129616)..... 272

184/050119 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evaluación de las actividades desarrolladas en los establecimientos que tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público (núm. reg. 129617) 273

184/050120 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración política con relación a los sucesivos cambios de la superficie mínima (núm. reg. 129618) 273

184/050121 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución del comercio interior desde 2008 (núm. reg. 129619)..... 273

184/050122 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Resultados del «Artículo 3. Inexigibilidad de licencia» de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129620)..... 274

184/050123 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Resultados del «Artículo 4. Declaración responsable o comunicación previa» de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129621) 274

184/050124 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración del funcionamiento de los mecanismos de control de la declaración responsable, o de la comunicación previa previstos en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (núm. reg. 129622) 274

184/050125 Autor: González Cabaña, Francisco
Construcción de un Parador Nacional en Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 129623)..... 275

184/050126 Autor: González Cabaña, Francisco
Situación del proyecto N-340 Acceso al Puerto de Tarifa, consignado en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 (núm. reg. 129624)..... 275

184/050127 Autor: González Cabaña, Francisco
Razones y criterios utilizados para encomendar al Ejército del Aire la gestión de la flota de aviones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (núm. reg. 129625)..... 275

184/050128 Autor: González Cabaña, Francisco
Fase administrativa en la que se encuentra la licitación de la Dirección General de la Marina Mercante para la gestión de servicios de la línea marítima de interés público Península-Canarias (núm. reg. 129626) 275

184/050129 Autor: González Cabaña, Francisco
Opinión del Gobierno acerca de las afirmaciones de su subdelegado en la provincia de Cádiz, cuando acusa a los trabajadores municipales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción de dedicarse a «esa economía de subsistencia que se producía en la Aduana de La Línea» (núm. reg. 129627)... 276

cve: BOCG-10-D-450

184/050130 Autor: González Cabaña, Francisco
Opinión del Gobierno acerca de las afirmaciones de su subdelegado en la provincia de Cádiz, en las que manifestaba que el culpable de no haberse llegado a un acuerdo para aprobar el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción era el propio Consistorio (núm. reg. 129628)..... 276

184/050131 Autor: González Cabaña, Francisco
Previsiones acerca del cese del Subdelegado del Gobierno en la provincia de Cádiz, por las manifestaciones públicas en las que achacaba el impago de nóminas a los trabajadores municipales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción como causa del incremento del contrabando en la Aduana de La Línea (núm. reg. 129629) 276

184/050132 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de reparar el tramo de la N-525 a su paso por el Ayuntamiento de Coles (Ourense) (núm. reg. 129630) 276

184/050133 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fecha prevista para la puesta en servicio de la autovía Ourense-Lugo (núm. reg. 129631)..... 277

184/050134 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Personas en riesgo de pobreza energética en Galicia (núm. reg. 129632)..... 277

184/050135 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fecha prevista para el inicio de las obras de ejecución de la línea de alta velocidad, entre Lugo y Ourense (núm. reg. 129633) 277

184/050136 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de oficinas de Correos remodeladas y mejoradas en su instalaciones y servicios desde el año 2011 (núm. reg. 129634) 277

184/050137 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de oficinas de Correos que han dejado de prestar servicios de paquetería, fax, fotocopiadora, apartado postal y otros, desde el año 2011 (núm. reg. 129635)..... 278

184/050138 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de personas que trabajan en las oficinas de Correos en la provincia de Ourense desde el año 2011 (núm. reg. 129636) 278

184/050139 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de oficinas de Correos que se han cerrado en la provincia de Ourense desde el año 2011 (núm. reg. 129637) 278

184/050140 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Información en relación con los casos de violencia de género con resultado de muerte habidos a lo largo del año 2012 en los que la víctima había puesto denuncia previa (núm. reg. 129638) 278

184/050141 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Conocimiento por el Gobierno del hecho de que se hayan dictado órdenes de protección entre parejas que estudiasen en el mismo centro escolar (núm. reg. 129639)..... 279

184/050142 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Órdenes de protección dictadas entre parejas en las que alguno de los miembros era menor de edad (núm. reg. 129640) 279

184/050143 Autor: Baldoví Roda, Joan
Valoración del uso dado al centro de día para la tercera edad de La Nucia (núm. reg. 129643)..... 279

cve: BOCG-10-D-450

184/050144 Autor: Baldoví Roda, Joan
Pago de los 9,8 millones de euros correspondientes a las obras de rehabilitación del barrio San Antón de Elche (Alicante) (núm. reg. 129644)..... 280

184/050145 Autor: Baldoví Roda, Joan
Enlace de la estación del AVE con los diferentes municipios turísticos de la provincia de Alicante sin que afecte de manera negativa a la ciudad (núm. reg. 129645)..... 280

184/050146 Autor: Baldoví Roda, Joan
Conexión de Elche (Alicante) con el Corredor Mediterráneo (núm. reg. 129646) 280

184/050147 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de la adjudicación a una empresa de cámaras frigoríficas de la cesión del inmueble que acogía la Longa de Pescados (núm. reg. 129647) .. 281

184/050148 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de conocer el refuerzo parcial de dos magistrados para la Ciudad de la Justicia de Elche (Alicante) (núm. reg. 129648)..... 281

184/050149 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca del cierre de la planta de residuos de Proambiente en Abanilla (Murcia) (núm. reg. 129649) 281

184/050150 Autor: Baldoví Roda, Joan
Constancia que tiene el Gobierno de que haya sido sometido a evaluación de impacto ambiental el Proyecto de Gestión del Plan Zonal XVII, que ubica una planta de transferencia de residuos en Cox (núm. reg. 129650)..... 282

184/050151 Autor: Baldoví Roda, Joan
Avisos de la Comisión Europea en los años 2012 y 2013 en los que se alertaba de que el Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana vulneraba los derechos de los interinos y del personal laboral de la Generalitat (núm. reg. 129651) 282

184/050152 Autor: Baldoví Roda, Joan
Posibilidad existente de recurrir al Fondo de Garantía de Depósitos para compensar a los pequeños inversores que pusieron dinero en operaciones de la extinta Caja Mediterráneo (CAM) (núm. reg. 129652)..... 283

184/050153 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
371.º Informe del Comité de Libertad Sindical publicado por la OIT relativo a la queja presentada por numerosas organizaciones sindicales nacionales (núm. reg. 129726)..... 283

184/050154 Autor: Vázquez Morillo, María José
Repercusión de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el incumplimiento por Hungría de las obligaciones de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo, en las actuaciones llevadas a cabo en España sobre el cese anticipado de consejeros de los distintos organismos reguladores para la creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (núm. reg. 129739) 284

184/050155 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista por SEIASA para iniciar las obras de reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol oriental, así como cantidad que va a destinar en el año 2014 (núm. reg. 129740)..... 284

cve: BOCG-10-D-450

184/050156 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión y actuaciones previstas por SEIASA para el año 2014 en la consolidación de los regadíos del Plan Guaro y la actuación relativa al Plan Guaro, sector VIII (núm. reg. 129741) 284

184/050157 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Centros del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Málaga, así como relación de los que requieren actuaciones de mejora (núm. reg. 129742) 284

184/050158 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Economía y Competitividad en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129743) 285

184/050159 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129744)..... 285

184/050160 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129745) 285

184/050161 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129746)..... 285

184/050162 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129747)..... 286

184/050163 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129748)..... 286

184/050164 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones nuevas previstas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Málaga para el año 2014 (núm. reg. 129749)..... 286

184/050165 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del tráfico de mercancías en los aeropuertos desde el año 2011 (núm. reg. 129750)..... 286

184/050166 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas que en la actualidad están a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales (núm. reg. 129751) 287

184/050167 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales desde el año 2011 (núm. reg. 129752) 287

184/050168 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Recepción por el aeropuerto de Castellón de alguna actuación o inversión vinculadas a fondos europeos, o de alguna vía de financiación de la Unión Europea (núm. reg. 129753)..... 287

184/050169 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Recepción por el aeropuerto de Castellón de alguna inversión vinculada a fondos europeos o de alguna vía de financiación de la Unión Europea, en alguna de las fases de construcción del citado aeropuerto (núm. reg. 129754) 288

cve: BOCG-10-D-450

184/050170 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Previsiones acerca de la aplicación de un canon en la AP-7 cuando finalice la concesión (núm. reg. 129755) 288

184/050171 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Firma de un convenio con alguna Comunidad Autónoma para la entrada en vigor del nuevo Plan Vivienda (núm. reg. 129756) 288

184/050172 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Firma del convenio con la Generalitat Valenciana para el nuevo Plan Vivienda (núm. reg. 129757) 288

184/050173 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Justificación de las cantidades pendientes por parte de la Generalitat Valenciana en materia de viviendas relativas al Plan Vivienda 2009-2012 y anteriores (núm. reg. 129758) 289

184/050174 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Inversión realizada en la terminal aeroportuaria de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 129760) 289

184/050176 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (núm. reg. 129762) 290

184/050177 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (núm. reg. 129763) 291

184/050178 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (núm. reg. 129764) 291

184/050179 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (núm. reg. 129765) 291

184/050180 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129766) 292

184/050181 Autor: Zaragoza Alonso, José
Martínez Olmos, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129767) 292

184/050182 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 129768) 293

184/050183 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129769) 293

cve: BOCG-10-D-450

184/050184 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129770)..... 293

184/050185 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 129771)..... 294

184/050186 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 129772) 294

184/050187 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 129773) 294

184/050188 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de la Presidencia (núm. reg. 129774)..... 295

184/050189 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de la Presidencia, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129775)..... 295

184/050190 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de la Presidencia, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129776)..... 295

184/050191 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de la Presidencia (núm. reg. 129777) 296

184/050192 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de la Presidencia (núm. reg. 129778)..... 296

184/050193 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de la Presidencia (núm. reg. 129779) 296

184/050194 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Fomento (núm. reg. 129780) 297

184/050195 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Fomento, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129781)..... 297

184/050196 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Fomento, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129782)..... 297

184/050197 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Fomento (núm. reg. 129783)..... 298

184/050198 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 129784) 298

cve: BOCG-10-D-450

184/050199 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 129785)..... 298

184/050200 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 129786)..... 299

184/050201 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Economía y Competitividad, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129787)..... 299

184/050202 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Economía y Competitividad, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129788)..... 299

184/050203 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 129789)..... 300

184/050204 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 129790)..... 300

184/050205 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 129791)..... 300

184/050206 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 129792)..... 301

184/050207 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129793) 301

184/050208 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129794)..... 301

184/050209 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 129795)..... 302

184/050210 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 129796)..... 302

184/050211 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 129797)..... 302

184/050212 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 129798)..... 303

184/050213 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129799)..... 303

cve: BOCG-10-D-450

184/050214 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129800)..... 303

184/050215 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 129801)... 304

184/050216 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 129802) 304

184/050217 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 129803) 304

184/050218 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Defensa (núm. reg. 129804) 305

184/050219 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Defensa, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129805)..... 305

184/050220 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Defensa, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129806) 305

184/050221 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Defensa (núm. reg. 129807)..... 306

184/050222 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 129808) 306

184/050223 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 129809)..... 306

184/050224 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 129810) 307

184/050225 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129811)..... 307

184/050226 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129812)..... 307

184/050227 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 129813) 308

184/050228 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 129814) 308

cve: BOCG-10-D-450

184/050229 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 129815) 308

184/050230 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Justicia (núm. reg. 129816) 309

184/050231 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Justicia, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129817) 309

184/050232 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Justicia, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129818) 309

184/050233 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Justicia (núm. reg. 129819) 310

184/050234 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Justicia (núm. reg. 129820) 310

184/050235 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia (núm. reg. 129821)..... 310

184/050236 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 129822) 311

184/050237 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129823)..... 311

184/050238 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129824) 311

184/050239 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 129825)..... 312

184/050240 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 129826) 312

184/050241 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 129827) 312

184/050242 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 129828) 313

184/050243 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129829)..... 313

cve: BOCG-10-D-450

184/050244 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129830)..... 313

184/050245 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 129831)..... 314

184/050246 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 129832)..... 314

184/050247 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 129833)..... 314

184/050248 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de vehículos oficiales y de conductores de que dispone el Ministerio de Interior (núm. reg. 129834)..... 315

184/050249 Autor: Zaragoza Alonso, José
Financiación de los obsequios institucionales del Ministerio del Interior, así como obsequios adquiridos (núm. reg. 129835)..... 315

184/050250 Autor: Zaragoza Alonso, José
Número de personal nuevo que ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio del Interior, así como número de puestos de libre designación que corresponden a altos cargos en dicho Ministerio (núm. reg. 129836)..... 315

184/050251 Autor: Zaragoza Alonso, José
Reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio del Interior (núm. reg. 129837)..... 316

184/050252 Autor: Zaragoza Alonso, José
Informes, estudios externos y otros trabajos técnicos contratados por el Ministerio del Interior (núm. reg. 129838)..... 316

184/050253 Autor: Zaragoza Alonso, José
Campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio del Interior (núm. reg. 129839)..... 316

184/050254 Autor: Centella Gómez, José Luis
Motivos para denegar la concesión de la beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2013-2014 a estudiantes universitarios que cursan sus estudios en universidades públicas y que obtienen buenas calificaciones (núm. reg. 129844)..... 317

184/050255 Autor: García Álvarez, María Caridad
Protección de los niños maltratados (núm. reg. 129846)..... 317

184/050256 Autor: García Álvarez, María Caridad
Definición del interés superior del menor (núm. reg. 129847)..... 318

184/050257 Autor: García Álvarez, María Caridad
Exigencia de una mayor formación en psicología infantil a los psicólogos que tratan casos de maltrato de niños, así como denuncias interpuestas en 2013 (núm. reg. 129848)..... 318

cve: BOCG-10-D-450

184/050258 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Informes sobre las condiciones de «semiesclavitud» a las que están siendo sometidos los trabajadores en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol 2022 en Qatar (núm. reg. 129849) 319

184/050259 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica por el Ayuntamiento de Reíllo (Cuenca) dedicando el nombre de una calle al «Generalísimo» Franco (núm. reg. 129852)..... 320

184/050260 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Reducción del importe de las becas pese a haber más presupuesto para becas y menos becarios (núm. reg. 129853) 321

184/050261 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Implicación del Gobierno en la SEPI para impedir despidos y facilitar un acuerdo razonable y rápido del Convenio y del Plan industrial de HUNOSA (núm. reg. 129854)..... 321

184/050262 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Consideraciones sociales, económicas y geográficas de España, especialmente de Galicia, en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129856) 322

184/050263 Autor: Blanco López, José
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Consideraciones sociales, económicas y geográficas de España, especialmente de la provincia de Lugo, en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129857)..... 324

184/050264 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Consideraciones sociales, económicas y geográficas de España, especialmente de la provincia de Ourense, en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129858) 325

184/050265 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Consideraciones sociales, económicas y geográficas de España, especialmente de la provincia de Pontevedra, en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129859) 327

184/050266 Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Consideraciones sociales, económicas y geográficas de España, especialmente de la provincia de A Coruña, en la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129860) 328

184/050267 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Previsiones acerca de negociar la firma de un contrato programa de transporte público con la ciudad de Valencia (núm. reg. 129861) 330

cve: BOCG-10-D-450

184/050268 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Actuaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Marina Real de Valencia (núm. reg. 129862)..... 330

184/050269 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Contactos entre la Alcaldesa de Valencia y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para negociar un contrato programa de transporte público y reforzar su participación en la dársena (núm. reg. 129863)..... 331

184/050270 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Puesta en marcha de los regadíos de las zonas regables de Cogolludo, Arbancón, Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares y Membrillera en la provincia de Guadalajara, así como estado de tramitación del expediente por el que se solicitó la concesión superficial del río Henares para riego (núm. reg. 129865)..... 331

184/050271 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Informes presentados por Adif en el juzgado que instruye el caso Alvia (núm. reg. 129866)..... 331

184/050272 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Posibilidad de intervención directa de la SEPI en el accionariado de la empresa de aceite de oliva Deoleo (núm. reg. 129867)..... 333

184/050273 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Detención de seis jóvenes en Santiago de Compostela el 07/04/2014 (núm. reg. 129868)..... 334

184/050274 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Informe sobre el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 129870)..... 335

184/050275 Autor: Guillaumes i Ràfols, Feliu-Joan
Medidas para que no se vuelvan a filtrar imágenes y documentación de índole privada por parte de la Policía como ha pasado con las fotografías de los jueces que firmaron el manifiesto por el derecho a decidir (núm. reg. 129879) 337

184/050276 Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni
Garantias de que no se reducirá con la liberación del dividendo digital la oferta televisiva de la que disponen los ciudadanos en beneficio de las empresas de telecomunicaciones (núm. reg. 129882)..... 337

184/050277 Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni
Proyectos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para garantizar el mantenimiento de la actual oferta pública y privada en alta definición y su ampliación a medio plazo (núm. reg. 129883)..... 337

184/050278 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Acuerdos o propuestas de acuerdos bilaterales firmados con los Estados africanos durante la cumbre Unión Europea-África (núm. reg. 129884) 338

184/050279 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Posición del Gobierno en la cumbre Unión Europea-África de abril de 2014 (núm. reg. 129885) 338

184/050280 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Medidas para identificar y asistir a posibles solicitantes de protección internacional, menores, víctimas de trata y otros perfiles vulnerables entre las personas internas en los centros de internamiento de extranjeros (núm. reg. 129886)..... 338

cve: BOCG-10-D-450

184/050281 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Propuestas y acuerdos presentados para hacer frente a la inmigración irregular y el desarrollo de los países africanos (núm. reg. 129887) 339

184/050282 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Posición del Gobierno acerca de la inclusión de un componente de observación de los Derechos Humanos en el mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental), así como acciones para su promoción (núm. reg. 129888)..... 339

184/050283 Autor: Lozano Domingo, Irene
Desaparición como prioridad de la no discriminación por razones de orientación sexual en la política exterior del Gobierno sobre Derechos Humanos (núm. reg. 129892)..... 339

184/050284 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Presentación del proyecto de urbanización del entorno y los accesos al edificio de la nueva Biblioteca Pública de Girona (núm. reg. 130003)..... 340

184/050285 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de licitar en el primer semestre del año 2014 el anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 130004)..... 341

184/050286 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de licitar en el primer semestre del año 2014 el acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 130005) 341

184/050287 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de señalar el acceso al aeropuerto de Málaga desde la Segunda Ronda (núm. reg. 130006) 341

184/050288 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hipotecas en España con cláusulas suelo (núm. reg. 130007)..... 341

184/050289 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de multas puestas a pasajeros que subieron sin billete de cercanías durante el año 2014 (núm. reg. 130008) 342

184/050290 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Estaciones ferroviarias que no son accesibles para personas con discapacidad (núm. reg. 130009) 342

184/050291 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversiones realizadas en actuaciones de mejora y seguridad vial en el año 2014 (núm. reg. 130010) 342

184/050292 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre el número de emigrantes retornados a los que Hacienda ha mandado carta anunciándoles multa y/o recargo por no haber incluido las pensiones del extranjero en su declaración de IRPF (núm. reg. 130011) 342

184/050293 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Solicitud a AENA de alguna comunicación por parte del Ayuntamiento de Málaga, para evaluar la posible afección del Parque Campamento Benítez sobre las operaciones de aeronaves, en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (núm. reg. 130012)..... 343

184/050294 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Talleres de RENFE en los que se están construyendo los AVE a la Meca (núm. reg. 130013)..... 343

cve: BOCG-10-D-450

184/050295 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la carga de trabajo en los Talleres de Los Prados en Málaga desde el año 2011 (núm. reg. 130014) 343

184/050296 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Incidencia en la carga de trabajo de los Talleres de Los Prados del hecho de que parte del mantenimiento de los trenes que se llevan a cabo en los mismos, lo hagan empresas privadas (núm. reg. 130015) 343

184/050297 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de los presupuestos destinados por el Gobierno para subvenciones a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde el año 2011 (núm. reg. 130016). 344

184/050298 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de una nueva sede central de Correos en Málaga capital (núm. reg. 130017) 344

184/050299 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión de Correos desde el año 2011 (núm. reg. 130018) 344

184/050300 Autor: Montón Giménez, Carmen
Constitución de una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley de Enjuiciamiento Criminal (núm. reg. 130019)..... 344

184/050301 Autor: Montón Giménez, Carmen
Constitución de una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial (núm. reg. 130020) 345

184/050302 Autor: Montón Giménez, Carmen
Constitución de un Comité de Expertos a fin de emitir un informe sobre el factor de sostenibilidad, en línea con lo previsto en la disposición adicional 59.ª de la Ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social (núm. reg. 130021)..... 345

184/050303 Autor: Montón Giménez, Carmen
Constitución de una Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español, con el encargo de realizar un análisis del referido sistema con el fin de formular propuestas para su reforma (núm. reg. 130022) 346

184/050304 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sánchez Díaz, María Carmen
Inspecciones a las cooperativas agroalimentarias que distribuyen gasóleo agrícola a tipo reducido del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (núm. reg. 130052)..... 346

184/050305 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sánchez Díaz, María Carmen
Posibilidad de venta de carburantes a crédito sin la utilización inmediata de la tarjeta-gasóleo bonificado por las cooperativas agroalimentarias (núm. reg. 130053)..... 347

184/050306 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Sánchez Díaz, María Carmen
Disposición de la Ley o del Reglamento de Impuestos Especiales en la que encuentra base el criterio de la inspección tributaria de que, en caso de no utilizarse la tarjeta-gasóleo bonificado como medio de pago y para la retirada del gasóleo bonificado en el poste de una cooperativa agroalimentaria, la misma perdería el beneficio (núm. reg. 130054)..... 348

cve: BOCG-10-D-450

184/050308 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Ejecución de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez (núm. reg. 130057) 349

184/050309 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Ejecución de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez directamente por TRAGSA y por otros procedimientos (núm. reg. 130058) 349

184/050310 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Firma de un nuevo convenio o anexos adicionales existentes al Convenio firmado con el Ayuntamiento de Jerez para la ejecución de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez (núm. reg. 130059)..... 349

184/050311 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Ejecución de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez por empresas diferentes a TRAGSA (núm. reg. 130060) ... 350

184/050312 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Motivos por los que TRAGSA ha conveniado la «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez, que nunca antes ha ejecutado para un ayuntamiento y no forman parte de su objeto social (núm. reg. 130061) 350

184/050313 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Empresas que han intervenido en la ejecución de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependen cia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal» en Jerez, así como total que han recibido las empresas y ganancias para TRAGSA en cada obra (núm. reg. 130062)..... 350

184/050314 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Certificaciones y facturas remitidas por TRAGSA al Ayuntamiento de Jerez por obras finalizadas de las actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal», así como cantidad abonada por dicho Ayuntamiento (núm. reg. 130063) 351

184/050315 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Amenaza de sanciones a profesionales sanitarios (núm. reg. 130069) 351

184/050316 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Plan urgente de Conservación y Mejora de la red viaria pública (núm. reg. 130070).. 352

184/050317 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo en un seminario de la Universidad San Pablo-CEU acerca del nuevo recorte a las energías renovables (núm. reg. 130206)..... 354

cve: BOCG-10-D-450

184/050318 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para que el Ejecutivo de Gibraltar no continúe ampliando el istmo a costa de las aguas de soberanía española (núm. reg. 130211)..... 354

184/050319 Autor: Díez González, Rosa María
Declaraciones de Luis Bárcenas en relación a la financiación de campañas electorales por parte del Partido Popular con fondos ilegales (núm. reg. 130212)..... 355

184/050320 Autor: Díez González, Rosa María
Mejora de las retribuciones del Cuerpo Nacional de Policía y mecanismo de traspaso a este Cuerpo desde Cuerpos autonómicos o locales (núm. reg. 130213)..... 355

184/050321 Autor: Lozano Domingo, Irene
Abandono del puebo saharaui por parte de los sucesivos Gobiernos españoles (núm. reg. 130214) 356

184/050322 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Efectos del recorte del principio de justicia universal (núm. reg. 130611) 357

184/050323 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Medidas para modificar la tributación de los afectados por las preferentes (núm. reg. 130743)..... 358

184/050324 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Obstáculos burocráticos para el cobro de las pensiones españolas a los ciudadanos de origen español residentes en la Federación Rusa (núm. reg. 130754)..... 359

184/050325 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Obligación de los bancos, promotoras y constructoras, de pagar las cuotas que adeudan a las comunidades de propietarios por los pisos vacíos que poseen, por desahucios o invendidos (núm. reg. 130755)..... 360

184/050326 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Situación generada en torno a las obras de ampliación del Puerto de El Musel y la Autoridad Portuaria de Gijón (núm. reg. 130758) 361

184/050327 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Caída de la recaudación de tasas judiciales y de la presentación de recursos judiciales (núm. reg. 130763)..... 362

184/050328 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Previsiones acerca de incluir en el proyecto de obra de la ampliación de la estación de tren de Pamplona, la adecuación de la vía 2 para facilitar tanto el tránsito de los trenes como el acceso de los viajeros a la estación (núm. reg. 130765)..... 363

184/050329 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Plan de cierre de oficinas de la Seguridad Social, entre ellas la de Corcubión (A Coruña) (núm. reg. 130828) 363

184/050330 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Descenso en la inversión del Ministerio de Fomento en el mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal en Galicia (núm. reg. 130829)..... 364

184/050331 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Perjuicio a las arcas públicas por las exenciones fiscales a centros hospitalarios católicos (núm. reg. 130849) 365

cve: BOCG-10-D-450

184/050332 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Posible cesión de la titularidad de la N-632 al Ayuntamiento de Avilés (núm. reg. 130852)..... 367

184/050333 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de delitos de prevaricación denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 130859) 368

184/050334 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Aportación económica realizada por el Instituto de Salud Carlos III al acuerdo suscrito con la farmacéutica «Merck» en materia de resistencias a las nuevas terapias antitumorales, así como avances que el citado Instituto espera que genere dicho acuerdo (núm. reg. 130860)..... 368

184/050335 Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de los menores en riesgo de pobreza según la Encuesta de Calidad de Vida de la Unión Europea recogida en el informe de Save The Children (núm. reg. 130922)..... 369

184/050336 Autor: Díez González, Rosa María
Negación recurrente del Presidente del Gobierno de que España haya sido rescatada (núm. reg. 130923)..... 369

184/050337 Autor: Díez González, Rosa María
Posibles consecuencias de que la nueva trama de malversación de dinero público mediante cursos de formación, descubierta en Andalucía, pueda afectar a otras Comunidades Autónomas (núm. reg. 130924) 370

184/050338 Autor: Díez González, Rosa María
Resultados que obtienen las Comunidades Autónomas en el informe de Eurostat sobre desempleo (núm. reg. 130925)..... 370

184/050339 Autor: Díez González, Rosa María
Perjuicios del cálculo y abono de la parte variable de las becas concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 130926) 371

184/050340 Autor: Díez González, Rosa María
Propuestas a los Fiscales Anticorrupción del Ministerio Público para luchar contra la corrupción (núm. reg. 130927)..... 372

184/050341 Autor: Díez González, Rosa María
Modificación de la LOREG para que se permita votar en el País Vasco y Navarra a los ciudadanos exiliados por las amenazas de la banda terrorista ETA y su entorno (núm. reg. 130928) 372

cve: BOCG-10-D-450

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000237 Autor: Lozano Domingo, Irene
Órdenes dadas a los operadores y realizadores de TVE del funeral de Estado del expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en relación con la emisión de la imagen del Presidente del Gobierno y de Su Majestad El Rey, en el momento del saludo a Teodoro Obiang, dirigente de la República de Guinea Ecuatorial, así como intención del Gobierno de depurar posibles responsabilidades (núm. reg. 129316)..... 374

cve: BOCG-10-D-450

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/048824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de la dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la devolución de las cuantías obtenidas mediante el denominado «céntimo sanitario».

Exposición de motivos

El pasado 27 de febrero el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) sentenció que el denominado «céntimo sanitario» recaudado en España no se ajustaba al derecho comunitario, abriendo la puerta para que los contribuyentes reclamen al Estado las cantidades abonadas. Entre los elementos más destacados de la sentencia del TJUE se encuentra la afirmación de que «el Gobierno español y la Generalitat de Catalunya no obraron de buena fe al mantener este impuesto en vigor durante más de diez años». Una conducta reprobable, al ser las instituciones las primeras obligadas a cumplir con la Ley.

El Gobierno ha interpuesto un modelo normalizado de solicitud de devolución de uso voluntario diseñado expresamente para estas reclamaciones, en el que la presentación de solicitudes indebidas o la utilización de datos incorrectos, inexactos o falsos serán susceptibles de sanción según especificó el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en sesión plenaria el pasado 19 de marzo. Un proceso que, en comparación con la aplicación de otras sentencias, como la relativa a la revocación de la Doctrina Parot, no se aplicará de manera casi automática y puede dilatarse en el tiempo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe la inmediatez a la hora de cumplir la sentencia de la Doctrina Parot mientras otras sentencias deben ser estudiadas pormenorizada e individualmente?
2. En relación a la afirmación del TJUE sobre la mala fe con la que ha actuado el Gobierno de España en este asunto, ¿tampoco piensa el Gobierno obrar de buena fe a la hora de devolver las cuantías cobradas indebidamente por el céntimo sanitario a los ciudadanos al interponer sanciones por errores en la presentación de solicitudes de devolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049060

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

cve: BOCG-10-D-450

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Corrección de errores en su pregunta sobre reparto de los porcentajes de capturas de caballa y jurel.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y a la autora de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, solicita mediante el presente escrito la corrección de errores de la pregunta con número de registro 125181.

Donde decía:

El pasado martes 18 de marzo, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/417/2014, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste. La orden fija los porcentajes de caballa y jurel que corresponden a los buques de cerco de cada provincia, que por comunidad autónoma en el caso del jurel quedarían repartidos de la siguiente forma: País Vasco 48,11% (69 barcos), Galicia 24,86% (153 barcos), Cantabria 24,03% (44 barcos) y Asturias 3% (11 barcos).

Debe decir:

El pasado martes 18 de marzo, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/417/2014, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste. La orden fija los porcentajes de caballa y jurel que corresponden a los buques de cerco de cada provincia, que por comunidad autónoma en el caso de la caballa quedarían repartidos de la siguiente forma: País Vasco 48,11% (69 barcos), Galicia 24,86% (153 barcos), Cantabria 24,03% (44 barcos) y Asturias 3% (11 barcos).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según cifras aportadas por Ignacio Blanco, Diputado de Esquerra Unida (EU) en las Corts valencianas, el Ejecutivo (principalmente el de Camps), utilizó hasta 7 empresas públicas para desembolsar, entre 2003 y 2013, al menos 392 millones y así financiar a los clubes de fútbol: Valencia CF, Levante UD y Hércules CF. Blanco ha podido certificar las cifras como pagadas a partir de la información del propio Consell. De estos, más de 40 millones se abonaron en concepto de patrocinios por lucir la marca turística de la C. Valenciana o el logo de las mercantiles en las camisetas de los jugadores o en varios emplazamientos. El

cve: BOCG-10-D-450

Diputado de EU ha desvelado que, además de las que ya se sabía, otra firma pública, Ciudad de la Luz, inyectó fondos (1,29 millones) mientras la Agencia de Turismo (AVT) pagó 225.000 euros al Levante UD y otros tantos al Hércules a través de convenios para promocionar la marca turística en los equipos «B», juveniles e infantiles. Ignacio Blanco concluye: «Se utilizó hasta los niños para recaudar fondos para los clubes de fútbol».

Hace semanas Blanco reveló multitud de contratos rubricados por diferentes SA públicas a los equipos de fútbol. Los contratos, sin embargo, no garantizaban que se hubiera abonado la totalidad de los fondos. Pero posteriormente hizo públicos los pagos que ha logrado acreditar. Así, de los 392 millones, el Instituto de Finanzas concedió avales por 118 millones a varios equipos, de los que se han desembolsado unos 26; RTVV aportó por la compra de derechos de emisión y otros, descontando los ingresos, 233 millones; y Aeropuerto de Castelló, unos 20 millones, al Villarreal. Le siguen la Sociedad Proyectos Temáticos, 10.119.000 euros; la AVT, 8.083.000 euros; Cacsa, 1.143.706 euros; y Ciudad de la Luz, 1.290.000 euros.

Además está Terra Mítica pero, según ha explicado Blanco, el conseller de Hacienda, Juan Carlos Moragues, le ha contestado que esa información «no se encuentra en poder del Consell» dado que se trata de «una empresa privada». Respecto a Ciudad de la Luz, dio 775.275 euros al Elche y otros 522.000 al Hércules.

Por clubes, el más beneficiado fue el Valencia CF, con 145,8 millones, de los que 81 son avales del IVF y 64,8 de RTVV; seguido del Villarreal, 113 millones (83 en pérdidas de Canal 9 por la compraventa de derechos y 30 en patrocinios); Levante UD, 12,6 millones (8,4 de RTVV); Hércules, más de 20 (18 en avales); Elche, más de 12 millones (9 en avales); y Castelló, casi un millón. Los más de 80 millones hasta sumar los 392 se abonaron a las firmas de los derechos de fútbol.

Asimismo, Blanco ha ofrecido el detalle de algunas aportaciones: los 10,19 millones de la SPTCV se repartieron así: 7,83 millones al Villarreal, 1,77 millones al Levante, 522.000 euros al Elche y la misma cantidad al Castellón. En cuanto a la AVT, otorgó casi 2,5 millones al Levante; 1,8, al Elche; 1,9, al Hércules; y 1,8, al Villarreal. Es también muy llamativo que los convenios para materializar estos «regalos», se hicieran pagando «cientos de miles de euros, cantidades fuera de mercado, utilizando el deporte base». En cuanto a Cacsa, los 1,43 millones los repartió «en concepto de patrocinio e intercambio de entradas» del Levante, Villarreal y Valencia.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Piensa adoptar alguna medida el Gobierno para que las ayudas públicas no puedan dar lugar a una alteración de una competición deportiva, en especial las relacionadas con el fútbol?

— ¿Considera el Gobierno que entre las funciones de las instituciones públicas está la de financiar a los clubes de fútbol?

— ¿Comparte el Gobierno que las prácticas denunciadas por EU suponen un «indecente derroche»?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir algún tipo de investigación específica para esclarecer estos hechos que pudieran afectar a miembros de su propio partido?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que puedan repetirse casos como el denunciado por EU en las Corts valencianas?

— ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que no se puedan emprender acciones legales contra exaltos cargos de RTVV, por culpa de los plazos de prescripción del delito societario (cinco años) que marca la ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049592

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

cve: BOCG-10-D-450

Retirada de las preguntas primera y tercera de su iniciativa sobre situación de la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha (RTVCM).

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la retirada de las preguntas primera y tercera, admitir a trámite la pregunta de referencia, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Sr. Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

Nota.—La pregunta de referencia fue publicada, por error, en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014, pág. 238.

184/049625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a gasto liquidado Galicia.

Pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al gasto liquidado de fondos gestionados por el Gobierno o del propio Gobierno correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galiza.

Del periodo comprendido entre los años 2007 al 2013, ambos inclusive, ¿cuál ha sido el gasto liquidado de cada uno de los Fondos Comunitarios gestionados por el Gobierno del Estado correspondientes a Galiza?

En cada uno de los años comprendidos entre el 2010 y el 2013, ambos inclusive, ¿cuál ha sido el gasto liquidado por los distintos Ministerios, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos, así como por el conjunto de Administraciones de la Seguridad Social en Galiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/049626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Después de varios meses de vigencia de diversas leyes que regulan, entre otras, la cotización de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores), se producen situaciones en las que es palpable que la forma de actuar de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social se rige por criterios internos que contradicen las propias leyes. Dichos criterios interpretativos, son además cambiantes produciendo desigualdades entre

cve: BOCG-10-D-450

los administrados ante situaciones idénticas según el momento en que se tramiten (aplicación de distintas bases de cotización, acceso o denegación de bonificaciones,...)

A este hecho, hay que añadir las deficiencias informáticas a la hora de actualizar las novedades legislativas, implicando las mismas, consecuencias negativas para las arcas de la Seguridad Social (retrasos en la recaudación, cobros incorrectos que derivan en la devolución de cantidades con intereses a cargo de la Seguridad Social, inaplicación o desviación en la aplicación de bonificaciones,...)

En relación a la divergencia de criterios e interpretaciones de las leyes y reglamentos sobre cotización de trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos por parte de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, le interesa conocer a este Diputado:

¿Es consciente el Gobierno que se están produciendo situaciones de anormalidad en la aplicación de las normas legales y reglamentarias por parte de la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social en detrimento tanto de los administrados como de las arcas de propia Tesorería?

¿Considera el Gobierno y la Tesorería General de la Seguridad Social que se cumplen los compromisos de calidad de la carta de servicios?

¿Es consciente el Gobierno que la falta de criterios claros y uniformes en la aplicación de las leyes por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, comporta una grave inseguridad jurídica para los administrados y puede comportar situaciones de clara discriminación en sus derechos?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para inspeccionar el funcionamiento interno de la Tesorería General de la Seguridad Social en aras a conseguir unos estándares de calidad adecuados y avanzar hacía una mejora continua?

¿Ha cuantificado el Gobierno el gasto que supone para las arcas públicas la divergencia de criterios e interpretaciones en la aplicación de las normas legales y reglamentarias por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/049627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de delitos de agresiones sexuales denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/049628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de delitos de cohecho denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de becas Erasmus concedidas en la provincia de Cádiz en los cursos 2011-2012 y 2012-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/049630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la relación de municipios de la provincia de Cádiz que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde 2012 a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/049631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de ayudas al empleo aprobadas y a qué cuantía ascienden en la provincia de Cádiz, concedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/049632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de contratos de emprendedores formalizados en la provincia de Cádiz desde la aprobación de la reforma laboral a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la cuantía, detallada para los ejercicios 2010 al actual, signada en los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el programa de empleo dirigido a colectivos con especiales dificultades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/049634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuáles han sido los resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Cádiz durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/049635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué obras e inversiones se han ejecutado en la provincia de Cádiz con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) desde su creación a la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/049636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿A qué importe ascienden los créditos ICO para mujeres emprendedoras y cuántas de ellas se han beneficiado en la provincia de Cádiz, especificando desde el año 2010 a la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno,** Diputado.

184/049639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— A fecha 31/12/2013, ¿cuál es el número de personas incluidas en el plan Prepara en la provincia de Castellón, por sexos y por tramos de edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno,** Diputado.

184/049640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Burgos a 31/12/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de personas afiliadas al Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General en la provincia de Burgos en 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuáles son los puntos kilométricos con mayor siniestralidad existentes en las carreteras nacionales a su paso por la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de motocicletas en uso matriculadas en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de camiones en uso matriculados en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuál es el número de turismos en uso matriculados en la provincia de Burgos con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/049647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de centros de control de tráfico que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputados.

184/049648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué resultados pretende obtener el Gobierno con la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputados.

184/049649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Qué actuaciones se han realizado para lograr una movilidad segura y sostenibles, en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputados.

184/049650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos de nueva matriculación, en la provincia de Granada durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/049651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál a sido la Evolución de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/049652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas se han tomado para eliminar los obstáculos a la libertad empresarial y facilitar la inversión de las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/049653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palenques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

La inmigración es un fenómeno social destacado en España. Lo es si se atiende al número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en nuestro país, que, tal y como reflejó el Observatorio Permanente de la Inmigración —adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social— en septiembre de 2013, superan los 5,5 millones. Y lo es también si se tiene en cuenta la inmigración ilegal, considerando cifras como los 452 millones de euros (de un total de 3.100 millones) que España recibirá hasta 2020 del Fondo de asilo, migración e integración de la UE al que el Parlamento Europeo dio visto bueno el pasado 13 de marzo de 2014.

En este contexto, y partiendo de lo establecido en el artículo 149.1.2.ª de la Constitución —que otorga al Estado la competencia exclusiva en materia de inmigración— y de la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEX) —que encomienda al Gobierno la regulación del régimen de internamiento de los extranjeros—, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 14 de marzo de 2014 dio visto bueno al nuevo Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs).

Propuesto por el Ministerio del Interior, el nuevo reglamento desarrolla de forma integral en una norma con rango de real decreto —frente a la anterior orden ministerial— la regulación de la LOEX sobre los CIEs, dando respuesta a la necesidad existente de adaptar la organización y el funcionamiento de los centros a las necesidades sociales cambiantes.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor las medidas puestas en marcha por el Gobierno desde el comienzo de la X Legislatura para cubrir las demandas sanitarias de los inmigrantes y los emigrantes —así como en asistencia transfronteriza— desde la calidad, la cohesión y la equidad, y sin perder vista en ningún momento la solvencia y la sostenibilidad, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son las principales novedades del nuevo Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros con respecto al anterior?
2. ¿Qué avances presenta el nuevo Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros en el ámbito de la asistencia sanitaria?
3. ¿Qué mejoras espera impulsar el Ministerio del Interior en lo que a la asistencia sanitaria se refiere con el nuevo Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/049654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante, presenta las siguientes preguntas sobre estadísticas de huelgas, solicitando respuesta escrita.

1) ¿Cuál fue el número de huelgas, horas no trabajadas y porcentaje de trabajadores que han participado en ellas en 2012 y en 2013?
2) ¿Por qué razones los organismos oficiales ya no facilitan estos datos estadísticos, como antes era preceptivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre condiciones de internamiento en centros psiquiátricos de personas con delitos inimputables por enfermedad mental.

cve: BOCG-10-D-450

1) ¿Cuál es el tiempo de internamiento medio, y en función de la gravedad de los delitos, en Centros Psiquiátricos de personas con delitos inimputables por enfermedad mental?
2) ¿Por qué se elimina el límite de pena y se prevé aplicarles cinco años renovables indefinidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante, presenta las siguientes preguntas sobre equipos de urgencias en el AVE y aviones, solicitando respuesta escrita.

1) ¿Cuáles son los equipos básicos de urgencias sanitarias instalados en los medios públicos de transporte, tales como el AVE, o en medios de transporte privados, como autocares o aviones, en función del trayecto?
2) ¿Piensa el Gobierno establecer la obligación de disponer de equipamientos básicos de urgencias sanitarias en los trenes AVE y aviones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre tratamiento a reclusos infectados por el VHC, solicitando para ellas respuesta escrita.

En relación con las respuestas del Gobierno a mi pregunta parlamentaria sobre el tratamiento a los reclusos infectados por el VHC, necesitaría algunas precisiones complementarias, porque a la luz de dichas respuestas y omisiones, se desprende la impresión de que el Gobierno sigue posponiendo la solución de este problema sanitario de los reclusos, con la única finalidad de por razones económicas excluir a los internados en prisión de estos tratamientos.

Desde el 2012, año en el que se autorizaron los tratamientos a los reclusos infectados por el VHC, han sido autorizados muy pocos los tratamientos en prisiones (<5), pese a que la solicitud probablemente es mucho mayor de la que refieren en la contestación del Gobierno (35 pacientes). Esa es la razón por la que no se dan cifras de pacientes tratados, que es vergonzosamente baja. Actualmente está aumentando porque los Servicios de salud Autonómicos están asumiendo los tratamientos.

Es éticamente reprobable la razón que se da para no tratar a los coinfectados. Las Sociedades científicas y los especialistas opinan lo contrario, tanto que ya hay una sentencia judicial que dictamina en contra de los argumentos del Gobierno.

La razón para tratar en la Unidad del Hospital Gregorio Marañón es falsa. Se hace exclusivamente para no tratar, mediante la dilación del tratamiento e incomodar al paciente con el traslado, alejamiento de la familia y cambio de médicos. Esto lo corrobora que cuando el tratamiento lo ha pagado un Servicio de Salud Autonómico, este se ha realizado en otras cárceles (Badajoz, Murcia 1..., etc.) sin problemas, y también lo corrobora que antes de la prohibición se trató y curó a un paciente en la cárcel de Alicante, y que actualmente se está tratando en las cárceles del País Vasco y Cataluña.

La mayor parte de los hospitales que son referencia de las prisiones españolas están tan capacitados para el control y tratamiento de estos pacientes como el Hospital Gregorio Marañón de Madrid.

La competencia de la asistencia sanitaria a los presos es de la SGIP, así como la asunción de los costes de la medicación. Todos los demás medicamentos de uso hospitalario como el caso de los medicamentos antirretrovirales, que también son de dispensación hospitalaria, son asumidos por la Secretaría General de IP.

cve: BOCG-10-D-450

La Subdirección General de II.PP. (SGIP) exclusivamente toma decisiones para no tratar a los pacientes: Por ejemplo, en Alicante, para pedir a Madrid un tratamiento, se exige una prescripción de un especialista (no basta con la del médico de la prisión) y que se incluya en el registro del MAISE (registro de estos tratamientos de la Comunidad Valenciana), y se exige la firma del Director y de la Farmacéutica del Centro en la prescripción. Pero el Director ha recibido órdenes de Madrid de que no firme. Conclusión, imposible de prescribir, y así no se niegan a tratamientos. En consecuencia, un fármaco curativo y sin alternativa es negado a los presos por su condición.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál fue el número de solicitudes de tratamientos a los reclusos infectados por el VHC en 2013?
2) ¿Cuál fue el número de tratamientos autorizados en 2013?
3) ¿Cuántos tratamientos fueron autorizados en prisiones?
4) ¿Por qué razón el Gobierno deriva el tratamiento de los reclusos al Hospital Gregorio Marañón, con los consiguientes retrasos e incomodidades de traslado para los enfermos y sus familiares, en vez de sistematizar los tratamientos en las cárceles donde están internados, tan capacitadas sanitariamente como el Gregorio Marañón?
5) ¿Por qué la Subdirección General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) exclusivamente toma decisiones para no tratar a los pacientes? ¿Por qué no basta la prescripción del médico del Centro Penitenciario, y la SGIP exige la prescripción de un especialista, que se incluya en el registro autonómico de tratamientos y que sea firmada por el Director y la Farmacéutica del Centro Penitenciario?
6) ¿Persigue el Gobierno, al fijar tantas condiciones, reducir o impedir estos tratamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la nueva normativa por la que se modifica el actual régimen jurídico de las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera.

Con motivo de la tramitación, el pasado año 2013, del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), el Bloque Nacionalista Galego ya advirtió de que la nueva legislación introducía reglas o favorecedoras de los intereses de las grandes empresas del transporte en detrimento del colectivo social formado por pequeños y medianos transportistas y por autónomos, que verían agravada su ya delicada y precaria situación económica.

Finalmente, a pesar de las propuestas de Grupos como el nuestro, la aprobación de la Ley no incluyó ningún tipo de medida de protección que impidiese la progresiva desaparición del actual tejido empresarial que sustenta el sector del transporte por carretera, configurado en más de un 85% por microempresas.

Apenas transcurridos unos meses desde la aprobación de la Ley 9/2013, de 4 de julio, el Ministerio de Fomento pretende ahondar todavía más en las ya dramáticas consecuencias que la puesta en marcha de dicha Ley supuso para miles de pequeños transportistas autónomos.

La elaboración que se está llevando a cabo de la nueva normativa, que se pretende aprobar inminentemente, con el pretexto de «equiparar las condiciones de acceso al mercado de los transportistas» (según su propio preámbulo), modifica el régimen de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera y limita, aún más, la posibilidad de transmitir la autorización de transporte, ya que exige un mínimo de 3 vehículos a disponer por el adquirente para poder obtener dicha autorización.

Los cambios previstos en el régimen de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera han movilizado ya a todo el sector y, de mantenerse, supondrían la desaparición definitiva del transportista autónomo en el sector de las mercancías ya que, en la práctica, significaría la imposibilidad de que nuevos autónomos se pudiesen incorporar al sector en el futuro.

Más allá de la transmisibilidad, la propuesta incluye también modificaciones referentes a la antigüedad de los vehículos que representan graves impedimentos en el desarrollo de la actividad de los autónomos

cve: BOCG-10-D-450

y de las Pymes del sector. En contra del cómputo de antigüedad media de 6 años de la flota, la substitución de vehículo, ampliación de flota, etc., tiene que ser por uno de menos de 5 meses. Es decir, de facto otro importante o obstáculo para la supervivencia en condiciones competitivas para el sector.

Tal y como evidenció la Ley 9/2013, de modificación de la LOTT, la nueva normativa que prepara el Ministerio va, otra vez, en una única dirección, la de las grandes empresas y operadores del transporte y, contrariamente a lo que manifiesta el Gobierno 47 reiteradamente, ataca abiertamente al autoempleo y a los emprendedores.

En Galiza, que no existen grandes empresas ni flotas de mercancías por carretera, la medida tendría una repercusión muy negativa y las principales asociaciones de Pymes y autónomos del sector ya han manifestado públicamente su rechazo rotundo a las modificaciones que se pretenden.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Esta dispuesto el Gobierno a aprobar las modificaciones en el actual régimen jurídico de las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera tal y como se las ha presentado al sector?

¿Es consciente de que, de mantenerse intacta, la propuesta del Ministerio supondría la eliminación de miles de pequeñas y medianas empresas y de autónomos del sector?

¿Ha calculado el Gobierno el impacto económico, laboral y social que podrían tener los cambios normativos previstos en el sector del transporte de mercancías por carretera?

¿Cuántas Pymes y transportistas autónomos se prevé que desaparezcan? ¿A quién beneficiaría esta reestructuración del sector?

¿Está dispuesto a dialogar con el sector hasta encontrar una solución al gravísimo problema que generaría la aplicación de la nueva norma en elaboración?

¿Considera que los cambios propuestos favorecen el autoempleo y a los emprendedores, supuestamente defendidos a ultranza por el Ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/049659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta nuevamente las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito, ante la falta de respuesta del Gobierno, en relación a la posible retención ilícita y posterior revelación en sus memorias de la carta del Presidente del Banco Central Europeo.

Exposición de motivos

El pasado mes de diciembre este grupo parlamentario registró una pregunta con respuesta por escrito sobre las eventuales responsabilidades administrativas y/o penales del ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero en relación a la posible retención ilícita y posterior revelación en sus memorias de la carta del Presidente del Banco Central Europeo con número de expediente 184/41175. En esta pregunta se interrogaba al Gobierno sobre el paradero de la carta que el Banco Central Europeo remitió al ex Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, publicada posteriormente en su libro de memorias. Como constaba en la pregunta realizada, esta misiva debería conservarse en el Archivo Central del Ministerio de la Presidencia o en otro archivo pertinente según lo recogido en el título VII, capítulo I de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Dada la relevancia del documento enviado por el Sr. Trichet al Sr. Zapatero, preguntamos al Gobierno si este pensaba depurar responsabilidades administrativas, patrimoniales o penales si las hubiera.

La respuesta del Gobierno no contesta absolutamente nada de lo preguntado y, en concreto, omite indicar si dicha carta perteneciente al Patrimonio Documental (según el artículo 49.2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español) se encuentra conservada o registrada en algún archivo público. Tampoco responde si se ha estudiado una posible vulneración de la Ley de Patrimonio Histórico Español y/o del art. 423 de la Ley

cve: BOCG-10-D-450

Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, incluido en el título XIX, capítulo IV, por parte del ex presidente del Gobierno.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia nuevamente pregunta si:

1. ¿Obra en algún archivo la carta que el Sr. Trichet dirigió a José Luis Rodríguez Zapatero en su condición de presidente del Gobierno el 5 de agosto de 2011?

a. En caso afirmativo, ¿en cuál?
b. En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para depurar las correspondientes responsabilidades administrativas, patrimoniales y/o penales si las hubiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la vulneración de los derechos de los Secretarios Judiciales y al resto del personal al servicio de la Administración de Justicia por parte del Gobierno de manera intencionada.

Exposición de motivos

Un juzgado de Sevilla resolvió el pasado mes de noviembre la obligación de devolver la paga extra de diciembre de 2012 a un funcionario de la Administración de Justicia porque según la sentencia, la medida tomada por el Gobierno para suprimir la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a este colectivo funcionarial era contraria al derecho.

En relación a esta sentencia, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presentó una serie de preguntas en las que se inquirió al Gobierno sobre la posibilidad de que esta sentencia se hiciera extensiva al resto de funcionarios de la Administración de Justicia ya que la sentencia del juzgado de Sevilla era aplicable al resto de funcionarios de dicha administración. Sin embargo, el Gobierno señaló en su respuesta que: «Los efectos de esta Sentencia se circunscriben únicamente al actor, sin perjuicio de que, en su caso, se solicite la extensión de la misma por funcionarios de la Administración de Justicia con destino en el ámbito de la provincia de Sevilla (a la que se extiende la jurisdicción de juez sentenciador) y que se encuentren en idéntica situación jurídica».

Sin embargo, a juicio de este grupo parlamentario el Gobierno debería hacer extensible la devolución de la paga extra de diciembre de 2012 a los trabajadores públicos afectados en virtud de lo que indica la sentencia por los siguientes motivos:

La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial necesaria para suprimir la paga extra de diciembre de 2012 se llevó a cabo mediante la Ley Orgánica 8/2012, de 27 de diciembre, sobre medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia y que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que entraría en vigor el 29 de diciembre de 2012 mediante el mismo mecanismo establecido en el Real Decreto-ley 20/2012, es decir, «minorando una catorceava parte de la cuantía anual por dichos conceptos y prorrateando dicha minoración entre las mensualidades ordinarias y extraordinarias pendientes de percibir en el presente ejercicio».

Sin embargo, la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos generales del Estado para 1988, a la que se remiten las posteriores leyes anuales de presupuestos señala en su artículo 33 que: «Las pagas extraordinarias de los funcionarios del Estado se devengarán el día 1 de los meses de junio y diciembre y con referencia a la situación y derecho del funcionario en dichas fechas...».

Esto supone que el devengo de la paga extra de diciembre de 2012 a los funcionarios de la Administración de Justicia y Secretarios Judiciales comenzó el 1 de junio de 2012 y concluyó el 30 de noviembre de 2012, incorporándose o conformándose progresivamente, día a día como un derecho adquirido de estos funcionarios por lo que el 29 de diciembre, fecha en que entró en vigor la modificación

cve: BOCG-10-D-450

de la LOPJ que suprimía esta paga para este colectivo funcionarial, estos funcionarios ya habían devengado la totalidad de la paga extra de diciembre de 2012. Una aplicación ilegal de la Ley a la que se añade que la Ley Orgánica 8/2012 no dio efectos retroactivos a la disposición transitoria cuadragésima primera que suprime la percepción de la paga extra de diciembre para este colectivo funcionarial.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué considera el Gobierno que la devolución de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los funcionarios de la Administración de Justicia y Secretarios Judiciales no es extensible al resto de funcionarios de dicha administración y sí para el que recurrió esta supresión?
2. ¿Considera el Gobierno que es positivo para la imagen de la Administración Pública obligar a los funcionarios a pleitear de manera individual para recuperar un derecho adquirido y suprimido de manera contraria a la Ley?
3. ¿Cómo justifica el Gobierno que otras sentencias tengan cumplimiento casi inmediato y extendido a todos los afectados, como la relativa a la sentencia sobre la Doctrina Parot, mientras otras deban ser estudiadas o recurridas de manera pormenorizada e individualmente?
4. ¿Considera el Gobierno que esta manera de actuar supone una forma leal de entender la labor de los funcionarios públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la concreción de cartera de pedidos clara los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol.

A pesar de los anuncios del Ministro de Hacienda al BNG en numerosas iniciativas parlamentarias, o de las manifestaciones realizadas por el Presidente de SEPI a esta Diputada en una reciente comparecencia en el Congreso de los Diputados, enunciando una serie de posibles contratos para dotar de carga de trabajo a los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol, el caso es que pocos llegan a o materializarse.

Debemos hacer memoria y recordar lo sucedido con los cuatro gaseros de Gas Natural que fueron a parar a los astilleros coreanos de Hyundai y al japonés de Imabari, cuando el Gobierno se las prometía felices y meses antes aseguraba que serían para Navantia.

En la interpelación que esta diputada dirigió al Ministro de Hacienda, así como en la comparecencia del Presidente de la SEPI, ambos garantizaron que el quinto gasero de Gas Natural sería para Navantia. En caso de que se consiga el quinto gasero, diversas informaciones indican que su construcción se repartiría entre las factorías de la bahía de Cádiz y las de la ría de Ferrol, aunque informaciones periodísticas lo sitúan exclusivamente en la factoría de Puerto Real.

De acuerdo con las previsiones del sector, la construcción del buque gasero —que Knutsen utilizaría para transportar Gas Natural Licuado (GNL) entre Estados Unidos y Japón para Gas Natural Fenosa— reportará unos dos millones de horas de trabajo al astillero ganador.

Una vez que sea formalice el contrato del quinto gasero y se confirme verdaderamente, sería conveniente que el Gobierno aclarase y concretase que astillero de Navantia lo va a construir, si se va a repartir entre dos centros de trabajo y como se van a distribuir las horas de trabajo.

De otros anuncios efectuados por el propio Ministro de Hacienda, empezamos a tener datos negativos como otrora sucediera con los cuatro gaseros. Sabemos que la empresa holandesa Damen, propietaria de un astillero de Catar, ha sido la adjudicataria del contrato para la construcción de seis patrulleras para la Marina de ese país, un encargo al que también optaba Navantia.

El BNG ha sido y es contumaz en su insistencia en que se detallen contratos en firme para los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol. La falta de carga de trabajo es altamente preocupante, lo que lleva a los trabajadores y a la sociedad ferrolana a manifestarse cada semana en las calles de

cve: BOCG-10-D-450

Ferrol en demanda de contratos. El flote: de Pemex, como hemos advertido en varias ocasiones, no es la solución para garantizar un futuro viable y prometedor para unos astilleros muy desarrollados tecnológicamente y altamente competitivos.

En la interpelación que dirigimos al Ministro de Hacienda en un pleno del pasado mes de febrero, enunció, sin entrar en detalles, una serie de posibles contratos que prácticamente dio por seguros, uno de ellos las patrulleras de Qatar. Advertimos en dicha sesión que el Gobierno se limitaba a hacer futuribles pero sin oficializar contratos.

La misma advertencia realizamos al Presidente de SEPI porque incurrió en idénticas explicaciones haciendo una lista de posibles contratos que están todos en el aire como queda evidenciado.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Está confirmado y oficializado que el quinto gasero de Gas Natural va a ser construido en los astilleros de Navantia?

De ser así, ¿Qué factoría de Navantia va a construir dicho gasero? ¿Se van a repartir las horas de trabajo entre el astillero de Puerto Real y los astilleros de Ferrol? ¿Cuál es la programación para este contrato? ¿Cuándo comenzarán los trabajos?

En caso de que todavía no se haya firmado ningún contrato en relación al quinto gasero, ¿Sigue el Gobierno asegurando que se adjudicará a Navantia? ¿Existe total garantía de que lo van a construir los astilleros públicos de Navantia? ¿Cuándo se tendrá la confirmación?

Respecto a las seis patrulleras para la Marina de Qatar, ¿Son ciertas las informaciones que indican que la empresa holandesa Damen ha sido la adjudicataria del contrato para la construcción de las seis patrulleras?

¿Ha quedado Navantia fuera de dichos contratos? ¿Está descartada definitivamente la posibilidad de acceder a estas patrulleras?

¿Puede el Gobierno detallar qué contratos en firme existen para los astilleros de Navantia en la Ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/049662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los resultados del informe PISA que sitúa a los alumnos españoles a la cola en habilidades prácticas.

Exposición de motivos

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) de la OCDE ha presentado un estudio que ha evaluado a 85.000 jóvenes de 15 años de 44 países (en España participaron 2.709 estudiantes) y revela que los alumnos españoles están aún peor preparados para enfrentarse a la vida diaria en comparativa con los resultados en matemáticas, ciencias o capacidad lectora.

Los resultados en resolución de problemas o de habilidades prácticas se sitúan 20 puntos por debajo de la media. El 28% de los estudiantes españoles de 15 años no llega al nivel mínimo en cómo afrontar un problema, frente al 21% de la media de la OCDE. España, con 477 puntos (500 es la media de la OCDE), se coloca entre la posición 27 y 31 de un total de 44 países, que lideran Singapur y Corea del Sur (con 562 y 561 puntos). La puntuación de España la ubica en el nivel 2 en la escala de resolución de problemas, en el que los alumnos son capaces de abordar situaciones fuera del ámbito familiar pero necesitan orientación para encontrar la solución.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conclusiones obtiene el Gobierno del informe PISA? ¿Cómo explica el Gobierno los malos resultados que sitúa a los alumnos españoles a la cola en habilidades prácticas?

cve: BOCG-10-D-450

2. ¿Piensa el Gobierno que la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aborda el problema? ¿De qué manera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/049663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

¿Ha existido alguna financiación por parte de la Unión Europea que haya sido gestionada por el Gobierno español en relación al saneamiento de la comarca de Urdaibai en Bizkaia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno intención de revisar, a corto plazo, los niveles de exposición a los campos electromagnéticos? ¿Cuándo? ¿Por medio de qué instrumento normativo? ¿Siguiendo qué criterios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las lineas estratégicas y prioridades del Instituto de Turismo de España para 2014.

Exposición de motivos

La actividad del Instituto de Turismo de España (Turespaña) se encuentra condicionada en la actualidad por los objetivos recogidos en el Plan Nacional Integral de Turismo y que deben conseguirse en el año 2016.

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para el año 2014?
2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?
3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las lineas estratégicas y prioridades de la Secretaría de Estado de Turismo de España para 2014.

Exposición de motivos

La actividad de la Secretaría de Estado de Turismo de España se encuentra condicionada en la actualidad por los objetivos recogidos en el Plan Nacional Integral de Turismo y que deben conseguirse en el año 2016.

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de la Secretaría de Estado de Turismo para el año 2014?
2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?
3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González,y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal SEGITUR para 2014.

Exposición de motivos

La Sociedad Estatal SEGITUR es la responsable dentro de la Secretaría de Estado de Turismo de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española).

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de Paradores para el año 2014?
2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?
3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-450

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades de Sociedad Estatal Paradores para 2014.

Exposición de motivos

La Sociedad Estatal Paradores gestiona una red de más de 90 establecimientos hoteleros situados por toda la geografía española. Los malos resultados económicos de los últimos años provocaron una serie de medidas de contención de los gastos que afectaron de forma significativa a los empleados de dicha sociedad. Los resultados previstos para el año 2014 parecen ser positivos, según han manifestado sus responsables.

En relación a lo anterior:

1. Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de Paradores para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la inversión del Puerto de Sevilla.

Exposición de motivos

El puerto de Sevilla se ha convertido en un importante centro logístico del sur de Europa, y a nivel de tráfico de contenedores de mercancías en tren ocupa hoy una importante posición en el panorama nacional: el 30 % de los contenedores que llegan al puerto al año lo hacen en tren, es decir, que se han retirado de la carretera 35.000 camiones. Ese éxito es el resultado del desarrollo de la zona logística, la terminal de contenedores que hay en el muelle del Batán y la terminal ferroviaria del puerto pero la posibilidad de seguir creciendo está ahogada sin la obra que el Ministerio de Fomento aprobó en 2010, tras detectar el problema en 1999, pero que sigue sin ejecutar. Los trenes tardan desde Madrid a Majarabique (estación ferroviaria situada a la entrada de Sevilla) ocho horas y desde Majarabique hasta el puerto nada menos que dos horas y media, cuando la distancia es de tan solo 10 kilómetros.

Además de ese gran inconveniente, cuando los trenes de más de 500 metros de longitud tienen que realizar una inversión de la marcha, esta operación hay que llevarla a Utrera (a 20 km), lo que supone mucha mayor pérdida de tiempo, y por ende, de competitividad para el puerto de Sevilla.

Según el proyecto básico (redactado en 2010, y que tiene ya realizada toda la tramitación técnica y ambiental), la obra consiste en un enlace directo al puerto desde la vía de mercancías a través de un viaducto de 2,3 kilómetros. Esta obra es vital, pues permitiría reducir de dos horas y media a escasos 20 minutos el trayecto.

Por todo ello se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Ha realizado el Ministerio de Fomento un estudio de demanda que avale la rentabilidad de esta inversión aprobada en 2010?

2. En caso afirmativo, ¿cuándo tiene intención el Ministerio de Fomento de iniciar la obra, teniendo en cuenta los sobrecostes de la actual conexión ferroviaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. La agencia internacional de noticias «Associated Press» ha publicado recientemente que una agencia pública de cooperación de los Estados Unidos, a través de subcontratistas contrata a la empresa «Ileida.net» para el uso de su plataforma de SMS y utilizó datos adquiridos en Cuba de manera supuestamente ilícita para realizar envíos de información masiva desde una plataforma española sin consentimiento del receptor y permitiendo que se recabase a través de su plataforma informaciones personales con la intencionalidad de crear ficheros de carácter político. De ser ciertos los hechos presentados, desde el Estado español se violó el Acuerdo «Safe Harbor» de protección de datos entre la Unión Europea y los Estados Unidos.
¿Le consta esta información a la Agencia Española de Protección de Datos?, ¿Desde cuándo?

2. ¿Ha abierto la Agencia Española de Protección de Datos una investigación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/049671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Larreina Valderrama, Diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno sobre del informe remitido por la Oficina Antifraude de la Unión Europea (OLAF) al Ministerio de Hacienda español en referencia a las irregularidades producidas en la obra de ampliación de El Musel en Gijón, Asturias con ruego de respuesta por escrito.

A la vista del informe remitido por la Oficina Antifraude de la Unión Europea (OLAF) al Ministerio de Hacienda español, en referencia a las irregularidades producidas en la obra de ampliación de El Musel en Gijón, Asturias y que supondría la devolución de todo o parte de las subvenciones recibidas de los Fondos de Cohesión, presentamos las siguientes preguntas por escrito al Gobierno:

1. ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el gobierno español para corregir las irregularidades, y sus consecuencias, que se señalan en dicho informe?
2. ¿Ha evaluado el Gobierno las repercusiones económicas que tendrá para el erario público la corrección de dichas irregularidades? ¿Cuál es la cuantificación?
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para depurar las responsabilidades políticas y legales derivadas de las actuaciones fraudulentas que se señalan en dicho informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rafael Larreina Valderrama,** Diputado.

184/049672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las investigaciones de la UDEF que confirman una contabilidad ilegal en el Partido Popular continua en el tiempo.

cve: BOCG-10-D-450

Exposición de motivos

Si la semana pasada el juez Ruz dejaba entrever en un auto la existencia de una contabilidad B del Partido Popular, es ahora la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía quién confirma la existencia de una contabilidad no registrada oficialmente tras analizar los documentos que se incautaron el pasado diciembre en el registro de la sede del Partido Popular.

El registro se motivó por la falta de colaboración del Partido Popular para facilitar al juzgado la documentación contable relacionada con el pago de las obras de reforma de la sede del Partido Popular entre los años 2005 y 2011, periodo de tiempo en el que el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya era el máximo responsable de la formación política.

El auto del juez Ruz sostiene que los resultados obtenidos de las pesquisas en la sede del Partido Popular situada en la Calle Génova «permiten seguir sosteniendo, aún con mayor fundamento del que ya obrara en la causa, que el conjunto de elementos objeto de análisis viene a confirmar, a nivel indiciario, la existencia en el seno del Partido Popular, de una corriente de cobros y pagos continua en el tiempo y ajena al circuito económico financiero y al margen de la contabilidad remitida al Tribunal de Cuentas». Un auto que desmiente, rotunda y totalmente, tanto al presidente del Gobierno cuando en su comparecencia el 1 de agosto de 2013 señaló que: «ya les adelanto yo que en el Partido Popular ni se ha llevado una doble contabilidad ni se oculta ningún delito», así como a la Secretaria General del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, ya que ha afirmado recurrentemente que la contabilidad del Partido Popular «es única, transparente, limpia y sometida al Tribunal de Cuentas».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tuvo constancia el presidente del Gobierno que los pagos de las obras llevadas a cabo en la sede de su partido entre los años 2005 y 2011 fueron realizados de manera ilegal?
2. Si los pagos ilegales han sido realizados de manera continua, ¿cómo justifica que estos pagos no se detectaran o mencionasen en las cuentas de los ejercicios 2008-2012 que el Partido Popular tiene publicadas en su página web?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la trasposición de la Directiva 2011/92/UE de 13 de diciembre de 2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil.

Exposición de motivos

La lucha contra los abusos sexuales, la pornografía infantil y la explotación sexual de los menores es vital a la hora de proteger a los menores ante posibles delitos que pueden marcarles de por vida. Con motivo de la mejora de los mecanismos de prevención, detección y acción contra este tipo de actividades delictivas en diciembre de 2011 se aprobó la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil.

Esta directiva contiene nuevas definiciones de las conductas delictivas tipificadas como abusos sexuales, explotación sexual, embaucamiento de menores con fines sexuales utilizando medios tecnológicos, así como infracciones relacionadas con la pornografía infantil. La directiva también incluye nuevas sanciones y medidas preventivas ante todos estos tipos delictivos. Sin embargo, la propia directiva señala en su artículo 27 que:

«Los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Directiva a más tardar el 18 de diciembre de 2013.»

cve: BOCG-10-D-450

Una puesta en vigor que no se ha producido en nuestro país y que no debe retrasarse dada la gravedad de los tipos delictivos que recoge, así como la mejorar que supone en la prevención, detección y acción sobre estos tipos delictivos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no ha trasladado el Gobierno al ordenamiento interno la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil?
2. ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el Proyecto de Ley que recoge la trasposición de esta directiva?
3. ¿Cuándo estima el Gobierno que remitirá el Proyecto de Ley al Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los informes de la Comisión Europea que señala que España posee un recibo de internet de los más caros de la Unión Europea.

Exposición de motivos

Los últimos informes publicados por la Comisión Europea señala que España, pese a tener el segundo mayor nivel de desempleo de la Unión y una renta per cápita menor a otros muchos Estados miembros, posee un recibo de la luz y de Internet de los más caros de la Unión Europea.

Por ejemplo, en relación al contrato de Internet medio que consta de banda ancha de 12 a 30 megas en España la oferta más accesible supera los 38 euros, la segunda más alta de toda la Unión Europea donde la media apenas sobrepasa los 31 euros mensuales, solo por detrás de Chipre, que se sitúa por encima de los 47 euros mensuales. Existen ejemplos contrarios como por ejemplo Rumania que posee tarifas que apenan superan los 10 euros o Letonia, con una tarifa ligeramente superior a los 14 euros mensuales de acceso a Internet mediante banda ancha.

Por todo ello se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cómo explica el Gobierno que la tarifa de acceso a Internet suponga en nuestro país el triple que en otros Estados miembros con niveles similares de poder adquisitivo?
2. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que el acceso a Internet sea más económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/049675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la voluntad del Gobierno de instar al Consejo de Europa para que se pronuncie sobre el referéndum secesionista ilegal que ha anunciado el Ejecutivo catalán para el próximo 9 de noviembre.

cve: BOCG-10-D-450

Exposición de motivos

El Ejecutivo de la Generalitat de Cataluña ha emprendido toda una serie de acciones encaminadas a defender y legitimar en el ámbito internacional su proyecto independentista y, en particular, el referéndum secesionista ilegal que ha convocado para el próximo día 9 de noviembre. Una convocatoria que según la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sería ilegal pero que el Ejecutivo autonómico insiste en celebrar, tratando de desprestigiar al máximo intérprete de la Constitución, calificándolo como de órgano anticatalanista.

La ilusión de una «Cataluña como nuevo Estado dentro de la Unión Europea» que el Ejecutivo de Artur Mas proclama de manera recurrente, tanto a los ciudadanos catalanes como a los miembros de Gobiernos u Organizaciones Internacionales con las que se reúne, supone un claro engaño y una burda manipulación de la ciudadanía que tiene como único fin el alcanzar la secesión a cualquier precio, al margen de las leyes y contra la voluntad de los ciudadanos españoles, a los cuales se les priva de cualquier posibilidad de decidir.

La Comisión Europea, a través de las declaraciones de varios de sus miembros, incluido su presidente, ha señalado de manera clara que los Tratados de la Unión Europa dejarían de aplicarse para Cataluña en el caso de secesión, debiendo el hipotético nuevo Estado incoar el procedimiento ordinario de adhesión.

Sin embargo, la desinformación que los ciudadanos de la comunidad autónoma de Cataluña poseen en relación a las consecuencias de una hipotética independencia es mayúscula. Los medios de comunicación autonómicos de titularidad pública, así como la prensa convenientemente subvencionada por la Generalitat, silencian de manera recurrente cualquier declaración de miembros de la Comisión Europea sobre los efectos que la secesión de Cataluña provocaría en su estatus como potencial y futuro miembro de la Unión Europa. Y pese a que la Comisión Europea se ha manifestado sobre el referéndum secesionista ilegal que pretende celebrar el Ejecutivo de Artur Mas el próximo día 9 de noviembre, la misma señala que la capacidad de actuación para frenar dicho referéndum excede a sus atribuciones y su esfera de responsabilidad en virtud del artículo 4 del Tratado de la Unión Europea (TUE) que prevé que la Comisión debe respetar la estructura fundamental de los Estados miembros, política y constitucionalmente.

Sin embargo, existen otros instrumentos para frenar la ofensiva internacional iniciada por el Ejecutivo de Artur Mas para legitimar el referéndum secesionista ilegal y desmontar el argumento falaz que utilizan los nacionalistas catalanes sobre la parcialidad del Tribunal Constitucional en torno al referéndum.

El Consejo de Europa se pronunció a finales de marzo sobre la falta de legalidad del referéndum convocado en Crimea y sobre las modificaciones que se han llevado a cabo en la Constitución de la Federación Rusa para permitir la adhesión de nuevos Estados. Sumar el apoyo de una institución como el Consejo de Europa a la deslegitimación de los planes secesionistas de Artur Mas sería un elemento de peso que el Gobierno no debe pasar por alto.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno instar al Consejo de Europa a que se pronuncie sobre la legalidad y las repercusiones del referéndum secesionista ilegal anunciado por el Ejecutivo de Artur Mas para el próximo 9 de noviembre?

a. En caso contrario, ¿por qué?

2. ¿Qué otras medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno para deslegitimar la propaganda del Ejecutivo catalán en torno al referéndum en el ámbito internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-450

En relación al anteproyecto de la nueva ley de subvenciones le interesa conocer a esta Diputada:

¿Es consciente el Gobierno de que la exigencia de cofinanciación que implica que al menos el 25% del coste de la actividad o proyecto deba ser financiado por las propias entidades del Tercer Sector desembocará tanto en la desaparición de la gran mayoría de las mismas como en una disminución del número de proyectos que llevan a cabo debido a la falta de recursos, poniendo en peligro los fines de acción social y de atención a grupos en situación de vulnerabilidad establecidos como imperativo constitucional?

¿Ha valorado el Gobierno la situación extrema de imposibilidad en que se encontrarán las entidades del Tercer Sector ante la modificación introducida en materia de pagos a cuenta que supondrá que entidades sin ánimo de lucro y sin capacidad económica de financiación deban asumir como norma general el adelanto de tos gastos de ejecución de los proyectos abonándoles la subvención por cuantía equivalente a la justificación presentada?

¿Ha estudiado y cuantificado el Gobierno las acciones que deberá llevar a cabo y su coste asociado, para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de protección a los ciudadanos cuando las entidades con fines sociales se vean imposibilitadas de seguir con su actividad de colaboración en este ámbito como consecuencia de los cambios legislativos previstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/049677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa actuar el Ministerio de Hacienda a través de la SEPI, para conseguir que la Empresa OLECO tenga mayoritariamente capital español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril del 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué motivos no se esperó el tiempo necesario para concluir las negociaciones que asegurasen una solución habitacional a las familias que vivían en la Corrala la Utopía (Sevilla) y se ordenó el desalojo de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril del 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/049679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-450

El betún es un producto «residual» en los procesos de refino, es el último en obtenerse del Petróleo y el más sólido. Se utiliza mezclado con grava para formar hormigón asfáltico o simplemente asfalto convencional.

En los últimos años las empresas de refino están acumulando cantidades insostenibles de este producto, derivado en cierta medida al hundimiento de la construcción y de la obra pública, así como la reducción en obras de mantenimiento de la red viaria, que, son más que evidentes y a las cuales se les tendrá que dar una determinada solución.

¿Ha mantenido el Gobierno contactos con empresas productoras de betún para buscar una solución a la enorme acumulación de este material dado su menor uso en la actualidad?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la acumulación de este producto? ¿Existe algún Plan de almacenaje para estos productos?

En su caso:

¿En qué consistiría? ¿Dónde se realizaría? ¿Cuánto costaría? ¿Quién sufragaría el coste del Plan? ¿Cómo afectaría al medio ambiente?

¿No sería mejor realizar un plan de repavimentación general de la red viaria implicando a productores de betún asfáltico y administraciones públicas que rescatar a determinadas autopistas de peaje con escasa o nula rentabilidad, en especial por el efecto que produciría sobre la seguridad vial, además de por el empleo que se generaría al ser los equipos de pavimentación generalmente intensivos en capital humano pudiendo absorber a desempleados del sector de la construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/049680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los primeros centros educativos en la clasificación del Informe PISA.

Se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles son los 25 centros educativos que han obtenido mejor nota en las últimas pruebas PISA?

a. Se ruega indicar: Nombre, titularidad y ciudad, especificando a su vez, los resultados de las diferentes pruebas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/049681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las consecuencias que la limitación de la jurisdicción universal puede tener en la lucha contra el crimen organizado.

Exposición de motivos

La reciente reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y que ha supuesto una modificación de la jurisdicción universal que poseía la justicia en nuestro país, ya tiene sus primeras consecuencias. El juez

cve: BOCG-10-D-450

de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, ha resuelto poner en libertad a ocho narcotraficantes de origen egipcio y apresados en aguas internacionales por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas cuando portaban diez toneladas de hachís en una embarcación y que se encontraban en prisión mientras se instruía su causa.

La justificación esgrimida por el Juez de la Audiencia Nacional para sobreseer el caso es clara: con la reforma de la Ley en materia de jurisdicción universal «por voluntad de legislador» no se puede proseguir la investigación de la causa al no poseer la justicia española competencia para ello.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la limitación de la jurisdicción universal ha sido beneficiosa para combatir el crimen organizado?
2. ¿Considera el Gobierno que la persecución de delitos internacionales, como es el narcotráfico o la trata de personas, se ven perjudicados por esta reforma de la jurisdicción universal?
3. ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para evitar que peligrosos criminales, integrantes de organizaciones criminales internacionales incursos en causas judiciales queden en libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/049682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Considera el Gobierno adecuado que la Orden INT/430/2014, de 10 de marzo, por la que se regula la uniformidad en el Cuerpo Nacional de Policía, defina a la policía como un cuerpo uniformado saltándose las previsiones de la Ley Orgánica de Fuerzas y cuerpos de seguridad que lo definen como un instituto armado de la naturaleza civil?

— ¿Quién es el responsable del diseño de las nuevas divisas y cuáles son las razones de la elección de los símbolos que se incluyen en las mismas?

— ¿La introducción de nuevas divisas continúa la línea de introducción de elementos de contenido militar como el de entonar en actos relevantes del cuerpo como homenaje a los caídos el himno «la muerte no es el final», de claro contenido religioso y castrense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la situación actual sobre Acuerdos o Convenios Internacionales entre España-Australia sobre convalidación de Titulaciones Oficiales Universitarias?

— En el caso de que en este momento no exista ningún Acuerdo o Convenio ¿existe alguna previsión de realizarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Considera el Gobierno recomendable que se produzca navegación turística en entornos de cría, dormidero y descanso de especies protegidas como el buitre leonado? ¿Cuenta el Gobierno con algún informe científico que asegure que no es un riesgo para la conservación de la especie? ¿Puede el Gobierno valorar el impacto ecológico, biológico, ambiental y económico de la desaparición de 300 parejas de buitres leonados en el Parque Nacional de Monfragüe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Leire Iglesias Santiago,** Diputada.

184/049685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha firmado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Sociedad Estatal ACUAMED un convenio con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para llevar a cabo el proyecto del colector de Cuesta del Rayo? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto del Proyecto y con cargo a qué partida de los PGE2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/049686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de! Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿A cuántos trabajadores de la provincia de Valencia ha afectado el ERE efectuado en la empresa TRAGSA y su filial TRAGSATEC?¿En qué categorías profesionales?

— ¿Cuántos trabajadores de ambas empresas permanecen en la provincia de Valencia, y en qué categorías profesionales?

— ¿Cuál es la carga de trabajos que tienen ambas empresas en la provincia de Valencia?

— ¿Qué convenios o bien qué encomiendas de gestión tienen en estos momentos y a cuántos trabajadores y a qué categorías profesionales afectan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La AP-9 cuenta con una norma interna según la cual los itinerarios en la autopista no deben sobrepasar determinados límites de tiempo, en caso contrario el abono del peaje no se corresponde con el punto de entrada y salida sino que se computa un punto inicial del trayecto anterior al realmente utilizado. Esta norma, interna, es inaccesible para usuarios y usuarias de la autopista ya que no figura de manera visible en los peajes ni en la página oficial de Audasa.

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Miño en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Guísamo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y A Coruña en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Santa Marta-Macenda en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el Importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Santa Marta-Ordes en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Santa Marta-Sigüeiro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Santa Marta-Santiago en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Padrón en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Caldas en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Curro en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Pontevedra en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Carracedo en la AP-9?
¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?
¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Vilaboa en la AP-9?

cve: BOCG-10-D-450

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Morrazo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Vigo en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario, entre Cabanas y Rande en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Puxeiros en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Porriño en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

¿Cuál es el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Cabanas y Tui en la AP-9?

¿En caso de sobrepasar el tiempo estimado para la realización de este trayecto, cuál es el importe de la penalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/049688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras el conocimiento de la comida celebrada el pasado 18 de febrero en el Colegio de Guardias Jóvenes, ordenada por el Teniente Coronel Antonio Tejero Díaz, aún dando el mismo orden de que no se registraran los datos de los asistentes, ¿se conoce por parte del Ministerio del Interior el listado completo de comensales?

Habiendo tomado la decisión de cese del Teniente Coronel Antonio Tejero Díaz ¿ha iniciado la Dirección General de la Guardia Civil las diligencias oportunas para obtener la información necesaria sobre los asistentes a dicha comida en cumplimiento del régimen disciplinario al que están sometidos los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Pilar Grande Pesquero y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

184/049689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Los objetivos de tratamientos biodegradables que marca la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados tras las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno hacen prácticamente imposible su cumplimiento ya que desincentiva la producción energética proveniente de los residuos, así como el cumplimiento de objetivos ambientales y el control del gasto.

¿Considera el Gobierno que va a alcanzar los objetivos marcados en la Ley de Residuos sobre tratamientos biodegradables? ¿Cuáles son las actuaciones que está desarrollando para su consecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/049690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En este momento la ropa usada es recogida mayoritariamente por ONGs que encubren a «mafias» del tráfico de ropa usada, acabando en vertederos sin ningún tipo de gestión o tratamiento la ropa desechada por éstos. Por ello, sería deseable una legislación sobre la materia que garantizase que no se produce un negocio semiclandestino con la ropa usada, que se dé a estos bienes una correcta gestión social y ambiental y que incluya la responsabilidad ampliada del productor, de los fabricantes de ropa, de tal manera que éstos asuman la responsabilidad sobre la reutilización y reciclado de este residuo. Por este motivo, se pregunta:

¿Considera el Gobierno que debe regularse la gestión de la ropa usada para su reutilización y reciclado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/049691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Los datos de recogida, reutilización y reciclado hacen previsible un incumplimiento de los objetivos de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Los objetivos responden a compromisos ante la Unión Europea y en este supuesto, además del fracaso de la gestión, supondría la apertura de expedientes sancionadores por parte de las autoridades europeas. El Ministerio debería establecer un Plan, en coordinación con las Comunidades Autónomas, para garantizar la corrección de estos datos y el cumplimiento de los objetivos legalmente establecidos.

¿Considera el Gobierno que España cumplirá los objetivos de recogida, reutilización y reciclado?
¿Qué planes de gestión y de inversiones ha previsto para cumplir los objetivos de recogida, reutilización y reciclado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La reutilización de determinados productos y fundamentalmente de aquellos cuyo envase es de vidrio, debería ser de carácter obligatorio de tal manera que las grandes cadenas de distribución alimentaria se vieran obligadas a la reutilización de los envases. Para ello bastaría con incorporar los gastos de gestión del residuo de tal manera que existan más incentivos económicos para utilizar envases reutilizados que envases nuevos.

¿Por qué motivo no ha actuado el Gobierno hasta ahora para incentivar el reciclaje de envases?
¿Tiene previsto el Gobierno que se pongan en marcha procesos de recogida obligatoria para la reutilización de envases de vidrio o de otro tipo de materiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/049693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases es una traslación de la normativa europea al respecto. Sin embargo cuando el Gobierno la modifica por la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, elimina el régimen sancionador de la Ley de Envases, dándose la paradoja de que en estos momentos quien incumpla esta Ley no puede ser sancionado.

¿Considera el Gobierno que la legislación actual es suficiente para garantizar el cumplimiento de las referidas normas?
¿Como está actuando y cómo piensa el Gobierno hacer cumplir la Ley de Envases y Residuos de Envases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/049694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

cve: BOCG-10-D-450

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

¿Cuántas veces se ha reunido el Gobierno para tratar este tema con la Mesa Nacional del Ajo? ¿En qué fechas y quién ha asistido a dichas reuniones en el caso de que se hayan producido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

¿Ha informado el Gobierno durante las negociaciones previas a la firma del acuerdo a los representantes del sector de ajos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno español hasta la firma de este acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

¿Ha informado favorablemente el Gobierno español este acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

¿Cómo puede justificarse incrementos tan grandes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino,

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Está dispuesto el Gobierno a plantear ante las instituciones europeas una revisión de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Son revisables dichos acuerdos, como propone la Mesa Nacional del Ajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Considera el Gobierno que se han preservado los intereses profesionales de los productores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Ha aceptado el Gobierno los criterios utilizados por la Comisión Europea para incrementar los contingentes de forma tan exagerada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre este acuerdo que incrementa de forma tan importante el contingente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente la Unión Europea y China han formalizado un acuerdo comercial por el que se añadirán 12.375 toneladas de ajo al contingente arancelario que la Unión Europea asigna al producto chino.

En relación a dicho acuerdo comercial se desea conocer:

— ¿Cómo va a afectar a la producción nacional de ajos estos acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/049705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

— ¿Cuáles son las fases del proyecto de soterramiento del AVE a su llegada a Murcia referidas por la Ministra de Fomento en la pregunta oral de 18 de febrero en sesión de control del Senado?
— ¿En qué consiste la primera de esas fases?
— ¿En qué estado se encuentra el proyecto de la primera fase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

— ¿Cuál es la fecha prevista por el Gobierno de España para la puesta en servicio de la LAV Monforte del Cid-Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/049707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

Se ha tenido conocimiento de que en estos días se están realizando catas de suelo en el entorno de la estación del Carmen de la ciudad de Murcia. ¿Cuál es el propósito de estos estudios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/049708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En la comparecencia de don Antonio Beteta, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, realizada el pasado 27 de marzo en la Comisión de Hacienda y Administraciones Publicas, informó de reuniones mantenidas por él, el Ministro de Hacienda y Administraciones Publicas, y el Presidente del Gobierno con miembros del Consell de la Generalitat, en las que se trató la financiación de la Comunidad Valenciana.

— ¿Ha solicitado la Generalitat el reconocimiento de «deuda Histórica»?
— ¿Ha solicitado la Generalitat una compensación económica o condonación de deuda con el Gobierno para compensar a la Comunitat Valenciana por una infrafinanciación por habitante con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En la comparecencia de don Antonio Beteta, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, realizada el pasado 27 de marzo en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, informó de la reunión mantenida entre el Presidente del Gobierno con el Presidente de la Generalitat en las que se trató la financiación de la Comunidad Valenciana.

— ¿Cuándo se produjo esa reunión?
— ¿La reunión fue a petición del Presidente de la Generalitat?
— ¿Qué acuerdos se alcanzaron en la misma y en qué decisiones formales del Gobierno se han plasmado dichos acuerdos?
— ¿Hizo el Presidente de la Generalitat en la reunión o con anterioridad o posterioridad a la misma alguna petición formal, verbal o escrita, para mejorar la financiación de la Comunidad Valenciana?
— ¿Esa misma petición se ha realizado por parte también del Presidente de la Generalitat u otro miembro del Consell al Presidente del Gobierno o al Ministerio de Hacienda?
— En caso de que se hubiera realizado alguna petición al respecto o se hubiera cumplido con peticiones de información formuladas por el Gobierno de España ¿qué documentación se ha entregado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/049710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En la comparecencia de don Antonio Beteta, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, realizada el pasado 27 de marzo en la Comisión de Hacienda y Administraciones Publicas, informó de reuniones mantenidas por él y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con miembros del Consell de la Generalitat, en las que se trató la financiación de la Comunidad Valenciana.

— ¿Cuándo se produjeron esas reuniones?
— ¿Las reuniones fueron a petición de la Generalitat?
— ¿Qué acuerdos se alcanzaron en las mismas y en que decisiones formales del Gobierno se ha plasmado dichos acuerdos?
— ¿Hizo algún miembro del Consell de la Generalitat en las reuniones o con anterioridad o posterioridad a las mismas alguna petición formal, verbal o escrita, para mejorar la financiación de la Comunidad Valenciana?
— ¿Esa misma petición se ha realizado por parte también del Presidente de la Generalitat u otro miembro del Consell al Presidente del Gobierno o al Ministerio de Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/002252, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué acciones va a emprender el Gobierno para considerar la producción artística canaria, ceutí y melillense, como bienes culturales, a los efectos de su libre circulación por el territorio del Estado con motivo de su exposición o su divulgación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/002203, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida va a colaborar el Gobierno en la conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de El Greco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001996, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno con el fin de potenciar los activos culturales como parte de la oferta turística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001996, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento el Gobierno para la diversificación de la programación especialmente en la danza y el circo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001996, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para el fortalecimiento de las redes de programación, coproducción e intercambio culturales en colaboración con la FEMP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001804, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué vías de cooperación ha puesto en marcha el Gobierno con la Junta de Castilla y León para desarrollar actuaciones de fomento de lectura en la sede del Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001761, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Piensa el Gobierno adaptar los contenidos curriculares de los DELE a las necesidades de su demanda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001761, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno incluir los Diplomas de español como Lengua extranjera entre las acreditaciones del conocimiento del idioma español, que se exigen en los procedimientos administrativos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001761, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para la adecuada formación de profesores de español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001760, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar el conocimiento y la puesta en valor del cine español como herramienta cultural educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001760, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para favorecer la diversidad cultural y la recepción de las obras creativas en su forma e idiomas originales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001760, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para favorecer la alfabetización mediática digital y audiovisual en el ámbito educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001719, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha emprendido el Gobierno para reconocer el flamenco como patrimonio cultural inmaterial español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001719, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno a nivel internacional para la creación de un día conmemorativo del flamenco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001719, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas se han puesto en marcha para fomentar el flamenco como forma de expresión artística de la música y la danza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001701, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué cauces de diálogo tiene establecido el Gobierno con los representantes de los diferentes sectores del cine español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001701, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué convenios de coproducción cinematográfica y audiovisual ha impulsado el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001701, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para fortalecer la presencia del cine y el sector audiovisual español en la acción cultural en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001561, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué certámenes o concursos dedicados al sector de los videojuegos ha apoyado el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001561, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para promover la captación de recursos económicos destinados a financiar actividades culturales a través del micromecenazgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001561, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento el Gobierno para facilitar la financiación de iniciativas innovadoras relacionadas con proyectos de videojuegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001561, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para apoyar la creación de polos de atracción o centros de recursos para emprendedores que potencie el sector del videojuego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001561, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para impulsar el fomento de la internacionalización de la industria del libro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001443, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para proteger y difundir la gastronomía española como bien cultural de carácter inmaterial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001364, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida ha colaborado el Gobierno en los actos conmemorativos de 2013 Año Vicente Andrés Estellés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001325, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar el estudio riguroso y suficiente sobre el papel del mecenazgo en la financiación de la cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001313, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué situación se encuentra la restitución de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, reclamados por la Generalitat de Cataluña y la creación del Centro de Documentación de la Memoria Histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001039, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué zonas geográficas se han establecido como prioritarias por parte del Gobierno, que contribuyan a satisfacer la demanda para el aprendizaje de nuestra lengua y de nuestra cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/001039, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno para fomentar la visita de extranjeros para el aprendizaje de español y el conocimiento de nuestra cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000709, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para promover la captación de recursos económicos destinados a financiar actividades culturales a través del denominado crowdfounding o micromecenazgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000679, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué mediación ha realizado el Gobierno entre los herederos de Ramírez Lucas y la Fundación Lorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000679, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué convenios ha firmado el Gobierno con los herederos de Ramírez Lucas para la digitalización de los documentos de Federico García Lorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000502, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué programa divulgativo ha realizado el Gobierno para dar a conocer la obra y vida de Salvador Espriu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000502, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida ha colaborado el Gobierno a la traducción de las obras de Salvador Espriu a las distintas lenguas oficiales y cooficiales del Estado Español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000502, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para dar a conocer la obra de Salvador Espriu en el Estado Español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000502, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida ha colaborado durante el año 2013 el Gobierno con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la celebración del «Any Espriu»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000368, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida ha incrementado el Gobierno la difusión de los fondos depositados en las infraestructuras culturales de titularidad estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000368, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué instrumentos ha puesto en marcha el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, para apoyar al sector cultural en su proceso de adaptación al mercado digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000368, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, el «Centro Virtual de las Culturas de España»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000295, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué instalaciones en Europa de la Red del Instituto Cervantes se han puesto a disposición de «San Sebastián 2016»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000295, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué aportación económica ha realizado el Gobierno y qué cantidad tiene comprometida para el desarrollo del evento cultural internacional «San Sebastián 2016»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000295, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida participa el Gobierno en Comisión Interinstitucional «San Sebastián 2016» Capital Europea de la Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000140, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para fortalecer los canales de comunicación y colaboración con el Gobierno de Asturias, para coordinar la ejecución de medidas de protección y promoción del Prerrománico Asturiano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000140, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para dar continuidad al Plan para el Prerrománico Asturiano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000320, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué subvenciones se han mantenido para las revistas culturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000294, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué colaboraciones se han realizado con las CCAA y universidades para conmemorar el V Centenario de la llegada de Núñez de Balboa al Océano Pacífico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000294, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué actividades se han realizado para divulgar y conmemorar el V Centenario de la llegada de Núñez de Balboa al Océano Pacífico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000272, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reconocer las características singulares de las armas avancarga y otras armas antiguas o históricas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000248, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas durante el año 2012 adoptó el Gobierno para apoyar la celebración del Año Celso Emilio Ferreiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Proposición no de Ley 161/000033 y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno ante las distintas instituciones europeas para que se proceda a la modificación de las Directivas del sistema común del IVA, con objeto de que se permita la aplicación del tipo de IVA del 4% a los libros electrónicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/049761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente 173/000059, y tras su aprobación, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué rasgos generales ha adoptado el Gobierno para el control de las subvenciones y aportaciones a entes y fundaciones privadas en las que participe o apoye en cooperación cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Guipuzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En octubre de 2007, la Autoridad del Puerto de Pasaia propuso a las instituciones un plan de trabajo con los siguientes objetivos: «Regenerar urbanísticamente la Bahía de Pasaia, que ha estado hasta la fecha condicionada por la actividad industrial portuaria y por un desarrollo urbano acelerado y colmatado como consecuencia de políticas urbanísticas pretéritas. Y dotar a Gipuzkoa de una infraestructura portuaria moderna, generadora de empleo al servicio de las empresas para que éstas puedan disponer de un servicio de logística y transporte competitivo y eficiente».

Pero la incertidumbre sobre el futuro del Puerto de Pasaia en Gipuzkoa, importante infraestructura para la reactivación económica del territorio, se mantiene después de años de estudios sobre las posibles alternativas de ampliación contempladas en 2010 en un Plan Director estratégico del puerto.

En particular, ha sido largo y detallado el proceso de estudios, evaluaciones, informaciones públicas y alegaciones, iniciado en 1999 y relacionado, en buena parte, con la determinación del impacto de sostenibilidad ambiental. En concreto de la opción de construcción de una dársena exterior adosada al litoral del monte Jaizkibel. Porque es cierto que el actual funcionamiento del puerto enclavado en la Bahía de Pasaia, con sus limitaciones de calado, carencia de plataformas y viejas instalaciones portuarias, plantea grandes dudas sobre su supervivencia y, a la vez, afecciones y problemas de cara a la regeneración urbana y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en los municipios de Pasaia, Lezo, San Sebastián y Errentería, situados en su entorno.

Por otra parte y ante este dilema, hay que tener muy en cuenta las consecuencias de la crisis económico-financiera con los recortes en inversión y la necesidad de racionalizar las inversiones públicas en nuevas infraestructuras. La situación de crisis representa, sin duda, un factor decisivo de cara a la disponibilidad de recursos por parte de las instituciones para financiar proyectos de alto coste, supone una dificultad añadida de la operación en su dimensión de posibles ingresos urbanísticos y obliga a la fijación de criterios sólidos sobre la rentabilidad económica del proyecto. Lo que no tiene duda es que la decisión final a tomar sobre el futuro del Puerto de Pasaia debiera ser objeto, a tiempo, de una planificación estratégica acertada que marque objetivos más allá de la actual crisis.

La Autoridad Portuaria de Pasaia realizó el 22 de septiembre de 2010 la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental que abrió el proceso de la gestión medioambiental ya realizado por parte del Gobierno vasco y del Ministerio competente.

Por eso, llama la atención la no culminación del expediente por el Ministerio, lo que bloquea e impide la toma de una decisión —por parte de la APP y del conjunto de administraciones implicadas— sobre aquella alternativa que genere el necesario consenso inter-institucional, garantice con una inversión razonable la modernización y la supervivencia competitiva del puerto para Gipuzkoa-Navarra-Aragón, así como la regeneración de la Bahía de Pasaia. Razones, todas ellas, por las que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué plazo piensa el Gobierno, desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, finalizar la tramitación medioambiental pendiente en relación con la evaluación del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Pasaia (Gipuzkoa) y, en concreto, cuándo piensa emitir la resolución sobre la Memoria ambiental, de elaboración conjunta con el promotor de la actuación que es la Autoridad Portuaria de Pasaia?

2. ¿Cuáles son los motivos concretos, y a quién son imputables, del inexplicable retraso que el Gobierno acumula en la culminación de los trabajos para la redacción de la resolución de la Memoria Ambiental, habida cuenta de que los resultados de la segunda información pública fue recibida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con fecha 1 de septiembre de 2012?

3. ¿Considera el Gobierno que las medidas correctoras propuestas por la APP resolverían o no los impactos ambientales que produciría la alternativa de la dársena exterior, incluidos —en su caso— los de carácter crítico que puedan afectar al territorio LIC de Jaizkibel perteneciente a la Red europea Natura 2000?

cve: BOCG-10-D-450

4. ¿Cuáles son los razonamientos que hace el Gobierno sobre la cuestión de los impactos en el LIC?
5. ¿Cuáles son las valoraciones del Ministerio sobre cada una de las alternativas que ofrece el Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Pasaia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/049763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El Hospital Comarcal de Melilla cuenta en su cartera de servicio con la especialidad médica de ortopedia y traumatología? En caso afirmativo, detallar cuál es el número de médicos especialistas en ortopedia y traumatología que integran la plantilla orgánica del centro de gasto 5201: Hospital Comarcal de Melilla, especificando el tipo de relación contractual —fijo, interino y eventual— de éstos en los ejercicios presupuestarios de 2012 y 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/049764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Durante los ejercicios presupuestarios de 2012 y 2013 se implantaron en el Hospital Comarcal de Melilla prótesis de cadera, rodilla u hombros por los especialistas en ortopedia y traumatología? En caso afirmativo, indicar el número de fijadores externos y prótesis, parciales o totales, implantados por los facultativos especialistas en ortopedia y traumatología en dichas anualidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/049765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene constancia el Gobierno de si se han realizado intervenciones quirúrgicas, durante los meses de julio y agosto de 2013, utilizando los recursos públicos, —profesionales, material sanitario, prótesis e instalaciones quirúrgicas— del Hospital Comarcal de Melilla, por médicos privados sin ninguna vinculación laboral con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los datos de inmigración desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2014?, desagregados por:

— Entrada total de inmigrantes irregulares.
— Llegadas totales a la península
— Llegadas totales a las Islas.
— Llegadas totales a Ceuta y Melilla.
— Serie de la década.
— Número total de expedientes de expulsión abiertos.
— Número total de expedientes concluidos con sanción pecuniaria.
— Número total de expulsiones acordadas.
— Número total de expulsiones ejecutadas.
— Número total de expulsiones cualificadas,
— Número total de expulsiones de conformidad al artículo 89 del Código Penal.
— Número total de expulsiones por estancia irregular.
— Total devoluciones.
— Total denegaciones de entrada.
— Total readmisiones.
— Efectivos dedicados específicamente a la inmigración desagregados por cuerpos, unidades y grupos dedicados a luchar contra la inmigración, así como número total de EDATI's en la Guardia Civil.
— Número de residencias por arraigo concedidas.
— Número de contrataciones en origen desagregadas por países, y en su caso, por permisos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 1 de abril de 2014? Desagregados por Jefaturas Superiores, provincias y situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuál era el número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo a 1 de abril de 2014? Desagregados por Comandancias, provincias y situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según lo manifestado por Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, en una reciente entrevista en la cadena de televisión La Sexta, al ser preguntado en relación con los interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a miembros de la UDEF contestó lo siguiente:

«... No es verdad que se haya producido una investigación a una unidad del Cuerpo Nacional de Policía en los términos en los que usted se ha referido.»

De dicha frase parece deducirse que o bien se han hecho interrogatorios sin que exista investigación alguna abierta o que la misma tiene unas características imprecisas.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuántas remodelaciones se han llevado a cabo por la Dirección General de la Policía desde 2012 que hayan afectado a miembros de la UDEF o a sus responsables superiores, dígase Comisario General de Policía Judicial?

— ¿Es habitual que se hagan interrogatorios a miembros del CNP sobre el ejercicio de sus funciones sin que se les haya abierto investigación alguna y sin intervención judicial?

— ¿Qué instrucciones ha recibido la Unidad de Asuntos Internos, de la Dirección de la Policía, sobre los agentes que investigan al PP desde que estalló el caso de la financiación irregular del partido? ¿En qué iniciativas se han traducido?

— ¿Ha interrogado la Unidad de Asuntos Internos, de la Dirección de la Policía, a algún miembro de la UDEF?, ¿porqué razones?

— ¿Por qué el Director General de la Policía acude a hablar del 22M a la televisión en lugar de al Parlamento donde tiene varias peticiones de comparecencia e incluso una suya para comparecer a petición propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/049770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Las madres y padres de origen español de Alemania han denunciado la inseguridad de la Plataforma Aula Internacional, que es el instrumento on line que usan sus hijos de entre 7 y 10 años **—**alumnos de las Aulas de Lengua y Cultura Españolas (ALCE). Esta plataforma que están obligados a utilizar, ya que si no lo hacen son expulsados del programa, presenta graves deficiencias ya que han detectado que durante la realización de las actividades aparecen anuncios de contenido pornográfico o de videojuegos.

cve: BOCG-10-D-450

Además la plataforma está llena de americanismos, videos que no funcionan, enlaces que ya no están en uso, ejercicios que se bloquean, errores gramaticales...

Por ello se realiza la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que los alumnos de las Aulas de Lengua y Cultura Españolas, de entre 7 y 10 años, que participan en la Plataforma Aula Internacional, puedan acceder a contenidos adecuados y de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/049771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Rente ha cancelado la salida del tren hotel que enlaza por las noches Vigo y Madrid los días 17 y 18 de abril de 2014.

Desde la operadora ferroviaria se justifican los ajustes en la baja demanda que registra el servicio nocturno en ambas jornadas festivas.

Estas cancelaciones no son las primeras que han ocurrido. Durante la pasada navidad la operadora ya suprimió el tren hotel que circulaba los fines de semana entre Guixar y Chamartín. Esta situación ha generado preocupación entre los usuarios, al considerar que podría no ser un hecho aislado sino que podría esconder la intención de suprimir este servicio. De hecho hace año y medio el Presidente de Rente había informado de que la operadora se planteaba suprimir el servicio aduciendo que cada vez hay menos pasajeros dispuestos a pagar un coche cama.

Además, resulta llamativo que hay constatación de que ya hay frecuencias a día de hoy con todas las plazas ocupadas para los días previos y posteriores a Semana Santa, lo que indica que existe demanda en ese itinerario y en esas fechas. Tanto es así que ya no se comercializan plazas para cuatro líneas el domingo 20 entre Vigo y Madrid, el tren hotel entre otros, y otras tantas el día 21 en ese mismo itinerario.

También están agotadas las plazas entre Chamartín y Vigo para 2 frecuencias el miércoles 16, una para el jueves 17 y dos para el domingo 20.

A todo lo expuesto hay que añadir que los vuelos entre Vigo y Madrid tienen unos precios muy elevados que los hacen privativos, debido a la competencia desleal de los otros dos aeropuertos gallegos que con las ayudas que reciben de las administraciones local y autonómica pueden disponer de bajos precios.

De este modo, el viaje en tren es en muchos casos la opción más ventajosa en precio y comodidad para los viajeros que parten desde Vigo.

Por todo ello se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿Considera el Gobierno que es una política de movilidad adecuada la de cancelar viajes entre Vigo y Madrid aduciendo la supuesta previsión de que la demanda será baja?
2. ¿No considera el Gobierno que facilitar la movilidad de los pasajeros es un bien de interés general que obliga a las administraciones competentes a no valorar exclusivamente la presunta baja demanda? ¿No cree que hay que salvaguardar que haya oferta suficiente para que los pasajeros que salen de Vigo puedan viajar a Madrid? ¿Ha valorado el Gobierno estas cuestiones antes de tomar esta decisión?
3. ¿Esta decisión es exclusivamente temporal o hay alguna previsión de suprimir este servicio?
4. Concretamente, ¿se compromete el Gobierno a mantener este servicio?
5. ¿Habiéndose constatado ya que muchas de las frecuencias Vigo/Madrid, Madrid/Vigo están con todas las plazas agotadas, no considera el Gobierno revisar su decisión y mantener la salida del tren hotel que enlaza por las noches Vigo y Madrid los días 17 y 18 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué efectos ha tenido en la liquidación presupuestaria relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la regularización a raíz de las bajas de beneficiarios motivadas por el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas? ¿Cómo se ha producido dicha regularización en la liquidación presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/049773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio 2013 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000X «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia»? Especificar datos desagregados por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/049774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio 2012 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000X «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia»? Especificar datos desagregados por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio 2011 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000X «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia»? Especificar datos desagregados por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/049776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio 2010 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000X «Transferencias internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia»? Especificar datos desagregados por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/049777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio 2009 relativa al Nivel Mínimo de Protección garantizado por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas según lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, correspondiente a la Sección 26 «Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», Servicio 15 «Secretaría General de Política Social y Consumo», Programa 000X «Transferencias

cve: BOCG-10-D-450

internas», Concepto 427 «Al IMSERSO para Mínimo Garantizado en Dependencia»? Especificar datos desagregados por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/049778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El presidente de Albertis, Salvador Alemany, afirmó el 1 de abril de 2014 que está dispuesto a negociar con la administración la prorroga de la concesión de la AP7 entre Tarragona y Alicante.

¿Va a prorrogar el Gobierno la concesión de la AP7 entre Tarragona y Alicante a Albertis u otra empresa?

¿Existe alguna negociación al respecto con alguna empresa?

¿Va a tomar el Gobierno alguna decisión o acuerdo que impida que en 2019 la AP7 entre Tarragona y Alicante este libre de peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputado.

184/049779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La concesión de la AP7 concluía en 2006 y el Gobierno de España prorrogó la misma hasta 2019. Como presunta compensación a los ciudadanos se establecieron una serie de descuentos, una rebaja de peaje, y una contención de los aumentos sucesivos de los peajes.

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para un vehículo con tarifa ordinaria entre Alicante y Valencia?

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para un vehículo con doble eje trasero entre Alicante y Valencia?

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para una motocicleta entre Alicante y Valencia?

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para un vehículo con tarifa ordinaria entre Alicante y Benidorm norte?

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para un vehículo con doble eje trasero entre Alicante y Benidorm norte?

¿Cuál ha sido la evolución del precio del peaje año a año desde 2003 hasta 2014, inclusive, para una motocicleta entre Alicante y Benidorm norte?

¿Hay en vigor algún descuento para aquellos clientes que paguen un mismo trayecto varias veces con la misma tarjeta de crédito? ¿Lo ha habido entre 2003 y 2014, ambos inclusive?

cve: BOCG-10-D-450

¿Que rebaja de precio hubo entre 2002 y 2003 tras la ampliación del plazo de concesión de la explotación de la AP7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputado.

184/049780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado la coordinadora de la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía algún reconocimiento de compatibilidad para ejercer otra función o cargo público, conforme a la legislación sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos?

¿Cuál ha sido, en su caso, la resolución adoptada y los fundamentos jurídicos de la misma?

¿Qué órganos administrativos han informado en relación con esta resolución y en qué sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputado.

184/049781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El informe de la «Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la Ley Integral de Medidas Contra la Violencia de Género», publicado en el BOE con fecha 23 de noviembre de 2009, hace referencia a la alerta sobre una práctica recurrente en materia de violencia de género en el sentido de que algunos acusados denuncian a su vez al otro cónyuge, colocando a la mujer denunciante en posición de imputada.

¿Tiene previsto el Gobierno articular sistemas de seguimiento para identificar el número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El informe de la «Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la Ley Integral de Medidas Contra la Violencia de Género», publicado en el BOE con fecha 23 de noviembre de 2009, hace referencia a la alerta sobre una práctica recurrente en materia de violencia de género en el sentido de que algunos acusados denuncian a su vez al otro cónyuge, colocando a la mujer denunciante en posición de imputada.

cve: BOCG-10-D-450

¿Qué indicadores maneja el Gobierno para poder identificar el número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El informe de la «Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la Ley Integral de Medidas Contra la Violencia de Género», publicado en el BOE con fecha 23 de noviembre de 2009, hace referencia a la alerta sobre una práctica recurrente en materia de violencia de género en el sentido de que algunos acusados denuncian a su vez al otro cónyuge, colocando a la mujer denunciante en posición de imputada.

¿Conoce el Gobierno el número de denuncias de acusados por malos tratos que hayan colocado a la mujer denunciante en posición de imputada? Desglosado por años y Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 25 de noviembre de 2013, hicimos una pregunta escrita al Gobierno que solicitaba información sobre «qué dificultades viene detectando la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para la tramitación y concesión de las ayudas de pago único reconocidas en el artículo 27». La respuesta del Gobierno nos remite a una página web que solo informa sobre el número de mujeres víctimas de violencia, perceptoras de la renta activa de inserción.

La información que solicitábamos en nuestra pregunta, como quedaba claramente expresado, hace referencia a las dificultades que hubiese detectado la Delegación del Gobierno en el proceso de solicitud, tramitación y concesión de las mismas; por ello, reiteramos:

¿Qué dificultades viene detectando la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para la tramitación y concesión de las ayudas de pago único reconocidas en el artículo 27?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Más allá de los objetivos que, reiteradamente, explicita el Gobierno sobre el Plan Personalizado para la Atención a Víctimas de Violencia de Género, ¿cuáles son las acciones concretas que ha puesto en marcha el Gobierno para lograr una respuesta individualizada en cada caso?

Y, de forma particular, ¿cuáles han sido las acciones específicas de la Administración de Justicia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como las acciones relativas a los servicios socio-asistenciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/049786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Teixeiro dirigidos a internos de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internos del Centro Penitenciario de Teixeiro que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internos en el Centro Penitenciario de Teixeiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Teixeiro dirigidos a internas de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internas del Centro Penitenciario de Teixeiro que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internas en el Centro Penitenciario de Teixeiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-450

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Bonxe dirigidos a internos de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internos del Centro Penitenciario de Bonxe que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internos en el Centro Penitenciario de Bonxe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Bonxe dirigidos a internas de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internas del Centro Penitenciario de Bonxe que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internas en el Centro Penitenciario de Bonxe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Monterroso dirigidos a internos de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internos del Centro Penitenciario de Monterroso que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internos en el Centro Penitenciario de Monterroso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Monterroso dirigidos a internas de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internas del Centro Penitenciario de Monterroso que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internas en el Centro Penitenciario de Monterroso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de A Lama dirigidos a internas de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internas del Centro Penitenciario de A Lama que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internas en el Centro Penitenciario de A Lama?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de A Lama dirigidos a internos de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internos del Centro Penitenciario de A Lama que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internos en el Centro Penitenciario de A Lama?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar dirigidos a internos de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internos del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internos en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas específicos implantados en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar dirigidos a internas de entre 18 y 25 años?

¿Cuál es el número de internas del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar que participan en programas específicos dirigidos a población interna juvenil?

¿Cuáles son los resultados de dichos programas dirigidos a jóvenes internas en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/049797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones ejecutadas por el Gobierno en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana en Galicia desde 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones ejecutadas por el Gobierno en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en Galicia desde 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas al transporte público urbano en ayuntamientos de Galicia desde 2011 hasta la fecha? Desglosar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por la Subdelegación del Gobierno en Ourense al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, Tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por Dirección General de Infraestructuras Agrarias de la Consellería de Medio Rural e de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, Tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea le contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por la Secretaría General de la Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por los ayuntamientos de Carballeda de Valdeorras, Castro Caldelas, Coles, Larouco, Maceda, Montederramo, Ourense, Pobra de Trives, San Xoan de Río, A Teixeira, O Bolo y Chandrexa de Queixa al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos Sas de Penelas de Ourense al proyecto de estudio informativo de la Autovía A-76, tramo Ponferrada-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la ratio de funcionarios por preso que trabaja en cada uno de los turnos en la prisión de Pereiro de Aguiar, Ourense, en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se han producido incidentes graves o muy graves en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense, en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno los motivos por los que se detuvo al joven ourensano, Emilio Cao, el sábado día 22 en Madrid, mientras participaba en la manifestación Marcha por la Dignidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos internos por celda hay en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense, a 1 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes Generales el proyecto de ley de modificación del artículo 8.5 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal Jurado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para agilizar los trámites de los procesos de adopción en la Federación Rusa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas de las familias españolas pendientes de los procesos de adopción en la Federación Rusa son de la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en Cuarteles de la Guardia Civil, en la provincia de Ourense, desglosado por cuarteles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en 2013, en Comisarías de la Policía Nacional en Galicia, desglosado por comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas charlas en colegios de la provincia de Ourense ha impartido el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación en las aulas sobre consumo de drogas y alcohol, o violencia de género?
2. ¿Cuáles son las medidas específicas que contra el ciberacoso se van a adoptar a nivel provincial en Ourense?
3. ¿Cuántos efectivos se van a dedicar en la provincia de Ourense a estas labores?

cve: BOCG-10-D-450

4. ¿Se llevan a cabo actuaciones concretas de información, sensibilización, o concienciación dirigidas a los padres sobre estos problemas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas charlas en colegios de la provincia de Ourense impartió el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación y educación en las aulas sobre el acoso escolar, o riesgos de Internet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas adopciones se tramitaron en Galicia desde el año 2009 hasta la fecha? Desglosar por años.
2. ¿Con qué países se tramitaron estas adopciones y cuántas dentro del territorio español?
3. ¿Cuántas de las adopciones tramitadas en Galicia desde 2009 fueron denegadas y por qué motivos?
4. De las adopciones denegadas, ¿cuántas lo fueron a parejas homosexuales o lesbianas?
5. ¿Cuántas a mujeres o hombres solos y cuántas a parejas heterosexuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/049820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios en 2013, en la provincia de Ourense, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-57? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-59? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la A-76? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Padrón? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de A Estrada? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Ourense N-120/N-525? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a fecha de 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV Olmedo-Lublán-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña? Detállese por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en la ampliación del Edificio Terminal el Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de A Coruña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Vigo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, desglose por modos de transporte y desglose por provincia, a fecha de 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtese los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los entes que integran el Grupo Fomento tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte de cada uno de los ministerios del Gobierno de España durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtense los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los ministerios —y de sus entes dependientes— tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/049862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-450

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Huelva:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del articulo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Jaime Javier Barrero López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres Diputado por Sevilla y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Sevilla:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Almería:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas

En la provincia de Jaén:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Málaga:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Leire Iglesias Santiago, José Andrés Torres Mora y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/049867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Córdoba

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Granada:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la provincia de Cádiz:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Teruel:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Huesca:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Víctor Morlán Gracia y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Zaragoza:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Zamora:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la provincia de Segovia:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Valladolid

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de León

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Burgos

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Luis Tudanca Fernández y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Ávila:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pedro José Muñoz González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Soria:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, diputado por Salamanca y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la Provincia de Salamanca:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Palencia:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Guadalajara:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Cuenca:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Toledo:

1. ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
2. ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
3. ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
4. ¿Cuántas solicitudes se han producido?
5. ¿Cuántas se han resuelto?
6. ¿Cuántas se han concedido?
7. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
8. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
9. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
10. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
11. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
12. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
13. ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
14. ¿Cuántas se han rechazado?
15. ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
16. ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
17. ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
18. ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
19. ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Albacete:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la provincia de Ciudad Real:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Tarragona:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Leire Iglesias Santiago y Francesc Vallès Vives,** Diputados.

184/049889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Lleida:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Barcelona:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Albert Soler Sicilia y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Girona:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Àlex Sáez Jubero y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Comunidad Autónoma de Madrid:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la Comunidad Foral de Navarra:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Alicante:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros Joaquín Francisco Puig Ferrer y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Puig Ferrer, Diputados por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Castellón

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabàn, Diputados por Valencia, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Valencia

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Cáceres

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Badajoz:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez,** José **Ignacio Sánchez Amor y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Lugo:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña M. Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la provincia de A Coruña:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
¿Cuántas solicitudes se han producido?
¿Cuántas se han resuelto?
¿Cuántas se han concedido?
¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) dei apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Ourense:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Pontevedra:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por las Illes Balears, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En Les Illes Balears:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Las Palmas:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la Comunidad Autónoma de La Rioja:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**César Luena López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Álava:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Vizcaya:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José María Benegas Haddad y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Gipuzkoa:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Odón Elorza González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

En la provincia de Asturias:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?

— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?

— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?

— ¿Cuántas solicitudes se han producido?

— ¿Cuántas se han resuelto?

— ¿Cuántas se han concedido?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En la Ciudad Autónoma de Ceuta:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas se han rechazado?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?
— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando, Diputado por Madrid; don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Ciudad Autónoma de Melilla:

— ¿Cuántos contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 se han formalizado?
— ¿Cuál ha sido el importe de los contratos efectuados?
— ¿Cuántas viviendas disponibles hay en este momento?
— ¿Cuántas solicitudes se han producido?
— ¿Cuántas se han resuelto?
— ¿Cuántas se han concedido?
— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe a) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe b) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe c) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe f) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas de las resoluciones concedidas lo han sido por cumplir los beneficiarios los supuestos de vulnerabilidad previstos en el epígrafe g) del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas se han rechazado?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe a) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe b) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe c) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuántas han sido rechazadas por no cumplir los solicitantes las condiciones económicas previstas en el epígrafe d) del apartado 3 del artículo 1 de la Ley 1/2013?

— ¿Cuál ha sido el tiempo de resolución de las solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación académica y profesional de técnicos de laboratorio.

Exposición de motivos

En España los estudios de técnicos de laboratorio están formados por un ciclo formativo de grado superior, de dos años de duración. En cambio, en la mayoría de los países de nuestro entorno los técnicos de laboratorio son titulados universitario de grado. Este hecho diferencial hace que los técnicos de laboratorio españoles partan de una desventaja a la hora de poder trabajar en el resto de Europa, afectando a la competitividad y oportunidades de los titulados.

Es necesario conocer los planes del Gobierno para solucionar esta situación que padecen los técnicos de laboratorio españoles.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para corregir la actual discriminación existente con los técnicos de laboratorio españoles respecto a sus homólogos del resto de la Unión Europea?

2. ¿Piensa el Gobierno equiparar el título de Técnico de Laboratorio a un nivel de educación superior?

3. ¿Piensa el Gobierno clarificar la situación de los técnicos de laboratorio incluyéndolos en el Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante, presenta las siguientes preguntas sobre efectos perversos de la reciente amputación de la Justicia Universal, solicitando respuesta escrita.

La reforma legal «exprés» del Gobierno para desactivar la justicia universal —la capacidad de los jueces españoles para investigar delitos cometidos fiera del territorio nacional— tuvo el 8 de abril de 2014 su primer efecto adverso: el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu se vio obligado a dejar en libertad a ocho narcotraficantes egipcios que fueron detenidos el 6 de marzo en aguas internacionales cuando transportaban casi 10 toneladas de hachís en un pesquero sin bandera. Las «razones»: No son de nacionalidad española, el barco en el que transportaban la droga no tiene pabellón de nuestro país y tampoco tenían intención de cometer el delito en España.

El magistrado ha declarado la falta de jurisdicción de los tribunales españoles y el sobreseimiento de la causa abierta en contra de los ocho presuntos narcotraficantes.

En aplicación de la nueva normativa, los tribunales españoles no pueden instruir ni perseguir estos hechos, que encajarían en un delito de tráfico de sustancias estupefacientes cometido por ciudadanos extranjeros, dice el juez. Recuerda que si bien la Justicia española prevé una relación de delitos en los que la competencia de España va más allá de los principios de territorialidad, acogiendo el principio de persecución universal, esta competencia «se ha visto recientemente modificada, limitándola y estableciendo una serie de requisitos que suponen una muy importante restricción de la competencia de los tribunales españoles para el conocimiento de hechos cometidos fuera de nuestras fronteras». «De acuerdo con tales criterios en este caso ni es posible considerar que los tribunales españoles tengan jurisdicción para la instrucción y enjuiciamiento de estos hechos», dice el juez en un auto hecho público el 8 de abril. «La aplicación de la reciente normativa supone, en estricta aplicación del principio de legalidad nacional e internacional, el necesario sobreseimiento de la causa, en aplicación de la disposición transitoria única de dicha ley, al carecer la jurisdicción española de competencia para conocer de los hechos enjuiciados y la consiguiente libertad de los imputados, que se encontraban en situación de prisión preventiva por esta causa».

La reforma establece que la jurisdicción española solo es competente en delitos de narcotráfico cometidos por españoles o extranjeros cuando los hechos se cometan en su territorio o a bordo de una nave que enarbole su pabellón o cuando el procedimiento lo cometa un español o una organización criminal con miras a su comisión en el territorio nacional.

De nada ha servido la operación montada para interceptar el navío por el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de la Aduana Francesa a unas 25-30 millas náuticas al sur de Almería.

Parece que la Fiscalía Antidroga ya ha anunciado que recurrirá la resolución alegando que el Convenio de Viena de 1988 sobre persecución del narcotráfico establece la «necesaria cooperación» entre los Estados para eliminar el tráfico de drogas por mar. En concreto, en esta operación la detención del pesquero se produjo en colaboración con las autoridades francesas.

Para hacer aprobar la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, amputando la Justicia Universal, el Gobierno eludió la consulta a la Fiscalía General del Estado y al Consejo General del Poder Judicial, e hizo caso omiso a las advertencias de los Grupos Parlamentarios en el sentido de que dicha reforma supondría la impunidad de gravísimos delitos de terrorismo y narcotráfico, entre otros. Algunos magistrados y expertos judiciales consideran que los diputados que votaron a favor de esta reforma pueden haber cometido un delito al eliminar la Justicia Universal y ordenar el archivo de causas abiertas por los jueces, injiriéndose en la independencia judicial y las competencias propias de los jueces. Efectivamente, la reforma no solo favorece la impunidad de delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, sino también otros de diversa índole hasta el punto de que un juez ya ha tenido que archivar una causa de abusos sexuales de hermanos españoles en el extranjero al estar fuera de España. Otro ejemplo es que España ya no puede perseguir con la nueva norma a un hipotético responsable de Al Qaeda que dirija la organización y ordene un atentado en territorio español por el hecho de que se encuentre fuera del mismo. La reforma es un golpe de mano a la justicia universal, que supone su derogación en el ordenamiento nacional ya que para su aplicación se exige que víctimas y victimarios sean españoles, residan en España y no tengan órdenes de extradición.

cve: BOCG-10-D-450

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la puesta en libertad de narcotraficantes egipcios, en aplicación de la reciente reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, amputando la Justicia Universal?
2. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para impedir la impunidad de delitos perseguidos por las autoridades españolas, especialmente delitos muy graves, como los de terrorismo o narcotráfico?
3. ¿Respalda el Gobierno el recurso de la Fiscalía Antidroga contra la puesta en libertad de ocho narcotraficantes egipcios detenidos por narcotráfico?
4. ¿Piensa el Gobierno rectificar y traer al Congreso de los Diputados una nueva reforma de la LOPJ que impida los efectos perversos de la reciente limitación de la Justicia Universal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante, presenta las siguientes Preguntas sobre vertidos fecales en el lago de Sanabria (Zamora), solicitando respuesta escrita.

El lago de Sanabria (Zamora), la mayor concentración de agua glaciar de la Península Ibérica, sufre una contaminación grave por aguas fecales sin depurar que corre el riesgo de convertirse en irreversible. Desde el mismo momento de instalación de las depuradoras, con fondos de la Unión Europea y de la Junta de Castilla y León, éstas tienen fallos de diseño y ejecución, según estudios del propio Gobierno de Castilla y León, que se han mantenido en secreto para eludir responsabilidades. Cinco de las depuradoras no funcionan ni han sido objeto de mantenimiento desde el año 2001, siendo el Ayuntamiento incapaz de asumir dicha responsabilidad.

La Junta conoce al menos desde 2008 la deficiente depuración del lago, cuando recibió el informe por ella encargado en 2006 a la consultora Euroestudios el informe titulado «Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en su entorno. Propuesta de soluciones». En dicho informe se advertía que «El sistema de saneamiento de los núcleos del entorno del Lago de Sanabria no funciona correctamente dados los resultados del agua residual tratada. El mal funcionamiento del sistema se debe a los problemas derivados de defectos en el diseño y ejecución, así como por una falta de mantenimiento de la red». El informe recomendaba «trabajos de reposición de tubería, impermeabilización de tuberías, revestimiento interior de pozos y reemplazo de pozos», trabajos que nunca se han realizado hasta ahora.

La Confederación Hidrográfica del Duero (CIAD) como responsable de la vigilancia y control de vertidos en un lago declarado LIC, ZEPA y Red Natura 2000, ha mirado para otro lado. Recientemente un estudio de la CHD confirma la degradación grave de las aguas los últimos años y la colonización por la diatomea *Tabellaria fenestrata,* un alga unicelular microscópica cuya población se ha incrementado notablemente, marcando claramente el paso de un sistema oligotrófico a otro oligo-mesotrófico con episodios de eutrofia (alta concentración de nutrientes y otros contaminantes orgánicos). Según los expertos de la Estación Biológica Internacional se ha perdido el 97% en la biodiversidad del fitoplancton del lago.

Las propias mediciones de la CHD muestran un incremento en la acidez y turbidez del agua de entre 3 y 4,8 metros en 2010, 3y 5,5 metros en 2011, y 4 y 5,5 metros en 2012.

Al menos desde el año 2010 se han alterado gravemente las condiciones físico-químicas y biológicas del lago, una evidencia confirmada en un informe de la Estación Biológica Internacional, integrada por expertos de varios países, más los propios técnicos de la CHD con datos de abril, junio y septiembre de 2013.

Los hechos fueron denunciados por el propio Defensor del Pueblo de Castilla y León en 2004, 2006 y 2013 en sus intervenciones de oficio. Recientemente los juzgados de Puebla de Sanabria han abierto diligencias penales por vertidos contaminantes tras la inspección efectuada a las depuradoras por parte del Seprona de la Guardia Civil.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación de contaminación se encuentran las aguas del lago de Sanabria?

cve: BOCG-10-D-450

2. ¿Desde cuándo conocen el Gobierno y la CHD los vertidos mal depurados al lago de Sanabria?
3. ¿Qué medidas ha propuesto el Gobierno al municipio y a la Comunidad de Castilla y León para el acondicionamiento de las depuradoras y su mantenimiento, y desde cuándo?
4. ¿Qué medidas urgentes de regeneración de las aguas para evitar su irreversible eutrofización?
5. ¿Qué exigencia de responsabilidades por negligencia y eventuales delitos a las empresas, autoridades e instituciones encargadas de la depuración de los vertidos, del mantenimiento, vigilancia y fiscalización?
6. ¿Piensa d Gobierno personarse en la causa penal abierta por el Juzgado de Sanabria por vertidos y contaminación grave?
7. ¿Ha dado el Gobierno cuenta a la UE de la contaminación de un lago singular de la Red Natura 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/049917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre retraso en el pago de becas, solicitando respuesta escrita.

A unas semanas de terminar el curso, y seis meses después de que finalizara el plazo de presentación de solicitudes de beca, sigue habiendo alumnos que aún no han cobrado el dinero correspondiente a la parte fija y ninguno sepa la cuantía que se ha asignado como parte variable, que representa aproximadamente la mitad del dinero que reciben los estudiantes.

Desde hace semanas el Ministerio de Educación asegura que la tramitación de la parte que falta «es cuestión de días que se gestione» y achaca los retrasos «a la lentitud de las universidades a la hora de facilitar los datos de los alumnos». Mientras tanto, las Consejerías de Educación de estas comunidades han asegurado que «todo está entregado en Madrid desde hace tiempo y en los plazos de todos los años».

Dado que un requisito indispensable para poder ser becario es tener una renta baja, son los estudiantes y las familias más modestas las perjudicadas por estos retrasos.

No tiene sentido que se cobre una beca cuando prácticamente se ha finalizado el curso, los estudiantes ya están estudiando para los exámenes finales y muchos lo hacen compaginándolo con un trabajo o pensando en las deudas que le está acarreando el retraso de las ayudas.

La Plataforma de Afectados por las Becas ha pedido una mayor transparencia e información por parte del Ministerio de la situación real de las becas «en comparación con otros años, que sabíamos según nuestros requisitos el dinero que nos correspondía, este curso no sabemos el dinero que nos corresponde ni cuándo llegará». Piden que se mejore el sistema actual «para que en un plazo máximo de cinco meses desde el comienzo del curso las cuantías estén abonadas y así puedan servir para su función: ayudar económicamente a los alumnos durante el año escolar».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno ha retrasado este año el pago de las becas a miles de estudiantes, sin que a estas alturas hayan sido informados de la cuantía correspondiente a la parte variable de las mismas?
2. ¿Protestarían los miembros del Gobierno si a finales de mes alguno de ellos no cobraran la remuneración correspondiente al trabajo realizado?
3. ¿A qué se debe esta falta de transparencia y de información?
4. ¿Piensa el Gobierno modificar para el curso próximo el sistema actual para que en un plazo máximo de cinco meses desde el comienzo del curso las cuantías estén abonadas y así puedan servir para su función: ayudar económicamente a los alumnos durante el año escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre reforma del baremo de indemnizaciones por daños personales a pagar por las aseguradoras a las víctimas de accidentes de tráfico, solicitando respuesta escrita.

La Comisión de expertos que estudia la reforma de del baremo de indemnizaciones por daños personales a pagar por las aseguradoras a las víctimas de accidentes de tráfico terminó su informe el 31 de marzo de 2014 y, tras su examen por los Ministerios de Justicia y Economía, será el Gobierno el encargado de impulsar la Ley correspondiente.

Efectivamente, el baremo actual, en vigor desde 1995, ha quedado desfasado. Después de casi dos décadas, se ha reducido la siniestralidad y ha aumentado el parque móvil, y el correspondiente aumento de beneficios de las compañías aseguradoras no se ha trasladado al incremento de las indemnizaciones.

Las cuantías de las compensaciones son muy bajas con respecto a las europeas y dejan desamparados a algunos colectivos, como a las amas de casa —no reciben indemnización por perjuicio económico— o a los niños atropellados que no cruzan por un paso de cebra. Además, el cuidado de los heridos de larga duración se traslada a la sanidad pública, en perjuicio del conjunto de la ciudadanía.

Las comparaciones con el resto de Europa ponen en evidencia el atraso español, pues en otros países la cuantía de las indemnizaciones se duplican, triplican o cuadruplican. Son necesarias modificaciones legislativas, donde se reconozcan los gastos sanitarios futuros después de la estabilización de las secuelas,

En 1995, cuando se aprobó el actual baremo, había un parque móvil de casi 19 millones de vehículos. Aquel año, los accidentes de tráfico causaron la muerte a 5.751 personas, mientras que 35.599 resultaron heridas graves y otras 85.833, heridas leves. Es decir, un total de 127.183 víctimas. En 2012 —el último año con un balance de siniestralidad vial cerrado—, con un parque móvil de más de 32 millones de vehículos, la cifra total de víctimas se ha reducido a 117.793. El gran descenso se ha registrado en el número de fallecidos, un total de 1.903, y en el de heridos graves, 10.444. Sin embargo, la cifra de heridos leves se ha elevado hasta 105.446, cuyas lesiones son las que salen más baratas a las aseguradoras.

Pero las bajas indemnizaciones no son el único problema. Siguiendo el ejemplo de otros países europeos de nuestro entorno, la reforma debe reconocer los derechos de indemnización a las personas más vulnerables, como niños o ancianos, así como a las amas de casa, reconociéndoles el perjuicio económico sufrido en función de su desempeño de las tareas del hogar.

El núcleo esencial de la reforma ha de ser el reconocimiento por las aseguradoras del gasto futuro medio de las víctimas con graves secuelas de por vida, como los lesionados medulares o personas en estado de coma, gastos que actualmente asume la sanidad pública a partir de los dos primeros años y que deberían ser abonados por las compañías.

Según los cálculos de la Comisión Europea, un herido grave por accidente de tráfico cuesta a las arcas públicas unos 219.000 euros, en función de gastos de servicios de emergencia, médicos, de productividad pérdida y materiales, sin incluir el dinero que necesitará para adaptar, por ejemplo su vivienda. Para comprar una silla de ruedas las aseguradoras dan unos 300 o 400 euros, pero una silla cuesta entre 2.500 y 3.000 euros y ha de cambiarse cada tres años.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno la entrega al Congreso de los Diputados del proyecto de ley de reforma del baremo de indemnizaciones por daños personales a pagar por las aseguradoras a las víctimas de accidentes de tráfico?
2. ¿Podrá la nueva Ley entrar en vigor el 1 de enero de 2015?
3. ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el reconocimiento de pago por las aseguradoras?

a) Del gasto futuro medio de las víctimas con graves secuelas de por vida y que actualmente corre a cargo de la sanidad pública;

b) Del derecho a indemnización de las personas más vulnerables, como niños y ancianos;

c) Del derecho a indemnización de las amas de casa por el perjuicio económico sufrido en función de su desempeño de las tareas del hogar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-450

184/049919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma Andalucía de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Aragón de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Aragón de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cantabria de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cantabria de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad de Castilla y León de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad de Castilla y León de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?
2. ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cataluña de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Cataluña de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Albert Soler Sicilia y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad de Madrid de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad de Madrid de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Foral de Navarra de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Foral de Navarra de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Generalitat Valenciana de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Generalitat Valenciana de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijon Couselo, Diputado por Pontevedra, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Galicia de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Galicia de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Pere, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por les Illes Balears y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas en les Illes Balears de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas en les Illes Balears de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Canarias de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de Canarias de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**José Segura Clavell y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**César Luena López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido las cantidades, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José María Benegas Haddad y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Extremadura, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009- 2012?
2. ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Ceuta de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Ceuta de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando, Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Melilla de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2013 como continuación de las correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012?
— ¿Cuáles han sido la cantidad, conceptos, número de beneficiarios y transferencias realizadas a la Ciudad Autónoma de Melilla de las nuevas actuaciones de acuerdo al nuevo Plan Estatal de Vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció en su comparecencia el pasado 13 de enero ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, que el Gobierno realizará en los próximos meses una «actualización del régimen jurídico de las cooperativas de Crédito».
Cabe destacar que la mayor parte de las cooperativas de crédito —más de la mitad— son valencianas, y responden a la modalidad de Cajas Rurales. Precisamente las cajas rurales valencianas presentaron en 2013 balances en positivo con un beneficio conjunto de 15,35 millones de euros. Destaca el resultado de las cajas rurales que no han afrontado ningún tipo de proceso de fusión que han triplicado sus resultados.
Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué cambios planea introducir el Gobierno en las cooperativas de crédito?
¿Piensa el Gobierno impulsar su concentración aunque los resultados demuestren la solvencia de las cajas rurales de pequeña dimensión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Consellera de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana ha anunciado públicamente que el Ministerio de Fomento se está planteando cobrar a los conductores un «pequeño canon» a partir del 2019 si no se prorroga la concesión de explotación de la AP-7.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

— ¿Prevé el Gobierno no prorrogar la concesión de la AP-7?
— ¿En qué consiste este supuesto proyecto de cobrar un pequeño canon, cómo se aplicaría?
— ¿Ha comunicado a los gobiernos autonómicos esta propuesta que anuncia la consellera valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/049940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El núcleo de Cercanías Renfe de Murcia/Alicante da servicio a estaciones de la Vega Baja, el Baix Vinalopó y l'Alacantí (línea C-1). En cambio, la línea C-3 hace solo el recorrido Alacant-Universitat d'Alacant-Sant Vicent del Raspeig. La reivindicación de las comarcas afectadas es que esta línea C-3 pase a dar servicio también a las estaciones de Villena, Sax, Elda-Petrer, Monover-el Pinós/Monóvar-Pinoso (*), Novelda-Aspe, Monforte del Cid (*) y Agost (*), que no disponen de servicio de Cercanías. Actualmente las estaciones de Villena y Elda-Petrer tienen servicios de grandes líneas entre Murcia y Cataluña, Intercity a Aragón, Media Distancia Ciudad Real-Alicante y Media Distancia Valencia-Murcia. En las otras estaciones hay algunas paradas de media distancia y las marcadas con asterisco no tienen ningún tipo de servicio.

En julio de 2011 esta petición fue aprobada unánimemente por el Ayuntamiento de Petrer en una moción presentada por Bloc-Compromís. Se dijo que se podría llevar a cabo cuando el AVE entrara en funcionamiento, ya que entre la Estación de La Encina (Villena) y Alacant el tramo convencional es de vía única y, por eso, era imposible tener servicios de Cercanías. El AVE Madrid-Alacant funciona desde junio de 2013 y siguen sin haber noticias de dicho servicio de cercanías.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno para satisfacer la reivindicación histórica de disponer de un servicio de cercanías que llegue a la mayoría de poblaciones de las comarcas del Vinalopó y l'Alacantí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/049941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

cve: BOCG-10-D-450

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Sevilla?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Almería?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas:

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Jaén?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Córdoba?
— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Huelva?
— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Jaime Javier Barrero López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Málaga?

cve: BOCG-10-D-450

2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz, José Andrés Torres Mora y Leire Iglesias Santiago** Diputados.

184/049947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Cádiz?

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Leire Iglesias Santiago** Diputados.

184/049948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Granada?

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y Leire Iglesias Santiago** Diputados.

184/049949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

cve: BOCG-10-D-450

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Zaragoza?

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Teruel?

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas:

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Huesca?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Víctor Morlán Gracia y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Soria?
— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Palencia?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, y doña Leire Iglesias, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Salamanca?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Valladolid?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Burgos?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Luis Tudanca Fernández y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Segovia?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Zamora?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Ávila?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pedro José Muñoz González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón, doña María Luisa González Santín, Diputadas por León y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de León?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.**—Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, diputado por Albacete y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Albacete?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Ciudad Real?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Cuenca?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Guadalajara?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Toledo?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives Diputado por Tarragona, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Tarragona?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014**.— Francesc Vallès Vives y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Lleida?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álex Sáez Jubero, Diputado por Girona y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Girona?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Álex Sáez Jubero y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Barcelona?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Albert Soler Sicilia y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Comunidad Foral de Navarra?
— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de Madrid?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Alicante?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Valencia ?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Valencia ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Puig Ferrer, Diputados por Castellón y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Castellón?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Cáceres ?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Badajoz?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de A Coruña?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Pontevedra?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Lugo?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Blanco López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-450

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la provincia de Ourense?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por les Illes Balears y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en les Illes Balears?
— ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en les Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Las Palmas?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de La Rioja?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**César Luena López y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Gipuzkoa?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Gipuzkoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Odón Elorza González y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Álava?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José M.ª Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Vizcaya?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**José María Benegas Haddad y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Provincia de Asturias?

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Provincia de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/049991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/049992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera**,** Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2005-2008 en la Ciudad Autónoma de Melilla?
2. ¿Qué promociones de vivienda protegida de nueva construcción o Procedentes de rehabilitación se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 en la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/049993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para la protección de los humedales del territorio español y en especial la situación que afecta al «Fondet de la Senyeta» debido a las informaciones aparecidas.

Exposición de motivos

España se ha comprometido a través de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo y según su segundo principio, al deber de preservar los recursos naturales incluyendo la tierra, el agua, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Así mismo y con arreglo con el artículo 3.1 de la Convención «Ramsar» relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de especies acuáticas, las partes deberán elaborar y planificar de forma que favorezca la conservación tanto de los humedales incluidos en la lista, pero también en la medida de lo posible promover el uso racional de los humedales del territorio. En la misma dirección el artículo 4.1 de este mismo documento establece «que se fomentará la conservación de los humedales y de las aves acuáticas creando reservas naturales en aquellos, estén o no incluidos en la lista, y tomará las medidas adecuadas para su custodia».

El manual de la Conservación de «Ramsar» en su sexta edición detalla el concepto de uso racional en su punto 4.2 de Uso Racional de los Humedales, aclarando que este uso racional «[…] se aplica a todos los humedales y recursos hídricos del territorio […] y no únicamente a los sitios designados Humedales de Importancia Internacional. Su aplicación es crucial para asegurar que los humedales puedan seguir desempeñando su función vital de sustento de la diversidad biológica y del bienestar humano». Dentro de estas directrices, se subraya que es importante para las partes contratantes que se «adopten políticas nacionales de humedales, lo que supone revisar la legislación y sus instituciones para encarar los asuntos relativos a los humedales, bien como instrumentos de política autónomo o parte de planes nacionales de medioambiente, estrategias nacionales de biodiversidad u otros mecanismos de planificación nacional estratégica».

Los humedales mediterráneos destacan por su gran valor ecológico, social y económico. Ecológicamente los humedales cumplen una función esencial como refugio en las rutas migratorias de aves. Algunos tipos de humedales, concretamente los situados en torno al mar Mediterráneo pueden verse afectados por el clima. De forma que para la conservación de la flora y la fauna acuáticas y semiacuáticas deben de poder disponer de humedales alternativos, y por ello estos hábitats no deben de considerarse aisladamente sino como un entramado de zonas que con frecuencia están alejadas unas de otras. Según este documento, los humedales costeros del Mediterráneo han sufrido un descenso del 60% entre los años 1948 y 1990 debido a «La urbanización, el desarrollo industrial, las grandes instalaciones portuarias y, más recientemente, el turismo, han provocado la destrucción y fragmentación de paisajes y hábitats costeros naturales».

La protección de los humedales debe de realizarse con la mayor celeridad posible, dado que existen casos de humedales amenazados por planes urbanísticos. Por ejemplo el Paraje Natural Municipal «Clot de Galvany» con una superficie de 366.31 hectáreas es un espacio protegido dada su importancia medioambiental. Contiene, tanto el propio paraje como sus zonas adyacentes calificadas como zonas de amortiguación, una gran variedad de especies tanto de flora como de fauna.

Una de las zonas de amortiguación de este Paraje Natural Municipal se denomina «Fondet de la Senieta» con unas 90 hectáreas cuenta con un humedal de gran importancia situado en las inmediaciones del «Clot de Galvany». De forma que el «Clot de Galvany» y el «Fondet de la Senieta» comparten por su cercanía numerosas características relativas a la flora y la fauna. En las zonas húmedas de la «Font de la Senieta» se han podido divisar numerosas especies de aves de distintas órdenes de las que podemos encontrar «anseriformes», «charadriiformes», «passerifomes» y «falconiformes». Algunas de ellas como el «Calidris temmnickii» incluidas en el Acuerdo de Conservación de Aves Acuáticas Migratorias de África-Eurasia. Los humedales costeros tienen por su cercanía al mar unas comunidades vegetales específicas,

cve: BOCG-10-D-450

como dos especies de «quenopodiáqueas», la «duaeda vera» y la «Sarcocornia fruticosa» íntimamente ligadas a la sociedad ilicitana.

El Plan Espacial de Protección del Paraje Natural del «Clot de Galvany» (PEPPN del Clot de Galvany) en el Municipio de Elche, Provincia de Alicante contempla en el artículo 4.2 una recalificación de determinados territorios denominados zonas de amortiguación del «Clot de Galvany», entre los que comprende el humedal del «Fondet de la Senieta». Esta recalificación reduce la protección del humedal y lo transforma en terreno de suelo no urbanizable común descrito en la sección tercera de suelo común general denominado Clave 51 del Plan General de Elche. Este debilitamiento en la protección del humedal deja este terreno en una situación de gran vulnerabilidad, dado que en el artículo 187 sobre usos permitidos en el suelo no urbanizable del propio PGE, previa licencia urbanística y siendo de interés general se permiten distintos tipos de edificaciones para actividades turísticas, recreativas, deportivas, de ocio, minería entre diversas posibilidades. En la misma línea en el artículo 34 del PEPPN del «Clot de Galvany» sobre Suelo No Común General se permite usos turísticos que implican la construcción de establecimientos de restauración, instalaciones para deportes náuticos entre otras instalaciones. Con el resultado de estas medidas, el paraje del «Fondet de la Senieta» puede verse afectada por las actividades humanas de una forma irreversible, afectando de forma significativa a la morfología del terreno impactando del mismo modo en la flora y la fauna.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Debido al impacto negativo sufrido por los humedales en España y en concreto en la cuenca mediterránea, alcanzando un descenso del 60%. ¿Considera el Gobierno que las medidas de protección sobre los humedales son suficientes?
2. Recientemente se ha incluido en la Convención «Ramsar» el humedal de «El Marjal i Estanys d'Almenara» en Castellón, teniendo en cuenta que los humedales del mediterráneo forman un entramado y no deben de considerarse como humedales aislados. ¿Considera el Gobierno la posibilidad de ampliar la protección de los humedales del mediterráneo incluyéndolos en la Convención «Ramsar»?
3. ¿Considera el Gobierno promover la inclusión del «Fondet de la Senieta» en la Convención «Ramsar» para evitar la posibilidad de edificación debido a la reducción de la protección que ha sufrido recientemente?
4. ¿Cree el Gobierno que la mejor forma de que España prospere económicamente es continuar con el modelo de crecimiento del ladrillo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/049994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la asistencia de Teodoro Obiang al funeral de Estado del expresidente del Gobierno Adolfo Suárez.

Exposición de motivos

La asistencia de Teodoro Obiang, dirigente de la República de Guinea Ecuatorial, al funeral de Estado del expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez, ha sido controvertida. La asistencia de un dirigente de un país que vulnera los Derechos Humanos de una manera recurrente al funeral del expresidente no ha sido ni explicada justificada por el Gobierno o por la Jefatura de Estado. Sólo la Casa Real ha señalado que Teodoro Obiang no asistió al funeral por invitación de ésta.

Dada la controversia, Obiang fue además el único jefe de Estado extranjero en el funeral de Adolfo Suárez, lo que agrava el simbolismo de su presencia, a lo que se une que la señal de RTVE cambió de plano cuando el presidente del Gobierno, así como Su Majestad el Rey, saludaron al dirigente africano. En

cve: BOCG-10-D-450

ese momento la señal emitida ofrecía imágenes de la nave central de la Catedral de la Almudena y de otros invitados.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Invitó el Gobierno a Teodoro Obiang al funeral de Estado del expresidente Adolfo Suárez?
2. De ser así, ¿bajo qué criterios se primó la asistencia de un dirigente condenado por vulnerar de manera recurrente los Derechos Humanos?
3. En caso contrario, ¿qué institución fue la responsable de emitir la invitación?
4. ¿Qué responsabilidades va a depurar el Gobierno en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación al respecto?

[…]

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 22 de abril de 2014.

184/049995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las presuntas presiones del Gobierno chino para impedir la representación de un espectáculo que incluye críticas al régimen chino.

De acuerdo a noticias aparecidas durante los últimos días en varios diarios, la compañía china «Shen Yun Performing Arts» ha presentado una denuncia en el juzgado de guardia de Barcelona, en ella acusa a funcionarios del consulado chino en Barcelona de presionar al Teatro Nacional de Cataluña para impedir sus representaciones ya que se vierten críticas contra el régimen chino. En las informaciones también se menciona que las presuntas coacciones llegaron incluso a afectar a funcionarios de la secretaría de Asuntos Exteriores de la Generalitat.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de España para hacer frente a este presunto chantaje del Gobierno chino? ¿Va a ceder de la misma manera que cercenó la llamada justicia universal hace unas semanas?
2. ¿Está comprometido el Gobierno de España con la defensa de la libertad de expresión o pesan más las relaciones comerciales con China?
3. ¿Ha contactado el Gobierno de España con la compañía china «Shen Yun Performing Arts» para expresarle el apoyo de España a su actividad artística y la liberta de expresión?
4. ¿Qué información le ha facilitado la secretaría de Exteriores de la Generalitat al respecto? ¿Considera que su actuación se duplica con la del Gobierno español y provoca ineficacia o, por el contrario, creé que su actuación en este caso ha aportado algo positivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la llamada del Reino Unido al embajador de España ante dicho país.

cve: BOCG-10-D-450

Un nuevo incidente en aguas de la Bahía de Algeciras a principios de abril ha provocado que por cuarta vez el Reino Unido haya llamado al embajador del Reino de España en Londres por asuntos relacionados con Gibraltar. El incidente se ha producido cuando patrulleras de la policía de Gibraltar (RGP) empezaron a acosar a un buque científico que estaba tomando muestras en aguas de la Bahía, una situación que recuerda a un incidente similar con el oceanográfico «Ramón Margalef». Ante dicho acoso en aguas españolas, el buque científico pidió ayuda a la Guardia Civil, que acudió en su auxilio, siendo las embarcaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puestas en peligro por las arriesgadas e innecesarias maniobras llevadas a cabo por la «RGP» quien pretendía ejercer jurisdicción en aguas españolas. Se da el agravante además de que, según confirman diversas fuentes, incluyendo organizaciones ecologistas del Campo de Gibraltar, el buque científico no estaba ni siquiera dentro de las aguas españolas sobre las que el Reino Unido pretende ejercer jurisdicción sino en aguas indiscutiblemente españolas.

Ante hechos de semejante gravedad, el gobierno de España tan solo reacciona cuando el gobierno del Reino Unido llama al embajador Trillo para exponerle su malestar, haciendo lo propio con el embajador británico en Madrid. Asimismo, frente a la firmeza del Primer Ministro Cameron urgiendo, al hilo de este incidente, a España nada menos que a «desistir de Gibraltar», el Presidente Rajoy se limitó días más tarde a mostrar su esperanza de que incidentes de este tipo no se vuelvan a repetir. En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué gravedad tiene, según el gobierno, el hecho de que unas fuerzas policiales extranjeras intenten ejercer soberanía en aguas españolas acosando a buques científicos y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español?
2. Además de la esperanza ¿qué medidas concretas se han adoptado o se van a adoptar para evitar que los buques españoles se vean acosados en aguas españolas por fuerzas policiales extranjeras?
3. ¿A qué estrategia responde la aparente falta de firmeza española frente a una postura británica que parece llevar la iniciativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la aplicación de la legislación española al «bunkering» en Gibraltar.

El apartado décimo del Anexo I del Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre, por el que se declara Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 Estrecho Oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación establece una prohibición del conocido como «bunkering» al imponer una prohibición del fondeo permanente de buques tanque dedicados al suministro de combustible en las aguas comprendidas dentro del espacio protegido por la ZEC.

El 24 de marzo de 2014, la Baronesa Warsi, secretaria de Estado, afirmó ante la Cámara de los Lores que el Ministerio español de Medio Ambiente había dirigido el 26 de junio de 2013 una carta a una de las empresas que practica el «bunkering» en Gibraltar para comunicarle que dicha actividad contravenía la legislación española y que, de proseguir con la misma se exponía a sanciones sin especificar. Dicha carta, en declaraciones de Warsi ante los Lores, habría provocado una protesta formal desde la Embajada británica en Madrid por entender que el «bunkering» se practica en aguas de jurisdicción británica y que el asunto se abordó en un encuentro a nivel ministerial en julio de 2013, obteniendo una respuesta escrita española el 1 de agosto en la que se rechazaba la protesta británica por la jurisdicción española sobre las aguas adyacentes al Peñón. Sin embargo, la portavoz del gobierno británico añade que «desde entonces no hemos oído más sobre este asunto y la empresa en cuestión continúa operando», lo que parece insinuar que la legislación española se estaría incumpliendo ante la inacción por parte de las autoridades españolas.

cve: BOCG-10-D-450

Siendo cierto que la práctica del «bunkering» en la bahía de Algeciras ha disminuido tras la marcha del «Aelos» (Mar Egeo) el año pasado y del «Andrea Jacob» (Bunker Gibraltar) el 21 de marzo de 2014, dicha actividad continúa con gasolineras flotantes de grandes dimensiones, como el buque con bandera de Malta «Vemaspirit» (Vemaoil) y otros buques de medio tonelaje y gabarras.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de las afirmaciones de la baronesa Warsi ante la Cámara de los Lores según las cuales se estaría contraviniendo la legislación de protección medioambiental española ante la inacción de las autoridades españolas competentes?
2. ¿Comparte dichas afirmaciones realizadas por un alto cargo del Gobierno británico en sede parlamentaria? ¿Qué medidas piensa adoptar su Ministerio al respecto?
3. ¿Cuál es la situación actual del «bunkering» en la Bahía de Algeciras y su entorno?
4. ¿Tiene el Gobierno de España un plan de emergencia para el supuesto de vertidos contaminantes procedentes de la práctica del «bunkering» en la Bahía de Algeciras?
5. ¿Cuenta el Gobierno de España con un estudio de impacto ambiental y socio-económico sobre las consecuencias en caso de accidente por la práctica del «bunkering» en la Bahía de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la inclusión en el mandato de MINURSO de la protección de los DDHH de la población saharaui.

Desde el año 1991 la Organización de las Naciones Unidas tiene desplegada en el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental una misión de pacificación denominada Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), establecida mediante la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1991, cuyo mandato consiste en lo siguiente: a) Supervisar el alto el fuego entre Marruecos y el Frente Polisario; b) Verificar la reducción de tropas de Marruecos en el territorio del Sáhara Occidental; c) Supervisar la restricción de las tropas de Marruecos y el Frente Polisario; d) Tomar medidas con las partes para asegurar la liberación de todos los prisioneros políticos o detenidos del Sáhara Occidental; e) Supervisar el intercambio de prisioneros de guerra (Comité Internacional de la Cruz Roja); f) Hacer efectivo el programa de repatriación (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados); g) Identificar y registrar a las personas con derecho a voto en el futuro referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental; h) Organizar y asegurar la realización de un referéndum de autodeterminación libre y justo en el Sáhara Occidental, y dar a conocer sus resultados.

Sin embargo, a pesar de los 23 años transcurridos desde su despliegue, hasta la fecha MINURSO no ha sido capaz de desarrollar el elemento principal del mandato para el que fue constituida, cual es la celebración del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, debido al obstruccionismo permanente de Marruecos, ocupante de facto del Territorio, que busca con este proceder perpetuar su ocupación ilegal del Sáhara Occidental.

Pero además, en los 23 años transcurridos desde la creación de MINURSO, la situación de la población saharaui residente en la parte del Territorio bajo ocupación ilegal y administración de facto de Marruecos se ha visto permanentemente sometida a una política sistemática de violación de sus más elementales Derechos Humanos por parte de las autoridades de ocupación.

Ante esta situación la vigente Resolución 2099 Aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 25 de abril de 2013 destacó la importancia de mejorar la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de Tinduf, alentó a las partes a que colaboren con la comunidad internacional para formular y aplicar medidas independientes y creíbles que aseguren el pleno respeto de los derechos humanos, teniendo presentes las obligaciones pertinentes que les incumben en virtud del derecho internacional,

cve: BOCG-10-D-450

y alentó así mismo a las partes a que prosigan sus esfuerzos respectivos por mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados de Tinduf.

Sin embargo, transcurrido un año desde la aprobación de la citada Resolución 2099/2013 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a día de hoy continuamos asistiendo a las constantes violaciones de los Derechos Humanos de la población saharaui residente en la parte del Territorio bajo ocupación ilegal y administración «de facto» de Marruecos a manos de las fuerzas de ocupación marroquíes, como así lo acreditan los múltiples testimonios obtenidos por los Observadores internacionales y Organizaciones No Gubernamentales para la protección de los Derechos Humanos que consiguen visitar el Sáhara Occidental Ocupado y tener acceso a la población saharaui.

Ante estos hechos, España, en su condición de Potencia Administradora «de iure» del Sáhara Occidental, cuyo proceso de autodeterminación y acceso a la plena independencia quedó interrumpido por los denominados «Acuerdos de Madrid» firmados por España con Marruecos y Mauritania el 14 de noviembre de 1975, y el subsiguiente abandono unilateral del Territorio y de sus habitantes (que en ese momento tenían la condición de ciudadanos españoles) el 26 de febrero de 1976, no puede asistir impasible al sufrimiento del Pueblo Saharaui.

En consecuencia, el Gobierno español tiene la obligación moral y política de desplegar todos los esfuerzos posibles para proteger a la población saharaui bajo la ocupación ilegal de Marruecos y evitar que sus Derechos Humanos sigan siendo vulnerados de forma sistemática. Por todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actividades tiene previsto desarrollar el Gobierno a fin de proteger y preservar los Derechos Humanos de la población saharaui residente en la parte del Territorio bajo ocupación ilegal y administración «de facto» de Marruecos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en el seno de la ONU que la MINURSO amplíe su mandato al objeto de que incluya la protección activa de los DDHH de la población saharaui residente en el Sáhara Occidental Ocupado cuando el mismo sea objeto de revisión a finales del presente mes de abril de 2014? En caso de respuesta positiva, ¿de qué manera?
3. Si la respuesta anterior fuera negativa, ¿considera el Gobierno la posibilidad de desarrollar medidas alternativas para impulsar la protección de los Derechos Humanos de la población saharaui residente en el Sáhara Ocupado? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/049999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la obsolescencia de Windows XP y sus posibles consecuencias en la Administración Pública.

Exposición de motivos

En la última reunión extraordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica, órgano que tiene encargada la misión de aplicar la política y la estrategia del Gobierno en materia de tecnologías de la información, se trató en su orden del día la obsolescencia del sistema operativo Windows XP, el cual afecta a una cantidad significativa de equipos y sistemas de las diferentes Administraciones Públicas.

Según el proveedor del sistema operativo, la multinacional Microsoft, ayer, día 8 de abril de 2014, se dejó de dar soporte a dicho sistema operativo. Esto supone que no habrá actualizaciones para dicho sistema operativo a partir de esta fecha, lo que puede traducirse en consecuencias perjudiciales para los usuarios de este sistema y que sigan utilizándolo a partir de ayer. Entre las consecuencias más importantes se encuentra la progresiva pérdida de funcionalidad y servicio que dicho sistema operativo ofrece a los

cve: BOCG-10-D-450

usuarios, llegando a medio plazo a plantear problemas de incompatibilidad y obsolescencia con otros productos informáticos que harán inviable su uso por parte del personal de las Administraciones Públicas.

No obstante, el problema realmente preocupante a corto plazo es el que plantea el agujero de seguridad resultante de no existir actualizaciones que den solución y respuesta a las vulnerabilidades que se detecten en Windows XP. Dichas vulnerabilidades podrán ser explotadas por los diversos agentes maliciosos presentes en la Red y plantearán problemas realmente serios en el funcionamiento de los equipos y sistemas expuestos, entre los que se encuentran problemas relacionados con la confidencialidad de los datos que manejan estos equipos.

A día de hoy, prácticamente la totalidad de las unidades administrativas de la Administración Pública trabajan con equipos informáticos como herramienta necesaria para el desempeño de sus funciones, y que, como anteriormente se indicó, la prevalencia del sistema operativo Windows XP es muy elevada, lo cual supone una exposición significativa a un riesgo tan perjudicial y dañino como el descrito.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las medidas que piensa tomar el Gobierno para solucionar este problema de falta de actualización en los sistemas operativos Windows XP de las Administraciones Públicas, en especial en la Administración General del Estado?
2. Ante la inminencia de la materialización del riesgo, ¿tiene el Gobierno algún plan de contingencia para paliar los posibles efectos adversos que la falta de actualización de los sistemas operativos afectados?
3. ¿Por qué el Gobierno todavía no ha materializado una estrategia de migración de sistemas operativos de la Administración General del Estado puesto que tenía conocimiento de antemano de la expiración del servicio de provisión de soporte por parte de Microsoft a Windows XP?
4. ¿Considera el Gobierno que está justificada la tardía respuesta a un problema de semejante gravedad, habida cuenta de que se anunció con meses de antelación, por parte del proveedor, la discontinuidad de soporte del sistema operativo Windows XP?
5. En caso de que se decida comprar licencias para instalar otro sistema operativo como solución al obsoleto Windows XP, ¿qué procedimiento de adjudicación, según la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se va a seguir para la adquisición de las correspondientes licencias de utilización del sistema operativo que ha de sustituir a Windows XP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la deficiente inversión de España en ayuda oficial al desarrollo.

Exposición de motivos

La última encuesta elaborada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE deja en un pésimo lugar a nuestro país. España queda en el sexto lugar por la cola en el presupuesto anual destinado a ayuda al desarrollo con un 0,16% anual mientras que la media anual en la Unión Europea es de 0,41%. Solo Eslovaquia, Polonia, República Checa, Grecia y Corea, destinan menos porcentaje de su renta nacional bruta a la cooperación que España y pese a que otros Estados han disminuido sus aportaciones a esta partida por la situación económica y financiera que padecen, el descenso en cooperación en desarrollo no ha disminuido en las cuantías que lo ha hecho en nuestro país.

La encuesta también refleja una de las causas directas por las que la situación migratoria en nuestro país ha cobrado especial relevancia en los últimos meses: la inversión en desarrollo del África subsahariana ha disminuido un 4% en el presupuesto global. Una disminución de ayudas que está obligando a personas de esta región a emigrar hacia países europeos en busca de un medio de supervivencia.

cve: BOCG-10-D-450

El documento señala que en el próximo ejercicio se estima que la ayuda al desarrollo aumente de manera global en un 2,4%. Sin embargo, la ayuda oficial al desarrollo en nuestro país volverá a disminuir hasta un 0,13% del PIB.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno aumentar la ayuda oficial al desarrollo de cara al próximo ejercicio?
2. ¿Considera el Gobierno que la prioridad que el Gobierno otorga a la cooperación al desarrollo con el África subsahariana favorece el cese de la inmigración irregular?
3. ¿Piensa el Gobierno promover en el seno de la OCDE una mayor dotación de la ayuda oficial al desarrollo destinada al África subsahariana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Gobierno, en respuesta a una pregunta en la que solicitaba información sobre la presencia de una patrulla de la Guardia Civil, el pasado 10 de diciembre de 2013, en El Aaiún (Sahara Occidental) junto a agentes policiales marroquíes, ha señalado que:

«En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que pudiera tratarse de una de las Patrullas Mixtas Hispano Marroquíes que se llevan a cabo entre componentes de la Guardia Civil y la Gendarmería Real Marroquí, desde febrero de 2004 y en el marco de los Acuerdos Bilaterales en materia de inmigración entre ambos países.»

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. El Gobierno señala «podría tratarse de una patrulla mixta». ¿Por qué responde con una imprecisión inhabitual? ¿Cuál es la razón por la que no asegura, ni certifica, la información oficial que facilita?
2. ¿Cuál es la razón por la que en el marco de Acuerdos Bilaterales con Marruecos en materia de inmigración, tropas españolas entran en el territorio del Sahara Ocupado?
3. ¿Está aceptando el Gobierno español por la vía de los hechos la «marroquinidad» del Sahara Occidental?
4. En el marco de esas patrullas mixtas ¿en qué ocasiones, cuántos agentes españoles y con qué duración han permanecido en territorio o aguas del Sahara Occidental desde 2004?
5. Teniendo en cuenta que, España, ante el conflicto del Sahara Occidental, como ex potencia colonizadora del territorio, no debe tener ningún agente de su administración (en especial de los cuerpos de seguridad del Estado Español), que no deben estar en el territorio según su posición de «neutralidad en el conflicto», mientras no se resuelva el problema de ocupación marroquí al Sahara Occidental. Razón por la que no forma parte del contingente de los cascos azules desplegados por la ONU en el territorio desde 1991. ¿Considera el Gobierno que se ha infringido esta neutralidad?
6. ¿El Gobierno ha informado en alguna ocasión al Congreso de los Diputados sobre la entrada de agentes españoles en el Sahara Occidental? ¿Al Gobierno Saharaui? ¿A la Unión Europea? ¿A la ONU? De ser una respuesta positiva. ¿En qué fechas y mediante qué instrumento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El presidente de la Asociación Empresarial de Alzira, José Villalba, asegura que «hay voluntad política» por parte del Gobierno para hacer el acceso de la capital de la Ribera a la autopista AP-7 en la carretera de Albalat, a tan solo 3,5 km de la capital de la Ribera.

Según ha manifestado el Sr. Villalba a Riberaexpress, la confirmación de esta antigua aspiración del empresariado local «se hará a finales de año o como máximo durante el primer trimestre de 2015».

Además el fin de la concesión de la AP-7 en 2019 facilitará la intercomunicación entre los habitantes de la Ribera Alta y de la Ribera Baja, un hecho que beneficiará el comercio local:

— ¿Tiene previsto el ministerio de Fomento realizar un nuevo acceso desde la AP-7 a Alzira?
— ¿Qué estudios y trámites se han hecho al respecto?
— ¿Hay consignación presupuestaria para hacer los trámites previos a la licitación y la propia licitación?
— ¿Cuándo se estima que se licitaría y empezarían las obras?
— ¿El nuevo acceso será por la carretera de Albalat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y Ciprià Císcar Casabán,** Diputados.

184/050003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿De las obras de mejora ejecutadas por la Dirección General de la Guardia Civil durante 2013 en cuarteles de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia cuyos importes nos han facilitado de 326.981,70, 213.694,77 y 918.945,26 euros respectivamente, a qué actuaciones concretas se refiere, y en qué municipios y cuarteles se han realizado y cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/050004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-450

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Confederación Hidrográfica del Júcar dentro del programa «Actuaciones de conservación del D.P.H. y ordenación del uso social en la Cuenca del Júcar en la provincia de Alicante»? ¿En qué municipios de la provincia de Alicante y lugares concretos de los mismos se están realizando? ¿Cuándo se iniciaron y se acabaron o se prevé acabarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/050005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa de la Confederación Hidrográfica del Júcar «Actuaciones de conservación del D.P.H. y ordenación del uso social en la Cuenca del Júcar en la provincia de Alicante» se incluía la actuación «adecuación hidráulica y medioambiental de las ramblas del derramador; de la Melva y del Sapo, Elda (Alicante)».

— ¿Se ha ejecutado la actuación? En caso afirmativo, ¿Cuándo se hizo? ¿Qué coste tuvo? ¿Qué acciones concretas se realizaron en cada una de las ramblas?
— En caso de no haberse realizado la actuación en las citadas ramblas o de haberlo hecho de forma parcial, ¿Por qué no se ha ejecutado? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno ejecutarlas? ¿Con qué presupuesto cuenta para hacerlo en los Presupuestos Generales del Estado de 2014? ¿Qué tiempo de ejecución estima? ¿Se van a cumplir íntegramente los objetivos y acciones concretas iniciales? Todo ello sobre cada una de las ramblas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/050006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa de la Confederación Hidrográfica del Júcar «Actuaciones de conservación del D.P.H. y ordenación del uso social en la Cuenca del Júcar en la provincia de Alicante» se incluía la actuación «adecuación hidráulica y medioambiental de las Ramblas del Derramador, de la Melva y del Sapo, Elda (Alicante)».

— ¿Ha recibido el Gobierno alguna petición de información o requerimiento por parte del Ayuntamiento de Elda para que se ejecuten las acciones incluidas en las citadas Ramblas?
— ¿Ha recibido el Gobierno alguna comunicación por parte del Ayuntamiento de Elda sobre las acciones incluidas en las citadas Ramblas?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Se ha puesto en contacto o ha remitido alguna comunicación el Gobierno de España sobre estas actuaciones al Ayuntamiento de Elda? En caso afirmativo, ¿Ha tenido contestación escrita o verbal por parte del Ayuntamiento? ¿Cuándo se produjeron esas comunicaciones y en que términos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/050007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El cauce del río Vinalopó necesita tareas de mantenimiento entre la partida del Chorrillo y el Puente Sambo (es el tramo del río que transcurre por nuestro término municipal de Elda), además del Embalse de Elda, lo que se conoce como Pantano, que está declarado como zona húmeda protegida.

— ¿Ha realizado la Confederación Hidrográfica del Júcar alguna actuación de mantenimiento y/o limpieza del cauce del río Vinalopó?
— ¿En qué lugares concretos y en qué han consistido esas actuaciones?
— ¿Se ha hecho en el cauce a su paso por el término municipal de Elda, así como en el Embalse de Elda?
— En caso negativo, ¿tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación en esos lugares? ¿Cuál? ¿Con qué presupuesto cuenta para ello? ¿Cuándo se realizará? ¿Qué tiempo de ejecución tiene previsto?
— En caso afirmativo, ¿Qué actuaciones se han realizado en esos lugares? ¿Qué coste han tenido? ¿Cuándo se realizaron?
— ¿Ha recibido el Gobierno alguna petición o requerimiento por parte del Ayuntamiento de Elda para realizar esas tareas de mantenimiento y/o limpieza? ¿Cuándo? ¿Qué solicitaban?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/050008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por jubilación e invalidez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por emigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por capitalización de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por readmisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por contratación como fijo discontinuo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por colocación por cuenta propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por colocación por cuenta ajena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante marzo de 2014 por agotamiento de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

De acuerdo con lo regulado en el artículo único del Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida, y de acuerdo con los ficheros de la Seguridad Social, se solicita información sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuántas empresas se han beneficiado de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en el mes de marzo de 2014, especificando:

a) Número de trabajadores con contrato indefinido que han dado derecho a la reducción por grupo de cotización.
b) Número de trabajadores con contrato indefinido a tiempo completo que han dado derecho a la reducción por grupo de cotización.
c) Número de trabajadores con contrato indefinido a tiempo parcial (con jornada de trabajo, al menos, equivalente a un 75% de la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable), que han dado derecho a la reducción por grupo de cotización.
d) Número de trabajadores con contrato indefinido a tiempo parcial (con jornada de trabajo, al menos, equivalente a un 50% de la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable) han sido objeto de reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes?
El suministro de la información a que se refiere las letras anteriores será distribuida en función del tamaño de las empresas, diferenciando los siguientes tramos:

— De 1 a 5 trabajadores.
— De 6 a 25 trabajadores.
— De 25 a 50 trabajadores.
— De 50 a 100 trabajadores.
— De 100 a 500 trabajadores.
— Más de 500 trabajadores.

2. ¿Cuál ha sido el ahorro total para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en el mes de Marzo de 2014?
3. ¿Qué medidas van a adoptarse para controlar el cumplimiento de las exigencias que dan derecho a este tipo de reducciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, sobre la «Financiación, aplicación y control de las bonificaciones y reducciones de las cotizaciones sociales», establece que:

«3. La Tesorería General de la Seguridad Social facilitará mensualmente al Servicio Público de Empleo Estatal, el número de trabajadores objeto de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, desagregados por cada uno de los colectivos de bonificación, con sus respectivas bases de cotización y las deducciones que se apliquen de acuerdo con los programas de incentivos al empleo y que son financiadas por el Servicio Público de Empleo Estatal.

4. Con la misma periodicidad, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, facilitará a la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social la información necesaria sobre el número de contratos comunicados objeto de bonificaciones de cuotas, detallados por colectivos, así como cuanta información relativa a las cotizaciones y deducciones aplicadas a los mismos sea precisa, al efecto de facilitar a este centro directivo la planificación y programación de la actuación inspectora que permita vigilar la adecuada aplicación de las bonificaciones previstas en los correspondientes programas de incentivos al empleo, por los sujetos beneficiarios de la misma.»

En base a esta información,

De los 8.157 contratos de emprendedores registrados en el mes de marzo de 2014, según consta en las Estadísticas de Contratos de Emprendedores publicadas en el SEPE:

— ¿Cuántos trabajadores han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, indicando el tipo de colectivo al que pertenecen, sus respectivas bases de cotización y las cuantías de la bonificación practicada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— Durante el mes de marzo de 2014, ¿cuántas bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo? ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las acciones del Servicio Público de Empleo del seguimiento de disponibilidad para el empleo? Y ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/050019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-450

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido el coste de la edición del libro «Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016)» editado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?
— ¿Cuántos ejemplares se han editado?
— ¿A quiénes han sido enviados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/050020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Director General de la Policía, en una reciente entrevista en la cadena de televisión La Sexta, al ser preguntado en relación con los interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a miembros de la UDEF contestó lo siguiente:

«… No es verdad que se haya producido una investigación a una unidad del Cuerpo Nacional de Policía en los términos en los que usted se ha referido» y además se amparó en el desmentido oficial del Ministerio del Interior.
Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿En qué forma fueron desmentidos oficialmente los interrogatorios?
— ¿Qué Cargo del Ministerio del Interior lo desmintió?
— ¿Qué soporte se utilizó para este desmentido?
— ¿Cuáles fueron los términos exactos del desmentido oficial a que se refirió el Director General de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/050021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Podría indicar el Ministerio del Interior si existe algún tipo de informe sobre el programa piloto puesto en marcha en 21 centros penitenciarios, destinado a optimizar los recursos humanos disponibles? ¿Ha realizado una evaluación de dicho informe? ¿Tiene ya el análisis de costes? ¿Qué fechas maneja para incorporar ese modelo al resto de centros penitenciarios y, en concreto, al centro penitenciario de El Dueso en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son los datos referidos a la provincia de Segovia relativos al Plan de Pago a Proveedores por operaciones comerciales en cada una de sus tres fases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/050023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de controles de alcoholemia realizados por la Guardia Civil en las carreteras de la provincia de Segovia en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y los meses del presente año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/050024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el ratio de controles de alcoholemia realizados por parque automovilístico de la provincia de Segovia en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y los meses del presente año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/050025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el BOE número 281 de 20 de noviembre de 2010 se publicó el anuncio de las ayudas concedidas para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio de 2010. En este anuncio con el número de expediente REI-080000-2010-0267 figura la empresa AZNABIAN con el Proyecto «Gran inversión tecnológica para el liderazgo en el sector», a la que se le concede un anticipo de 895.000 euros.

— ¿Ha hecho efectivo este anticipo la empresa Aznabian?
— ¿Ha comprobado el Ministerio de Industria si esta empresa ha cumplido su compromiso de empleo?

cve: BOCG-10-D-450

— En caso de haber incumplido su compromiso de creación de empleo, ¿ha requerido el Ministerio de Industria a la empresa Aznabian para que devuelva el anticipo de 895.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/050026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el BOE número 43, de 20 de febrero de 2012, se publica la Resolución de 2 de febrero de 2012 de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa por la que se publican las ayudas concedidas para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio de 2011. En esta anuncio, con el número de expediente REI-080000-2011-0107, figura la empresa Aznabian con el Proyecto «Fase II (Proceso de Reindustrialización sector químico) y un anticipo de 150.000 euros.

— ¿Ha hecho efectivo este anticipo la empresa Aznabian?
— ¿Ha comprobado el Ministerio de Industria si la empresa ha cumplido con sus objetivos de empleo?
— En caso de haber incumplido su compromiso de creación de empleo, ¿ha requerido el Ministerio de Industria a la empresa Aznabian para que devuelva el anticipo de 150.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/050027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— En virtud del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Aragón, en desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, ya superado pero que sigue surtiendo efectos los compromisos que en dicho convenio se suscribieron, ¿cuál ha sido la ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2013? (Especifíquese las Subvenciones, la Subsidiación y la Ayuda Estatal Directa a la Entrada).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/050028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministro aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El texto aprobado establece la desaparición de los partidos judiciales que serán sustituidos por Tribunales Provinciales de Instancia.

cve: BOCG-10-D-450

En el artículo 84.3 se contempla que los Tribunales Provinciales de Instancia tomarán el nombre de la correspondiente provincia en cuya capital tendrán su sede oficial.

Las críticas a este anteproyecto de ley han sido generalizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia y en el conjunto de España. En la ciudad de Vigo han sido unánimes. Todos los partidos políticos, órganos judiciales, sindicatos, asociaciones civiles, empresariales y del ámbito jurídico han mostrado su total rechazo a un anteproyecto de ley que no contempla la especificidad de una urbe que tiene los mayores volúmenes de población, de causas y de litigiosidad de Galicia. Es más, una localidad que supera en causas por mil habitantes a Barcelona, Zaragoza o Bilbao, por mencionar algunas.

Vigo es un caso excepcional en el conjunto de España y el Gobierno lo ha obviado en el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La única opción que se podría reconocer a la ciudad más importante de Galicia sería la de tener una sede desplazada.

Así, si bien, las Comunidades Autónomas tienen capacidad de remitir al Gobierno de España una propuesta de organización en materia de demarcación judicial, están obligadas a atenerse a lo establecido en el artículo 84.3 del anteproyecto. Esto significa que no hay ninguna opción de que haya más de un Tribunal Provincial de Instancia.

Además, el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial contempla la desaparición de las audiencias provinciales. El anteproyecto contempla que sus competencias serán asumidas por los Tribunales Superiores de Justicia de las CC.AA. Esto supondrá que todos los recursos de apelación que se veían en las audiencias provinciales serán vistos en A Coruña, ciudad en la que tiene su sede el TSXG.

Esta desaparición tiene claras repercusiones negativas para el conjunto de los ciudadanos de la provincia de Pontevedra y se agravan en el caso de la ciudad olívica.

En Vigo se ubican dos secciones de la Audiencia Provincial (civil y penal). Todos los recursos de apelación que ven estas salas serían asumidos por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Es por todo lo expuesto, y atendiendo al contenido del anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿No es cierto que atendiendo al contenido del anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial solo es posible que haya una sede oficial de los Tribunales Provinciales de Instancia y que sólo se prevé en las capitales de Provincia? ¿No es cierto que en el caso de la Provincia de Pontevedra la sede oficial estaría en la capital y que Vigo sólo podría tener, en todo caso, una sede desplazada?
2. ¿Está dispuesto el Gobierno a modificar el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial para contemplar que Vigo mantenga su status jurídico y que sea sede oficial de un Tribunal Provincial de Instancia?
3. ¿En caso de que no se contemple que en la Provincia de Pontevedra puedan establecerse dos sedes oficiales del Tribunal Provincial de Instancia, ¿está dispuesto el Gobierno a modificar el artículo 84.3 y contemplar que en el caso de la provincia de Pontevedra la sede oficial esté en Vigo?
4. ¿Está dispuesto el Gobierno a que haya salas del TSXG en la ciudad de Vigo y no obligar a que los ciudadanos y ciudadanas de la mayor ciudad de Galicia tengan que desplazarse a la ciudad de A Coruña para poder ejercer su derecho a la apelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/050029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

— ¿Cuál era el número de personas que tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la provincia de Tarragona con fecha 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

— ¿Cuál era el número de personas en situación de desempleo entre las que tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la provincia de Tarragona con fecha 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

— ¿Cuál fue el número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona, menores de 35 años, a los que no se les renovó esta ayuda desde septiembre a 31 de diciembre de 2012 por superar el límite de ingresos familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— ¿Cuál era el número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona, menores de 35 años, con fecha 31 de diciembre de 2010, 2011, 2112 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— ¿Cuál fue el número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Tarragona, menores de 35 años, a los que no se les renovó esta ayuda a lo larga del pasado 2013 por superar el límite de ingresos familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— En la provincia de Tarragona, ¿cuál es el número de conductores y conductoras a quienes se les retiró el carné de conducir como consecuencia de haber perdido puntos, a lo largo del pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— En la provincia de Tarragona, ¿cuál es el número de permisos de residencia a extranjeros que se concedieron, desglosado por sus diversos tipos (renovación, reagrupación familiar, circunstancias excepcionales, arraigo, etc.), en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— En la provincia de Tarragona, ¿cuál fue el número de extranjeros que adquirieron la nacionalidad española durante los años 2012 y 2013, por qué motivos y de qué nacionalidad de origen eran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la provincia de Tarragona, de las personas a las que se les ha retirado el carné de conducir, a lo largo del pasado año 2013, ¿cuál es el número a las que se le han retirado por los siguientes conceptos?

— Por exceso de velocidad.
— Por no utilizar el cinturón de conducir.

cve: BOCG-10-D-450

— Por utilizar el teléfono móvil.
— Por otros conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— ¿Cuál es la cantidad que se dejará de recaudar en la provincia de Tarragona como consecuencia de que queden exentos de tributación quienes perciban rentas inferiores a 12.000 €?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

— ¿Cuál es el número de contribuyentes de la provincia de Tarragona, que van a resultar beneficiados al quedar exentos de tributación quienes perciban rentas inferiores a 12.000 €?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/050040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de trabajadores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en enero de 2014 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por ACoruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cuál es el número de trabajadoras objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en enero de 2014 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante enero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en febrero de 2014 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadoras objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en relación a los contratos de emprendedores registrados en febrero de 2014 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por jubilación e invalidez en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-450

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por emigración en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por capitalización de la prestación en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por readmisión en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta propia en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo producidas durante febrero de 2014 por trabajo por cuenta ajena en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para fomentar el emprendimiento juvenil en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número total de ayudas otorgadas por el ICO destinadas al emprendimiento juvenil en la provincia de A Coruña durante los periodos 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones piensa implantar el Gobierno para evitar que la población juvenil de la provincia de A Coruña emigre a terceros países en busca de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo en la provincia de A Coruña a 31-12-2013 y en el mismo mes de los cinco últimos años? Desagregar los datos por sexo y año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años que forman parte de la población ocupada en la provincia de A Coruña a 31-12-2013 y en el mismo mes de los cinco últimos años? Desagregar los datos por sexo y año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/050077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su «Disposición adicional primera. Acciones de colaboración con las administraciones públicas». Desde su puesta en marcha, hasta la actualidad; ¿qué valoración realiza el Gobierno en cuanto a la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación la elaboración de un modelo tipo de declaración responsable y de comunicación previa. Especificar en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su «Disposición adicional primera. Acciones de colaboración con las administraciones públicas, en el apartado que requiere de la elaboración de una ordenanza tipo en materia de actos de control e intervención municipal que tendrá en cuenta el contenido del Título I de esta Ley en relación con la actividad de comercio minorista. ¿En qué situación se encuentra, en qué consiste?. Detallar en cada apartado, así como realizar una valoración política de cada uno de ellos (de forma individualizada). Precisar con todo detalle su funcionamiento, desde la fecha concreta en que se puso en marcha, hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su «Disposición adicional primera. Acciones de colaboración con las administraciones públicas, en el apartado 3°, que requiere del Estado la puesta en marcha e implantación de mecanismos de tramitación electrónica y ventanilla única que ayuden a potenciar los positivos efectos de la simplificación normativa derivados de las medidas previstas en el Título I de esta Ley y en los anteriores apartados de esta Disposición adicional. Con esta actuación el Gobierno contribuirá de manera eficaz al cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que prevé la implantación de mecanismos de tramitación electrónica en las Administraciones Públicas para la reducción de cargas administrativas y eliminación de ineficiencias, tanto para las Administraciones Públicas como para los administrados». ¿En qué situación se encuentra, en qué consiste?. Detallar en cada apartado, así como realizar una valoración política de cada uno de ellos (de forma individualizada). Precisar con todo detalle su funcionamiento, desde la fecha concreta en que se puso en marcha, hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su Disposición final octava. «Habilitación al Gobierno para modificar el catálogo de actividades previsto en el anexo de esta Ley», previsto en el Anexo. ¿En qué situación se encuentra y precisar su funcionamiento concreto? Precisar con todo detalle, en cada una de las categorías del Anexo. ¿Qué

cve: BOCG-10-D-450

valoración realiza el Gobierno? Especificar en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales? Detallar los efectos de su aplicación, desde su puesta en marcha hasta la actualidad. Precisar en el conjunto de España, en cada una de las Comunidades Autónomas y en cada provincia. Comparar datos, en cada anualidad, en cantidades totales y evolución porcentual, desde el año 2010 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. ¿Qué mejoras piensa proponer el Gobierno a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, tras las quejas de diversos sectores de que es preciso introducir mejoras (entre otras algunas que el grupo político que apoya al Gobierno rechazó junto a otros grupos en el Senado)? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo el primero de ellos: «Se postula un enfoque integrado,

cve: BOCG-10-D-450

que abarca el conjunto de la cadena de valor del transporte, desde la planificación de infraestructuras, su desarrollo y gestión hasta los servicios del transporte. De esta forma, la planificación se articula bajo una estructura que cubre los niveles de regulación y control, gestión y servicios, y actuaciones inversoras». ¿Cómo va a garantizar el Gobierno este objetivo en la provincia de Soria?. Detallar las inversiones hipotéticas en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo el segundo de ellos: «Se postula un enfoque integrado, que abarca el conjunto de la cadena de valor del transporte, desde la planificación de infraestructuras, su desarrollo y gestión hasta los servicios del transporte. De esta forma, la planificación se articula bajo una estructura que cubre los niveles de regulación y control, gestión y servicios, y actuaciones inversoras». ¿Cómo va a garantizar el Gobierno este objetivo en la provincia de Soria?. Detallar las inversiones hipotéticas en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo el segundo de ellos: «Se plantea un marco de planificación con un grado de detalle modulado en función del horizonte temporal: desde un enfoque relativamente detallado en el corto-medio plazo, hasta unas orientaciones estratégicas a largo plazo, que permitirán su concreción en función de la evolución del escenario socioeconómico». ¿Qué consecuencias y orientaciones estratégicas se plantean, desde este objetivo, para la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se utiliza la planificación como herramienta para el desarrollo y el refuerzo de la competitividad, nacional e internacional, de todos los sectores empresariales españoles que participan en la cadena de valor del transporte: constructores y gestores de infraestructuras, operadores de servicios del transporte, ingeniería, consultoría y otros servicios asociados». ¿Qué planificación práctica existe para la provincia de Soria que implique el desarrollo y el refuerzo de su competitividad? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se promueve la creciente liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras y de la operación de ciertos servicios de transporte, con el fin de estimular la innovación empresarial, el desarrollo de mercados y la competitividad de las empresas españolas, reduciendo del coste total de la movilidad y contribuyendo a restaurar la competitividad de la economía española erosionada en los últimos años». ¿Cómo se va a estimular la innovación empresarial soriana y su competitívidad, reduciendo el coste total de movilidad, con la grave erosión sufrida en estos dos últimos años? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se refuerza la participación del sector privado en el desarrollo del plan, no sólo al objeto de movilizar recursos financieros adicionales, sino de aportar nuevas capacidades de gestión que abarcarán el desarrollo y explotación de las infraestructuras, nuevas o existentes, así como la explotación de los ser». ¿Cómo se va a reforzar la participación del sector privado en Soria? ¿En qué consiste la «movilización de recursos financieros adicionales y la explotación de las infraestructuras existentes —o nuevas— y la explotación de los servicios? Detallar, con toda minuciosidad, en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 93 (II. 75): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se crean las condiciones para que los operadores de infraestructuras y servicios de transporte, tanto públicos como privados, optimicen su actividad utilizando las capacidades y patrimonio ya disponibles, maximizando las oportunidades y la generación de riqueza y empleo en el corto y medio plazo. Ello contemplará las posibilidades de una mayor segmentación de los servicios y los mercados, así como las medidas de innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor de actuaciones parcialmente desarrolladas, así como del conjunto de los activos existentes». ¿A qué condiciones se refiere —aplicadas a la provincia de Soria—? Precisar las medidas de innovación tecnológica y gestión para poner en valor las actuaciones programadas. Precisar, en la provincia de Soria, a qué actuaciones se refiere y a qué activos (presentes y futuros).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se optimiza la estructura de los recursos y fuentes de financiación para el desarrollo del plan, analizando de forma exhaustiva todas las fuentes disponibles y posibles nuevas alternativas». ¿Cuáles son los recursos y fuentes de financiación «disponibles y posibles nuevas alternativas», aplicados a Soria, para desarrollar el plan, y precisar «en qué consiste el plan» en la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos: Siendo uno de ellos: «Se desarrollan las redes de transporte

cve: BOCG-10-D-450

españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas, conectando eficazmente las redes lineales con las correspondientes de los países fronterizos, y dando soporte a los flujos de larga distancia a través de las infraestructuras nodales». ¿Cómo se va a conectar la provincia de Soria a las «Redes Transeuropeas» para vertebrar el territorio, en lo que es el paso natural del Valle del Ebro a la Meseta? Precisar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76): «Así, el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos del PITVI, y el desarrollo de la estrategia de planificación postulada en el mismo, se articularán con arreglo a los siguientes principios programáticos»: Siendo uno de ellos: «Se promueve un enfoque en que la planificación y la política de infraestructuras y transportes se ponen al servicio de la prestación de unos servicios de calidad». ¿Cómo va a garantizar el Gobierno unos servicios de calidad en la provincia de Soria, con la planificación y la política de infraestructuras prevista para la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte por carretera figura el siguiente punto: «En consecuencia, se racionalizarán las inversiones en las infraestructuras viarias en función de las necesidades reales de la sociedad española, poniendo el énfasis del esfuerzo inversor en la conservación y mantenimiento del patrimonio vial existente y en el refuerzo y mejora de la seguridad vial. Al objeto de responder de forma efectiva a estas necesidades, se diseñará un nuevo modelo para la conservación y explotación de la Red de Carreteras de Interés General del Estado». ¿Se piensa «racionalizar» alguna inversión en las infraestructuras viarias en la provincia de Soria? Precisar e indicar, exactamente, cómo afectará, a la provincia de Soria, el nuevo modelo para la conservación y explotación de la Red de Carreteras de Interés General del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte por carretera figura el siguiente punto: «Se acometerán mejoras en la intermodalidad y conectividad, prestando especial atención a los accesos a puertos y al ámbito periurbano. Estas actuaciones mantendrán el principio de austeridad técnica y económica, como garantía de una eficiente asignación de los recursos». ¿Qué mejoras, concretas, de intermodalidad se plantean para Soria? Al no tener, Soria, puerto de mar, y priorizarse «por la garantía de una eficiente asignación de los recursos», sin tener en cuenta criterios compensadores, ¿cómo piensa afectar a la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte por carretera figura el siguiente punto: «Se extenderá la utilización de nuevas tecnologías en la gestión del tráfico, optimizando las capacidades existentes y los niveles de servicio». ¿De qué forma concreta se van a utilizar las nuevas tecnologías en la gestión del tráfico en la provincia de Soria? Precisar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte por carretera figura el siguiente punto: «Se dará continuidad al sistema concesional de líneas regulares de transporte de viajeros interregionales por carretera, ajustando los pliegos con el fin de que se produzca una mayor concurrencia y competencia en el mercado, que redunde en beneficio del viajero a través de la calidad y coste del servicio ofertado, que facilite el desarrollo de la intermodalidad, y que garantice en todo momento los mayores estándares de seguridad». ¿De qué manera y bajo qué criterios generales, se piensa modificar los «pliegos» para mejorar el servicio de transporte de viajeros por carretera en la provincia de Soria? Detallar, con toda minuciosidad, por su importancia, el transporte Soria-Madrid; Madrid-Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 94 (II. 76), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «Se procederá a reordenar el actual modelo organizativo de gestión ferroviaria, con el fin de superar disfuncionalidades y asegurar una eficaz articulación de los roles de los distintos agentes». Aplicado a la provincia de Soria, ¿en qué consistirá la «reordenación del actual modelo organizativo ferroviario» y qué eficacia se piensa lograr? Detallar plazos, medidas concretas y objetivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «Se procederá a reordenar el actual modelo organizativo de gestión ferroviaria, con el fin de superar disfuncionalidades y asegurar una eficaz articulación de los roles de los distintos agentes». ¿Cómo se va a reordenar el actual modelo organizativo de gestión ferroviaria en la provincia de Soria? Detallar las disfuncionalidades actuales, las mejoras, y cómo repercutirá en los servicios que actualmente se prestan. Indicar si bajo este paraguas no se piensan recortar servicios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «Si bien se ha avanzado hacia la apertura del mercado a la competencia, se dará un nuevo y decidido impulso a la liberalización completa del sector en línea con las orientaciones europeas, con el fin de asegurar el desarrollo y mejora de la eficiencia del transporte ferroviario». ¿Cómo va a repercutir esta «liberalización» del sector ferroviario en la provincia de Soria? Detallar con minuciosidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La línea Soria-Torralba-Madrid, ¿va a considerarse de interés público general para compensar la desigualdad que genera la despoblación y evitar tratar esta línea estratégica, de comunicación, de la provincia, con criterios exclusivamente económicos de mercado? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «La apertura a nuevos operadores ferroviarios de viajeros en régimen de competencia en la red española, particularmente en lo tocante a la red de Alta Velocidad, deberá constituir un revulsivo que estimule el mercado, desarrollando la oferta sobre una base más segmentada. Para ello, se incluirán iniciativas con el fin de reforzar los efectos de la liberalización ferroviaria. Además, se favorecerá la competencia por el mercado en los servicios que tengan componente de Obligación de Servicio Público (OSP)». ¿Qué planes tiene el Gobierno para la llegada de la Alta Velocidad a la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «El transporte de mercancías por ferrocarril sigue siendo la asignatura pendiente del sector, por la existencia de diferentes barreras físicas, económicas, operacionales y de gestión. En este sentido, se acometerán diferentes iniciativas a todos los niveles (legislativas y regulatorias, liberalización del mercado y gestión de los servicios, e inversiones) de cara a conseguir una mejora de la eficiencia y la competitividad, así como la integración efectiva del ferrocarril en las cadenas logísticas». ¿Cómo piensa organizarse el transporte de mercancías ferroviarias en la provincia de Soria? Detallar con minuciosidad, indicando cómo quedará la conexión, desde el Cañuelo al polígono industrial de Valcorba (suelo público mayoritario), así como «La Plataforma Logística». Indicar plazos, inversiones, organización y posibilidades para fomentar la creación de empleo ofertando este suelo, mayoritariamente público, que gestiona SEPES.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «La red de Alta Velocidad ferroviaria española, que es la más extensa de Europa, deberá integrarse y complementarse con la red Convencional, de cara a generalizar una efectiva reducción de los tiempos de viaje, así como un incremento del uso de la red y una mejor cohesión territorial. Para ello, se potenciará el uso de material ferroviario de rodadura desplazable, con el fin de permitir el desarrollo no oneroso de servicios flexibles y versátiles, superando así las discontinuidades de ancho, tanto fronterizas como interiores». Precisar ¿cómo se piensa «cohesionar el territorio», en especial cuanto afecte a la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 95 (II. 77), figuran en el apartado 3.3, las «Orientaciones Sectoriales». Concretamente en el transporte ferroviario figura el siguiente punto: «El desarrollo de la red de Alta Velocidad proporcionará la base para la extensión progresiva de servicios ferroviarios que enlacen España con otros países europeos sin discontinuidad de anchos. Por otra parte, se analizarán las necesidades y tramos de la red Convencional que mediante el cambio de ancho o la vía con tres hilos, permitan extender el alcance potencial de servicios de mercancías en ancho UIC sin comprometer la continuidad ni funcionalidad de la red de ancho ibérico donde ello sea necesario». ¿Cómo se piensa «enlazar» la provincia de Soria con el resto de lugares y países? Precisar los cambios de vía previstos, plazos e inversiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de ejecución de inversión a lo largo del año 2014, y hasta su conclusión, en el Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria y previsiones hasta su puesta en funcionamiento? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la obra certificada ejecutada y los pagos realizados con relación al Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria, desde la adjudicación de la obra a la actualidad? Indicar cantidades y partida presupuestaria, inversión ejecutada, obligaciones reconocidas y fechas de pago, en cada mensualidad y en cada anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro», en parte de las instalaciones: ¿Cuál es la obra ejecutada, a fecha actual, en cada mes, en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro», en parte de las instalaciones: ¿Cuáles son las previsiones de ejecución de obra, a lo largo de 2014, en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Con relación al Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro», en parte de las instalaciones: ¿Cuál es la previsión de ejecución que existe para la puesta en funcionamiento del futuro Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria, ¿con qué catálogos, autores, obras y contenidos se cuenta ya? ¿Qué está previsto ofrecer a los ciudadanos, una vez comiencen las obras y se equipe el citado Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria? Precisar, en el marco de la presente legislatura, los contenidos que sin estar, todavía, a disposición del Gobierno, está pensado incluirse. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A las 20.38 del martes 25.02.14 se recogió el siguiente tuit: La Moncloa @desdelamoncloa 10 min #EspañaAvanza Vídeo resumen del discurso inicial de @marianorajoy en el #DEN2014: http://youtu.be/3jBWNM6jKvU:

¿No es este espacio institucional y debería estar al margen del debate político en el Congreso de los Diputados? ¿Tan mal han visto al Sr. Presidente del Gobierno que «fuerzan» la maquinaria propagandística para apoyarle tras su discurso «homenaje a la desigualdad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto y la valoración económica en el sector comercio que realiza el Gobierno tras la modificación operada por el RD Ley 20/2012 en el número de domingos y festivos y horario de apertura global? Aportar datos nacionales y por CC.AA. en incremento de ventas y generación de empleo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto y la valoración económica en el sector comercio que realiza el Gobierno tras la modificación operada por el RD Ley 20/2012 en materia de zonas de gran afluencia turística? Indicar evolución experimentada a nivel nacional y autonómico de este tipo de zonas de gran afluencia turística. Aportar datos nacionales, por CC.AA. y para los municipios del anexo I, especialmente, en incremento de ventas y generación de empleo tras la reforma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración que realiza el Gobierno de la liberalización operada por el RD Ley 20/2012 en materia de promociones de ventas (rebajas, saldos,...) desde un punto de vista del impacto económico de la reforma operada? Detallar a nivel nacional y por CC.AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La disposición final 13.ª de la Ley 12/2012, preveía la presentación por parte del Gobierno en el término de un año de un régimen sancionador que asegurara la aplicación de esta norma y contribuyera a la seguridad de los consumidores. Transcurrido ese plazo. ¿Cuando prevé el Gobierno presentar la citada reforma que adquirió como consecuencia de una enmienda del grupo parlamentaria socialista a la citada norma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica, con relación a la implantación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, en su Título I de esta Ley tiene por objeto el impulso y dinamización de la actividad comercial minorista y de determinados servicios mediante la eliminación de cargas y restricciones administrativas existentes que afectan al inicio y ejercicio de la actividad comercial, en particular, mediante la supresión de las licencias de ámbito municipal vinculadas con los establecimientos comerciales, sus instalaciones y determinadas obras previas. Desde su puesta en marcha, hasta la actualidad; ¿qué evaluación realiza el Gobierno sobre el impulso y dinamización de la actividad comercial minorista y de determinados servicios? Especificar en el total de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. Desde su puesta en marcha, hasta la actualidad; ¿qué concreción práctica ha tenido la aplicación del artículo 2 de la Ley 12/2012 de liberalización de comercio, sobre el «Ámbito de aplicación», con la correspondiente valoración política?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica, las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, aplicarán a las actividades comerciales minoristas y a la prestación de determinados servicios previstos en el anexo de esta Ley, realizados a través de establecimientos permanentes, situados en cualquier parte del territorio nacional, y cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 300 metros cuadrados. Realizar una valoración política en cada uno de los cambios producidos, especificando causas y cauces utilizados para su aprobación, en cada uno de los cambios de superficie, hasta llegar al momento actual. ¿Qué incidencia ha tenido sobre el pequeño comercio? Detallar en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y por provincias, comparando datos concretos desde el año 2008 hasta la fecha, tanto en cantidades totales de facturación, número de comercios minoristas abiertos, así como evaluación porcentual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica, con relación a la regulación contenida en el Título I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, así como los cambios producidos, ¿Qué evaluación política realiza el Gobierno sobre las actividades desarrolladas en los mencionados establecimientos que tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público? Precisar por Comunidades Autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. ¿Qué valoración política realiza el Gobierno con relación a los sucesivos cambios de la superficie mínima? Valorar, en cada uno de los casos, las razones que han llevado a esta ampliación y el resultado concreto, en cada caso, de los mismos. Realizar una valoración política global, con datos concretos, de los resultados, en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. Tras la puesta en marcha de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. ¿Qué evolución ha tenido el comercio interior, desde 2008 hasta la actualidad, en cada anualidad, desde su puesta en marcha, en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. La Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su «Artículo 3. Inexigibilidad de licencia», en sus 4 apartados: ¿Qué resultados concretos, en cada uno de los apartados del artículo 4.º, y de forma global, se han dado en el conjunto de España, en cada una de las Comunidades Autónomas y en cada provincia? Detallar la valoración política del Gobierno, la posición que ha recibido de cada una de las Comunidades Autónomas, así como de los municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. La Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en el «Artículo 4. Declaración responsable o comunicación previa»: Desde su puesta en marcha, hasta la actualidad; ¿qué resultados concretos se han dado en el conjunto de España, en cada una de las Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias? Especificar las dificultades observadas, así como las soluciones que se piensan dar para resolverlas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/050124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Facilitando datos a fecha actual, individualizados, y sin agrupar respuestas en las que el Gobierno en su contestación omite contestar a las cuestiones, para facilitar que no suceda, de forma específica. La Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en su «Artículo 5. Sujeción al régimen general de control» de las declaración responsable, o de la comunicación previa: Desde su puesta en marcha, hasta la actualidad; ¿qué valoración realiza el Gobierno, en vista de los datos a fecha actual, del funcionamiento de los mecanismos de control? Especificar en el conjunto de España, por Comunidades Autónomas y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Contempla el Gobierno la construcción de un Parador Nacional en la localidad de Vejer de la Frontera (Cádiz)? En caso afirmativo, ¿qué previsión de calendario contempla el Gobierno y cuál sería la consignación presupuestaria para respaldar el citado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto N-340, acceso al puerto de Tarifa, consignado en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 con la siguiente identificación: 2011 17 38 1203?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones y criterios utilizados por el Gobierno para encomendar al Ejército del Aire la gestión de la flota de aviones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fase administrativa se encuentra la licitación de la Dirección General de la Marina Mercante para la gestión de servicios de la línea marítima de interés público Península-Canarias, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Comparte el Gobierno las afirmaciones de su subdelegado en la provincia de Cádiz, Javier de Torre Mandri, cuando acusa a los trabajadores municipales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción de dedicarse a «esa economía de subsistencia que se producía en la Aduana de La Línea»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Comparte el Gobierno las afirmaciones de su subdelegado en la provincia de Cádiz, Javier de Torre Mandri, en las que manifestaba que el culpable de no haberse llegado a un acuerdo para aprobar el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción era el propio Consistorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno el cese de subdelegado en la provincia de Cádiz, Javier de Torre, por las manifestaciones públicas que realizó el pasado 28 de marzo en las que achacaba el impago de nóminas a los trabajadores municipales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción como causa del incremento del contrabando en la aduana de La Línea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/050132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno reparar el tramo de la N-525 a su paso por el Ayuntamiento de Coles (Ourense)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fecha compromete el Gobierno para la puesta en servicio de la autovía Ourense-Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los datos aportados por la segunda edición del estudio sobre el tema editado por la Asociación de Ciencias Ambientales (con datos de 2010 a 2012) apunta a que el número de españoles y españolas que pueden estar en riesgo de pobreza energética ha aumentado en dos millones en solo estos dos años.

Así, se señala que el porcentaje de hogares que tienen que destinar una cantidad muy elevada de sus ingresos a pagar facturas de luz y gas subió hasta 16,6% en 2012, lo que se traduce en siete millones de personas a las cinco millones del 2010. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno el número de personas que están en riesgo de pobreza energética en Galicia? Desglosar por provincias.
2. ¿Ha aumentado el número de personas en riesgo de pobreza energética en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fecha compromete el Gobierno para el inicio de las obras de ejecución de la línea de alta velocidad, entre Lugo y Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuántas oficinas de correos han sido remodeladas y mejoradas en sus instalaciones y servicios desde el año 2011? Desglosar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas oficinas de correos han dejado de prestar servicios de paquetería, fax, fotocopiadora, apartado postal u otros, desde 2011? Desglosar por años, servicios y ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas trabajan en las oficinas de correos en la provincia de Ourense a fecha de hoy y desde 2011? Desglosar por años y por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas oficinas de correos se han cerrado en la provincia de Ourense desde el año 2011? Desglosar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/050140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

En los casos de violencias de género con resultado de muerte habidos a lo largo del año 2012 en que la víctima había puesto denuncia previa:

1. ¿En cuántos casos se había archivado el procedimiento?
2. ¿Cuántas contaban con Órdenes de Protección?
3. ¿A cuántas se había realizado valoración de riesgo y en qué nivel habían sido valoradas?
4. ¿Cuántas contaban con protección policial activa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/050141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno si se han dictado Órdenes de Protección entre parejas que estudiasen en el mismo centro escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/050142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas órdenes de protección han sido dictadas entre parejas en las que alguno de los miembros era menor de edad? Indicando las edades de víctima y victimario y juzgado de referencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/050143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El centro de día para la tercera edad de La Nucia fue construido con fondos del Plan E por un coste de 853.000 euros. Sin embargo, el gobierno local ha decidido adjudicar la explotación de estas instalaciones a una empresa que únicamente pagará un canon de 80 euros al mes.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cómo valora el Gobierno el uso que se ha dado a esta infraestructura financiada con fondos estatales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene comprometido el pago de 9,8 millones de euros correspondientes a las obras de rehabilitación del barrio San Antón de Elx, una actuación que cuenta con diez años de retraso y que está contemplada en el nuevo plan estatal de vivienda. Recientemente se ha llevado a cabo una modificación de la dirección de las obras según la cual el Ayuntamiento de Elx se convierte en agente urbanizador de las mismas, en lugar de serlo la Generalitat Valenciana.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede garantizar el Ministerio de Fomento el pago de estos 9,8 millones de euros correspondientes a las obras de rehabilitación del barrio San Antón?

¿Ha realizado ya algún pago correspondiente a esta subvención?

¿En qué términos y plazos está previsto abonar la totalidad de las ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La conexión de la estación del AVE en Alicante con el resto de municipios turísticos de la provincia ha generado un enfrentamiento entre los diferentes consistorios por la falta de acuerdo para llevar a cabo este enlace, un hecho que afecta directamente al sector turístico de la provincia, uno de los principales motores económicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Está trabajando el Ministerio de Fomento en una solución consensuada para enlazar la estación del AVE con los diferentes municipios turísticos de la provincia de Alicante sin que esto afecte de manera negativa a la ciudad de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Elx ha anunciado la elaboración de un proyecto para que este municipio se integre en la propuesta que ya han presentado la Autoridad Portuaria de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante para conectarse con el Corredor Mediterráneo.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha recibido alguna información sobre este proyecto el Ministerio de Fomento?

cve: BOCG-10-D-450

¿Está contemplada la conexión de Elx con el Corredor Mediterráneo?
En caso afirmativo, ¿en qué plazos y condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el presidente de la Autoridad Portuaria, José Joaquín Ripoll, estaría negociando con una empresa de cámaras frigoríficas para adjudicarle la cesión del inmueble que acogía la Lonja de Pescados y por la cual las administraciones estatal y autonómica habrían desembolsado más de un millón de euros.
Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de esta operación?
¿Considera el Gobierno que esta adjudicación debería hacerse según un concurso abierto y transparente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Desde el partido judicial de Elx se ha requerido un refuerzo parcial de dos Magistrados para la Ciudad de la Justicia de Elx porque la falta de medios ha provocado que se registren un 340% de asuntos más en el Juzgado de Primera Instancia de los que marca como aceptable el Consejo General del Poder Judicial y que se trabaje a un 195% de los módulos que marca como óptimos este mismo órgano. Sin embargo, el Ministerio de Justicia ha rechazado esta petición.
Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Por qué se ha rechazado esta petición del partido judicial de Elx?
¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia conceder este refuerzo teniendo en cuenta que el partido judicial de Elx está entre los diez con peor situación en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

La Comisión Europea ha instado a las autoridades competentes a llevar a cabo las medidas necesarias para cerrar la planta de residuos de Proambiente en Abanilla (Murcia), un vertedero sobre el que existen varias investigaciones judiciales en curso y cuyas irregularidades han denunciado también los vecinos de la pedanía oriolana de La Murada, limítrofe con Abanilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha recibido el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente esta notificación por parte de la Comisión Europea?

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente proceder al cierre de la planta de residuos de Proambiente en Abanilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Consorcio de Residuos de la Vega Baja decidió construir un macro vertedero en la Sierra de Albatera y una planta de transferencia de residuos en Cox.

Ambos proyectos han contado con un gran rechazo popular, creándose diversas plataformas vecinales en su contra, como son «Granja-Cox, no al vertedero de tránsito», «Albatera, No al vertedero» o «Vertivega».

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Tiene constancia el Gobierno de que haya sido sometido a evaluación de impacto ambiental el Proyecto de Gestión del Plan Zonal XVII, que ubica una planta de transferencia de residuos en Cox?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea envió dos avisos en los años 2012 y 2013 en los que se alertaba de que el Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana vulneraba los derechos de los interinos y el personal laboral de la Generalitat.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuándo recibió el Gobierno estos avisos por parte de la Comisión Europea?

¿Cuándo fueron enviados a la Generalitat Valenciana?

¿Qué respuesta dio la Generalitat al Gobierno sobre estos requerimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La amortización a cero de las cuotas participativas de la extinta Caja Mediterráneo (CAM) ha provocado que más de 50.000 pequeños inversores hayan perdido el dinero invertido en estos productos tóxicos, en la mayoría de ocasiones, a través de operaciones engañosas que en estos momentos investiga la justicia.

Cabe recordar que el Fondo de Garantía de Depósitos ingresó 5.429 millones de euros para sanear la caja tras su quiebra.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha estudiado el Ministerio de Economía la posibilidad de recurrir también en esta ocasión al Fondo de Garantía de Depósitos para compensar a estos pequeños inversores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/050153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación al 371.º Informe del Comité de Libertad Sindical publicado por la OIT relativo a la queja presentada por numerosas organizaciones sindicales nacionales, le interesa conocer a este Diputado:

¿Qué valoración hace el Gobierno de las conclusiones y recomendaciones establecidas en el Informe del Comité de Libertad Sindical sobre la vulneración de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva que se produjeron por la imposición de la Reforma Laboral del año 2012?

¿Piensa el Gobierno reconsiderar su postura y adoptar alguna acción respecto a la invitación expresa del Comité de promover un diálogo tripartito sobre la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto realizar las acciones pertinentes?

El Comité recuerda que con las debidas limitaciones de tiempo, los principios en materia de consulta con las organizaciones de trabajadores y de empleadores más representativas son válidos también en períodos de crisis que requieren medidas urgentes. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que uno de sus principales argumentos (situación de urgencia y crisis económica) para que se desestimara la queja presentada por las organizaciones sindicales no es apoyado en las conclusiones finales del informe sobre la misma?

¿Qué grado de compromiso tiene el Gobierno en sus futuras actuaciones con la recomendación del Comité relativa al respeto de los principios sobre consultas, con la suficiente antelación y garantías, con los agentes sociales en Proyectos de Ley o proyectos de Real Decreto-ley antes de su aprobación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado recientemente una sentencia declarando que Hungría ha incumplido las obligaciones de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo al poner fin antes de tiempo al mandato de la autoridad de control de protección de datos. Un caso similar al que España ha llevado a cabo con el cese anticipado de los consejeros de los antiguos organismos reguladores para la creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

¿Qué repercusión considera que tendrá la citada sentencia en las actuaciones llevadas a cabo en España sobre el cese anticipado de Consejeros de los distintos Organismos Reguladores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

184/050155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto SEIASA iniciar las obras de reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol oriental, indicando la cantidad que va a destinar en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión y actuaciones va a llevar a cabo SEIASA durante 2014 en la consolidación de los regadíos del Plan Guaro y la actuación relativa al Plan Guaro, sector VIII?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuál es la relación de centros del INSS en Málaga y cuáles de ellos requieren actuaciones de mejora según el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Fomento, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Málaga en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Defensa en la provincia de Málaga en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Cómo ha variado el tráfico de mercancías en los aeropuertos desde 2011 hasta la fecha, desglosado por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas hay actualmente a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales, desglosado por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas, a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha recibido alguna actuación vinculada el aeropuerto de Castellón algún tipo de inversión vinculada a fondos europeos o alguna vía de financiación de la Unión Europea? En caso afirmativo indicar qué cantidad se ha recibido, cuál ha sido el concepto, y a qué se ha destinado esa cantidad. Indicar año de recepción de la cantidad mencionada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha recibido el aeropuerto de Castellón algún tipo de inversión vinculada a fondos europeos o alguna vía de financiación de la Unión Europea en alguna de las fases de construcción del aeropuerto? En caso afirmativo indicar qué cantidad se ha recibido, cuál ha sido el concepto, y a qué se ha destinado esa cantidad. Indicar año de recepción de la cantidad mencionada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer** Diputado.

184/050170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Está estudiando el Ministerio de Fomento la aplicación de un canon en la AP-7 cuando finalice la concesión? En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué consistiría ese canon?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer** Diputado.

184/050171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El Ministerio de Fomento ha firmado convenio con alguna Comunidad Autónoma para la entrada en vigor del nuevo Plan Vivienda? En caso afirmativo indicar con qué comunidades, y objetivos conveniados. Indicar las cantidades que aportará el Ministerio para la ejecución de cada uno de los Convenios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer** Diputado.

184/050172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

¿Ha procedido el Ministerio de Fomento a firmar el Convenio con la Generalitat Valenciana para el nuevo Plan Vivienda? En caso afirmativo indicar en qué fecha se procedió a la firma. Indicar cuáles son los objetivos conveniados. Indicar las cantidades que se aportarán por parte del Ministerio a la ejecución de dicho convenio. En caso negativo, indicar cuál es la razón por la que no se ha suscrito dicho convenio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/050173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De las cantidades pendientes por justificar al Ministerio de Fomento por parte de la Generalitat Valenciana en materia de viviendas relativas al Plan Vivienda 2009-2012 y anteriores, ¿se ha procedido a la justificación de alguna de las cantidades pendientes? En caso afirmativo indicar fecha de justificación, concepto y cantidades. En caso negativo, indicar cuál es la razón por la que no se ha procedido a dicha justificación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/050174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento, la Sra. Pastor, comentó en su intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados el miércoles 9 de abril de 2014 que había una terminal aeroportuaria en su tierra que nunca estaría llena. Hizo este comentario para ejemplarizar los gastos improductivos.

Se entendió que se refería a la nueva terminal de Vigo, ambiciosa obra que arrancó en 2010 y ha sido finalizada en este mes de abril de 2014.

La nueva terminal diseñada por el arquitecto César Portela casi triplica la superficie de la anterior al ampliarse por ambas alas y pasar de 8.713 metros cuadrados a 22.000.

Vigo es la ciudad más poblada de Galicia. Es una urbe con un potente sector industrial, con una gran capacidad económica y tecnológica y con numerosas empresas muy internacionalizadas. Es el centro de una gran área metropolitana y es la única ciudad del sur de Galicia que cuenta con aeropuerto, aeropuerto que cuenta con una enorme capacidad de captación de viajeros, tal y como reconocen los informes elaborados por organismos dependientes del Ministerio que dirige la Sra. Pastor.

A poco más de 100 Km de Vigo se encuentra el aeropuerto de Oporto. La terminal de Sa Carneiro es una gran terminal. El Gobierno portugués entendió que la construcción de un gran aeropuerto era una inversión de futuro para el pais luso. El objetivo de construir esa gran teminal portuguesa era lograr que fuera el gran aeropuerto del norte de Portugal y del noroeste gallego.

Entendió el gobierno portugués que construir esa gran infraestructura aeroportuaria permitirla que Oporto se convirtiera en un núcleo estratégico de atracción económica.

Estos objetivos del gobierno portugués son hoy una realidad. Aquella decisión de construir una gran terminal aeroportuaria también fue calificada en su día como un gasto suntuario. Los que así lo planteaban demostraron tener muy poca visión de futuro.

cve: BOCG-10-D-450

Hoy el aeropuerto de Oporto es un competidor de primera magnitud frente a los aeropuertos gallegos. Los informes del Ministerio de Fomento así lo recogen.

La única vía de competir con el aeropuerto de Oporto pasa por una política aeroportuaria que potencia el aeropuerto de Vigo.

Por ello, las afirmaciones de la Ministra de Fomento resultan tan preocupantes. Es preocupante que no sea consciente de la importancia de tener infraestructuras que permitan implementar una política aeroportuaria de futuro. Una política aeroportuaria que permita fijar la actividad económica en la ciudad de Vigo, evitando deslocalizaciones hacia localidades con mayor y mejor oferta logística.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿Considera el Gobierno que la inversión realizada en la terminal aeroportuaria de Vigo ha sido un gasto superfluo?
2. ¿Es consciente el Gobierno de la competencia que supone el aeropuerto de Oporto para la economía gallega?
3. ¿Es consciente el Gobierno de la importancia de las infraestructuras, en este caso aeroportuaria, para fijar la actividad económica en el territorio y evitar la deslocalización?
4. ¿Es consciente el Gobierno de la importancia económica de la ciudad de Vigo? ¿No cree que para favorecer que siga siendo el motor económico de Galicia es necesario que se construyan infraestructuras diseñadas para el futuro? ¿No cree el Gobierno que una actividad tan internacionalizada como la que se realiza en Vigo necesita tener unas buenas comunicaciones aeroportuarias? ¿No considera el Gobierno que es necesario aumentar el número de rutas en el aeropuerto de Vigo y que para ello hay que tener una terminal adaptada a ese objetivo de futuro?
5. ¿No considera el Gobierno que, igual que hizo el gobierno portugués, es necesario diseñar proyectos estratégicos de futuro que permitan fijar la actividad económica en el territorio? ¿No consideran que el aeropuerto de Vigo es uno de esos proyectos estratégicos? ¿No cree el Gobierno que la única posibilidad de competir en igualdad de condiciones con Oporto es favorecer el aeropuerto de Vigo?
6. ¿Va el Gobierno a pedir disculpas por esta afirmación que transmite mensajes erróneos a la ciudadanía y genera en Vigo la idea de que la administración del Estado considera que las inversiones que allí se realizan son innecesarias cuando se hacen otras infraestructuras en otros territorios y esas si se consideran adecuadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/050176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

—¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Alonso Zaragoza y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Alonso Zaragoza y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/050178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Alonso Zaragoza y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/050179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Alonso Zaragoza y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/050180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/050181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación? ¿Cuál es la cuantía de esas partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de la Presidencia, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de la Presidencia, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de la Presidencia? ¿Cuál es la cuantía de esas partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de la Presidencia?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de la Presidencia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de la Presidencia?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de la Presidencia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de la Presidencia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de la Presidencia?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de la Presidencia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de la Presidencia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Fomento, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Fomento, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Fomento? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Fomento?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Fomento, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Fomento?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Fomento, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Fomento, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Fomento?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

184/050199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Fomento, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Economía y Competitividad, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Economía y Competitividad, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Economía y Competitividad?

— ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Economía y Competitividad?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Economía y Competitividad?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Economía y Competitividad?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

— ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

— ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Defensa, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Defensa, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Defensa?

— ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Defensa?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Defensa, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Defensa? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Defensa, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Defensa, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Defensa?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Defensa, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Defensa, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Justicia, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Justicia, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Justicia? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Justicia?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Justicia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Justicia? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Justicia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Justicia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Justicia?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Justicia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Justicia, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación, y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social? ¿Cuál es la cuantía de esas partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha? Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Empleo y Seguridad Social desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos oficiales, propios y pertenecientes al Parque Móvil del Estado, de que dispone actualmente el Ministerio de Interior, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

— ¿Cuál es el número de conductores de que dispone el Ministerio de Interior, incluidos sus agencias, organismos y entidades públicas dependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con cargo a qué partida/s y concepto/s se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Interior? ¿Cuál es la cuantía de esa/s partida/s en el presupuesto de 2014 para los distintos servicios?

— ¿Qué obsequios institucionales se han adquirido hasta la fecha por parte del Ministerio de Interior?

Se solicita descripción del obsequio, número de unidades adquiridas, empresa suministradora e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de personal nuevo (funcionario, laboral, eventual, de libre designación o cualquier otro tipo) ha comenzado a prestar servicios en el Ministerio de Interior desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita relación detallada por tipología de relación laboral o administrativa.

— ¿Cuál es el número de puestos de libre designación que corresponden al conjunto de altos cargos del Ministerio de Interior?

Se solicita relación por cada uno de los altos cargos, detalle de categorías y niveles, y el sueldo bruto y complementos (productividad, específico u otros) correspondiente a cada uno de los puestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué reformas se han llevado a cabo en la sede del Ministerio de Interior desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita el detalle de cada una de estas actuaciones, con la descripción de la obra llevada a cabo, el procedimiento de adjudicación y la empresa elegida, así como el importe correspondiente a cada una de ellas.

— ¿Qué adquisición de mobiliario para despachos y oficinas ha realizado el Ministerio de Interior desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita detalle para cada adquisición, con la relación del mobiliario adquirido, su finalidad, la empresa suministradora y el importe correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué informes, estudios externos y otros trabajos técnicos ha contratado desde el inicio de la legislatura hasta la fecha el Ministerio de Interior?

Se solicita descripción del informe, estudio, trabajo técnico, particular o empresa contratada e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/050253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué número de campañas de comunicación ha llevado a cabo el Ministerio de Interior desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita la descripción de cada una de las campañas, la forma de adjudicación del contrato, la empresa contratada para la producción, la empresa contratada para el plan de medios y el importe total para cada una de ellas.

— ¿En qué medios de comunicación se han insertado spots, cuñas o anuncios por parte del Ministerio de Interior desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?

Se solicita descripción del spot/cuña/anuncio, el medio de comunicación, la fecha de emisión o publicación y el importe del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

A distintos estudiantes universitarios que cursan sus estudios en universidades públicas y que obtienen buenas calificaciones les ha sido rechazada la beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el presente curso por distintos motivos y a pesar de presentar en tiempo y forma la documentación requerida y cumplir con todos los requisitos económicos y académicos fijados en el Boletín Oficial del Estado para acceder a esta.

Estudiantes que en algunas ocasiones únicamente disponen de una pensión de orfandad para su subsistencia de cuantía inferior a 400 euros y que cursan sus estudios en una parte de España distinta a su lugar de residencia habitual, por lo que esta cantidad no les llega para su sustento y para pagar los gastos originados por sus estudios.

¿Cuáles son los motivos para denegar la concesión de unas becas tan justificadas como necesarias?

¿Qué medidas se adoptarán para asegurar que esta situación no vuelva a repetirse?

¿Es consciente el Gobierno de los graves daños que causa la Administración con su proceder en casos como los descritos?

¿Piensa el Gobierno evaluar el daño causado a los estudiantes y compensarlo?

¿Por qué se obliga a los estudiantes a recurrir a la presión pública y política para acceder a un derecho que les corresponde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/050255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Los niños representan el 20% de la población, son más de 8 millones de ciudadanos, de los cuales más de 2 millones están en la pobreza. Existen estimaciones de que en España hay un millón de niños maltratados, de los cuales se estima que 800.000 sufren violencia, se estima que el 23% de las niñas y el 18% de los niños sufren abusos y en 2011 solo se condenaron a 90 pederastas.

Para su erradicación sería preciso implementar el protocolo de actuación del Observatorio de la Infancia de 22 de noviembre de 2007, mediante la introducción de la «sintomatología» en el maltrato infantil, toda vez que el estudio del Defensor del Menor de 2002 puso de manifiesto que el 70% de los profesores conocían algún caso de maltrato y solo el 30% lo había puesto en conocimiento de la autoridad competente, y optimizar el funcionamiento de los Cuerpos y Fuerzas y Seguridad del Estado, unido a que los expedientes se deriven a la Fiscalía de Protección.

Así mismo, también sería necesario recoger la doctrina del Tribunal Supremo en las sentencias 565/09 y 320/11, que recoge que el interés superior del menor es garantizar la estabilidad física y emocional de los niños y proteger/defender sus derechos, así como la prueba preconstituida según el auto del Tribunal Supremo 2425/11.

Además, la doctrina judicial recoge que la principal prueba de cargo es la inmediatez del testimonio de los niños, siendo los informes de los psicólogos filtros de dicho testimonio, teniendo que pedir la ratificación del mismo en caso de duda. Además, existe doctrina que indica que los informes psicológicos se han de acompañar con las grabaciones y que los partes de lesiones son pruebas objetivas del maltrato y las conclusiones de los psicosociales pruebas subjetivas.

¿Existen en la actualidad Fiscalías de Protección que no actúen de oficio con los niños semiprotegidos?

De existir estas, ¿por qué motivos no actúan?

cve: BOCG-10-D-450

¿Existe unidad de acción en Fiscalía respecto a la prueba preconstituida del auto TS 2425/11, para que los niños sean oídos una sola vez, una vez que han sido perfectamente evaluados, que en el caso de muchos de ellos necesitan meses de terapia semanal?

¿Está dispuesto el Gobierno a introducir en el Código Penal la definición de maltrato infantil del Observatorio de la Infancia de 22 de noviembre de 2007, que recoge que es la acción u omisión que provoca una interferencia con el normal desarrollo físico y emocional de los niños y que ha de dársele el tratamiento de urgente como el de causa con preso?

¿Y a modificar el Código Civil para que Fiscalía de Protección pueda actuar de oficio con los niños semiprotegidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/050256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace varios años UNICEF España viene trabajando con el Ministerio de Justicia para que defina el interés superior del menor.

¿Está de acuerdo el Gobierno con que el interés superior del menor consiste en garantizar la estabilidad física y emocional de los niños y proteger y defender sus derechos?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para ello?

¿Existe unidad de acción en Fiscalía al respecto?

¿Está de acuerdo el Gobierno con que no pueda haber custodia compartida en caso de que no haya una buena relación entre los progenitores porque no se garantiza el interés superior del menor?

¿Existe unidad de acción en Fiscalía al respecto?

¿Está de acuerdo el Gobierno con que no pueda haber cambio de guarda y custodia si los niños no son oídos a partir de los cinco años?

¿Existe unidad de acción en Fiscalía al respecto?

¿Tiene previsto el Gobierno endurecer la legislación actual para que no se pueda dar la guarda y custodia o la custodia compartida a maltratadores?

¿Cuántas mujeres pidieron la guarda y custodia en 2013?

¿Cuántos hombres pidieron la guarda y custodia en 2013?

¿En cuántas ocasiones se solicitó la custodia compartida en 2013?

De estas:

¿En cuántas ocasiones se solicitó de mutuo acuerdo?

¿En cuántas a través de un contencioso?

¿En cuántas ocasiones se concedió la custodia compartida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/050257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguiente preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Hace unos años, la Oficina del Defensor del Pueblo envió una recomendación al Ministerio de Justicia para que los psicólogos que tratan casos de maltrato infantil tuvieran una mayor formación en psicología infantil. Así mismo, consideramos prioritario visibilizar a dichos equipos.

¿Cuántos equipos psicosociales dependen del Ministerio de Justicia?

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuántos informes realizaron estos equipos en 2013?

¿Cuántos de ellos se realizaron a menores de catorce años?

¿En cuántos de estos informes se recogía que los niños podían estar manipulados por alguno de los padres?

¿A cuánto asciende el coste de cada informe?

¿Qué medidas se han adoptado desde el Gobierno para mejorar la formación de los psicólogos en esta materia?

¿Tiene previsto el Gobierno establecer la unidad de acción en la Fiscalía para que, en caso de que se dictamine una presunta anomalía psicológica de los niños, esta solicite su evaluación/tratamiento por la red institucional de salud mental infanto-juvenil que es donde se encuentran los psicólogos clínicos, la máxima cualificación para evaluar y tratar a los niños?

¿Cuántas denuncias por maltrato infantil se interpusieron en 2013?

¿Cuántas condenas hubo?

¿Cuántos casos se archivaron?

¿En cuántos no se hizo diligencia alguna?

¿En cuántos no intervino el Ministerio Fiscal?

¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha una jurisdicción de infancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/050258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Mundial de fútbol de Qatar se jugará en 2022, pero ya está emitiendo noticias acerca de sus costosos preparativos… Según un estudio de la Confederación Sindical Internacional (CSI), por lo menos 1.200 inmigrantes han muerto trabajando en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo.

El informe de la CSI destaca la explotación de inmigrantes en Qatar, muchos de ellos bajo condiciones de «semiesclavitud». ¿Cuál es la situación? Un 90 por ciento de los obreros tienen el pasaporte retenido por los empleadores, un 20 por ciento cobra un sueldo diferente de lo prometido y un 21 por ciento no cobra en la fecha acordada.

Previamente a este informe, Amnistía Internacional ya había denunciado las malas condiciones en las obras del Mundial 2022 al afirmar que «Qatar es un país sin conciencia, donde los derechos fundamentales y la libertad del trabajador no existen».

En la elaboración del citado informe, la CSI solo tuvo acceso a los números facilitados por las embajadas de dos países: India y Nepal. Pero, de los 1.400.000 inmigrantes que trabajan en Qatar, también hay gente de Paquistán, de Sri Lanka y de Filipinas, entre muchas otras nacionalidades, y de ellos se desconoce datos de fallecimiento o malos tratos.

Asimismo, la Confederación Sindical Internacional asegura que otros 4.000 obreros morirán hasta el comienzo de la competición, los próximos ocho años, en las construcciones de los estadios que albergarán la Copa del Mundo si las condiciones no cambian.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración hace el Gobierno de estos informes sobre las condiciones de «semiesclavitud» a las que están siendo sometidos los trabajadores en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol 2022?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación real de trabajadores españoles que estén prestando su fuerza de trabajo en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol?

cve: BOCG-10-D-450

¿Ha previsto el Gobierno abrir algún tipo de investigación específica al respecto en el ámbito de las empresas españolas que están trabajando en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol?

¿Está realizando el Gobierno algún tipo de seguimiento de las condiciones laborales en las que viven los trabajadores españoles que están prestando su fuerza de trabajo en Qatar?

¿Tiene conocimiento el Gobierno acerca de la situación concreta en que se encuentran los nueve trabajadores valencianos procedentes de las localidades de Algemesí, Alberic y Torrella, que estuvieron varios meses trabajando en la colocación de mármol en el edificio del canal de televisión Al Jazeera Sport TV en Doha (Qatar), sin regularizar sus contratos de trabajo y a los que se les dejó a deber parte de su salario?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que puedan darse casos de abusos o, incluso, casos «semiesclavitud» de trabajadores de cualquier nacionalidad en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol?

¿Qué actuaciones de denuncia tiene previstas el Gobierno español debido a la vulneración de tratados internacionales, por parte de las autoridades qataríes, con respecto a las condiciones laborales de los trabajadores en las obras de preparación de los estadios para la Copa del Mundo de fútbol 2022?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/050259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, sobre Incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica por el Ayuntamiento de Reíllo (Cuenca), que acaba de dedicar el nombre de una calle al «Generalísimo» Franco.

En lugar de ir para adelante, en Reíllo, una localidad de Cuenca de 137 habitantes, han decidido ir marcha atrás. Franco vuelve a tener su propia calle, la calle Generalísimo, gracias al Partido Popular, que gobierna en la localidad. El dictador recupera de esta manera la calle que perdió en 2008, cuando pasó a llamarse calle de José Mondéjar, maestro de escuela en el pueblo y alcalde de Reíllo de 1963 a 1972. El alcalde de la localidad, Pablo Campillo, señaló en declaraciones a EFE que no han considerado que un alcalde deba tener una calle en el pueblo con su nombre y que por eso han decidido cambiarlo «por el nombre que tenía antes». «Yo soy nacido en los 80 y para mí eso es historia de España, al igual que hay otra calle que se llama Isabel I de Castilla», declaró Campillo, quien añadió que el nombre anterior era de un alcalde también franquista, José Martínez Mondéjar, que «haría cosas buenas y malas por el pueblo, y no creemos que un alcalde sea más que nadie o sea necesario ponerle su nombre a una calle». Aseguró además que en el pueblo «los vecinos no se han pronunciado ni a favor ni en contra».

El cambio de nombre vulnera la Ley de Memoria Histórica y responde a un interés «por mantener reminiscencias franquistas». En el pleno del 19 de enero de 2008, la Corporación decidió poner a esa calle el nombre de José Mondéjar porque era una persona muy querida y reconocida en el pueblo. Durante su mandato se construyó el alcantarillado de la localidad, la instalación de la red de agua, el firme en las calles, las zonas ajardinadas y una cooperativa. La Asociación Ciudadanos por la República de Cuenca ha exigido a la Subdelegación del Gobierno que actúe y haga cumplir la Ley de Memoria Histórica.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para la retirada de las placas de la calle con el nombre del «Generalísimo» en el municipio de Reíllo (Cuenca) y obligar al Ayuntamiento a cumplir el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la gravísima reducción del importe de las becas, pese a que hay más presupuesto para becas y menos becarios.

El Gobierno, con un retraso considerable, ha comenzado a resolver la parte variable de las becas que ha de abonar a los estudiantes por el presente curso a punto de finalizar. Sin embargo, los estudiantes que empiezan a recibir la notificación de esa parte variable, están conociendo con estupor que las cuantías son muy inferiores a las esperadas, entre 1.000 y 2.000 euros menos, pese a que el Ministro de Educación presumió de que la partida presupuestaria destinada este año a becas era la más amplia de la historia de la democracia

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es posible que habiendo más presupuesto para becas y menos becarios debido al injusto aumento de requisitos, los importes sean muy inferiores a otros años?
2. ¿Por qué el Gobierno no comenzó a resolver los expedientes de becas, en su parte variable, a medida que le llegaban la correspondiente documentación de cada una de las Universidades, generando un retraso muy perjudicial para los becarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante, presenta las siguientes preguntas sobre Implicación del Gobierno en la SEPI para impedir despidos y facilitar un acuerdo razonable y rápido del Convenio y del Plan industrial de HUNOSA, solicitando respuesta escrita.

El Gobierno, en contestación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas al Senador de IU por Asturias, Jesús Iglesias, ha reconocido la «gran importancia de HUNOSA para Asturias y para las comarcas mineras», y se ha comprometido a que no haya despidos en esta empresa pública.

Sin embargo, la empresa sigue sin cerrar los acuerdos de convenio y el plan industrial, y el Gobierno incauta los Fondos Mineros pendientes del Plan 2006-2012, tanto de los ayuntamientos como del Gobierno del Principado.

Alcanzar un acuerdo en HUNOSA debe de ser una prioridad y éste ha de contemplar un plan industrial razonable ajustado a las necesidades de producción, que garantice todos los empleos y, además, que sean de calidad. En ningún trabajo, y más en uno tan penoso como el de la minería, se deben contraponer la seguridad y la calidad del trabajo para ganar en presunta competitividad y reducir los costes laborales. Es erróneo pensar que el futuro de la minería pasa por disminuir las toneladas de hulla a extraer, por reducir plantillas o por brutales rebajas salariales. Con estas propuestas no se apuesta por el futuro de la minería sino que es un retorno al pasado que anula las conquistas sociales y los derechos laborales. La única explotación posible, por la que debemos luchar, es la de los yacimientos, de forma sostenible, y no la de los trabajadores.

Por ello el Gobierno debe actuar para que la SEPI, como principal accionista, se implique. Dejar la negociación, únicamente, en manos de la dirección de HUNOSA demuestra que se quiere eludir, entre otros compromisos, los territoriales. Asturias necesita de la presencia del Gobierno de la Nación porque ha de abordarse un plan de diversificación de la propia empresa y un plan social que evite salidas traumáticas. Este escenario no es posible sin la SEPI y sin la aquiescencia del Ministerio de Economía.

De otra parte, la incautación de los Fondos Mineros comprometidos y pendientes del Plan 2006-2012, que pertenecen a los ayuntamientos y al Gobierno de Asturias, representa un ataque sin precedentes al empleo y al desarrollo económico de las comarcas mineras asturianas.

cve: BOCG-10-D-450

De ahí la importancia de entablar un diálogo institucional entre el Gobierno asturiano y el Gobierno de la Nación. Es de justicia el restablecimiento de los Fondos Mineros pendientes, porque son la contraprestación a unos sacrificios que Asturias ha soportado y por tanto legal y legítimamente le corresponden.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se compromete el Gobierno a cumplir la promesa avanzada en el Senado por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de que no se producirán despidos en la empresa pública HUNOSA?
2. ¿Qué iniciativas despliega el Gobierno para facilitar un acuerdo razonable y rápido del Convenio y del Plan industrial de HUNOSA?
3. ¿Ha realizado o piensa realizar el Gobierno alguna gestión ante la SEPI para que incida en el alcance de este objetivo?
4. ¿Deja el Gobierno abierta la posibilidad de que se revise y mantenga la ejecución de los Fondos Mineros pendientes? ¿Con qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En este anteproyecto se incorpora como novedad la introducción del Tribunal Provincial de Instancia como nuevo órgano judicial de primer grado.

De este modo se dispone que estos tribunales abarquen todos los órdenes jurisdiccionales, que su circunscripción sea provincial y no coincida con los actuales partidos judiciales, que desaparecerían.

En la exposición de motivos se contempla con toda claridad que la idea subyacente es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órganos jurisdiccionales.

Este proceso conllevaría, además, la desaparición de los Jueces de Paz.

Aparte de estos Tribunales Provinciales de Instancia se establece, también, que los Tribunales Superiores de Justicia están llamados a operar principalmente como órgano de segunda instancia o apelación en todos los órdenes. Asumirían así las actuales competencias de las Audiencias Provinciales.

Estas importantes decisiones se han tomado sin tener en cuenta las posiciones de las CC.AA o las de los órganos y asociaciones judiciales y sin consultar a los representantes municipales tan buenos conocedores de las necesidades de los ciudadanos a los que representan. Lo más grave, sin embargo, es que se plantea este nuevo modelo sin tener en cuenta las características específicas de los diversos territorios de nuestro país.

En el caso de Galicia todas estas afirmaciones sobre la falta de consulta a las otras administraciones del Estado y la ausencia de análisis de la realidad social, económica, geográfica y judicial de esta comunidad son más que evidentes. Tanto es así que el propio Presidente de la Comunidad Autónoma gallega ya ha declarado su oposición a este anteproyecto de ley y, por supuesto, todos los representantes locales de todas los ayuntamientos donde existen partidos judiciales.

Este anteproyecto del Gobierno Rajoy desconoce la realidad de Galicia. No analiza cuáles serán las consecuencias para la economía y para la ciudadanía.

En la provincia de la Coruña hay 14 partidos judiciales. En la ciudad de A Coruña según datos oficiales de 2012 se ingresaron 53.788 asuntos, en Santiago 32.859, en Ferrol 23.085, en Carballo 6.855, en Corcubión 4.151, en Muros 1.724, en Noia 3.155, en Padrón 2.693, en Arzua 2.032, en Betanzos 7.144, en Ordes 3.031 y en Ortigueira 1.464.

cve: BOCG-10-D-450

En la provincia de Lugo hay 9 partidos judiciales. En la ciudad de Lugo se ingresaron 18.103 asuntos, en Viveiro 4.471, en Villalba 2.450, en Chantada 1.984, en Monforte 3.674, en Sarria 2.095, en Becerreá 783 en Fonsagrada 465 y 2.722 en Mondoñedo.

En la provincia de Ourense hay 9 partidos judiciales. En la ciudad de Ourense ingresaron 22.711 asuntos, en O Carballiño 2.763, en Ribadavia 1.506, en Celanova 1.098, en Bande 720, en Xinzo 1.640, en Verín 3.110, en A Pobra de Tribes 875 y en O Barco 2.552.

En la provincia de Pontevedra hay 13 partidos judiciales. En la ciudad de Pontevedra ingresaron 18.601 asuntos, en Vigo 87.636, en Lalín 3.212, en A Estrada 2.403, en Caldas 3.725, en Vilagarcía 7.835, en Cambados 8.967, en Marín 5,309, en Gangas 7.986, en Redondela 4.997, en Ponteareas 6.883, en O Porriño 7.177 y en Tui 5.617.

Un simple vistazo a la realidad gallega permitiría entender que la dispersión geográfica y poblacional, el importante número de localidades rurales y marineras con comunicaciones deficientes en algunos casos, los diferentes sectores económicos ubicados en cada una de las poblaciones, la pujanza económica y social de algunas de las localidades que perderían su partido judicial, las profundas diferencias entre los servicios existentes entre unas y otras localidades, las profundas diferencias de las rentas disponibles entre unos y otros territorios gallegos, tiene que jugar un papel decisivo a la hora de plantear la organización de los Tribunales.

Para nada ha tenido en cuenta esta realidad el Gobierno de España y, de ahí, la alarma que este anteproyecto ha despertado en todo el territorio gallego.

Es por estos motivos que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

— ¿No considera el Gobierno que el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial opta por un modelo de alejamiento y concentración de la administración de justicia contraria a los intereses de los ciudadanos? ¿Es consciente el Gobierno de que este alejamiento y concentración de la administración de justicia es todavía más grave en aquellos territorios donde la dispersión geográfica y poblacional es más alta? ¿Es consciente de las dificultades que este modelo generará en Galicia?

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las especificidades del conjunto de territorios que conforman España a la hora de elaborar este anteproyecto? ¿Lo ha hecho en el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Galicia?

— ¿Cree el Gobierno que este anteproyecto se corresponde con la realidad social, económica y geográfica de Galicia? ¿No cree que la actividad judicial influye de una forma muy importante en la economía de los territorios? ¿Considera el Gobierno que con este modelo de un único Tribunal Provincial de Instancia se salvaguardan los intereses judiciales de los ciudadanos y los económicos de los territorios? ¿Cree el Gobierno que tiene lógica que grandes ciudades como Vigo, Ferrol o Santiago y también amplias comarcas de Galicia pierdan su partido judicial?

— ¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Gobierno gallego para consultarle sobre la afección que este nuevo modelo de organización de la administración de justicia tendrá en Galicia? En caso afirmativo: ¿Ha aceptado el Gobierno gallego este modelo? En caso negativo: ¿Cómo es posible que no hayan consultado con la administración gallega una cuestión de tanta importancia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar excepciones y que pueda haber tribunales provinciales de instancia con sede distinta a las capitales de provincia atendiendo a criterios como la población, características económicas, sociales, de pendencia y litigiosidad u otras? En caso afirmativo: ¿Significa esto que puede haber más de una sede oficial por provincia o solo se podrían contemplar sedes desplazadas? ¿En Galicia tienen previsto que pueda haber sedes oficiales distintas a las situadas en las capitales de Provincia? En caso afirmativo: ¿Cuáles?

— ¿Qué sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia considera el Gobierno que podrían instaurarse en Galicia por provincias?

— En el caso de los Tribunales Superiores de Justicia que están llamados a operar como órgano judicial de apelación al desaparecer las Audiencias Provinciales, ¿Tiene previsto el Gobierno que haya salas del TSXG en lugar distinto al que hasta ahora ha tenido en A Coruña? En caso afirmativo: ¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, José Blanco López y Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputados.

cve: BOCG-10-D-450

184/050263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este anteproyecto se incorpora como novedad la introducción del Tribunal Provincial de Instancia como nuevo órgano judicial de primer grado.

De este modo se dispone que estos tribunales abarquen todos los órdenes jurisdiccionales, que su circunscripción sea provincial y no coincida con los actuales partidos judiciales, que desaparecerían.

En la exposición de motivos se contempla con toda claridad que la idea subyacente es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órganos jurisdiccionales.

Este proceso conllevaría, además, la desaparición de los Jueces de Paz.

Aparte de estos Tribunales Provinciales de Instancia se establece, también, que los Tribunales Superiores de Justicia están llamados a operar principalmente como órgano de segunda instancia o apelación en todos los órdenes. Asumirían así las actuales competencias de las Audiencias Provinciales.

Estas importantes decisiones se han tomado sin tener en cuenta las posiciones de las CC.AA o las de los órganos y asociaciones judiciales y sin consultar a los representantes municipales tan buenos conocedores de las necesidades de los ciudadanos a los que representan. Lo más grave, sin embargo, es que se plantea este nuevo modelo sin tener en cuenta las características específicas de los diversos territorios de nuestro país.

En el caso de Galicia, en general, y en el de la Provincia de Lugo, en particular, todas estas afirmaciones sobre la falta de consulta a las otras administraciones del Estado y la ausencia de análisis de la realidad social, económica, geográfica y judicial son más que evidentes. Tanto es así que el propio Presidente de la Comunidad Autónoma gallega ya ha declarado su oposición a este anteproyecto de ley y, por supuesto, todos los representantes locales de todos los ayuntamientos donde existen partidos judiciales.

Este anteproyecto del Gobierno Rajoy desconoce la realidad de Galicia y particularmente la de la provincia de Lugo. No analiza cuáles serán las consecuencias para la economía y para la ciudadanía.

En la provincia de Lugo hay 9 partidos judiciales. En la ciudad de Lugo se ingresaron 18.103 asuntos, en Viveiro 4.471, en Villalba 2.450, en Chantada 1.984, en Monforte 3.674, en Sarria 2.095, en Becerrea 783 en Fonsagrada 465 y 2.722 en Mondoñedo.

Un simple vistazo a la realidad de la provincia de Lugo permitiría entender que la dispersión geográfica y poblacional, el importante número de localidades rurales y marineras con comunicaciones deficientes en algunos casos, los diferentes sectores económicos ubicados en cada una de las poblaciones, la pujanza económica y social de algunas de las localidades que perderían su partido judicial, las profundas diferencias entre los servicios existentes entre unas y otras localidades, las profundas diferencias de las rentas disponibles entre unos y otros territorios gallegos, tiene que jugar un papel decisivo a la hora de plantear la organización de los Tribunales.

Para nada ha tenido en cuenta esta realidad el Gobierno de España y, de ahí, la alarma que este anteproyecto ha despertado en todo el territorio lugués.

Es por estos motivos que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

— ¿No considera el Gobierno que el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial opta por un modelo de alejamiento y concentración de la administración de justicia contraria a los intereses de los ciudadanos? ¿Es consciente el Gobierno de que este alejamiento y concentración de la administración de justicia es todavía más grave en aquellos territorios donde la dispersión geográfica y poblacional es más alta? ¿Es consciente de las dificultades que este modelo generará en la provincia de Lugo?

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las especificidades del conjunto de territorios que conforman España a la hora de elaborar este anteproyecto? ¿Lo ha hecho en el caso concreto de la provincia de Lugo?

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Cree el Gobierno que este anteproyecto se corresponde con la realidad social, económica y geográfica de la provincia de Lugo? ¿No cree que la actividad judicial influye de una forma muy importante en la economía de los territorios? ¿Considera el Gobierno que con este modelo de un único Tribunal Provincial de Instancia se salvaguardan los intereses judiciales de los ciudadanos y los económicos de la provincia de Lugo? ¿Cree que tiene lógica que ciudades, pueblos y villas como Lugo, Viveiro, Villalba, Chantada, Monforte, Sarria, Becerrea, Fonsagrada y Mondoñedo dejen de tener su propio partido judicial y, por lo tanto, vayan a tener un acceso deficiente a la tutela judicial efectiva, mayores costes para el acceso a la justicia o la pérdida de una estructura judicial que favorece, también, la economía?

— ¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Gobierno gallego para consultarle sobre la afección que este nuevo modelo de organización de la administración de justicia tendrá en Galicia? En caso afirmativo: ¿Ha aceptado el Gobierno gallego este modelo? ¿Ha presentado informes la administración gallega para defender el mantenimiento de las estructuras judiciales existentes en todas las localidades luguesas con partidos judiciales existentes? En caso negativo: ¿Cómo es posible que no hayan consultado con la administración gallega una cuestión de tanta importancia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar excepciones y que pueda haber tribunales provinciales de instancia con sede distinta a las capitales de provincia atendiendo a criterios como la población, características económicas, sociales, de pendencia y litigiosidad u otras? En caso afirmativo: ¿Significa esto que puede haber más de una sede oficial por provincia o solo se podrían contemplar sedes desplazadas? ¿En la provincia de Lugo tienen previsto que pueda haber sedes oficiales distintas a las situadas en la capital? En caso afirmativo: ¿Cuáles?

— ¿Qué sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia considera el Gobierno que podrían instaurarse en la provincia de Lugo?

— En el caso de los Tribunales Superiores de Justicia que están llamados a operar como órgano judicial de apelación al desaparecer las Audiencias Provinciales, ¿Tiene previsto el Gobierno que haya salas del TSXG en lugar distinto al que hasta ahora ha tenido en A Coruña? En caso afirmativo: ¿Lo tiene previsto en la provincia de Lugo? En caso afirmativo: ¿Dónde estarían situadas estas salas del TSXG?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**José Blanco López y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/050264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este anteproyecto se incorpora como novedad la introducción del Tribunal Provincial de Instancia como nuevo órgano judicial de primer grado.

De este modo se dispone que estos tribunales abarquen todos los órdenes jurisdiccionales, que su circunscripción sea provincial y no coincida con los actuales partidos judiciales, que desaparecerían.

En la exposición de motivos se contempla con toda claridad que la idea subyacente es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órganos jurisdiccionales.

Este proceso conllevaría, además, la desaparición de los Jueces de Paz.

Aparte de estos Tribunales Provinciales de Instancia se establece, también, que los Tribunales Superiores de Justicia están llamados a operar principalmente como órgano de segunda instancia o apelación en todos los órdenes. Asumirían así las actuales competencias de las Audiencias Provinciales.

Estas importantes decisiones se han tomado sin tener en cuenta las posiciones de las CC.AA o las de los órganos y asociaciones judiciales y sin consultar a los representantes municipales tan buenos conocedores de las necesidades de los ciudadanos a los que representan. Lo más grave, sin embargo, es

cve: BOCG-10-D-450

que se plantea este nuevo modelo sin tener en cuenta las características especificas de los diversos territorios de nuestro país.

En el caso de Galicia, en general, y en el de la Provincia de Ourense, en particular, todas estas afirmaciones sobre la falta de consulta a las otras administraciones del Estado y la ausencia de análisis de la realidad social, económica, geográfica y judicial son más que evidentes. Tanto es así que el propio Presidente de la Comunidad Autónoma gallega ya ha declarado su oposición a este anteproyecto de ley y, por supuesto, todos los representantes locales de todos los ayuntamientos donde existen partidos judiciales.

Este anteproyecto del Gobierno Rajoy desconoce la realidad de Galicia y particularmente la de la provincia de Ourense. No analiza cuáles serán las consecuencias para la economía y para la ciudadanía.

En la provincia de Ourense hay 9 partidos judiciales. En la ciudad de Ourense ingresaron 22.711 asuntos, en O Carballiño 2.763, en Ribadavia 1.506, en Celanova 1.098, en Bande 720, en Xinzo 1.640, en Verín 3.110, en A Pobra de Tribes 875 y en O Barco 2.552.

Un simple vistazo a la realidad de la provincia de Ourense permitiría entender que la dispersión geográfica y poblacional, el importante número de localidades rurales con comunicaciones deficientes en algunos casos, los diferentes sectores económicos ubicados en cada una de las poblaciones, la pujanza económica y social de algunas de las localidades que perderían su partido judicial, las profundas diferencias entre los servicios existentes entre unas y otras localidades, las profundas diferencias de las rentas disponibles entre unos y otros territorios gallegos, tiene que jugar un papel decisivo a la hora de plantear la organización de los Tribunales.

Para nada ha tenido en cuenta esta realidad el Gobierno de España y, de ahí, la alarma que este anteproyecto ha despertado en todo el territorio ourensano.

Es por estos motivos que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

— ¿No considera el Gobierno que el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial opta por un modelo de alejamiento y concentración de la administración de justicia contraria a los intereses de los ciudadanos? ¿Es consciente el Gobierno de que este alejamiento y concentración de la administración de justicia es todavía más grave en aquellos territorios donde la dispersión geográfica y poblacional es más alta? ¿Es consciente de las dificultades que este modelo generará en la provincia de Ourense?

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las especificidades del conjunto de territorios que conforman España a la hora de elaborar este anteproyecto? ¿Lo ha hecho en el caso concreto de la provincia de Ourense?

— ¿Cree el Gobierno que este anteproyecto se corresponde con la realidad social, económica y geográfica de la provincia de Ourense? ¿No cree que la actividad judicial influye de una forma muy importante en la economía de los territorios? ¿Considera el Gobierno que con este modelo de un único Tribunal Provincial de Instancia se salvaguardan los intereses judiciales de los ciudadanos y los económicos de la provincia de Ourense?¿Cree que tiene lógica que ciudades, pueblos y villas como O Carballiño, Ribadavia, Celanova, Bande, Xinzo, Verín, A Pobra de Tribes y O Barco dejen de tener su propio partido judicial y, por lo tanto, vayan a tener un acceso deficiente a la tutela judicial efectiva, mayores costes para el acceso a la justicia o la pérdida de una estructura judicial que favorece, también, la economía?

— ¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Gobierno gallego para consultarle sobre la afección que este nuevo modelo de organización de la administración de justicia tendrá en Galicia? En caso afirmativo: ¿Ha aceptado el Gobierno gallego este modelo? ¿Ha presentado informes la administración gallega para defender el mantenimiento de las estructuras judiciales existentes en todas las localidades ourensanas con partidos judiciales existentes? En caso negativo: ¿Cómo es posible que no hayan consultado con la administración gallega una cuestión de tanta importancia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar excepciones y que pueda haber tribunales provinciales de instancia con sede distinta a las capitales de provincia atendiendo a criterios como la población, características económicas, sociales, de pendencia y litigiosidad u otras? En caso afirmativo: ¿Significa esto que puede haber más de una sede oficial por provincia o solo se podrían contemplar sedes desplazadas? ¿En la provincia de Ourense tienen previsto que pueda haber sedes oficiales distintas a las situadas en la capital? En caso afirmativo: ¿Cuáles?

— ¿Qué sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia considera el Gobierno que podrían instaurarse en la provincia de Ourense?

cve: BOCG-10-D-450

— En el caso de los Tribunales Superiores de Justicia que están llamados a operar como órgano judicial de apelación al desaparecer las Audiencias Provinciales, ¿Tiene previsto el Gobierno que haya salas del TSXG en lugar distinto al que hasta ahora ha tenido en A Coruña? En caso afirmativo: ¿Lo tiene previsto en la provincia de Ourense? En caso afirmativo: ¿Dónde estarían situadas estas salas del TSXG?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/050265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este anteproyecto se incorpora como novedad la introducción del Tribunal Provincial de Instancia como nuevo órgano judicial de primer grado.

De este modo se dispone que estos tribunales abarquen todos los órdenes jurisdiccionales, que su circunscripción sea provincial y no coincida con los actuales partidos judiciales, que desaparecerían.

En la exposición de motivos se contempla con toda claridad que la idea subyacente es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órganos jurisdiccionales.

Este proceso conllevaría, además, la desaparición de los Jueces de Paz.

Aparte de estos Tribunales Provinciales de Instancia se establece, también, que los Tribunales Superiores de Justicia están llamados a operar principalmente como órgano de segunda instancia o apelación en todos los órdenes. Asumirían así las actuales competencias de las Audiencias Provinciales.

Estas importantes decisiones se han tomado sin tener en cuenta las posiciones de las CC.AA o las de los órganos y asociaciones judiciales y sin consultar a los representantes municipales tan buenos conocedores de las necesidades de los ciudadanos a los que representan. Lo más grave, sin embargo, es que se plantea este nuevo modelo sin tener en cuenta las características específicas de los diversos territorios de nuestro país.

En el caso de Galicia, en general, y en el de la Provincia de Pontevedra, en particular,todas estas afirmaciones sobre la falta de consulta a las otras administraciones del Estado y la ausencia de análisis de la realidad social, económica, geográfica y judicial son más que evidentes. Tanto es así que el propio Presidente de la Comunidad Autónoma gallega ya ha declarado su oposición a este anteproyecto de ley y, por supuesto, todos los representantes locales de todas los ayuntamientos donde existen partidos judiciales.

Este anteproyecto del Gobierno Rajoy desconoce la realidad de Galicia y particularmente la de la provincia de Pontevedra. No analiza cuáles serán las consecuencias para la economía y para la ciudadanía.

En la provincia de Pontevedra hay 13 partidos judiciales. En la ciudad de Pontevedra 18.601 asuntos, en Vigo 87.636, en Lalín 3.212, en A Estrada 2.403, en Caldas 3.725, en Vilagarcia 7.835, en Cambados 8.967, en Marín 6.309, en Cangas 7.986, en Redondela 4.997, en Ponteareas 6.883, en O Porriño 7.177 y en Tui 5.617.

Un simple vistazo a la realidad de la provincia de Pontevedra permitiría entender que la dispersión geográfica y poblacional, el importante número de localidades rurales y marineras con comunicaciones deficientes en algunos casos, los diferentes sectores económicos ubicados en cada una de las poblaciones, la pujanza económica y social de algunas de las localidades que perderían su partido judicial, las profundas diferencias entre los servicios existentes entre unas y otras localidades, las profundas diferencias de las rentas disponibles entre unos y otros territorios gallegos, tiene que jugar un papel decisivo a la hora de plantear la organización de los Tribunales.

cve: BOCG-10-D-450

Para nada ha tenido en cuenta esta realidad el Gobierno de España y, de ahí, la alarma que este anteproyecto ha despertado en todo el territorio pontevedrés.

Es por estos motivos que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

— ¿No considera el Gobierno que el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial opta por un modelo de alejamiento y concentración de la administración de justicia contraria a los intereses de los ciudadanos? ¿Es consciente el Gobierno de que este alejamiento y concentración de la administración de justicia es todavía más grave en aquellos territorios donde la dispersión geográfica y poblacional es más alta? ¿Es consciente de las dificultades que este modelo generará en la provincia de Pontevedra?

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las especificidades del conjunto de territorios que conforman España a la hora de elaborar este anteproyecto? ¿Lo ha hecho en el caso concreto de la provincia de Pontevedra?

— ¿Cree el Gobierno que este anteproyecto se corresponde con la realidad social, económica y geográfica de la provincia de Pontevedra? ¿No cree que la actividad judicial influye de una forma muy importante en la economía de los territorios? ¿Considera el Gobierno que con este modelo de un único Tribunal Provincial de Instancia se salvaguardan los intereses judiciales de los ciudadanos y los económicos de la provincia de Pontevedra? ¿Cree el Gobierno que tiene lógica que grandes ciudades como Vigo, Ferrol o Santiago pierdan su partido judicial? ¿Cree que tiene lógica que ciudades, pueblos y villas como Lalín, A Estrada, Caldas, Vilagarcía, Cambados, Marín, Cangas, Ponteareas, Redondela, O Porriño o Tui dejen de tener su propio partido judicial y, por lo tanto, vayan a tener un acceso deficiente a la tutela judicial efectiva, mayores costes para el acceso a la justicia o la pérdida de una estructura judicial que favorece, también, la economía?

— ¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Gobierno gallego para consultarle sobre la afección que este nuevo modelo de organización de la administración de justicia tendrá en Galicia? En caso afirmativo: ¿ Ha aceptado el Gobierno gallego este modelo? ¿Ha presentado informes la administración gallega para defender el mantenimiento de las estructuras judiciales existentes en todos las localidades pontevedresas con partidos judiciales existentes? En caso negativo: ¿Cómo es posible que no hayan consultado con la administración gallega una cuestión de tanta importancia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar excepciones y que pueda haber tribunales provinciales de instancia con sede distinta a las capitales de provincia atendiendo a criterios corno la población, características económicas, sociales, de pendencia y litigiosidad u otras? En caso afirmativo: ¿Significa esto que puede haber más de una sede oficial por provincia o solo se podrían contemplar sedes desplazadas? ¿En la provincia de Pontevedra tienen previsto que pueda haber sedes oficiales distintas a las situadas en la capital? En caso afirmativo: ¿Cuáles?

— ¿Qué sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia considera el Gobierno que podrían instaurarse en la provincia de Pontevedra?

— En el caso de los Tribunales Superiores de Justicia que están llamados a operar como órgano judicial de apelación al desaparecer las Audiencias Provinciales, ¿Tiene previsto el Gobierno que haya salas del TSXG en lugar distinto al que hasta ahora ha tenido en A Coruña? En caso afirmativo: ¿Lo tiene previsto en la provincia de Pontevedra y, por lo tanto dar respuesta a las demandas del sur de la comunidad gallega? En caso afirmativo: ¿Dónde estarían situadas esas salas del TSXG?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/050266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel A. Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

El pasado viernes, 4 de abril de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este anteproyecto se incorpora como novedad la introducción del Tribunal Provincial de Instancia como nuevo órgano judicial de primer grado.

De este modo se dispone que estos tribunales abarquen todos los órdenes jurisdiccionales, que su circunscripción sea provincial y no coincida con los actuales partidos judiciales, que desaparecerían.

En la exposición de motivos se contempla con toda claridad que la idea subyacente es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órganos jurisdiccionales.

Este proceso conllevaría, además, la desaparición de los Jueces de Paz.

Aparte de estos Tribunales Provinciales de Instancia se establece, también, que los Tribunales Superiores de Justicia están llamados a operar principalmente como órgano de segunda instancia o apelación en todos los órdenes. Asumirían así las actuales competencias de las Audiencias Provinciales.

Estas importantes decisiones se han tomado sin tener en cuenta las posiciones de las CC.AA o las de los órganos y asociaciones judiciales y sin consultar a los representantes municipales tan buenos conocedores de las necesidades de los ciudadanos a los que representan. Lo más grave, sin embargo, es que se plantea este nuevo modelo sin tener en cuenta las características específicas de los diversos territorios de nuestro pais.

En el caso de Galicia, en general, y en el de la Provincia de A Coruña, en particular, todas estas afirmaciones sobre la falta de consulta a las otras administraciones del Estado y la ausencia de análisis de la realidad social, económica, geográfica y judicial son más que evidentes. Tanto es así que el propio Presidente de la Comunidad Autónoma gallega ya ha declarado su oposición a este anteproyecto de ley y, por supuesto, todos los representantes locales de todos los ayuntamientos donde existen partidos judiciales.

Este anteproyecto del Gobierno Rajoy desconoce la realidad de Galicia y particularmente la de la provincia de A Coruña. No analiza cuáles serán las consecuencias para la economía y para la ciudadanía.

En la provincia de A Coruña hay 14 partidos judiciales. En la ciudad de A Coruña según datos oficiales de 2012 se ingresaron 53.768 asuntos, en Santiago 32.859, en Ferrol 23.085, en Carballo 6.855, en Corcubión 4.151, en Muros 1.724, en Noia 3.155, en Padrón 2.693, en Arzua 2.032, en Betanzos 7.144, en Ordes 3.031 y en Ortigueira 1.464.

Un simple vistazo a la realidad de la provincia de A Coruña permitiría entender que la dispersión geográfica y poblacional, el importante número de localidades rurales y marineras con comunicaciones deficientes en algunos casos, los diferentes sectores económicos ubicados en cada una de las poblaciones, la pujanza económica y social de algunas de las localidades que perderían su partido judicial, las profundas diferencias entre los servicios existentes entre unas y otras localidades, las profundas diferencias de las rentas disponibles entre unos y otros territorios gallegos, tiene que jugar un papel decisivo a la hora de plantear la organización de los Tribunales.

Para nada ha tenido en cuenta esta realidad el Gobierno de España y, de ahí, la alarma que este anteproyecto ha despertado en todo el territorio coruñés.

Es por estos motivos que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

— ¿No considera el Gobierno que el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial opta por un modelo de alejamiento y concentración de la administración de justicia contraria a los intereses de los ciudadanos? ¿Es consciente el Gobierno de que este alejamiento y concentración de la administración de justicia es todavía más grave en aquellos territorios donde la dispersión geográfica y poblacional es más alta? ¿Es consciente de las dificultades que este modelo generará en la provincia de A Coruña?

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las especificidades del conjunto de territorios que conforman España a la hora de elaborar este anteproyecto? ¿Lo ha hecho en el caso concreto de la provincia de A Coruña?

— ¿Cree el Gobierno que este anteproyecto se corresponde con la realidad social, económica y geográfica de la provincia de A Coruña? ¿No cree que la actividad judicial influye de una forma muy importante en la economía de los territorios? ¿Considera el Gobierno que con este modelo de un único Tribunal Provincial de Instancia se salvaguardan los intereses judiciales de los ciudadanos y los económicos de la provincia de A Coruña? ¿Cree el Gobierno que tiene lógica que grandes ciudades como Vigo, Ferrol o Santiago pierdan su partido judicial? ¿Cree que tiene lógica que ciudades, pueblos y villas como Carballo, Corcubión, Muros, Noia, Padrón, Arzúa, Betanzos, Ordes y Ortigueira dejen de

cve: BOCG-10-D-450

tener su propio partido judicial y, por lo tanto, vayan a tener un acceso deficiente a la tutela judicial efectiva, mayores costes para el acceso a la justicia o la pérdida de una estructura judicial que favorece, también, la economía?

— ¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Gobierno gallego para consultarle sobre la afección que este nuevo modelo de organización de la administración de justicia tendrá en Galicia? En caso afirmativo: ¿Ha aceptado el Gobierno gallego este modelo? ¿Ha presentado informes la administración gallega para defender el mantenimiento de las estructuras judiciales existentes en todas las localidades coruñesas con partidos judiciales existentes? En caso negativo: ¿Cómo es posible que no hayan consultado con la administración gallega una cuestión de tanta importancia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar excepciones y que pueda haber tribunales provinciales de instancia con sede distinta a las capitales de provincia atendiendo a criterios como la población, características económicas, sociales, de pendencia y litigiosidad u otras? En caso afirmativo: ¿Significa esto que puede haber más de una sede oficial por provincia o solo se podrían contemplar sedes desplazadas? ¿En la provincia de A Coruña tienen previsto que pueda haber sedes oficiales distintas a las situadas en la capital? En caso afirmativo: ¿Cuáles?

— ¿Qué sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia considera el Gobierno que podrían instaurarse en la provincia de A Coruña?

— En el caso de los Tribunales Superiores de Justicia que están llamados a operar como órgano judicial de apelación al desaparecer las Audiencias Provinciales, ¿Tiene previsto el Gobierno que haya salas del TSXG en lugar distinto al que hasta ahora ha tenido en A Coruña? En caso afirmativo: ¿en qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/050267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno negociar la firma de un contrato programa de transporte público con la ciudad de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/050268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Marina Real de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha puesto en contacto la Alcaldesa de Valencia con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para negociar un contrato programa de transporte público y reforzar su participación en la dársena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/050270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el artículo 8 del Real Decreto 329/2002, de 5 de abril, por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos, se crea el Consejo Interterritorial para la gestión del Plan Nacional de Regadíos que actualmente está adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y que tiene como fin el seguimiento de las actuaciones previstas en el mismo.

Una de estas actuaciones es la que corresponde a las zonas regables de Cogolludo, Arbancón, Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares y Membrillera en la provincia de Guadalajara, que además fue declarada de interés general por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras para la puesta en marcha de los antes citados regadíos?

¿Qué gestiones se han hecho desde el Ministerio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para garantizar la puesta en marcha de los mismos?

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente 51350/07 por el que se solicitó la concesión superficial del río Henares para riego de las 2026 hectáreas de los antes citados regadíos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

184/050271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los informes presentados por Adif en el Juzgado que instruye el caso Alvia.

El Ministerio de Fomento autorizó en diciembre de 2011 la puesta en servicio de la línea ferroviaria Ourense-Santiago pero con la condición de que Adif corrigiese «defectos» y realizase las pruebas pendientes. En atención a la última documentación que Adif entregó al Juzgado del caso Alvia, el gestor de infraestructuras ferroviarias acredita que el tramo cumple con las condiciones exigidas en seguridad, pero dos días más tarde, en la autorización de la puesta en servicio Fomento apunta a una serie de temas pendientes.

cve: BOCG-10-D-450

El Ministerio aprobó la puesta en marcha del servicio en un primer punto, dio su conformidad al cambio de las condiciones de explotación de la línea en un segundo punto, y en tercer lugar determina que la «validez de esta autorización está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones» por parte de Adif.

Apunta a «la subsanación de los defectos recogidos en los informes acreditados aportados» y a la realización «con resultados satisfactorios» de las pruebas que no se habían terminado con anterioridad a la fecha de emisión de los mismo, y que según los certificados emitidos, «no impiden la circulación y explotación del sistema ferroviario en la línea».

Entre la documentación que el ADIF está entregando al Juzgado que instruye el caso Alvia, también figura un informe realizado el 2 de diciembre de 2011, casi una semana antes de la inauguración de la línea de alta velocidad Santiago-Ourense.

En dicho informe se recogen las incidencias detectadas durante las pruebas con ERTMS en los trenes Avant como frenados de servicio debido a inconsistencias con balizas, detención del tren en la zona neutra por la no detección de una baliza, frenados en la transición de ERTMS a ASFA. Pero que en ningún caso se tuvieron en cuenta a la hora de evaluar los riesgos y los peligros en la conexión Santiago-Ourense, especialmente en el tramo de la curva de Angrois.

Entre las incidencias se detectaron fallos en el sistema ERTMS, tanto en la vía como en el dispositivo embarcado en el tren, pero en sus conclusiones los técnicos indicaban que «no se consideran bloqueantes para la puesta en servicio de la línea».

Asimismo, se presentó un documento sobre la desconexión del ERTMS cuando la línea ya estaba en servicio. Según parece, lo efectuó Adif a petición de Renfe debido a los fallos que producía. Consta que el Director de Mantenimiento y Explotación de Adif recibió en junio de 2012 un correo del director de Seguridad en la Circulación, donde le comunicaba su decisión de autorizar la desconexión por solicitud de Renfe, que adquirió el compromiso de solucionar los problemas del dispositivo «en breve».

Dada la documentación entregada por Adif al Juzgado que instruye el caso del trágico accidente del Alvia en Angrois (Santiago de Compostela), ¿cómo es posible que se diese luz verde a la puesta en funcionamiento de la línea Santiago-Ourense haciendo caso omiso de una de las exigencias del Ministerio de Fomento de que la «validez de esta autorización esté sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones» por parte de Adif?

¿No es cierto que dicho documento deja a las claras que se puso en marcha la conexión ferroviaria cuando había «temas pendientes» de resolver?

¿Cómo se explica que se pusiera en marcha el servicio cuando existían una serie de cuestiones pendientes?

¿Por qué no se realizaron «con resultados satisfactorios» las pruebas que no se habían finalizado con anterioridad a la fecha de emisión de los informes?

Aunque según los certificados emitidos la no realización de estas pruebas «no impiden la circulación y explotación del sistema ferroviario en la línea», ¿no es una temeridad abrir una línea sin tener la seguridad cien por cien de que no existen problemas o riesgos?

Dado que nueve días antes de la apertura de la conexión Ourense-Santiago existe un informe en el que se recogen las incidencias detectadas durante las pruebas con ERTMS en los trenes Avant, con fallos en el sistema ERTMS, tanto en la vía como en le dispositivo, ¿no fue una imprudencia poner la línea en servicio con estos fallos de seguridad?

¿Por qué razón se obviaron dichos fallos?

¿Considera el Ministerio de Fomento adecuado que se decidiese atender la solicitud de Renfe de desconexión del ERTMS en junio de 2012? De ser así, ¿por qué motivo no se solucionaron los problemas del dispositivo «en breve» como se comprometió el Director de Seguridad en la Circulación?

¿No resulta evidente a la luz de todos estos informes y de otros muchos que se puso en funcionamiento una línea cuando tenía fallos en el dispositivo de seguridad? Dado el terrible accidente con el triste saldo de 81 muertes, ¿le parece justificable que se abriese una conexión así? ¿No deberían haberse extremado todas las cautelas?

¿No demuestran dichos informes que hubo responsabilidades políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-450

184/050272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la posibilidad de intervención directa de la SEPI en el accionariado de la empresa de aceite de oliva Deoleo.

A comienzos del mes de abril, el ministro de Agricultura salía en defensa de la empresa de aceite de oliva, Deoleo, de la que señalaba que «es una empresa clave para nuestra producción de aceite y debe mantenerse íntegra y con sede en España». Realizaba estas declaraciones con motivo de los problemas que registra esta empresa propietaria de las firmas de aceite Koipe y Carbonell en cuanto a la marcha de accionistas como Bankia y el peligro de que sea adquirida por accionistas extranjeros, especialmente un fondo italiano.

Señalaba el ministro que el Gobierno está trabajando para blindar «la españolidad de Deoleo».

Es más, desde el Ministerio de Agricultura se indicó que: «Está trasladando el mensaje de que al Gobierno español no le gusta ninguna operación especulativa con Deoleo que lleve su sede fuera de España y ponga a la venta activos que debiliten la estructura industrial de un grupo clave para la venta del aceite español en los mercados mundiales».

De ahí que el Gobierno esté intentando movilizar a un núcleo duro de accionistas españoles capaces de asegurar el control del grupo mediante una ampliación de capital. Según parece, el Ministro de Agricultura es partidario de la implicación directa de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi). El problema es que Deoleo es una sociedad cotizada y cualquier operación debe estar sometida a las reglas del mercado dictadas por la UE. La Comisión Europea tendría que analizar se la entrada de la Sepi sería constitutiva de ayudas ilegales de Estado.

La evolución bursátil de Deoleo, que arrastra una fuerte deuda equivalente a su capitalización, ha registrado movimientos al alza desde que uno de sus accionistas, Ebro Foods iniciara una venta gradual de su participación. Resulta que la Sepi es accionista minoritario de Ebro y sus representantes en el consejo han apoyado la retirada de este grupo alimentario de Deoleo. Pero la toma de control por parte de la Sepi a un precio sobrevalorado podría ser interpretado por la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea como una ayuda de Estado ilegal prestada por el Gobierno al grupo alimentario español.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, sigue asegurando que el Gobierno está trabajando para que Deoleo «no se desmembre» ni «se trocee».

Desde el BNG nada tenemos que decir sobre este afán proteccionista del Gobierno español respecto a uno de los productos agrarios más señalados de la economía andaluza sobre todo. Solo lamentamos que no haga gala de ese proteccionismo con otros sectores que son igualmente importantes en la economía de territorios como Galiza. Llama poderosamente la atención que el Ejecutivo español maneje la posibilidad de implicación directa de la Sepi, con el riesgo de que la Comisión Europea lo declare ayuda ilegal, y no se haya atrevido a dar el paso para construir en los astilleros públicos de la Ría de Ferrol el dique flotante, precisamente alegando que la UE podría declararlo ayudas ilegales.

Es curioso que vaya a hacer lo indecible porque una empresa privada de aceite de oliva no se «desmembre» o no se «trocee» ni se arriesgue su «españolidad», mientras no ha tenido ningún tipo de reparo en «desmembrar» Cajas de Ahorro nacionalizadas como es el caso de la Caja gallega (Novagalicia banco) y venderla a un banco foráneo por 1.000 millones de euros cuando se había nacionalizado con dinero público, dinero de todos los contribuyentes, por 9.000 millones de euros. Perdiendo así la oportunidad de crear un banco público que revertiese en los ciudadanos gallegos.

Nada que objetar a que se preocupe por un grupo empresarial alimentario importante, ojalá velase con el mismo anhelo protector por otros sectores que son la cabeza del desarrollo tecnológico de Galiza. Han puesto todas las trabas del mundo para que la SEPI procediese a la construcción del dique flotante en Ferrol, descartándolo porque sería considerado ayuda ilegal de la UE, pero en casos como el descrito no observan tantos problemas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para evitar que la empresa de aceite de oliva Deoleo, no sea «desmembrada» ni «troceada» ni vendida a un fondo italiano?

cve: BOCG-10-D-450

¿Contempla entre dichas medidas la entrada de la Sepi en el accionariado de esta empresa privada? ¿Se trata de una decisión en firme?

De ser así, ¿no sería considerado por la Comisión Europea como ayuda de Estado ilegal?

¿No considera que esta situación es comparable a la demanda del sector naval público de Navantia en la Ría de Ferrol de construcción de un dique flotante? ¿No es cierto que no procedieron a la construcción de dicho dique por alegar que no sería compatible con las normativas europeas? ¿Por qué tantos reparos en un caso y tanta determinación en otros casos?

¿No es cierto que en el tema del sector naval ni siquiera realizaron la consulta formal ante la UE, o lo hicieron a última hora a pesar de que eran conscientes de la grave situación por la que atraviesa el sector naval público por la falta de carga de trabajo?

¿Es posible que la Sepi actúe con tanta determinación en el caso de los astilleros públicos de la Ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/050273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la detención de seis jóvenes en Santiago de Compostela el 7 de abril.

El pasado 7 de abril de 2014 agentes de la policía nacional detenían a seis jóvenes en distintos puntos de Santiago de Compostela bajo la acusación de «presuntos autores de disturbios» producidos el 11 de marzo, durante la gran manifestación del sector pesquero de cerco en protesta por las cuotas de caballa. Los detenían casi un mes más tarde de la celebración de dicha manifestación.

Finalmente, han quedado en libertad con cargos tras prestar declaración ante la jueza titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Santiago. Se les imputa por desorden público, daños y atentado.

Los testimonios de algunas de las jóvenes detenidas delatan su sorpresa por su detención porque aseguran que ese día se encontraban en sus clases en la facultad. Añaden críticas a las pruebas aportadas por la policía para detenerlos y que consistieron en vídeos e imágenes difundidas por los medios de comunicación, donde no se distinguía con claridad el semblante de los detenidos puesto que muchas imágenes se realizaron desde arriba. Afirman que las pruebas son poco creíbles y muy débiles.

También critican el trato de algunos de los agentes policiales al mofarse de una de las detenidas por ser asmática y requerir su tratamiento médico.

Los agentes policiales los detuvieron después de comprobar que «en los incidentes producidos en la manifestación del pasado 11 de marzo participaron individuos que no están relacionados con el sector de la pesca», algunos «vinculados con grupos antisistema y también del entorno del independentismo radical violento».

Debemos recordar que aquel día se produjo una violenta y desmesurada carga policial cuando la manifestación se aproximó a las dependencias del Parlamento gallego.

Esta manera de proceder obedece sin lugar a dudas a una clara estrategia de criminalización y demonización que está practicando el Ministerio del Interior de determinados jóvenes, colectivos y organizaciones. Existe un empeño de determinados delegados del Gobierno y otros cargos de Interior por demostrar la existencia de organizaciones terroristas en Galicia cuando la realidad demuestra día tras día su inexistencia. Este empeño en resucitar a toda costa el terrorismo nos lleva a pensar en la existencia de una intencionalidad clara por parte del Gobierno en seguir alargando esta cuestión por intereses partidistas o incluso electoralistas.

Los incidentes y las lógicas reacciones defensivas de ciudadanos o colectivos ante desmesuradas cargas policiales en manifestaciones no son «brotes de terrorismo» por mucho que Interior así lo exhiba.

Relacionar la palabra independentista con «un sujeto peligroso», «criminal», «violento», es un prejuicio antidemocrático porque en ningún diccionario de la Real Academia figura que ser independentista

cve: BOCG-10-D-450

significue ser «terrorista» o «persona peligrosa». Es una cuestión de ideas, un prejuicio ideológico sobreexplotado por el Ministerio del Interior con fines maquiavélicos.

Conviene recordar que se incurrió en el esperpento de señalar a «radicales del independentismo gallego» como autores de los disturbios de la manifestación por la dignidad en Madrid el pasado 22 de marzo. Resultó una falsedad, otra mentira. Se acusa, se señala, se detiene y después se comprueba la falsedad de dichas acusaciones pero previamente ya se ha difamado. Siempre es el mismo mecanismo. ¿Y qué ocurre cuando desde el propio Estado se difama, se acusa falsamente? No ocurre nada. Los daños no se reparan y las personas detenidas nunca son resarcidas.

El BNG ha denunciado en numerosas ocasiones el vertiginoso aumento de la represión policial, sobre todo cuando se trata de manifestaciones o protestas ciudadanas o de inmigrantes que intentan cruzar una valla metálica en Melilla.

Son numerosas las ocasiones en las que hemos advertido de que se está implantando un Estado policial, vigilado y que coarta las libertadas y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué se basó el Ministerio del Interior para proceder a la detención de seis jóvenes en Santiago de Compostela el pasado 7 de abril, acusados de altercados en una manifestación que se había producido un mes antes?

¿Cómo se explica que los agentes policiales puedan actuar con tanta impunidad deteniendo a jóvenes y manteniéndolos en comisaría durante más de un día cuando ni siquiera aportan pruebas determinantes y claras? ¿Es normal detener a personas en base a vídeos e imágenes aparecidas en medios de comunicación en los que no se distingue con claridad los semblantes?

¿No cree que se han vulnerado derechos fundamentales de estas personas?

¿No considera el Ministerio que está configurando una policía excesivamente represora? ¿Cree que ese debe ser el perfil de funcionarios que están al servicio de los ciudadanos?

¿En qué se basa el Ministerio del Interior, especialmente el delegado del Gobierno en Galicia, para perseguir un pretendido «terrorismo» que ya no existe, mucho menos en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/050274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al Informe sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Hace un año que trascendió el informe encargado por el Ministerio de Justicia a una Comisión de Expertos sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Un informe que en territorios como Galicia provocó una gran alarma social y las críticas de jueces, abogados, y de profesionales del ámbito de la justicia por el planteamiento de reforma de la Demarcación de Planta para establecer un único partido judicial por provincia.

Un modelo provincial que supondría la eliminación de todos los partidos judiciales, concentrando la sede en las capitales de provincia.

Cuando tuvimos conocimiento del contenido de dicho informe, el BNG presentó varias iniciativas parlamentarias, una de ellas una proposición no de ley que fue debatida el pasado 17 de diciembre. En dicha sesión de la Comisión de Justicia, esta Diputada consensuó un acuerdo con el partido en el Gobierno, según el cual se instaba al Gobierno a tener en cuenta las especificidades geográficas, sociales y económicas propias de las diferentes CC.AA., «de modo que se organice una estructura judicial flexible, moderna y especializada, en coordinación con las CC.AA. con competencias transferidas, la sala de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial». La finalidad de la proposición del BNG era la de mantener los partidos judiciales como los de Vigo, Ferrol o Santiago de Compostela.

cve: BOCG-10-D-450

Sin embargo, el Consejo de Ministros del pasado viernes 4 de abril abordó el Informe sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial que no solo mantiene propuestas como la señalada anteriormente, sino que empeora en general el mapa judicial. La propuesta supone una total modificación del mapa actual de la justicia, sustituyendo los partidos judiciales por nuevas sedes que denominarán tribunales provinciales de instancia.

En sus explicaciones, el propio Ministro de Justicia señaló que la sede oficial de cada uno de ellos estará en la capital de la provincia. Traducido a Galicia, implicará la eliminación de los 45 partidos judiciales y la supresión de las cabeceras judiciales de Ferrol, Santiago y de Vigo, esta última la ciudad con mayor población de Galicia. Vigo es, además, la urbe que instruye más causas y posee la máxima tasa de litigiosidad de Galicia. Los datos del Consejo General del Poder Judicial indican que tiene 296,4 casos por cada mil habitantes.

Asimismo, el anteproyecto contempla la desaparición de los Juzgados de Paz.

Este informe no augura nada positivo, es un paso más en la regresión de la Administración de Justicia, que recordamos comenzó con la implantación de tasas judiciales, continuó con la restricción al derecho de acceso universal a la justicia, configurando una justicia inaccesible a las mayorías sociales, y ahora se pretende implantar un modelo centralista, que aleja la justicia de la ciudadanía.

Desde el punto de vista del BNG estamos ante una propuesta de reforma inasumible, que refuerza una estructura provincial y centralista y que obvia las particularidades territoriales, sociales o demográficas. En el caso de Galicia, esta propuesta es doblemente lesiva por el alto grado de dispersión poblacional existente.

A pesar del acuerdo aprobado en el Congreso a instancias del BNG, el Ministerio configuró este anteproyecto sin contar con las CC.AA. cuando tienen competencias en la materia, y definitivamente, son las que tendrán que pagar la aplicación de dicha ley.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Va a cumplir el Gobierno el acuerdo alcanzado en el Congreso de los Diputados el 17 de diciembre a instancias del BNG para que la configuración del nuevo mapa de la justicia tuviese en cuenta las especificidades geográficas, sociales y económicas propias de las diferentes CC.AA.?

El Informe sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial abordado en el Consejo de Ministros del 4 de abril, ¿se ha realizado en coordinación con las CC.AA. y con las salas de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia? En caso contrario, ¿por qué razón no se ha tenido en cuenta a las CC.AA. cuando tienen competencias en la materia?

¿No considera que una propuesta de este calado, de tanta importancia, debería partir del máximo consenso y realizarse contando con todas las instituciones, agentes y entidades implicados?

Después de la polémica generada el pasado año por la propuesta de suprimir los partidos judiciales y dejar solo las cabeceras de provincia, ¿cómo es posible que mantenga dicha propuesta en el informe del anteproyecto? ¿Es consciente de los problemas que va a provocar la eliminación de 45 partidos judiciales en Galicia, un territorio con una alta dispersión poblacional?

¿Es consciente de que la aplicación de una medida como la anunciada dejaría sin partido judicial a importantes ciudades gallegas como Vigo, Ferrol o Santiago? ¿Cree que es racional dejar sin partido judicial a dichas ciudades?

¿Sabe que dicha propuesta va a alejar la justicia de la ciudadanía en lugar de optar por acercarla y hacerla más accesible?

¿No cree que está optando por un modelo que posee una clara impronta política centralista?

¿Va el Ministerio de Justicia a dialogar con las CC.AA. y las salas de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia para determinar un mapa judicial más acorde a las necesidades, más respetuoso con las competencias autonómicas y que procure el consenso y el acuerdo de los profesionales del ámbito?

¿Está dispuesto el Ministerio a retirar dicho anteproyecto con el objetivo de realizar una propuesta consensuada?

¿Es consciente del alto nivel de críticas que ha provocado en Galicia esta propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-450

184/050275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas tomará el Gobierno para que no se vuelvan a filtrar imágenes y documentación de índole privada, por parte de la policía, como ha pasado con las fotografías de los jueces que firmaron el manifiesto por el derecho a decidir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols,** Diputado.

184/050276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Desde su nombramiento y hasta bien entrado el pasado mes de diciembre, el ministro Soria sostuvo que el proceso de liberación del dividendo digital se adelantaría en un año, es decir, que el espectro radioeléctrico quedaría liberado el 1 de enero de 2014. Lo cierto es, sin embargo, que el proceso está parado desde noviembre de 2012, poniendo en grave riesgo el cumplimiento por España del plazo de 1 de enero de 2015 fijado por la Unión Europea. La liberación del dividendo digital implica la sustitución de determinadas frecuencias de las hasta ahora utilizadas por las televisiones, tanto públicas como privadas, de ámbito estatal y autonómico, pero en ningún caso obliga a disminuir el espectro asignado a la televisión.

¿Puede garantizar el Gobierno que no se reducirá la oferta televisiva de la que disponen los ciudadanos, en beneficio de las empresas de telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Diputado.

184/050277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Ministerio de Industria tiene pendiente la aprobación de un nuevo Plan Técnico que ponga en marcha el proceso de liberación del dividendo digital y permita dar cumplimiento de los plazos marcados por la Unión Europea, ya en grave riesgo por la inactividad del Ministerio durante más de año y medio. Mientras ha ordenado el cese de nueve canales TDT y viene manifestando su intención de convocar un concurso para el otorgamiento de nuevos canales. En esta coincidencia de situaciones y siendo reducido el espectro radioeléctrico, el Gobierno parece haber olvidado que, además de ver muy sustancialmente reducida la oferta televisiva a la que accedieron, no lo olvidemos, después de verse obligados a sustituir sus antenas y sus televisores, buena parte de los ciudadanos puede ver peligrar las inversiones que han realizado para adecuarse al imparable avance de la tecnología en alta definición y acceder a las ofertas ya existentes.

cve: BOCG-10-D-450

Por ello, ¿cuáles son los proyectos del Ministerio de Industria y cómo van a garantizar el mantenimiento de la actual oferta pública y privada en alta definición, y su ampliación a medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Diputado.

184/050278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos acuerdos o propuestas de acuerdos bilaterales ha firmado el Gobierno con los Estados africanos durante la cumbre UE-África, no solo para hacer frente a la inmigración irregular sino también para ayudar al desarrollo de estos países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/050279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el posicionamiento del Gobierno en la cumbre UE-África de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/050280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Recientemente, con un retraso de varios años, el Gobierno aprobaba el Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, relativo al funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros.

En su artículo 16, apartado 2, letra c), garantiza a las personas internadas «(...) facilitarle el ejercicio de los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, sin más limitaciones que las derivadas de su situación de internamiento, y en especial cuando se solicite protección internacional o cuando sea víctima de violencia de género, de trata de seres humanos o de violencia sexual».

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno en orden a identificar y asistir a posibles solicitantes de protección internacional, menores, víctimas de trata y otros perfiles vulnerables entre las personas internas en estos centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Como país frontera con el continente africano, ¿qué propuestas y acuerdos ha presentado para hacer frente a la inmigración irregular y el desarrollo de los países africanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/050282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno frente a la recomendación de distintos Gobiernos y organizaciones no gubernamentales de incluir un componente de observación de los Derechos Humanos en el mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Oriental), cuya renovación votará el Consejo de Seguridad de la ONU este mes de abril?

¿Tienen previsto el Gobierno y el Ministerio de Exteriores realizar acciones con el fin de promover la inclusión de un componente de observación de los Derechos Humanos en el mandato de la MINURSO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

184/050283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la desaparición como prioridad de la no discriminación por razones de orientación sexual en la política exterior del Gobierno sobre Derechos Humanos.

A fecha 1 de enero de 2013, en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores se podía leer que una de las cinco prioridades de España en su política exterior sobre derechos humanos era la no discriminación por razones de orientación sexual: «Cinco son las prioridades que España ha establecido en su política exterior de derechos humanos: lucha contra la pena de muerte, no discriminación por razón de género u orientación sexual, derechos de las personas con discapacidad, derecho humano al agua potable y el saneamiento y derechos humanos y empresas». Esta información todavía es accesible en la web del ministerio a través del siguiente link y la captura de pantalla adjunta:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Paginas/Prioridades.aspx

> humanos. Cinco son las prioridades que España ha establecido en su política exterior de derechos humanos: lucha contra la pena de muerte, no discriminación por razón de género u orientación sexual, derechos de las personas con discapacidad, derecho humano al agua potable y el saneamiento y derechos humanos y empresas.

cve: BOCG-10-D-450

Sin embargo, a día de hoy en la web del ministerio, el Gobierno anuncia que mantiene su política exterior sobre derechos humanos excepto en lo relacionado con la no discriminación por razones de orientación sexual, que desaparece de las prioridades como se puede comprobar en el link y captura de pantalla adjunta:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Paginas/Prioridades.aspx

Prioridades españolas

La promoción y defensa de los derechos humanos constituye una de las prioridades de la política exterior y de cooperación internacional con el objetivo de garantizar la paz y la seguridad en el mundo.
Esta política se lleva a cabo a través de cinco áreas prioritarias, no excluyentes: lucha contra la pena de muerte; no discriminación por razón de género; derechos de las personas con discapacidad; derecho humano al agua potable y al saneamiento, y empresas y derechos humanos. Junto a ello, de manera transversal, se presta especial atención al apoyo a los defensores de derechos humanos, para los que existe un programa de acogida temporal.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿A qué se debe la desaparición de la no discriminación por razones de orientación sexual de las prioridades de la política exterior sobre Derechos Humanos?
2. ¿Asume el Ministerio la responsabilidad política de este cambio como propia? En caso contrario ¿quién es el responsable? ¿qué medidas va a tomar al respecto?
3. ¿No considera el Gobierno que la no discriminación por razones de orientación sexual es una prioridad ante el hostigamiento y persecución contra este colectivo que se están dando en países como Uganda, Nigeria o Rusia, entre otros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/050284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergéncia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El 23 de abril de este año y coincidiendo con la Diada de Sant Jordi, fecha significativa respecto al mundo del libro, estaba prevista la apertura de la nueva sede de la Biblioteca Pública de Girona, de titularidad estatal. Sin embargo el Ministerio de Cultura todavía no ha preparado el proyecto de urbanización del entorno y los accesos al edificio, que debe aprobar el Ayuntamiento de Girona para adjudicar las obras, por lo que se retrasará, sin poderse dar ni siquiera una fecha aproximada para la inauguración de la Biblioteca pese a que el edificio ya está terminado y todo el equipo está preparado para el traslado.

— ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Ministerio de Cultura aún no ha presentado el proyecto de urbanización del entorno y los accesos al edificio de la nueva Biblioteca Pública de Girona?
— ¿Cuándo calcula el Ministerio de Cultura que podrá presentar el proyecto de urbanización del entorno y los accesos al edificio de la nueva Biblioteca Pública de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Contempla el Gobierno licitar en el primer semestre de 2014 el anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Contempla el Gobierno licitar en el primer semestre de 2014 el acceso norte al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Contempla el Gobierno señalizar el acceso al Aeropuerto de Málaga desde la Segunda Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué cantidad aproximada estima el Gobierno el número de hipotecas en España con cláusulas suelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué número de multas se han puesto a pasajeros que subieron sin billete de cercanías durante 2014 y su variación con el mismo periodo del año anterior, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y líneas de cercanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué estaciones ferroviarias no son accesibles para personas con discapacidad, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué inversiones se han realizado desde comienzos de año hasta la fecha en actuaciones de mejora y seguridad vial, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Por qué se niega el Gobierno a responder sobre el número de emigrantes retornados a los que Hacienda ha mandado carta anunciándoles multa y/o recargo por no haber incluido las pensiones del extranjero en su declaración de IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Se ha solicitado a Aena alguna comunicación por parte del Ayuntamiento de Málaga para evaluar la posible afección del Parque Campamento Benítez sobre las operaciones de aeronaves, en el aeropuerto Málaga-Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué Talleres de RENFE se está construyendo los AVE a la Meca, indicando el porcentaje que representan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo ha variado la carga de trabajo en los Talleres de Los Prados en Málaga desde 2011 hasta la fecha, desglosado entre los tres talleres existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo puede afectar a la carga de trabajo de los Talleres de Los Prados que parte del mantenimiento de los trenes que hasta ahora se llevan a cabo en ellos lo hagan ahora empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo han variado los presupuestos destinados por el Gobierno para subvenciones a la VPO desde 2011 hasta la fecha, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre una nueva sede central de Correos en Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo ha variado la inversión de Correos desde 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/050300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, acordó constituir una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La citada comisión se componía de siete personas, consideradas en el Acuerdo del Consejo de Ministros como «algunos de los mejores expertos independientes con los que cuenta el país» o «destacados miembros de los distintos colectivos que forman parte de la Administración de Justicia en España», pero de las siete personas nombradas sólo una era mujer.

cve: BOCG-10-D-450

— ¿Qué razones fundadas y objetivas llevaron al Ministro de Justicia a proponer, en el nombramiento de la citada comisión, una composición que incumplía las previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

— ¿Considera el Ministro de Justicia que no existen en España más mujeres que puedan considerarse entre los mejores expertos independientes con los que cuenta el país o como «destacados miembros de los distintos colectivos que forman parte de la Administración de Justicia en España»?

— ¿Fue informado de esta composición el correspondiente órgano directivo del Ministerio de Justicia que ejerce las funciones atribuidas a las unidades de igualdad en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007? ¿Qué observaciones realizó al respecto?

— ¿Qué medidas va a adoptar el Ministro para impedir que vuelvan a incumplirse las previsiones de la Ley Orgánica en sus nombramientos y designaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/050301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, acordó constituir una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial.

La citada comisión se componía de siete personas, consideradas en el Acuerdo del Consejo de Ministros como «miembros destacados de los distintos colectivos que coadyuvan de manera esencial a la administración de Justicia en España», pero de las siete personas nombradas sólo una era mujer.

— ¿Qué razones fundadas y objetivas llevaron al Ministro de Justicia a proponer, en el nombramiento de la citada comisión, una composición que incumplía las previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

— ¿Considera el Ministro de Justicia que no existen en España más mujeres que puedan considerarse como «miembros destacados de los distintos colectivos que coadyuvan de manera esencial a la administración de Justicia en España»?

— ¿Fue informado de esta composición el correspondiente órgano directivo del Ministerio de Justicia que ejerce las funciones atribuidas a las unidades de igualdad en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007? ¿Qué observaciones realizó al respecto?

— ¿Qué medidas va a adoptar el Ministro para impedir que vuelvan a incumplirse las previsiones de la Ley Orgánica en sus nombramientos y designaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/050302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-450

El 12 de abril de 2013 el Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, acordó constituir un comité de expertos a fin de emitir un informe sobre el factor de sostenibilidad, en línea con lo previsto en la Disposición Adicional 598 de la Ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

El citado comité se componía de doce expertos de diversas áreas, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Economía Financiera, Economía Aplicada, Hacienda Pública..., pero de las doce personas nombradas sólo una era mujer.

— ¿Qué razones fundadas y objetivas llevaron a la Ministra de Empleo y Seguridad Social a proponer, en el nombramiento del citado Comité, una composición que incumplía las previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

— ¿Considera la Ministra de Empleo y Seguridad Social que no existen en España más mujeres que puedan considerarse expertas en las disciplinas referidas? ¿Fue informado de esta composición el correspondiente órgano directivo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que ejerce las funciones atribuidas a las unidades de igualdad en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007? ¿Qué observaciones realizó al respecto?

— ¿Qué medidas va a adoptar la Ministra para impedir que vuelvan a incumplirse las previsiones de la Ley Orgánica en sus nombramientos y designaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/050303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 5 de julio de 2013 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, acordó constituir una comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español, con el encargo de realizar un análisis del referido sistema con el fin de formular propuestas para su reforma.

El citado comité se componía de nueve expertos de diversas áreas, Ciencias Económicas, Derecho Financiero y Tributario, Hacienda Pública, Economía Financiera…, pero de las nueve personas nombradas, ninguna era mujer.

¿Qué razones fundadas y objetivas llevaron al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas a proponer, en el nombramiento de la citada comisión, una composición que incumplía las previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

¿Considera el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que no existen en España mujeres que puedan considerarse expertas en las disciplinas referidas?

¿Fue informado de esta composición el correspondiente órgano directivo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que ejerce las funciones atribuidas a las unidades de igualdad en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007? ¿Qué observaciones realizó al respecto?

¿Qué medidas va a adoptar el Ministro para impedir que vuelvan a incumplirse las previsiones de la Ley Orgánica en sus nombramientos y designaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/050304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-450

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, ha impulsado estos dos últimos años inspecciones a las cooperativas agroalimentarias que distribuyen gasóleo agrícola a tipo reducido del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

Se basan tales inspecciones, en una interpretación de la Dirección General de Tributos de 2006 que entiende que las tarjetas-gasóleo bonificado no sólo deben ser utilizadas como medio de pago de este producto, tal como exige el Reglamento de Impuestos Especiales, sino que también han de usarse en el momento de la retirada del gasóleo bonificado en el poste de la cooperativa, pese a que tal requisito no figura ni en la Ley ni en el Reglamento de Impuestos Especiales.

Los inspectores, siguiendo las instrucciones emanadas expresamente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, ante el caso de que la cooperativa no use tales tarjetas-gasóleo bonificado en el momento de la retirada del producto, proceden a regularizar la cuota del impuesto pagado por la cooperativa, de forma que ingresen a Hacienda la diferencia entre el gasóleo a tipo reducido y el sujeto a tipo general, con la pérdida del consiguiente beneficio.

Es por lo expuesto que se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

¿Está de acuerdo el señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con esta interpretación de la normativa de impuestos especiales sobre hidrocarburos, utilizada por su Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, que obliga a las cooperativas agroalimentarias a regularizar la cuota del impuesto?

¿Avala el Sr. Ministro las actuaciones desarrolladas durante los dos últimos años por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que suponen la regularización de la cuota del impuesto?

¿Es consciente del quebranto económico que están causando a las cooperativas agroalimentarias estas regularizaciones que, a veces, exceden importes de 600.000 euros?

¿Cómo es posible que, aunque se ha modificado parcialmente a partir de 1 de enero de 2014 el Reglamento de Impuestos Especiales para aceptar que otros medios distintos a la tarjeta-gasóleo bonificado pueden ser utilizados, a la retirada del producto en los postes de las cooperativas agroalimentarias, con absoluta garantía de control y trazabilidad de estas operaciones, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales sigue impulsando estas inspecciones a través de sus centros regionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

184/050305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras la publicación de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, y el Real Decreto 258/1993 por el que se aprobó el Reglamento Provisional de los Impuestos Especiales, Cooperativas Agroalimentarias de España, entonces Confederación de Cooperativas Agrarias de España, consultó el 25 de octubre de 1994 a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales si: «Es posible la venta de carburantes (incluido el gasóleo bonificado) a crédito y por tanto sin la utilización inmediata de la tarjeta-gasóleo bonificado, teniendo en cuenta que esta fórmula no implicaría un menor control en las ventas y existencias ya que el mismo se realizaría de forma interna por la propia Cooperativa».

Tal Consulta sería evacuada por la Dirección General con fecha 3 de noviembre de 1994, respondiendo: «…le informo que el criterio de este Centro Gestor es que no es posible cuestionar tal posibilidad, dado que no existe ningún precepto que expresamente las prohíba». El posterior y vigente Reglamento de

cve: BOCG-10-D-450

Impuestos Especiales de 1995 no modificó estos criterios, que serían ratificados respecto al pago a crédito y a la no necesidad de utilizar la tarjeta-gasóleo bonificado en el momento de la retirada en el poste de la cooperativa del gasóleo bonificado por Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de 26 de marzo de 1999 y del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha de 24 de noviembre de 2003.

No obstante lo anterior, y por primera vez, catorce años después de la publicación de la Ley sobre Impuestos Especiales, la consulta vinculante VO442-06 adopta el criterio, pese a que no era la cuestión planteada en la misma, según el cual las cooperativas que suministran gasóleo bonificado a sus socios deben pasar física o electrónicamente las tarjetas-gasóleo bonificado para cada suministro y en el mismo momento del suministro. De no hacerse así, el criterio seguido por las instrucciones e inspección del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, sería la pérdida del derecho a la aplicación del tipo impositivo reducido del epígrafe 1.4 del artículo 50.1 de la Ley de Impuestos Especiales (LIE) para las cooperativas agroalimentarias.

Tanto la LGT de 1963, como la LGT de 2003 (artículo 89.2) permiten que la Administración Tributaria modifique el criterio de una consulta en los casos en los que se modifique la legislación o la jurisprudencia aplicable al caso.

Desde el año 1994, año de la Consulta a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales anteriormente referida, y teniendo en cuenta fas Resoluciones del TEAR y TEAC aludidas,

Por todo lo expuesto se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

¿Se ha producido alguna modificación legislativa o pronunciamiento judicial que afectase a los criterios exigidos para poder beneficiarse del gasóleo bonificado las cooperativas agroalimentarias?

Las Resoluciones del TEAR y TEAC citadas, ¿han sido recurridas por la Dirección General de Tributos o por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria?

¿El contenido de estas resoluciones ha motivado alguna actuación por infracción tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

184/050306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Las actuaciones de la inspección tributaria, siguiendo instrucciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, manifiestan en sus Actas e Informes que, en caso de no utilizarse la tarjeta-gasóleo bonificado no sólo como medio de pago (artículos 106 y 107 del Reglamento de Impuestos Especiales) sino como instrumento necesario para la retirada del gasóleo bonificado en el poste de una cooperativa agroalimentaria, la Cooperativa perdería el beneficio con la correspondiente regularización de la cuota del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

Por todo lo expuesto se presentan la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿En qué disposición de la Ley o del Reglamento de Impuestos Especiales encuentra base tal criterio y sus efectos, mantenido exclusivamente en la Consulta VO442-06?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

¿Cuál es la relación de obras amparadas por el Convenio?
¿Cuáles de esas obras se han ejecutado o están ejecutándose?
¿Se están ejecutando todas y cada una de esas obras directamente por TRAGSA? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

Si alguna de esas obras no están siendo ejecutadas directamente por TRAGSA, ¿cuál es el motivo?

¿Qué obras de las referidas en el Convenio no se está ejecutando de manera directa? ¿Qué procedimientos se está llevando a cabo para ejecutar cada una de esas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

¿Se ha hecho un nuevo Convenio o existe anexos adicionales al Convenio Firmado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

Si alguna de las obras que se recoge en el Convenio se ha ejecutado por una empresa diferente a TRAGSA ¿Cómo se ha procedido a la ejecución de cada una de ellas y por qué importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

¿Por qué TRAGSA ha conveniado estas obras que nunca antes ha ejecutado para un ayuntamiento y no forman parte de su objeto social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

¿Cuántas empresas han intervenido en la ejecución de cada una de las obras recogidas en el Convenio? ¿Qué empresas ha sido?

cve: BOCG-10-D-450

¿Cuánto ha sido el total que las empresas ha recibido por cada una de la obras ejecutadas o que van a recibir por las que se estén ejecutando?

¿Cuál es el margen de ganancia para TRAGSA en cada una de esas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez han firmado un convenio, en el que la colaboración del Ministerio ha consistido en aportar su medio propio, TRAGSA, para la ejecución de las siguientes actuaciones: «Reparación y Refuerzo de Firme con aglomerado y acerado en vías urbanas» «Adecuación del muro perímetro y dependencia del Depósito de Sementales» y «Actuaciones Medioambientales en Cementerio Municipal».

¿Cuántas certificaciones y facturas ha remitido TRAGSA al Ayuntamiento de Jerez por cada una de las obras finalizadas?

¿Cuánto ha abonado el Ayuntamiento de Jerez por cada una de esas obras a TRAGSA?

¿Ha pagado el Ayuntamiento de Jerez a TRAGSA los 600.000 euros que según el Convenio debía abonar en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/050315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre amenaza de sanciones a profesionales sanitarios.

En uno de los momentos más álgidos de las protestas de los profesionales sanitarios en la región, la Secretaría General del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), Fernando Sanz, remitió el 30 de enero de 2014 una nota (NR.: FSGNLH/pc) a todas las gerencias en las que se recuerda que, según la legislación vigente, se puede sancionar económicamente hasta con 15.000 euros a aquellos profesionales sanitarios que hagan un uso indebido de sus uniformes o equipos. Por ejemplo, que usen la bata de trabajo fuera de los centros para fines que no sean asistenciales; que utilicen el ordenador y el correo electrónico para un uso que no sea exclusivamente profesional; o que coloquen anuncios o carteles en lugares que no estén habilitados para ello por el responsable del centro.

Según los profesionales consultados, se trata de una Orden Mordaza, cuyo único fin es amedrentar a los trabajadores sanitarios más activos contra los recortes, especialmente si lo hacen a través de las distintas plataformas que han surgido en defensa de la sanidad pública, o poder castigar a quienes filtren a la prensa desde su ordenador de trabajo lo que acontece en el interior de sus centros sanitarios.

Si se aplicase la orden, un gerente podría sancionar con una multa a un médico que atienda a la prensa fuera del recinto con su bata de trabajo por un tema relacionado con la situación laboral de su centro, al entender que no tiene nada que ver con fines asistenciales.

También por enviar desde su correo electrónico del hospital un mensaje relacionado con los recortes, al no ser un texto exclusivamente profesional; o por colocar carteles reivindicativos en el hospital que

cve: BOCG-10-D-450

no sean en los tablones reservados a los sindicatos, aunque también se preguntan estos profesionales si se multarán a los que ponen anuncios buscando habitaciones u ofreciéndose como cuidador de pacientes.

Por último, desde el Sescam se acaba pidiendo a los trabajadores que denuncien ante la Gerencia a aquellos compañeros que entiendan que contravienen lo establecido en esta orden. Habida cuenta que la mencionada orden toma por referencia los artículos 52 y 54 del Estatuto Básico del Empleado Público, conviene que el Gobierno de la Nación valore si su interpretación por parte de las autoridades autonómicas no ha sido abusiva. Efectivamente, se argumenta que «el artículo 52 del Estatuto Básico del Empleado Público establece que los empleados públicos han de desempeñar con diligencia las funciones que tengan asignadas de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, debiendo ajustar su actuación a una serie de principios, de entre los que cabría destacar el principio de austeridad, entre otros como la integridad, la ejemplaridad y la imparcialidad». Y el artículo 54 establece las obligaciones de los empleados públicos, entre ellas la de «administrar los recursos y bienes públicos con austeridad, no utilizar los mismos en provecho propio o de personas allegadas y velar por su conservación». Pero ninguno de estos dos artículos debería servir de base para recortar los derechos de expresión de los trabajadores.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Ha dado instrucción el Gobierno para que las Administraciones Públicas utilicen los artículos 52 y 54 del Estatuto Básico del Empleado Público para coartar el derecho de los trabajadores a expresar opiniones críticas en relación con la gestión de los servicios públicos?

2) Dentro del respeto a las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas en materia sanitaria ¿Qué opinión le merece al Gobierno la nota FSG/VLH/pc de 30 de enero de 2014 emitida por la Secretaría General del Sescam en la que se amenaza a los trabajadores sanitarios con sanciones de hasta 15.000 euros y se les invita a delatar a sus compañeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre Plan urgente de Conservación y Mejora de la red viaria pública, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

«Las autopistas de España son las mejores autopistas de España», rezaba una viñeta del humorista El Perich en los años sesenta, en plena ola de triunfalismo del desarrollismo franquista. Hoy podemos afirmar en broma que las carreteras de España son las peores del país; y, más seriamente, que su estado de conservación es el peor desde 1985.

Así lo ha puesto de manifiesto, cuando se inicia la Semana Santa 2014, la última auditoría de la Asociación Española de la Carretera (AEC) sobre el estado de la red viaria estatal y autonómica. Realizada a finales de 2013, da fe de lo evidente al volante: el mal estado de nuestras vías, el peor desde 1985, primer año del que la asociación tiene datos recopilados.

Asturias sale muy mal parada de ese informe. Las carreteras asturianas tienen un firme «deficiente», rayano con «muy deficiente» y presentan graves carencias en lo que se refiere a señalización y barreras de seguridad. Asturias tiene las carreteras con el tercer peor firme del país; sólo lo tienen peor Aragón y La Rioja. Las señales horizontales, con una calificación de 5 puntos en una escala de cero a diez, está por debajo de la media nacional, que recibe 5,2. Y en balizamiento, con 5,5 puntos, la región también está por debajo de la media. Únicas excepciones, la señalización vertical, que recibe una calificación de 4,1 puntos, ligeramente por debajo de la media nacional, siendo la sexta región española con mejor señalización; y en barreras de seguridad, con 4,8 puntos, Asturias recibe un nuevo suspenso aunque esté por encima de la media nacional.

Grietas, baches, señales caídas o deterioradas, marcas viales que han desaparecido, quitamiedos sin reparar desde el último accidente... No es un parte de guerra, pero es el escenario por el que cada día transitan millones de vehículos por España. Según una extrapolación de los 3.000 tramos evaluados, es

cve: BOCG-10-D-450

necesario reponer 330.000 señales, repintar las marcas viales de 52.000 kilómetros y revisar el 82% de las luminarias, porque registran rangos inadecuados de iluminación. Además, el estado de las barreras metálicas es de «suspenso», mientras que la nota del balizamiento desciende de un «bien» a un «aceptable». Pero los desperfectos en las vías son mucho más amplios, y especialmente visibles en el estado del pavimento, que sufre «un notable y acelerado deterioro». En concreto, uno de cada cuatro kilómetros tiene grietas y uno de cada tres desintegraciones, deformaciones y baches.

Tal deterioro exige invertir 6.200 millones para devolver a las carreteras a un nivel de conservación aceptable. La cantidad es la mayor estimada nunca porque lo que se ha dejado de invertir antes se cobra su interés ahora. Y el aviso sigue en la mesa: un euro no gastado ahora en mejora los firmes, se traduce en cinco a los tres años y 25 pasados cinco años. El ejemplo no es gratuito: de los 6.200 millones requeridos, el 95% se deben destinar a mejorar precisamente los firmes.

Los desperfectos son casi universales. Aparte de repasar el asfalto, es necesario reponer 330.000 señales, repintar las marcas viales de 52.000 kilómetros, el estado de las barreras de protección es de «suspenso» y en los tramos donde se analizó la iluminación, el 82% de las luces no alumbraban correctamente.

Puesto que, de los casi 166.000 kilómetros que componen la malla de carreteras en España, el Estado sólo es titular de algo más de 26.000 kilómetros, su parte en la factura total es sustancialmente inferior. Le sale a pagar 1.994 millones, por los 4.205 millones que deberían afrontar las comunidades y diputaciones.

No obstante, la inversión necesaria por kilómetro es superior en la parte estatal (78.104 euros frente a 55.728) ya que se trata, mayoritariamente, de vías de alta capacidad por las que discurre casi el 52% del tráfico total (el más pesado). Además, la AEC precisa que el deterioro experimentado en esta red entre 2011 y 2013 ha sido del 20%, el doble que en la autonómica y provincial.

El problema es que los presupuestos estatales en mantenimiento de carreteras han bajado un 39% desde 2009 hasta los 818 millones contabilizados para este año, la misma cifra que el anterior ejercicio.

Para el presidente de la Asociación Española de la Carretera (AEC), Juan Francisco Lazcano, las carreteras españolas se enfrentan a un deterioro sin precedentes y solo un cambio de timón en los Presupuestos de 2015 evitaría la debacle». Solo el déficit acumulado entre 2011 y 2013 es del 20% en la red viaria que gestiona el Estado y del 10% en la que administran los Gobiernos autónomos. «En 2011 la inversión de choque era de 5.500 millones de euros. Pero, según los Presupuestos de 2014, la partida destinada a la explotación y conservación de las vías que dependen de Fomento —25.000 kilómetros— es de 878 millones, un 39% menos que en 2009.

La asociación ha alertado de las graves consecuencias del deterioro de las carreteras para la comodidad de la circulación y la seguridad vial y ha insistido en el aumento exponencial de los costes de reparación. «Cada euro no invertido a tiempo en refuerzo de firmes se transforma en cinco euros a los tres años y en 25 euros en el quinto», ha avisado Lazcano.

La propia Ley de Carreteras del Estado y su Reglamento prevén que «El Ministro de Fomento podrá excepcionalmente acordar la ejecución de actuaciones o de obras no previstas en el Plan de Carreteras, en caso de reconocida urgencia o excepcional interés público debidamente fundados» (art. 14.2).

Por ello, es fundamental el establecimiento de un Plan urgente de Conservación y Mejora de la red viaria pública en términos de calidad en la prestación del servicio, dotado de un calendario de actuaciones, con los controles e inspecciones adecuadas para asegurar dicha calidad, el mantenimiento de un adecuado ritmo inversor y la suficiencia de recursos técnicos y humanos en las unidades de conservación de carreteras.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el deplorable estado de conservación de la red viaria pública, tras el informe de la Asociación Española de la Carretera sobre «Necesidades de inversión en conservación»?

2) ¿Qué medidas concretas piensa desarrollar el Gobierno para la mejora de la conservación de las carreteras estatales en Asturias y para coordinar con el Gobierno asturiano la conservación y mejora del conjunto de la red viaria pública en Asturias?

3) ¿Piensa el Gobierno poner en marcha un Plan urgente de Conservación y Mejora de la red viaria pública?

cve: BOCG-10-D-450

4) ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar Convenios de colaboración con las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas, con el fin de coordinar y potenciar las inversiones y los medios necesarios para restablecer un buen nivel de conservación de la red viaria pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El ministro de Industria, Energía y Turismo ha afirmado en un seminario de la Universidad San Pablo-CEU que el nuevo recorte a las energías renovables hay que verlo no tanto desde la perspectiva de los productores de electricidad verde, sino de cuánto menos pagará el consumidor de luz por su aplicación; textualmente ha dicho que «no hay que verlo en términos de cuánto dinero pierden, sino de cuánto dinero de menos vamos a pagar los españoles en el recibo de la luz como consecuencia de que estos incentivos son inferiores».

¿Ha comparado el Gobierno el abaratamiento que producen las energías renovables en el precio del pool (con la consiguiente reducción en el precio del recibo de la luz) con las primas que reciben las energías renovables?

En caso afirmativo ¿Cuáles son los resultados de esta comparativa? ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno otros efectos de la penetración de las renovables como son la disminución de la importación de combustibles fósiles y el ahorro que esto conlleva? ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno otros efectos de la penetración de las renovables como son la generación de puestos de trabajo?

En caso negativo ¿En qué se basa el ministro para hacer estas declaraciones? ¿En qué se basa el Gobierno para continuar con los recortes a las energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/050318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para que el Ejecutivo de Gibraltar no continúe ampliando el istmo a costa de las aguas de soberanía española.

Exposición de motivos

La expansión de Gibraltar sobre aguas españolas ha sido y es una constante. Gibraltar ha ganado de manera recurrente terreno al mar, aguas de soberanía española, mediante la construcción de la pista de aterrizaje, varios puertos y espigones, así como un complejo turístico para el que inició la construcción de nuevos espigones el pasado año y que piensa seguir construyendo.

El pasado 13 de marzo el Ejecutivo del Peñón sacó a concurso la adquisición de 55.000 toneladas de rocas similares a las ya utilizadas para la construcción de espigones, que sirvan de base para posteriores construcciones sobre el terreno ganado al mar. Las medidas políticas y diplomáticas llevadas a cabo por el Gobierno hasta el momento han demostrado ser insuficientes para desalentar al Ejecutivo de Picardo de continuar sustrayendo aguas de soberanía española de manera ilegal, por lo que es necesario que se

cve: BOCG-10-D-450

dé una respuesta enérgica y decidida las políticas de Gibraltar en relación a la toma de aguas de soberanía española.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que el Ejecutivo gibraltareño continúe ampliando el istmo a costa de las aguas de soberanía española?
2. ¿Qué respuesta ha recibido el Gobierno de la Comisión Europea en relación a la denuncia que la Fiscalía General del Estado trasladó a ésta en julio de 2013?
3. ¿Piensa el Gobierno acudir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para denunciar la construcción de espigones ilegales por parte de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones de Luis Bárcenas en relación a la financiación de campañas electorales por parte del Partido Popular con fondos ilegales.

Exposición de motivos

Luis Bárcenas declaró de nuevo ayer ante la Audiencia Nacional en relación a la trama de financiación ilegal existente en el Partido Popular ya atestiguada tanto por la UDEF, como por el juez Ruz. En su declaración, Luis Bárcenas señaló que: «El Partido Popular pagaba siempre en negro una parte de las campañas». Una afirmación, que de ser cierta, supone un fraude de Ley así como un atentado directo contra la igualdad en el proceso electoral y que tras la confirmación policial de que las obras de remodelación llevadas a cabo en la sede de la Calle Génova no aparecían en las cuentas publicadas por el PP y presentadas al Tribunal de Cuentas hace más complicado, si cabe, creer las explicaciones del Partido Popular al respecto.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Puede asegurar el presidente del Gobierno que no se han utilizado fondos ilegales en la financiación de las campañas electorales en las que ha sido candidato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la mejora de las retribuciones del Cuerpo Nacional de Policía y el mecanismo de traspaso a este cuerpo desde cuerpos autonómicos o locales.

Exposición de motivos

El Gobierno pretende facilitar que agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad autonómicos y locales puedan pasar a formar parte del Cuerpo Nacional de Policía. Sin embargo, es de sobra conocido que los agentes de las policías autonómicas y locales, pese a tener menores responsabilidades y

cve: BOCG-10-D-450

competencias que los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, poseen mayores retribuciones y prestaciones que los agentes nacionales.

Por poner algunos ejemplos, la diferencia de ingresos entre miembros del Cuerpo Nacional de Policía y Mossos d'Esquadra o Ertzainas puede llegar hasta los 16.000€ anuales. Hace siete años esa diferencia media era de unos 6.000€ anuales, en 2011 esa diferencia oscilaba los 12.000€ anuales en igualdad de tareas y categorías, según datos ofrecidos por sindicatos policiales. Así las cosas, el coste medio para el Estado de un policía autonómico es de unos 10.000€ anuales superior al de un agente de la policía nacional o un guardia civil.

Si bien es cierto que estas comparaciones resultan a veces complicadas —los cargos y niveles varían según el Cuerpo— a día de hoy el Cuerpo de Seguridad del Estado mejor pagado son los Mossos d'Esquadra. Solo en pluses, un mosso del nivel más bajo puede engordar su nómina hasta 1.700 euros más al mes y facturar hasta 2.700 euros. En Cataluña, los sargentos, divididos en ocho categorías, ganan entre 2.900 y 3.500 euros. Por cada subinspector, la Generalitat paga entre 3.500 y 3.800 euros al mes; unos 4.000 más si los trabajadores son inspectores y 4.600 euros los comisarios base.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. En base a que en gran parte de los casos los agentes de cuerpos de policía locales y autonómicos poseen mayores retribuciones a los del Cuerpo Nacional de Policía pese a tener menores competencias y responsabilidades ¿piensa el Gobierno mejorar las retribuciones de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía?
2. En caso contrario ¿cómo espera el Gobierno que un agente de policía local o autonómico pase a desempeñar una labor con mayor responsabilidad por un salario menor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el abandono del pueblo saharaui por parte de los sucesivos Gobiernos españoles.

Exposición de motivos

Tras la reforma y limitación de la jurisdicción universal propiciada por el Partido Popular, diferentes casos inmersos ya en fase de instrucción, e incluso en juicio oral abierto, están siendo sobreseídos por falta de competencias de los juzgados nacionales ante estas causas. Sin embargo, determinados casos como es la querella interpuesta ante el ministro de Defensa, el ministro de Interior y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos por el presunto asesinato de un ciudadano español en el desalojo del Campamento de la Dignidad, además de otras 18 personas, siguen abiertos.

La Fiscalía señala en un auto en relación a estos sucesos que no cabe sobreseimiento alguno dado que el territorio en el que sucedieron los hechos era territorio español cuando comenzó la persecución y eliminación sistemática del pueblo saharaui por el Reino de Marruecos y que «con derecho a la legalidad internacional, España sigue siendo potencia administradora de iure, aunque no ad hoc del Sáhara Occidental» por lo que tiene la obligación de procurar «el bienestar de los habitantes de ese territorio» y «su protección contra todo abuso hasta que finalice el proceso de descolonización».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el Gobierno considerando la posibilidad de haberse equivocado con su reforma de la jurisdicción universal a la vista de las reacciones de jueces y fiscales?
2. ¿Tiene el Gobierno intención de rectificar en la reforma de la jurisdicción universal que además está provocando la puesta en libertad de narcotraficantes?

cve: BOCG-10-D-450

3. ¿Considera el Gobierno que el abandono al que ha sido sometido el pueblo saharaui ante los abusos y delitos cometidos sobre ellos por parte del Reino de Marruecos, es compatible con nuestra obligación legal de favorecer el bienestar de los habitantes del territorio del Sáhara Occidental?

4. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para garantizar el bienestar de los habitantes del Sáhara Occidental y evitar cualquier tipo de abuso sobre ellos?

5. ¿Ha exigido el Gobierno a las instituciones europeas que fiscalicen el dinero que se transfiere al Reino de Marruecos en concepto de lucha contra la emigración irregular de manera que no pueda ser utilizado para mantener el muro construido en territorio saharaui?

a) En caso contrario ¿piensa hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los efectos perversos del recorte del principio de justicia universal.

El BNG se opuso a la reforma del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que regula las competencias de los tribunales del estado español en la aplicación del principio de justicia penal universal, que el Gobierno tramitó por la vía urgente.

No apoyamos dicha ley por diversos motivos, especialmente porque paralizaba causas que afectan a procesos de derechos humanos como el denominado «caso Couso», o los relacionados con la persecución de los crímenes del franquismo, y advertíamos de la puesta en libertad de narcotraficantes por limitar la capacidad de investigar y enjuiciar barcos que portan drogas.

Tanto en un caso como en otro, se están cumpliendo los peores augurios. En el proceso por el asesinato del cámara gallego José Couso en Irak, su familia lucha porque el proceso siga a delante a pesar de la reforma de la justicia universal, y en el caso del narcotráfico, tenemos que lamentar que jueces de la Audiencia nacional tengan que poner en libertad, como sucedió el viernes 11 de abril a narcotraficantes en cumplimiento de la reforma de la ley de justicia universal. Ya son 16 los narcotraficantes que la justicia española se ha visto obligada a dejar en libertad.

En su auto del pasado viernes 11 de abril, el juez de la Audiencia Nacional, el juez Bermúdez, apunta a las malas decisiones políticas adoptadas por el Gobierno para explicar estas decisiones, utilizando la coletilla: «por voluntad del legislador español».

Es evidente que el Gobierno legisló a toda velocidad por razones que no ha explicado, especialmente para evitar conflictos y problemas con terceros países, especialmente EE.UU. o China. Al igual que para cerrar causas de derechos humanos que podrían afectar al estado español.

En los dos autos archivados por dos jueces distintos de la Audiencia nacional en relación a narco barcos, queda patente la crítica y el reproche que la judicatura realiza a una reforma de la ley que totalmente contraproducente, muy perjudicial y que va contra un principio democrático, internacionalmente aceptado por países democráticos como es el de la justicia universal.

Por tanto, aquí tenemos otra de las perversas consecuencias de la reforma exprés del Gobierno la Ley Orgánica del Poder Judicial que está afectando negativamente a la persecución del narcotráfico y los delitos ilícitos en drogas por la vía marítima.

Profesionales del ámbito de la justicia, e incluso del ámbito policial, sostienen que el cambio normativo es una maniobra del Gobierno para no ser los guardianes de los servicios antidroga de otros países. De hecho, se enfatiza que el 10% de los barcos apresados por los servicios aduaneros del estado español no llevan tripulantes españoles ni son organizaciones vinculadas con el estado español.

Incluso se considera que es una manera de ahorrar en costes de operaciones de abordaje en el mar ante un barco sospechoso, olvidando las terribles consecuencias y desastrosos efectos que la droga ha tenido durante décadas en costas como la gallega. No tenemos que remitirnos a las imágenes de

cve: BOCG-10-D-450

generaciones de jóvenes destrozados por la droga en momentos de gran actividad del narcotráfico en la costa de Galicia.

Precisamente, el incremento de los efectivos en la lucha contra el narcotráfico, así como el hecho de dedicar mayor vigilancia y medios a la persecución de este delito ha conllevado la reducción de esta peligrosa actividad en lugares como la costa gallega.

Al BNG le preocupa seriamente que la reforma de la justicia universal tenga un efecto rebote en actividades delictivas como la que estamos tratando. Ya es evidente que el Gobierno ha efectuado una reforma legislativa cuyos efectos negativos se están viendo más rápido de lo que creíamos.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Gobierno del hecho de que dos jueces de la Audiencia Nacional ya se hayan visto obligados a poner en libertad a 16 personas relacionadas con la actividad de narcotráfico en el mar?

¿Considera que se trata de una de las consecuencias de la reforma del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que es positiva?

¿Sigue el Gobierno avalando su reforma de la justicia universal, muy cuestionada desde diversos ámbitos como el de la justicia, de las organizaciones de derechos humanos, de la política en general por sus efectos negativos?

En el caso concreto de la persecución de los delitos de narcotráfico, ¿No cree que se va a producir un relajo del control de este tipo de actividades delictivas? ¿Considera una buena imagen para el estado español que a cada poco tiempo jueces de la Audiencia nacional se vean obligados a soltar a narcotraficantes porque la reforma de la ley les impide juzgarlos?

En el caso de los derechos humanos ¿Cree que familias como la del asesinado cámara gallego José Couso se van a dar por vencidas a pesar de las restricciones de una ley? ¿Cree que es la mejor manera de defender a un ciudadano español asesinado en Irak?

Dados los antecedentes descritos, ¿Va el Gobierno a reflexionar sobre estos aspectos y legislar en el sentido de dejar el principio de justicia universal como estaba antes de la reforma exprés del Código Penal?

¿Va a tomar nota de todas estas cuestiones?

¿No cree que debería tener en cuenta las críticas y consideraciones que a la reforma de la justicia universal realizan jueces y profesionales de este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/050323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el injusto tratamiento de los preferentistas en el IRPF.

Exposición de motivos

Como es sabido, los titulares de participaciones preferentes han experimentado fuertes pérdidas en su inversión, aunque buena parte de las entidades financieras las comercializaron fraudulentamente como productos de renta fija. El FROB (es decir, el gobierno) impuso una quita media de entre el 38% y el 63% de la inversión, al realizar su conversión en acciones. En consecuencia, a causa tanto de una comercialización incorrecta, como de una negligente gestión de las cajas controladas por los partidos, los preferentistas experimentaron fortísimas pérdidas.

Aun así, afortunadamente las acciones que estos ciudadanos percibieron a cambio de sus participaciones preferentes han experimentado una cierta revalorización. Por ejemplo, las acciones de Bankia a fecha de 14 de abril de 2014 acumulan una revalorización del 16,05%. Esto supone que los

cve: BOCG-10-D-450

preferentistas pueden recuperar una pequeña parte de las pérdidas sufridas en su inversión cuando vendan las acciones.

Sin embargo, el régimen de tributación actualmente vigente, establecido por Consulta Vinculante de la Dirección General de Tributos CV 1765-13 (de 29 de mayo de 2013), establece que las pérdidas experimentadas en el canje de preferentes por acciones se consideren rendimientos negativos del capital mobiliario. Estos rendimientos negativos sólo pueden compensarse con rendimientos positivos que se produzcan en el plazo de 4 años. Por otra parte, en esa misma Consulta Vinculante se establece que las eventuales plusvalías que se obtengan en la venta de las acciones son ganancias de patrimonio, que tributan entre el 21 y el 27% y que de las mismas no se deducen las pérdidas en el canje.

Esto quiere decir, por ejemplo, que si un preferentista invirtió 100.000 euros y se le aplicó la quita mínima de un 38%, perdió 38.000 euros en 2013. Si los 62.000 euros que recibió en acciones los vende con una «plusvalía» del 16,05% obtendrá 71.951 euros. Es decir, en conjunto habrá perdido 28.049 euros. Sin embargo, en la declaración del IRPF de 2014 deberá pagar sobre una «ganancia ficticia» de 9.951 euros (6.000 euros al 21% y el resto al 25%, es decir 2.337,75 euros), al no poder compensar las ganancias patrimoniales por las plusvalías en la venta de las acciones con los rendimientos negativos del capital mobiliario sufridos en el canje de preferentes por acciones.

Esta situación absolutamente injusta, sangrante y flagrantemente contraria al principio constitucional de capacidad económica podría evitarse modificando el artículo 49 de la Ley del IRPF, de tal forma que estableciese que los rendimientos negativos del capital mobiliario derivados del canje de instrumentos financieros puedan compensarse con las eventuales ganancias de patrimonio que produzcan los instrumentos financieros que se reciban a cambio.

Conviene en este contexto recordar la prisa que se dio la Dirección General de Tributos para modificar la tributación de los defraudadores que se acogieron a la amnistía fiscal, dejando exentas la mayor parte de los capitales ilegalmente evadidos, y que dio lugar a una tributación efectiva inferior al 3%.

Por todo ello, se le plantea al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para modificar la tributación de los afectados por las preferentes o considera correcto que, después de haber soportado enormes pérdidas en sus inversiones, además deban tributar por beneficios que no han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/050324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre Obstáculos burocráticos para el cobro de las pensiones españolas a los ciudadanos de origen español residentes en la Federación Rusa, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El 24 de febrero de 1996 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Instrumento de Ratificación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la Federación de Rusia, y su correspondiente Acuerdo Administrativo de aplicación. El Convenio, que entró en vigor el 22 de febrero del mismo año, contempla entre sus disposiciones el aseguramiento del pago de las prestaciones originadas de conformidad con la legislación de cada Parte Contratante; el cómputo recíproco de los períodos de seguro o de trabajo acreditados en cada uno de los territorios de las Partes Contratantes, para la determinación del derecho a las prestaciones económicas; y el reconocimiento de un año de cotización efectiva y ficticia al Sistema español de Seguridad Social a las personas de origen español que, como consecuencia de la guerra civil española, siendo menores de edad, fueron desplazadas al territorio de la ex URSS, así como a los profesores y cuidadores que les acompañaron, a los efectos del reconocimiento del derecho a las pensiones de jubilación, invalidez y supervivencia por parte de España.

En el artículo 18 del mencionado Instrumento, se establece que «Los documentos que se hayan expedido por una Parte Contratante para la aplicación de este Convenio en virtud de la legislación existente

cve: BOCG-10-D-450

o hayan sido acreditados por la Institución Competente —en España el Instituto Nacional de la Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina—, serán válidos para la otra Parte sin necesidad de legalización».

Y el artículo 19 precisa que «Las solicitudes y declaraciones de ciudadanos a las Partes Contratantes, así como los documentos y la correspondencia que las Instituciones Competentes intercambien en relación con la aplicación de este Convenio, podrán formalizarse en español o en ruso».

Sin embargo, el Gobierno ruso, vulnerando el Convenio bilateral, obliga ahora a los beneficiarios a traducir y legalizar anualmente la fe de vida, lo que supone unos 150 euros en gastos de traductor y notario, cuando sus miserables pensiones oscilan entre los 120 y los 150 euros mensuales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno el incumplimiento de los artículos 18 y 19 del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la Federación de Rusia, ratificado el 24 de febrero de 1996, al obligar a traducir y legalizar anualmente la fe de vida de los beneficiarios de pensiones?
2. ¿Conoce el Gobierno las graves consecuencias de este incumplimiento, tanto económicas como en retrasos de las percepciones, en personas muy mayores con pensiones mínimas?
3. ¿Qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno al objeto de reponer los términos del Convenio, en particular los artículos 19 y siguientes, de forma que se acepte la documentación en español y se reconozca desde la fecha de recepción en la Seguridad Social española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre Obligación de los Bancos, promotoras y constructoras, de pagar las cuotas que adeudan a las Comunidades de Propietarios por los pisos vacíos que poseen, por desahucios o invendidos, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Los bancos se han mostrado muy duros con los desahucios, pero son menos diligentes cuando se trata de pagar sus propias deudas. Tras expulsar en muchos casos a familias que no podían abonar su hipoteca, las entidades financieras se han quedado con miles de pisos, pero no pagan muchos recibos de esas comunidades de propietarios. Estos nuevos inquilinos fantasma son los responsables del 10% de la morosidad que soportan las comunidades de vecinos, alrededor de 1.798 millones en 2013, según el Observatorio de las Comunidades de Propietarios.

La banca ha pasado de adeudar 256 millones de euros hace dos años, a los 341,62 millones de euros del pasado ejercicio. Supone el 19% de la morosidad total de las comunidades de propietarios.

Las entidades financieras manejan un único criterio, el estrictamente económico. Solo pagan cuando ya no les queda mas remedio y se va a iniciar un procedimiento judicial que les saldrá menos ventajoso.

Cuando un banco desahucia a una familia, tiene la obligación de hacerse cargo de la deuda con la comunidad del año en curso y del anterior. Es el nuevo adjudicatario. Por tanto, debe pagar.

No es este el único agujero que las entidades financieras están abriendo en las comunidades de vecinos. En muchos bloques de zonas pobres puede encontrarse más de un piso que ha pasado al banco y permanece vacío, expuesto a degradación. Pero el Banco ni se ocupa, ni paga la deuda, ni lo arregla.

En algunas comunidades de vecinos tienen ya problemas hasta para la limpieza de las escaleras.

Los bancos no son los únicos morosos. Los vecinos tienen otro frente abierto con las promotoras y constructoras, que aún tienen miles de pisos sin vender y tampoco manifiestan un afán desmedido por cumplir con sus obligaciones inmobiliarias. Y disponen de vías de escape, porque, en algunos casos, esos pisos no están todavía sujetos a las exigencias de la ley de propiedad horizontal.

cve: BOCG-10-D-450

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para obligar a los Bancos a pagar las cuotas que adeudan a las Comunidades de Propietarios por las viviendas embargadas por desahucios y por los demás pisos vacíos que poseen?
2. ¿Qué iniciativas piensa desplegar el Gobierno como propietario parcial de la SAREB para que esta sociedad pague sus deudas con las Comunidades de Propietarios por cuotas impagadas por las viviendas de su propiedad?
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que las promotoras y constructoras que aún tienen pisos sin vender paguen las cuotas que adeudan a las Comunidades de Propietarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación generada en torno a las obras de ampliación del Puerto de El Musel y la Autoridad Portuaria de Gijón.

Exposición de motivos

En los últimos días han aparecido diversas informaciones relativas a un informe remitido por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) al Ministerio de Hacienda y a Puertos del Estado sobre la investigación llevada a cabo desde Bruselas del proyecto de ampliación del Puerto de El Musel, cofinanciado con fondos de cohesión de la Unión Europea. Según dichas informaciones sobre el mencionado informe, se han detectado supuestas irregularidades en la adjudicación de la obra, que podrían derivar en una solicitud de devolución de las ayudas europeas concedidas de 198 millones de euros.

En febrero del año 2004 el Consejo de la Autoridad Portuaria aprobó el proyecto de ampliación de dicho puerto, siendo presidente del Principado de Asturias el Sr. Álvarez Areces y Ministro de Fomento el Sr. Álvarez Cascos. En julio del mismo año el Consejo de la Autoridad Portuaria aprueba la parte técnico-económica siendo presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón el Sr. Menéndez Rexach, y siendo Ministra del ramo Sra. Magdalena Álvarez.

La obra se adjudica en el año a la «UTE Dique Torres»: Dragados, FCC, SATO, FPS y Alvargonzález Contratas. La obra tendría un presupuesto de 579 millones de euros IVA incluido, un plazo de ejecución de 48 meses y se recibirían para su financiación 247 millones de euros del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, siendo el resto de la obra financiada por el Puerto de Gijón.

La adjudicación de la obra se produce el 4 de enero de 2005 y la firma del contrato el 4 de febrero del mismo año, comenzando la obra marítima en mayo de 2005. En octubre del 2007 se redacta un proyecto modificado que recibe los permisos de Puertos del Estado y el Ministerio en noviembre y diciembre de ese mismo año, y que La Autoridad Portuaria asume por valor de 124 millones de euros, incluyendo sobrecostes y ampliaciones de obra. Además, pagó otros 85,67 millones en concepto de actualización de precios, siendo el coste final de la obra unos 710 millones de euros. La financiación final se conseguiría sumando a la financiación de los fondos de cohesión, 250 millones de euros del Banco Central de Inversiones, y 215 millones de euros de un préstamo del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Dado su elevado endeudamiento la gestión de El Musel actualmente se encuentra intervenida por Puertos del Estado y de los 250 millones concedidos por la Unión Europea sigue sin liquidar 49,5 millones por la tramitación de un expediente sancionador.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones está siguiendo el Gobierno para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del Puerto de El Musel?

cve: BOCG-10-D-450

2. ¿En qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia del Informe anteriormente citado elaborado por la OLAF?

3. ¿Qué alternativas plantea el Gobierno para evitar que el Puerto de El Musel tenga que hacer frente a los costes de la obra vía de aumento de tarifas?

4. ¿Sigue considerando el Gobierno ajustadas a sus necesidades reales de tráfico la previsión de tráficos para el Puerto de El Musel de 30 millones de toneladas, como planteó la Autoridad Portuaria o 27 millones, como declaró Puertos del Estado para justificar dicha ampliación?

5. ¿Piensa el Gobierno que los diferentes equipos gestores de la Autoridad Portuaria de Gijón han actuado correctamente?

6. ¿Qué actuaciones tiene pensado seguir el Gobierno para identificar a los posibles responsables de las supuestas irregularidades?

7. ¿Poseía el Gobierno informaciones previas al informe relativas a la comisión de posibles irregularidades en las obras de ampliación de El Musel?

8. ¿Solicitó el Gobierno, del año 2006 al 2010 algún informe relativo a la operación de ampliación y en concreto respecto de su proyecto modificado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/050327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre caída de la recaudación de tasas judiciales y de la presentación de recursos judiciales, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

La Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia incrementó notablemente las tasas o cuotas tributarias a pagar por ciudadanos por la interposición de demandas y recursos judiciales.

En el preámbulo de dicha Ley se afirmaba textualmente que «la tasa aportará unos mayores recursos que permitirán una mejora en la financiación del sistema judicial y, en particular, de la asistencia jurídica gratuita», a la vez que se señalaba que el aumento de las tasas no perjudicaría al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva proclamado por el artículo 24 de la Constitución. También se reconocía que «La regulación de la tasa judicial no es sólo, como ya se ha dicho, una cuestión meramente tributaria, sino también procesal.»

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende el importe de las tasas judiciales recaudadas desde la entrada en vigor de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia?

2. ¿A cuánto ascendió en 2013?

3. ¿A qué se ha destinado? ¿Cuánto de este dinero se ha destinado a mejorar la financiación del sistema judicial? ¿Cuánto de este dinero se ha dedicado a la asistencia jurídica gratuita?

4. ¿Por qué se ha suprimido el informe mensual correspondiente de la Agencia Tributaria?

5. ¿Qué ha sido de la Comisión de seguimiento de la financiación de la justicia gratuita?

6. ¿Cuál ha sido la incidencia cuantitativa del incremento de tasas judiciales en la evolución del número de interposiciones de demandas y recursos en las distintas jurisdicciones?

7. ¿Cuáles fueron en 2012 y en 2013 respectivamente, el numero de:

a) Interposiciones de demandas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

b) Interposiciones de recursos extraordinarios por infracción procesal en el ámbito civil.

c) Interposiciones de recursos de apelación contra sentencias y de casación en el orden civil y contencioso-administrativo.

cve: BOCG-10-D-450

d) Interposiciones de recursos de suplicación y de casación en el orden social.
e) Oposiciones a la ejecución de títulos judiciales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A principios de 2013 se iniciaron las obras de ampliación de la estación de tren de Pamplona. Con el fin de mejorar el funcionamiento de la estación, y tal y corno solicitaron desde el inicio a la empresa encargada de su ejecución, tanto el comité de empresa de RENFE como el de ADIF, ¿ha previsto el Gobierno incluir en el proyecto de obra, la adecuación de la vía 2 (modificación del cuadro de mando y aumento de la longitud del andén) para así facilitar tanto el tránsito de los trenes como el acceso de los viajeros a la estación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputado.

184/050329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al plan de cierre de oficinas de la Seguridad Social, entre ellas la de Corcubión (A Coruña).

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está planificando el cierre de un tercio de las oficinas del CAISS, y en breve plazo de tiempo. Todo indica que la intención es proceder al cierre de oficinas del CAISS en primavera de este año 2014.

En Galicia están operativas actualmente 36 oficinas de la Seguridad Social, algunas de ellas situadas en las urbes y otras en poblaciones como Corcubión (A Coruña). Parece que la intención del Ministerio es la de eliminar 12 oficinas en el territorio gallego, y entre ellas podría estar la de Corcubión (A Coruña).

Esta noticia ha provocado una gran preocupación social en esta población, así como en municipios cercanos, puesto que acarreará perjuicios para los administrados, los ciudadanos, y también para las plantillas de trabajadores del CAISS, en aras a un pretendido ahorro que siempre acaba afectando a los ciudadanos, a los que cada vez se les da un peor servicio, alejando la estructura administrativa en lugar de acercarla para tener una Administración más accesible y directa.

El CAISS de Corcubión está estratégicamente situado en la Costa da Morte, resultando a una distancia adecuada para muchas localidades de esta amplia comarca. La supresión del CAISS en Corcubión complicaría la realización de los rutinarios trámites en la Seguridad Social, haciéndolos menos accesibles y más problemáticos.

El Gobierno del PP está empeñado en reducir a toda costa la estructura administrativa y para ello sigue una hoja de ruta consistente en una mayor centralización y en la eliminación de delegaciones u oficinas, con los consiguientes problemas de empeoramiento del servicio público a los ciudadanos, y obligándoles a desplazamientos, dificultando en definitiva el acceso a la Administración.

Alejar la Administración va a traer muchos problemas a la población que se verá obligada a desplazarse para trámites tan rutinarios y habituales como los que se llevan a cabo en la Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-450

En la situación actual con un alto porcentaje de la población que pasa penurias y miserias, con altas tasas de paro, es incomprensible que el Gobierno empeore los servicios administrativos, haciéndolos menos accesibles y más costosos debido a tener que realizar largos desplazamientos.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué consiste la planificación del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social de eliminar un tercio de las oficinas del CAISS en el estado?

¿Cuántas pretende el Ministerio eliminar en Galicia? ¿Puede concretar de qué oficinas se trata?

¿Va a suprimir la oficina del CAISS de Corcubión?

De ser así, ¿Es consciente el Ministerio de que el CAISS de Corcubión da servicio a una amplia comarca, la de Costa da Morte, que está situado estratégicamente?

¿A qué se debe este recorte en la estructura administrativa de la Seguridad Social que perjudica a los ciudadanos puesto que aleja la administración y complica sus rutinarios y habituales trámites?

¿Es la apuesta del Gobierno empeorar el servicio de la Seguridad Social con los consiguientes problemas para la ciudadanía, que se verá obligada a continuos traslados?

¿Va el Ministerio a reflexionar sobre esta decisión y dialogar con los ayuntamientos y CC.AA. para evitar el cierre de oficinas del CAISS?

De efectivizarse este plan ¿Qué va a ocurrir con las plantillas de trabajadores del CAISS que se vayan a clausurar?

¿Se van a mantener los puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/050330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al descenso en la inversión del Ministerio de Fomento en el mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal en Galicia.

El mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal está en entredicho como queda patente a la vista del mal estado del firme de muchos viales como es el caso de los situados en Galicia. El nivel de inversión del Ministerio de Fomento en un área imprescindible ha caído de manera significativa, lo cual está llevando a un deterioro mayor de muchas de las carreteras.

El presupuesto del Ministerio de Fomento dedicado a asfaltado decayó un 46% en los dos últimos años, hasta llegar a una dotación de 818 millones de euros en 2013. El descenso en la inversión en mantenimiento de carreteras se nota ya en el progresivo deterioro que sufren muchos viales en Galicia, todavía más perjudicado por los fuertes temporales de lluvia y viento que asolaran Galicia durante casi dos meses de invierno.

Un estudio realizado por la Asociación Española de la Carretera pone de manifiesto que los viales del estado español presentan un déficit de inversión en conservación de 6.200 millones de euros. El estado del firme, los pavimentos, la situación de las señales y la iluminación, son los problemas más destacados.

En dicho estudio se destaca el deterioro «sin precedentes» de las carreteras españolas y coloca a la red viaria gallega como una de las más peligrosas por la falta de conservación del firme.

En el caso de Galicia, la nota que recibe el estado del pavimento es «deficiente». Con 127 puntos en el índice de conservación de los firmes, las carreteras de la comunidad son las quintas peor valoradas en el estudio, por detrás de La Rioja (92), Aragón (105), Asturias (117), y Navarra (122).

Los expertos de AEC advierten de que la mala conservación de la red viaria repercute en la seguridad vial, la competitividad interterritorial, los costes de reparación de los vehículos y la contaminación.

El estudio de la AEC revela un «notable y acelerado» deterioro del pavimento en las carreteras estatales y autonómicas, con un déficit total acumulado que asciende ya al 94% en conservación. Según el informe, tres de cada cuatro kilómetros de pavimento presenta grietas y uno de cada tres tiene desintegraciones, deformaciones o baches. El aprobado solo lo logran las carreteras de Extremadura y

cve: BOCG-10-D-450

País Vasco. Las que se encuentran en peor estado, con un «muy deficiente», están las de La Rioja. Y con un deficiente, junto a Galicia otras once comunidades.

En cuanto a las señales, los expertos calculan que es preciso reponer un total de 330.000, unas 83.000 de la red estatal, dado que han superado los siete años de antigüedad, el periodo de garantía que ofrecen sus fabricantes. Además, estima que sería preciso repintar las marcas viales de 52.000 kilómetros.

Son muchas las ocasiones en las que el BNG se ha dirigido al Ministerio de Fomento para demandarle un plan de rehabilitación del firme de varias carreteras estatales como la N-550, un vial que hemos destacado especialmente porque es la única alternativa existente a evitar los costosísimos peajes de la AP-9. De hecho, en la N-550 se contabilizan 422 baches.

El pasado 4 de febrero la Ministra de Fomento aseguró en un acto en Andorra que la crisis económica «no debe tener» consecuencias en el mantenimiento de las carreteras y añadió que se destinarán los recursos necesarios a este tema.

Concordamos totalmente con la Ministra en este sentido, pero su afirmación no se corresponde con la realidad puesto que la inversión de Fomento en este terreno ha descendido sobremanera, y tampoco se ha incrementado para este año 2014. Mucho nos tememos que la senda vaya a ser la misma para el 2015 puesto que no observamos que se formalicen contratos para el mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido la inversión del Ministerio de Fomento en el capítulo de mantenimiento en las carreteras de titularidad estatal en Galicia en los dos últimos años?

¿En qué carreteras se han realizado actuaciones de mantenimiento en el periodo 2012-2014 en Galicia? ¿Puede detallar y concretas de que viales se trata?

¿Conoce el Ministerio el estudio realizado por la Asociación Española de la Carretera que indica que los viales estatales presentan un déficit de inversión en conservación de 6.200 millones de euros?

¿Es consciente de que la nota que recibe el estado del pavimento de los viales en Galicia es deficiente?

¿Sabe el Ministerio que los dos meses largos de fuertes temporales de lluvia y viento en Galicia han empeorado el estado del firme en muchas carreteras? ¿Es consciente del peligro que representan para la conducción?

¿Posee el Ministerio algún estudio al respecto? De ser así, ¿Cuáles son las conclusiones en relación a la red viaria gallega?

¿Puede el Ministerio detallar los «puntos negros» de las carreteras estatales en Galicia? ¿Se ha actuado sobre los viales más inseguros y peligrosos?

¿Se va a rehabilitar la N-550? De ser así, ¿Cuándo y que tramos?

¿Qué previsiones maneja el Ministerio para la mejora del mantenimiento de los viales estatales en el territorio gallego, sobre todo los que más han sufrido las consecuencias de los fuertes temporales?

¿No cree que se debería incrementar el presupuesto dedicado a conservación de las carreteras estatales, especialmente en Galicia? ¿Comparte la necesidad de evitar el aumento de la inseguridad vial? Dadas las afirmaciones de la Ministra de Fomento en un acto en Andorra en febrero pasado, ¿Qué medidas va a adoptar Fomento para mejorar el estado de los viales en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/050331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre perjuicio a las arcas públicas por las exenciones fiscales a centros hospitalarios católicos, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Las órdenes religiosas, seguramente como herencia de los tiempos en los que la atención al enfermo menesteroso corría a cargo de la beneficencia, han forjado una considerable red de centros hospitalarios en nuestro país. En su tarjeta de presentación destacan que no tienen ánimo de lucro, algo que les

cve: BOCG-10-D-450

beneficia, por ejemplo, a la hora de pagar menos impuestos. Con titularidad privada, ingresos millonarios, y un Sistema Nacional de Salud que atiende a todos los ciudadanos, ¿es lógico que sigan gozando de condiciones especiales respecto a la competencia?

Recientemente se presentaba en sociedad «el primer grupo hospitalario sin ánimo de lucro en Madrid», que, bajo la marca Hospitales Católicos de Madrid, agrupa a siete hospitales generales de órdenes religiosas de la capital de España. Constituido en inicio por el Hospital Beata María Ana, La Milagrosa, Nuestra Señora del Rosario, San Francisco de Asís, San Rafael, Santa Elena y la VOT de San Francisco de Asís, presume de ser «el primer grupo hospitalario privado en número de centros, pacientes atendidos, camas, profesionales y equipamiento tecnológico» en esta comunidad autónoma. El carácter religioso de esta agrupación coincide con otros ejemplos que encontramos en nuestro país, como la Orden de San Juan de Dios, que solo en lo que llama su región bética (engloba Andalucía, Madrid y Canarias) concentra casi una treintena de centros sociosanitarios que van desde residencias hasta hospitales, a los que hay que sumar una decena más en la denominada provincia de Aragón San Rafael (Aragón, Navarra, Extremadura, Cataluña, Baleares, Murcia y Comunidad Valenciana).

Tal y como afirma la Revista Médica, para comprobar la dimensión que pueden llegar a alcanzar este tipo de centros vale como ejemplo uno de sus estandartes, el Hospital Materno Infantil Sant Joan de Déu, en Barcelona, que dispone de más de 300 camas y de un equipo que supera los 1.500 trabajadores, entre directivos, médicos, enfermeros y otras categorías. Según su memoria económica correspondiente a 2012, los beneficios (excluido el concierto con el servicio de salud público catalán —Catsalut—) rondaron los 9 millones de euros. «Se ha producido un aumento de la actividad privada, tanto de hospitalización como de consultas externas», reconoce la propia memoria de este centro, que añade que «la actividad proveniente de pacientes extranjeros también ha aumentado, hecho que nos anima a hacer una apuesta decidida por incrementar esta demanda».

Parece que no estamos hablando, pues, de centros «aficionados» o «amateurs», sino de verdaderos complejos hospitalarios profesionalizados, que, como se ve, compiten directamente tanto con los públicos como con los privados. Pero esa competencia, ¿es lícita? Estos auténticos grupos empresariales parten con una considerable ventaja fiscal gracias a la etiqueta de «sin ánimo de lucro» que presentan como reclamo.

Las entidades eclesiásticas, al tener suscrito un acuerdo con el Estado español, son tratadas fiscalmente como «sin fines de lucro». Lo reconoce el gerente de Hospitales Católicos de Madrid, Vicente Rodríguez-Mora, que señala que estos centros se benefician de algunas de las medidas que incluye la Ley de Mecenazgo, así como de la exención del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), al igual que el conjunto de la Iglesia católica. Además, el vicepresidente de la entidad, José Miguel Sanabria, ha señalado que los beneficios fiscales «son los mismos que los de cualquier entidad sin ánimo de lucro», es decir, exenciones parciales del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y del impuesto de sociedades, entre otros. Entrando más en detalle, según ha podido conocer esta publicación, este tipo de centros podrían disfrutar de exenciones también en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), y en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) de plusvalía municipal.

Parece pues que la etiqueta «sin ánimo de lucro» funciona para obtener ciertas ventajas respecto a los competidores del sector privado. Ante la pregunta de por qué se crean asociaciones como la recientemente puesta en marcha de Hospitales Católicos de Madrid, un directivo del sector asegurador con muchos años de experiencia explica que «la realidad es que se asocian para compensar la competencia de los grupos y para hacer fuerza frente a las aseguradoras. Se juntan para cosas como negociaciones conjuntas para compras, pero luego cada uno responde a unos intereses individuales». También señala que este tipo de centros «sin ánimo de lucro» «claramente han pasado de hacer una labor de beneficencia a hacer grandes inversiones en tecnologías punteras con la finalidad de atraer pacientes y obtener rentabilidad. Gracias a las ventajas fiscales pueden ofertar servicios a las aseguradoras a precios mucho más bajos que el resto de centros».

En pleno siglo XXI, con un Sistema Nacional de Salud (SNS) que da cobertura a todos los ciudadanos, la justificación de que estos centros atienden a las personas a las que no llega el Estado parece difícil de sostener. Por eso son muchas las voces que no acaban de entender el porqué de las condiciones ventajosas en las que operan los grupos ligados a órdenes y ámbitos religiosos. ¿Qué les diferencia realmente de los grupos privados? ¿Las acciones sociales que promueven? ¿Reinvertir el beneficio en mejoras asistenciales?

cve: BOCG-10-D-450

Hace muchos años, estos argumentos podrían ser en algún caso un elemento diferenciador, pero ya no. Cualquier grupo hospitalario hoy día promueve actividades de responsabilidad social sociosanitaria tanto dentro de nuestras fronteras, como fuera. También lo hace la sanidad pública. Y en cuanto a la reinversión en mejoras, es una práctica muy extendida entre el sector privado nacional. Fines como «el cuidado del paciente, su salud y su bienestar sobre cualquier otro», enarbolados por los recientemente impulsados Hospitales Católicos de Madrid, tampoco parecen conferir unas virtudes exclusivas de las órdenes religiosas, ya que se pueden aplicar perfectamente a la asistencia pública, y también a la privada, que desde hace tiempo sabe muy bien que para atraer al paciente, cada vez más informado, debe centrarse en él y estar a la vanguardia en cuidados y tratamientos.

Queda entonces preguntarse si esa diferenciación que permite cierta competencia ventajosa de estos hospitales «sin ánimo de lucro» con respecto al resto no es sino un anacronismo heredado de décadas o algún siglo atrás, sujeta simplemente por prebendas otorgadas a la Iglesia. Al Estado le corresponde sin duda revisar esta situación, porque parece que las arcas públicas están dejando escapar una importante recaudación que a la vista está que le corresponde. Además, tal vez incluso la propia Comisión Nacional de la Competencia debería observar que, mientras que impuestos y otras obligaciones están asfixiando a parte del sector, otros respiran más tranquilos sabiéndose protegidos por un halo divino.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Dado que los centros hospitalarios católicos pretenden que no tienen ánimo de lucro, pese a que son de titularidad privada y obtienen ingresos millonarios, con un Sistema Nacional de Salud que atiende a todos los ciudadanos, ¿Es lógico que estos centros sigan gozando de condiciones especiales respecto a la competencia, beneficiándose de cuantiosas exenciones fiscales?
2. ¿Piensa el Gobierno revisar el estatuto fiscal de estos centros hospitalarios privados, para que paguen el IBI, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), el impuesto de sociedades, los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) de plusvalía municipal, entre otros, y no puedan seguir disfrutando los beneficios de la Ley de Mecenazgo?
3. ¿Cuánto dinero dejan de percibir anualmente las arcas públicas al no poder recaudar los impuestos que estos centros hospitalarios privados deberían pagar?
4. ¿Piensa el Gobierno poner en manos de la Comisión Nacional de la Competencia este escándalo de competencia desleal, dado que, mientras que impuestos y otras obligaciones están asfixiando a parte del sector, otros respiran más tranquilos sabiéndose protegidos por un halo divino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/050332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posible cesión de la titularidad de la N-632 al Ayuntamiento de Avilés.

Exposición de motivos

La carretera N-632, en su paso por la localidad asturiana de Avilés, ha dejado de ser de facto una carretera nacional pasando a ser en la práctica una carretera urbana dado el crecimiento urbanístico de la localidad en el entorno de su trazado. Esta vía se ha convertido con el paso de los años en uno de los principales accesos al municipio, lo que supone un elevado volumen de tráfico a diario y su consecuente desgaste.

Con motivo de la importancia que la vía ha cobrado en el municipio de Avilés, en los últimos años el Ayuntamiento ha venido negociando con la Dirección General de Carreteras la cesión de la titularidad de dicha vía. Una negociación que a fecha de hoy parece no haber dado fruto alguno y que unido a la falta de mantenimiento de esta carretera por parte del Gobierno se traduce en un lamentable estado del pavimento.

cve: BOCG-10-D-450

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha recibido la Dirección General de Carreteras demandas de reparación de esta vía por parte de los vecinos de Avilés, su Ayuntamiento o los propios usuarios de ésta?
2. ¿Piensa el Gobierno reparar la N-632 dado su lamentable estado de conservación?
3. ¿Qué conclusiones ha arrojado la negociación entre el Ayuntamiento de Avilés y la Dirección General de Carreteras sobre la titularidad de la N-632?
4. ¿Va el Gobierno a ceder la titularidad de dicha vía al municipio?
5. ¿En qué condiciones se haría dicha cesión de titularidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Carlos Martínez Gorrirán,** Portavoz.

184/050333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de prevaricación denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/050334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Una de las líneas prioritarias del trabajo desarrollado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación —adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad— desde el comienzo de la X Legislatura ha sido la promoción de la colaboración público-privada.

Una de las áreas destacadas precisamente en lo que a la creación de sinergias entre la Administración y las empresas se refiere desde noviembre de 2011 es la de Sanidad, especialmente en el Instituto de Salud Carlos III, que es el principal organismo público de investigación en lo que a financiación, gestión y ejecución de la mencionada investigación biomédica en España se refiere.

Algunas muestras de la proactividad y la predisposición mostrada del Instituto Carlos III para generar alianzas con la iniciativa privada son el convenio rubricado con la Asociación Española de Bioempresas el pasado 28 de febrero de 2014 con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con las patologías poco frecuentes en los ámbitos de investigación, registro, diseminación y formación, o el acuerdo de colaboración suscrito el pasado 25 de marzo con la farmacéutica alemana «Merck» por valor de 330.000 euros, con una duración de tres años y con la finalidad de agilizar la consecución de avances en el conocimiento del papel del sistema inmune en el crecimiento tumoral y en las respuestas a las terapias.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿A cuánto asciende la aportación económica realizada por el Instituto de Salud Carlos III al acuerdo suscrito con la farmacéutica «Merck» en materia de resistencias a las nuevas terapias antitumorales?
2. ¿Qué avances espera el Instituto de Salud Carlos III que genere el acuerdo suscrito con la farmacéutica «Merck» frente a las resistencias a las nuevas terapias antitumorales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de los menores en riesgo de pobreza según la Encuesta de Calidad de Vida de la Unión Europea recogida en el informe de Save The Children.

Exposición de motivos

Los resultados que arroja la Encuesta de Calidad de Vida de la Unión Europea recogida en el informe de Save The Children, presentado esta semana, son preocupantes. Sólo entre el periodo que va de 2011 a 2012 el número de menores en riesgo de exclusión social ha aumentado en medio millón en Europa.

El informe señala que el 20,8 % de los menores de la Unión Europea viven bajo el umbral de la pobreza, mientras que en España esta cifra se dispara hasta el 29,9 %. La cifra más alta de toda la Unión Europea sólo detrás de Rumanía. Unas cifras que necesitan de medidas urgentes para revocar la situación en la que viven más de tres millones de menores en nuestro país y que no pueden esperar a que su solución sea «la creación de empleo» como señaló el Presidente del Gobierno en sede parlamentaria.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno crear un fondo extraordinario, complementario al ya existente, destinado a la lucha contra la pobreza infantil en lo que queda de año?

a) En caso contrario, ¿considera que este asunto no posee la magnitud y gravedad suficientes para destinar recursos extraordinarios a su solución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la negación recurrente del Presidente del Gobierno de que España haya sido rescatada.

Exposición de motivos

El Presidente del Gobierno negó el pasado mes de febrero, en el debate del estado de la Nación, el que España hubiera solicitado un rescate a las instituciones europeas dada la situación económica y financiera del país en el año 2012. El presidente señaló de manera recurrente que dicho rescate no se produjo ya que: «Si como usted afirmó en público, como usted deseaba, España hubiera estado sometida a un rescate, nos hubiera ocurrido exactamente lo mismo que les sucedió a otros países, que entre otras cosas, por ejemplo, algunos tuvieron que bajar las pensiones el 10 %, Esta mañana yo he intentado explicar algunas cosas que habían ido bien en la economía española porque no estábamos sujetos a rescate. Si estuviéramos sujetos a rescate, vendría aquí a explicarlos otro, que no sería ninguno de los que estábamos aquí».

Sin embargo, ha sido ahora el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, quién ha contradicho al Presidente al señalar en una entrevista radiofónica que sí existió dicho rescate: «Cuando estábamos pidiendo el rescate bancario, que era en el verano de 2012, y no era una época sencilla desde el punto de vista económico para España, hubo muchos ministros europeos que me felicitaron porque habíamos ganado la segunda Eurocopa».

cve: BOCG-10-D-450

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Se ha dado ya por enterado el Presidente del Gobierno de que España sí fue sometida a un rescate en el verano de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las posibles consecuencias que la nueva trama de malversación de dinero público mediante cursos de formación descubierta en Andalucía pueda afectar a otras comunidades autónomas.

Exposición de motivos

La Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) investiga el posible desvío o malversación de cerca de 4.000 millones de euros destinados al pago de cursos para personas desempleadas en Andalucía, procedentes de subvenciones europeas y de la Administración General del Estado.

La noticia se conoce justo cuando Eurostat sitúa a Andalucía como la región con más paro de toda la Unión Europea, y la misma, puede tener efectos demoledores en la Comisión Europea, ya que la Comisión Europea ya anunció en enero su decisión de no abonar más dinero a UGT para costear cursos de formación hasta que no se esclarezcan los usos que estos hacen de él, a lo que pueden unirse otros sindicatos o la misma Junta de Andalucía.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno seguir concediendo subvenciones a las entidades que están siendo investigadas por esta posible malversación de fondos hasta que no expliquen de manera pormenorizada el uso que le han dado a los ya recibidos?
2. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno ante la Comisión Europea para evitar que esta posible trama afecte a la concesión de nuevos fondos con el mismo fin a otras regiones de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los resultados que obtienen las comunidades autonómicas en el informe de Eurostat sobre desempleo.

Exposición de motivos

Según un informe publicado este martes por Eurostat nuestro país se encuentra a la cabeza de Europa en lo que a parados por regiones respecta. En este informe se señala que de las 10 regiones de Europa con mayor número de parados, siete de ellas son españolas. Las primeras cinco regiones con mayor número de parados de Europa son Andalucía (con una tasa del 36,3 %), Ceuta (35,6 %), Melilla (34,4 %), Canarias (34,1 %) y Extremadura (33,7 %). Otras comunidades autónomas españolas también se encuentran en los primeros diez puestos de la lista como son Castilla-La Mancha, en séptimo lugar, y

cve: BOCG-10-D-450

la Región de Murcia, en noveno lugar. El informe también señala que 13 comunidades autónomas están por encima de la media de la tasa de desempleo en la Unión Europea.

Las comunidades autonómas también poseen un lugar destacado en el listado de las regiones con mayor desempleo juvenil ya que de las 10 regiones con mayor índice de paro juvenil, cinco son españolas.

Estos datos contrastan con las últimas declaraciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en relación a la recuperación económica. Báñez ha señalado que «la recuperación va sobre ruedas» y que «tal y como demuestran los últimos datos de Eurostat, España lidera la bajada de desempleo en Europa».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que «ir sobre ruedas» supone ser el país con las cinco regiones que poseen mayor número de desempleados de toda la Unión Europea?
2. ¿Considera el Gobierno que estos resultados son favorables para la Marca España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los perjuicios que el cálculo y abono de la parte variable de las becas concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Exposición de motivos

El nuevo sistema de abono de las becas que concede el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está conllevando una serie de perjuicios importantes para los alumnos becados dada la demora y la variabilidad de la cuantía de éstas. El sistema de cálculo de las becas impuesto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte supone que la ayuda concedida posea una parte fija, que los alumnos conocen en cuanto se les concede, y otra parte variable, la cual se asigna en función del número total de beneficiarios, y que se desconoce hasta meses después de haber sido concedida la beca. Un plazo que por ejemplo este curso se ha prolongado hasta marzo.

La demora en el cálculo y abono de la cuantía variable de las becas está suponiendo que numerosos becados tengan que solicitar créditos a entidades bancarias para poder cubrir los gastos que debería cubrir la beca, pero que al no disponer de una parte importante de su cuantía hasta casi finalizado el curso, la parte variable, hace imposible que puedan afrontar todos los gastos derivados de sus estudios. Unos créditos bancarios que en muchos de los casos agravan la situación económica de los becados y que pueden poner en serio riesgo la continuidad de sus estudios para próximos años.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que el nuevo sistema de abono de becas es adecuado en cuanto al tiempo y a las formas en los que se está produciendo?
2. ¿Considera el Gobierno como «normal» que un becado desconozca la cuantía total de su beca hasta casi finalizado el curso?
3. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para subsanar el retraso del abono de las becas en su parte variable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

184/050340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las propuestas de los fiscales anticorrupción del Ministerio Público para luchar contra la corrupción.

Exposición de motivos

Fuentes de la Fiscalía Anticorrupción atestiguan las carencias en la lucha contra la corrupción existentes en nuestro país. Mas concretamente, diferentes fiscales del departamento de Anticorrupción del Ministerio Público señalan la necesidad urgente de modificar las leyes actuales para que existan nuevos delitos relacionados con prácticas delictivas inexistentes hasta el momento como, por ejemplo, la creación de un delito específico de enriquecimiento injustificado de cargos electos o trabajadores públicos o la mejora de los protocolos y medidas para que las personas que denuncien delitos de corrupción posean unas garantías mínimas de protección ante posibles represalias. Los fiscales entrevistados señalan que en este aspecto no existen unos esquemas claros de protección para testigos, no existen sistemas mecanizados por tiempo o delitos y estos programas no poseen la dotación económica suficiente que garantice la protección de los denunciantes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Coincide el Gobierno con la opinión de los fiscales anticorrupción?
2. ¿Consultó el Gobierno a los fiscales anticorrupción a la hora de elaborar medidas concretas en la lucha contra la corrupción?
3. En caso afirmativo, ¿cómo explica el Gobierno que entonces no se encuentren propuestas de éstos, como el delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios o cargos electos en el Proyecto de Ley Orgánica del Código Penal que ha remitido al Congreso de los Diputados?
4. En caso contrario, ¿por qué? ¿Considera el Gobierno que la experiencia de estos profesionales en la lucha contra la corrupción es menospreciable?
5. ¿Cómo justifica que el mismo Proyecto de Ley no contenga la tipificación de nuevos delitos como la financiación ilegal de partidos políticos a la luz de los casos de corrupción que están siendo investigados en nuestro país?
6. ¿Qué medidas concretas piensa llevar a cabo el Gobierno para proteger a los testigos de casos de corrupción así como para proteger a las personas que denuncien este tipo de delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/050341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la modificación de la LOREG para que se permita votar en el País Vasco y Navarra a los ciudadanos exiliados por las amenazas de la banda terrorista ETA y su entorno.

Exposición de motivos

El fenómeno del terrorismo en nuestro país ha supuesto una vulneración palpable de numerosos derechos fundamentales para todos aquellos ciudadanos que no han compartido el ideario de la banda terrorista ETA. Un ejemplo que puede pasar más desapercibido es el derecho a la libre elección de domicilio conculcado a miles de personas en el País Vasco y Navarra por la presión social ejercida por la banda terrorista ETA y su entorno. El derecho fundamental de libre elección de domicilio habría sido

cve: BOCG-10-D-450

conculcado a estas personas en el momento en el que el cambio de residencia se produce por motivos ajenos a la voluntad de éstos, debiéndose a presiones sociales derivadas de la situación de hostigamiento social que muchos de ellos han padecido durante años en el País Vasco y Navarra. Un hostigamiento que tenía un claro objetivo: expulsar del País Vasco y Navarra a todos aquellos ciudadanos que no compartiesen las ideas nacionalistas y defendiesen la libertad de expresión y pensamiento.

Es necesario llevar a cabo medidas que neutralicen la «depuración» del censo electoral practicada por la banda terrorista ETA a base de asesinatos, extorsiones y presiones. Toda inacción en este campo sería reconocer el éxito del terror al haber modificado en su beneficio los censos electorales y haber privado de derechos fundamentales a numerosos ciudadanos mediante la estrategia del miedo y la coacción.

El Gobierno, a través del Ministro del Interior, ya señaló su intención de llevar a cabo una reforma en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en este sentido hace más de un año, pero todavía no se han producido movimientos significativos por su parte. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales publicó hace casi dos años una propuesta de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para garantizar el voto de los electores desplazados por la presión de la violencia terrorista que todavía no se ha plasmado en una iniciativa real por parte del Gobierno. Sin embargo, el Gobierno todavía no ha elaborado un Proyecto de Ley que modifique la LOREG y permita a las personas que tuvieron que abandonar sus hogares por la presión del terrorismo, volver a votar en estas comunidades autónomas, y en vistas de la falta de medidas concretas del Gobierno en este ámbito, la Defensora del Pueblo ha solicitado a éste que modifique la LOREG para que los miles de ciudadanos exiliados del País Vasco y Navarra puedan volver a votar en estas comunidades autónomas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos el Gobierno todavía no ha remitido al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley Orgánica que modifique la LOREG y permita votar en el País Vasco y Navarra a los ciudadanos exiliados por las amenazas de la banda terrorista ETA y su entorno?
2. ¿Cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley que reconozca el derecho al voto en el País Vasco y Navarra de aquellas personas, y sus descendientes, que se vieron obligadas a abandonar la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra por la amenaza directa de la banda terrorista ETA y las presiones de su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-450

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la asistencia de Teodoro Obiang al funeral de Estado del expresidente del Gobierno Adolfo Suárez.

Exposición de motivos

La asistencia de Teodoro Obiang, dirigente de la República de Guinea Ecuatorial, al funeral de Estado del expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez, ha sido controvertida. La asistencia de un dirigente de un país que vulnera los Derechos Humanos de una manera recurrente al funeral del expresidente no ha sido ni explicada justificada por el Gobierno o por la Jefatura de Estado. Sólo la Casa Real ha señalado que Teodoro Obiang no asistió al funeral por invitación de ésta.

Dada la controversia, Obiang fue además el único jefe de Estado extranjero en el funeral de Adolfo Suárez, lo que agrava el simbolismo de su presencia, a lo que se une que la señal de RTVE cambió de plano cuando el presidente del Gobierno, así como Su Majestad el Rey, saludaron al dirigente africano. En ese momento la señal emitida ofrecía imágenes de la nave central de la Catedral de la Almudena y de otros invitados.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

[…]

5. ¿Se dieron órdenes a los operadores y realizadores del funeral de Estado para que no se emitiese la imagen del presidente del Gobierno así como a Su Majestad el Rey?

6. ¿Cómo tiene intención el Gobierno de depurar responsabilidad en el TVE por un intolerable acto de censura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 22 de abril de 2014.

cve: BOCG-10-D-450

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es